

**ASPIRANTES AL ILUSTRE Y REAL COLEGIO
DE ABOGADOS DE MÉXICO: EXTRACTOS DE
SUS INFORMACIONES DE LIMPIEZA
DE SANGRE (1760-1823)
(Cuarta parte)**

Alejandro Mayagoitia

SUMARIO: I. Nota introductoria. II. Nómina.

I. NOTA INTRODUCTORIA

Esta cuarta parte de nuestro trabajo es la penúltima. Gracias a que desde hace algunos meses se acabaron todos los extractos podremos, en la siguiente entrega, formular algunas conclusiones.

Entre los expedientes que ahora presentamos se hallan algunos de positivo interés histórico. Por ejemplo, el de José Antonio Robles y Castro (#561), quien quizá fue el primer abogado californiano y que contiene información que atañe a la historia de Sinaloa; el de Agustín Rodríguez Medrano y Vázquez (#569), cuyo abuelo materno fue el pintor Francisco Javier Vázquez Loya —sobre el cual poquísimos se sabe— y en donde comparecieron como testigos varios artistas; el de José Mariano Ruiz de Castañeda y Martínez de Vargas (#584), quien contó entre sus testigos al escritor Francisco Sedano, autor de las conocidas *Noticias de México*; el del benemérito eclesiástico José Miguel Sánchez y Oropeza (#609), fundador del Colegio Preparatorio de Orizaba, en donde se corrigen algunos errores comunes acerca de su vida; el de Rafael de Vargas Machuca y Muciño (#688), en donde uno de los testigos fue el célebre impresor y científico Felipe de Zúñiga y Ontiveros; el de Manuel Villaseñor Cervantes y Osorio (#721), quien es el hermano del poeta José Ma. Villaseñor Cervantes¹; los de Rosains (#578) y Soto

¹ Para la identificación de los hermanos Villaseñor Cervantes, además del extracto que aquí se publica, véase la partida bautismal de Francisco Manuel Ignacio Mariano José Joaquín Villaseñor Cervantes y Lebrija, hijo del poeta, que es la fechada el 12/VIII/1806 a f. 64 fte., del libro de bautismos correspondiente a II/1792-IX/1818 del Sagrario de Xalapa, Ver.

de Saldaña (#640), insurgentes, como el de Verdad y Ramos (#700), los cuales, aunque pobres, algo aportan sobre sus vidas; los de los hermanos Villa Urrutia (#708, #709 y #710), tan notables en la historia de México y Guatemala, son muy interesantes aunque poco nuevo dicen sobre ellos; el de Juan Bautista Raz Guzmán (#540), miembro de los «guadalupes»; para los historiadores de Michoacán, Nuevo León y Tabasco están los de José Ma. Sánchez y Arriola, de José Alejandro Treviño y de Lorenzo de Santa María (#604, #665 y #614, respectivamente); son de especial relevancia genealógica los tocantes a la familia Río de la Loza (#548, #600 y #699) y el de Antonio Rodríguez y Ximénez Solano, padre de la famosa y muy calumniada «Güera Rodríguez» (#573).

Desde el punto de vista de la tramitación de los expedientes y de los diversos requisitos que debían cumplir los aspirantes a la matrícula para alcanzarla, resultan muy interesantes y hasta divertidos los expedientes de Ignacio de Vargas y Martínez Calvillo (#690), que trata sobre la identificación entre hermanos hijos naturales; los de José Francisco Valladares y Salgado Correa y de José Ma. Sánchez y Arriola, donde claramente se entrecruzan las desgracias que traía un nacimiento poco lustroso con las pequeñeces propias de los hombres de todos los tiempos. Los cambios de actitud que caracterizan a los últimos años de la dominación española quedan claros en la información de Felipe Sierra y Baeza (#630), en donde el tener una abuela expuesta no fue óbice para entrar por la puerta ancha del Colegio.

II. Nómina

Abreviaturas más frecuentes:

Ab./s.: abogado/s.

ACSI: Archivo del Colegio de San Ildefonso de México (ramo secretaría), Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, ciudad de México.

AGN:	Archivo General de la Nación, ciudad de México.
AGNOT:	Archivo General de Notarías, ciudad de México.
Ags.:	Aguascalientes.
AHAM:	Archivo Histórico del Arzobispado de México, ciudad de México.
AHDF:	Archivo Histórico del Distrito Federal, ciudad de México
AHINCAM:	Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México.
AHUIA:	Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana, ciudad de México.
APSAGMET:	Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano, ciudad de México.
APSCS:	Archivo de la parroquia de la Sta. Cruz y Soledad de Nuestra Señora, ciudad de México.
APSCVM:	Archivo de la parroquia de Sta. Catarina Virgen y Mártir, ciudad de México.
APSMA:	Archivo de la parroquia de S. Miguel Arcángel, ciudad de México.
APSP:	Archivo de la parroquia de S. Pablo, ciudad de México.
APSS:	Archivo de la parroquia de S. Sebastián, ciudad de México.
APSTP:	Archivo de la parroquia de Sto. Tomás de la Palma, ciudad de México.
APSVC:	Archivo de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, ciudad de México.
ATPJ:	Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México.
Arzob.:	arzobispado.
Aud./s.:	audiencia/s.
B.:	bautismo.
Br.:	bachiller.
CIII:	caballero de la Rl. y Distinguida Orden de Carlos III.
Ca.:	<i>circa.</i>
Cab.:	caballero.
Cap.:	capitán.

- Cd.: ciudad.
Cía.: Compañía.
Col.: colegio.
D.F.: Distrito Federal.
Dgo.: Durango.
Exp./s.: expediente/s.
F: frente o recto.
Fr.: fray.
Gral.: general.
Gto.: Guanajuato.
Guad.: Guadalajara de Indias.
Hda.: hacienda.
Hmna/s.: hermana/s.
Hmno/s.: hermano/s.
Inf./s.: información/es.
Juris.: jurisdicción.
- LIBEX I: Archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Primer libro de exámenes del Colegio de Abogados (1786-1799)* (en catalogación).
- LIBEX II: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Segundo libro de exámenes del Colegio de Abogados (1800-1803)* (en catalogación).
- LIBEX III: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Tercer libro de exámenes del Colegio de Abogados (1813-1834)* (en catalogación).
- LIBJUN I: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Primer libro de juntas del Colegio de Abogados (1761-1781)* (en catalogación).
- LIBJUN II: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Segundo libro de juntas del Colegio de Abogados (1781-1801)* (en catalogación).

- LIBJUN V: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Quinto libro de juntas del Colegio de Abogados (1809-1818)* (en catalogación).
- LIBJUN VI: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Sexto libro de juntas del Colegio de Abogados (1818-1838)* (en catalogación).
- LIBJUN VII: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Séptimo libro de juntas del Colegio de Abogados (1838-1844)* (en catalogación).
- LIBJUNSEC I: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Primer libro de juntas secretas del Colegio de Abogados (1792-1809)* (en catalogación).
- LIBJUNSEC II: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Segundo libro de juntas secretas del Colegio de Abogados (1809-1836)* (en catalogación).
- LIBMAT: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Segundo libro de las matrículas de los individuos del Colegio de Abogados (1792-1829)* (en catalogación).
- LIBMATATPJ: Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, *Primer libro de matrículas de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia (1809-1831)* (en catalogación).
- Lic.: licenciado.
M.: murió.
Ma.: María.
Mat.: matrimonio.
Méx.: México.
Mich.: Michoacán.
Mtro.: maestro.
N.: nació.

Nat./s:	natural/es.
Oax.:	Oaxaca.
Ob.:	obispado.
O.F.M.:	franciscano/Orden de Frailes Menores.
O.P.:	Orden de Predicadores.
O.S.A.:	Orden de San Agustín.
Part./s.:	partida/s.
Pue.:	Puebla.
Qro.:	Querétaro.
RAZÓN:	Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ciudad de México, <i>Toma de razón de las cantidades de entrada y salida que hay a cargo del tesorero de la Academia Pública de Derecho Teórico-Práctico, establecida por el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México en el real y Más Antiguo de San Ildefonso, tomo 1, comprende desde el año de 1809 hasta el de 18... [32]</i> (en catalogación).
Rgnto.:	regimiento.
Rl./s.:	real/es.
S.:	san.
S. J.:	Sociedad de Jesús/jesuita.
S.L.P.:	San Luis Potosí.
Sag.:	parroquia del Sagrario.
Sag. Met.:	Parroquia del Sagrario Metropolitano, ciudad de México.
Sep.:	sepultado/a.
Sr./a.:	señor/a.
Sto./a:	santo/a.
Tlax.:	Tlaxcala.
Tnte.:	teniente.
V:	vuelta o verso.
Vec.:	vecino/a.
Vecs.:	vecinos/as.
Ver.:	Veracruz.
Yuc.:	Yucatán.
Zac.:	Zacatecas.

536

RAMÍREZ DE ARELLANO, NICOLÁS MA.: ab. de la Aud. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta ya que era ab. antiguo y estuvo en la segunda reunión de las celebradas para la fundación del Col. (18/VI/1758). NOTAS: lo único que hay en el exp. es una certificación dada por José de Arratia escribano público de Valladolid de Mich. el 2/VI/1770 sobre que Ma. Loreto Vilchis, vec. de Valladolid y antes de la Cd. de Méx., viuda del Lic. Ramírez de Arellano, vivía con sus hijos en dicha cd.

537

RAMOS NATERA Y MATA, JOSÉ ANTONIO MARCELINO (también sólo ANTONIO): b. parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 6/VI/1737; estudió en el Seminario de Méx. y luego en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx., vec. de Dgo. PADRES: José Antonio Ramos Natera, b. Sag. Met. 24/I/1706; corredor del número del comercio de Méx. Ma. Agustina de Mata y Borrego, n. Cd. de Méx. pero no se halló su part.; hmnos.: Bernardo Joaquín de Mata, arcediano de Dgo. Mat. en la parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 14/V/1731; amonestados en IV/1731. Vecs. de la Cd. de Méx. en la feligresía de Sta. Catarina. ABUELOS PATERNOS: Manuel Ramos Natera, n. Sanlúcar de Barrameda, pero no se entregó su part. ya que no se sabía cuándo n.; fue vec. del Rl. del Monte y casó primero con Juana García. Catarina de Mesa, n. Cd. de Méx. pero se certificó la falta de su part. de b. en el Sag. Met. (1657-1673) y en Sta. Catarina (1664-1699). Amonestaciones matrimoniales en el Sag. Met. 20/VI/1688; mat. ahí el 21/VI/1688. ABUELOS MATERNOS: Juan Manuel de Mata, b. Sag. Met. 27/XII/1666; casó primero con Melchora Gómez de los Ríos. Felipa Borrego, b. Sag. Met.

16/II/1666. Mat. en el Sag. Met. el 20/II/1694; recibo dotal el 14/II/1694 ante el escribano de la Cd. de Méx. Ignacio de Oviedo (se dieron 1342 pesos). Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Raimundo de Mesa y Josefa Bonilla. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Mata y Francisca de Villarreal. BISA-BUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Martín Borrego, m. antes de II/1694. Leonor García (también Cerezo y García Cerezo); hmno.: Cap. Francisco García. APROBADA: 29/IV/1779 sin más trámites. NOTAS: se usaron las amonestaciones para filiar a los cónyuges que no lo estaban en sus parts. de mat. Parientes de la madre: los Pandos, ministros del Sto. Oficio; parientes del padre: los Romos.

538

RAMOS Y VILLALOBOS, JOSÉ MA. DE: n. hda. de Ciénega de Mata, juris. de Ags., Nueva Galicia (no se encuentra su part. de b. que sí se presentó); vec. de la Cd. de Pue. donde seguía en 1821; hmnos.: seis doncellas (en XI/1806). PADRES: Juan Ramos de Oviedo, n. villa de Grazalema, b. parroquia del Espíritu Sto., Ronda, Andalucía Baja, 30/IX/1735; fue vec. de Juchipila, alcalde ordinario y síndico personero de Ags., m. antes de IX/1806. Ma. de Villalobos y Martínez de Sotomayor, n. hda. de Cieneguillas, juris. de Ags., b. en la capilla de la hda. 19/XII/1751 (part. en Ags.); en 1806 era vec. de S.L.P. Mat. después de IV/1765. Vecs. de Ags. ABUELOS PATERNOS: Juan Ramos de León y Ángela de Oviedo Gil, nats. y vecs. de Ronda. ABUELOS MATERNOS: Pedro Pablo de Villalobos, b. Ags. 19/XII/1717. Ma. Antonia Martínez de Sotomayor, n. Ags. pero se certificó no hallarse ahí su part. de b., ni en Jalpa ni en Tabasco; sep. el 18/IV/1790 en Ags. (part. ahí), m. sin testar. Vecs. de Ags. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Isidro de Villalobos y Gertrudis de Rubalcaba. BISA-BUELOS MATERNOS MATERNOS: José Martínez de Sotomayor y Gabriela Romo. APROBADA: 18/XI/1806 con la calidad de presentar las parts. que le faltaban en 2 años. NOTAS: está una inf. del padre

con testigos de conocimiento de los abuelos (Juchipila, 1765). No podía traer las parts. de sus abuelos paternos por la guerra con Inglaterra.

539

RASCÓN SANDOVAL Y ROBLES SÁMANO, FRANCISCO MA.: b. Sag. de Pue. 6/I/1754; mientras estudió de Cánones e hizo la pasantía vistió la beca del Seminario de S. Pedro y S. Juan de Pue., ab. de la Aud. de Méx. Mat. con Ma. Francisca Fernández de Ulloa (m. en la Cd. de Méx. el 7/VIII/1837); con sucesión: Prisciliana Rascón (soltera y vec. de la Cd. de Méx. en I/1838). PADRES: Francisco Antonio Rascón y Sandoval (*sic*), b. parroquia de S. Marcos de Pue. 3/X/1701 (como Francisco Tomás); correo mayor de Pue. Ma. Andrea de Robles (*sic*), b. Sag. de Pue. 21/X/1612 (*sic*); m. antes de VI/1780). Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Pedro Miguel Rascón (*sic*), n. Pue. pero no se halló su part. Juana Álvarez de León (*sic*, también Fernández), b. parroquia de S. José de Pue. 16/II/1678. Vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Diego de Robles y Sámano (*sic*), b. Sag. de Pue. 2/VIII/1669; escribano rl. y público de Pue. Juana Rosa Fernández de Olián (*sic*), b. Sag. de Pue. 9/IX/1680. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Álvarez (*sic*) y Ma. Xaramillo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: secretario Antonio de Robles y Sámano y Micaela de Mora y Cuéllar. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Lorenzo Fernández (*sic*) y Micaela Rascón (*sic*, también Castillo y Sandoval). APROBADA: 16/I/1781 con la calidad de suplir la falta de la part. del abuelo paterno; cumplió. NOTAS: un testigo era ciego y pbro. Están: 1. una inf. (Pue., 17/I/1781) acerca del mat. y la limpieza del abuelo paterno presentada para subsanar la ausencia de su part. de b.; 2. las diligencias de montepío hechas por la hija de nuestro ab. en ocasión de la muerte de su madre (se concedió el 18/I/1838).

RAZ GUZMÁN Y RODRÍGUEZ, JUAN BAUTISTA: n. hda. de Tetelco, juris. de Chalco (falta su part.); de niño vivió en Guad., estudió en S. Juan de Letrán de Méx., br. en Cánones, se le dispensaron 2 meses de pasantía, fue examinado en el Col. de Abs. el 9/VIII/1803, ab. de la Aud. de Méx. (18/VIII/1803), más adelante fue ministro de la Suprema Corte, m. antes del 28/X/1839. PADRES: Juan José Raz y Guzmán Fernández de Zúñiga y Sedeño, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 31/X/1728; tenía una tienda en la esquina de S. Jerónimo, Cd. de Méx., fue mayordomo de una panadería de un pariente de su esposa que estaba en el Puente de Manzanares, Cd. de Méx., al parecer era dueño de la hda. de Tetelco; hmnos.: Antonio, una monja de S. Jerónimo y Francisco Raz y Guzmán (esposo de Gertrudis Vidal y padre de Francisco —empleado en el Tribunal de Cuentas— de Fr. Mariano —de la O.F.M. y cura de Huaquechula, ob. de Pue.— de Ana y de Ma. Dolores Raz y Guzmán). Ana Ma. Fermina Rodríguez de la Vega y Cervantes, b. Sag. Met. 13/VII/1738; fue la primera esposa del dicho D. Juan José, m. del parto del pretendiente. Vecs. del barrio de S. Jerónimo, Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Juan Raz y Guzmán, b. parroquia de Sta. Lucía, Sevilla, 17/XII/1720; tenía una tienda en la esquina de S. Jerónimo, Cd. de Méx. Antonia Fernández de Zúñiga y Sedeño, b. S. Agustín de las Cuevas, juris. de Coyoacán, 27/V/1699; hmno.: Pedro Fernández, padre de Isabel Fernández quien a su vez fue madre de los Lics. Agustín Pomposo y Fernando Fernández de San Salvador (abs. del Col.). Vecs. del barrio de S. Jerónimo, Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Francisco Javier Rodríguez de la Vega, b. Tlax. 8/XII/1683; dueño de la tocinería llamada de Necatitlán. Ana Ma. de Cervantes, n. ca. 1712-1720 en la villa de Sta. Fe, Nuevo Méx. y se certificó no hallarse ahí su part. de b.; hmno.: Francisco de Cervantes, grabador de la Casa de Moneda de Méx. Mat. en la parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 31/X/1717. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Raz y Guzmán (la part. dice Raibas) y Luisa Teodora de Roxas y Guzmán. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Fernández y Francisca de Zúñiga y Sedeño. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Tomás

Rodríguez y Felipa de la Vega. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/I/1806 sin más trámites. NOTAS: se le ordenó comprobar una firma del cura de Sta. Fe, Nuevo Méx., y lo hizo mediante testigos en la Cd. de Méx. Parientes de la abuela paterna: los hmnos. Br. José y Dr. Tomás de Arrieta (éste era cura de Tacuba) y una monja de la Enseñanza de Méx. Otros parientes: el conde de Miravalle, un tío paterno que tenía la alhóndiga del Rastro y los abs. Fernández de San Salvador.

541

REY Y ÁLVAREZ, FÉLIX DEL: b. parroquia del Espíritu Sto., La Habana, 11/IX/1736 y confirmado en la de S. Cristóbal de dicha cd.; clérigo de órdenes menores del ob. de Cuba, ab. de la Aud. de Méx. (3/III/1762). PADRES: Félix del Rey, n. cd. de La Laguna, Tenerife, Canarias; dueño de una hda. fuera de La Habana y minero en el Rl. de Sultepec, Nueva España, donde m.; hmna.: una religiosa de Sta. Clara de La Habana. Ma. Álvarez, n. La Habana. Mat. en la parroquia del Espíritu Sto., La Habana, el 4/VII/1723. ABUELOS PATERNOS: Carlos del Rey, n. Flandes Española. Beatriz Estévez Boza (también sólo Boza), n. La Laguna; hmno.: un P. Boza, mercedario en La Habana. ABUELOS MATERNOS: Domingo Álvarez de la Concepción, n. lugar de Buenavista, Canarias. Ma. de Pastrana, n. La Habana. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 14/XII/1762 con la calidad de que en el término ultramarino, contado desde la desocupación de La Habana, exhibiera las parts. y 4 declaraciones testificales al tenor del interrogatorio del Col. NOTAS: el pretendiente sólo tenía consigo su part. de b. y, debido a la toma de La Habana por los ingleses, no podía obtener las demás. Pidió que se le matriculara así y ofreció que dentro del término ultramarino traería lo necesario. Para suplir la falta de testigos de conocimiento presentó, y está en el exp., una inf. (La Habana, 1750) para recibir las órdenes menores.

542

REYES, JOSÉ ANTONIO GUADALUPE DE LOS: n. cd. de S.L.P.; ab. de la Aud. de Méx. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1824 y 1837. NOTAS: sólo está la petición, acordada favorablemente el 27/V/1815, de dar comisión para las infs. en S.L.P.

543

REYES BENAVIDES OSORIO Y BLANCO ZAFONTES, JOSÉ MARIANO: b. Sag. Met. 23/V/1777; ab. de la Aud. de Méx., su tutor fue el Lic. Antonio Torres y Torija (del Col., véase), luego fue consiliario del Col. y agente fiscal de la Rl. Hda. (1807). Segundo mat. con Ma. Ignacia Romero y Paulín. PADRES: Lic. José Mariano de Reyes Benavides (*sic*), n. Pue.; ab. de la Aud. de Méx. y del Col. (véase la ficha que sigue), agente fiscal de la Rl. Hda., m. antes de IV/1800, poder para testar otorgado el 22/II/1784 ante el escribano de la Cd. de Méx., Ignacio José Montes de Oca en donde dijo que tenía tantos bienes como cuando casó. Joaquina Josefa Blanco Zafontes Marroquín, b. Sag. de Pue. 17/I/1750; hmnos.: un colegial de S. Juan de Pue. y Domingo Blanco Zafontes. ABUELOS PATERNOS: Manuel Tiburcio Reyes y César y Vargas (*sic*), nat. del ob. de Pue., y Ma. Ana Josefa Méndez de Benavides y Osorio (*sic*), n. villa de Béjar, Castilla. ABUELOS MATERNOS: Juan Blanco Zafontes Marroquín (también sólo Zafontes Marroquín), b. Fuente del Maestre, Extremadura, 13/IV/1712; comerciante y vec. de Pue. desde *ca.* 1741. Ana Ma. de Valverde, b. Sag. de Pue. 29/I/1707; esposa en primeras nupcias de Pedro Calvo. Mat. en el Sag. de Pue. el 2/II/1743. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Felipe de Santiago (*sic*, también de Santiago Zafontes Marroquín), y Ana Blanco Marroquín; ambos. vecs. de la Fuente del Maestre y el primero m. antes de IV/1712. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Domingo de Valverde y Dorotea Ruiz de

Cifuentes. APROBADA: 23/VI/1800 con la calidad de comprobar las parts. del abuelo materno y de la madre; cumplió. NOTAS: el pretendiente se identificó con su padre. Pidió licencia para casar con Ma. Ignacia Romero y Paulín y, como ya la tenía del gobierno, se le relevó de las pruebas del caso (29/IV/1809). Falta una inf. acerca de la limpieza de la madre.

544

REYES BENAVIDES Y OSORIO, JOSÉ MARIANO: n. Pue.; ab. de la Aud. de Méx. y vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Manuel Tiburcio Reyes Curiel César y Vargas (*sic*), n. Tepeaca, ob. de Pue. Ma. Josefa Méndez de Tapia Benavides y Osorio (*sic*), n. villa de Béjar, Castilla; m. poco antes de V/1772. ABUELOS PTERNOS: Lázaro de los Reyes Curiel, n. Tepeaca pero se certificó no hallarse ahí su part. de b. Ma. Josefa de César y Vargas, n. Pue. Vecs. de Tepeaca. ABUELOS MATERNOS: Cap. José Méndez de Tapia, y Leonarda Benavides y Osorio, nats. y vecs. de Madrid. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/XI/1772 con la calidad de traer dentro del término ultramarino la part. de la abuela materna. NOTAS: se entregaron 5 parts. de b. y una de entierro —ésta para suplir la falta de la de b. del abuelo paterno— que no están en el exp., el cual sólo contiene las deposiciones.

REYES CURIEL Y MÉNDEZ DE TAPIA, JOSÉ MARIANO DE LOS: véase REYES BENAVIDES Y OSORIO, JOSÉ MARIANO.

545

REYES Y ACOSTA, MARIANO ZEFERINO DE LOS: vec. de la Cd. de Méx., se examinó en el Col. de Abs. el 5/VIII/1803, ab. de la Aud. de Méx. (VIII/1803); hmno.: un fraile de la O.F.M. PADRES:

Félix de los Reyes y Ma. Rita de Acosta. ABUELOS PATERNOS: Leonardo de los Reyes y Rosa Mariana de Guevara. ABUELOS MATERNOS: Ventura de Acosta y Mariana de la Torre Armenta. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: no se presentaron las parts. de la línea materna —que eran de Xalapa y Naolinco— porque no se hallaron; en cambio sí se exhibieron las de mat. Sólo está el despacho (20/XII/1804) para levantar las infs. en Xalapa.

546

REYES Y MENDOZA, JUAN ANTONIO DE LOS: b. Ags. 14/XII/1780; colegial de S. Ildefonso de Méx., br. en Cánones de la Universidad de Méx. (26/IV/1802), fue pasante del Lic. Rafael Pérez Maldonado (ab. del Col.), del agente fiscal de la Rl. Hda. (V/1802-XI/1803) y del Dr. José Ignacio Vélez de la Campa (ab. del Col.) tnte. letrado y asesor ordinario de la intendencia de S.L.P. (XII/1803-II/1805), fue dispensado por la Aud. de Guad. en el resto del tiempo de pasantía, ab. de la Aud. de Guad. (27/III/1806), asesor de milicias del cuerpo de Caballería de la Frontera de Nuevo Santander, vec. de Río Verde donde fue comisionado para la formación de la nueva tasa y visita personal de tributarios de Sta. Ma. del Río (1806). PADRES: Manuel Tomás de los Reyes, b. Sag. Met. 21/IX/1751; estudió en S. Pedro y S. Pablo de Méx., fue amanuense del Lic. Juan de Dios Álvarez Ayala (ab. del Col.), luego labrador y minero de «tierra adentro», perito facultativo de minas y oficial de la contaduría del Tribunal de Minería de Méx. (1806). Ana Josefa Mendoza y Guzmán, b. Sayula 17/IV/1752. ABUELOS PATERNOS: Lic. Antonio de los Reyes Rivera, b. Sag. Met. 9/I/1719; ab. Catalina Rodríguez, n. Cd. de Méx. pero se certificó no hallarse su part. en el Sag. Met. (1710-1721); m. el 26/IX/1755 y sep. en la Merced de Méx. (part. en el Sag. Met.). Vecs. de la Cd. de Méx. Mat. en la Cd. de Méx. pero se certificó no

hallarse la part. en el Sag. Met. (1742-1748). ABUELOS MATER-
NOS: Vicente de Mendoza y Guzmán, b. Ags. 31/VII/1712; subdele-
gado de Sayula. Manuela Fernández Ramos (también sólo Ramos), b.
Sayula 2/V/1724. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio
de los Reyes y Rafaela Ma. (*sic*), vecs. de la Cd. de Méx. BISABUE-
LOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATER-
NOS PATERNOS: Onofre de Mendoza e Isabel de Guzmán. BISA-
BUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Fernández Ramos y
Ángela de Silva. APROBADA: 17/I/1810 sin más trámites. NOTAS:
están todos los papeles sobre la obtención del título de ab. del preten-
diente (título de br. e inf. de limpieza). El promotor notó que la part.
con la que se pretendía suplir la de b. de la abuela paterna no estaba
bien sacada por lo que se ordenó a Reyes traer una nueva, cosa que
hizo. Un tío del padre fue cap. de la Armada y la madre era pariente
de José Balcárcer, diputado y conde del Tribunal de Minería.

547

REYES Y SEIN, JOSÉ ANTONIO: b. Zac. 4/VIII/1782; practicó
con el Dr. José Antonio Tirado y Priego y con el Lic. Carlos Barrón
(ambos del Col.), se examinó en el Col. de Abs. el 5/V/1809, ab. de
la Aud. de Méx. y vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Mariano Rafael
Reyes, b. Zac. 11/VI/1753 (como José Marcelino de la Luz); tras
enviudar fue religioso laico del Col. de *Propaganda Fide* de
Guadalupe de Zac. Ma. Dolores de Sein y Fabra (también sólo Fabra
o Fabro), b. Fresnillo 8/X/1760 como hija de padres no conocidos.
Mat. en Zac. ABUELOS PATERNOS: Vicente Reyes, b. Zac.
15/III/1723. Ma. Manuela Isabel Beltrán de la Cueva (*sic*, o sólo
Beltrán), b. Zac. 2/VII/1734; tercera descubierta de la O.F.M., luego
vecs. de Fresnillo. Vecs. de Zac. ABUELOS MATERNOS: Agustín de
Sein, b. parroquia de S. Esteban de Oyarzun, Guipúzcoa, 22/V/1737.
Ma. Gertudis de Fabra, b. Sombrerete 27/I/1730 como hija de padres
no conocidos; m. soltera en Fresnillo 19/IV/1771. Vecs. de Fresnillo.
BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Reyes y Marcela de
los Santos. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel

Beltrán y Cueva (*sic*) y Urbana Josefa Flores. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Tomás de Sein y Catalina de Aldaco. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Fabra y Ma. Guadalupe Portillo. APROBADA: 27/X/1809 sin más trámites. NOTAS: está una inf. acerca del nacimiento de la madre (Fresnillo, 1806) según la cual fue concebida bajo palabra de mat. pero luego el padre se ausentó y no regresó ya que m. La part. de b. de la madre no se había identificado con certeza, por ende se certificó que se había buscado y se presentó la part. de entierro, según la cual era hija nat. Pariente: el Br. José Miguel Ortiz, tío paterno del pretendiente.

548

RÍO DE LA LOZA Y GARCÍA DE LA CADENA, LUIS ANTONIO DEL: ab. de las auds. de Méx. y Guad., alférez rl. y regidor perpetuo de la villa de Jerez, dueño de hda., vec. de Qro.; hmnos.: Pbro. Dr. Vicente, Pbro. Dr. Agustín y Francisca del Río de la Loza, monja en Guad. PADRES: Gregorio del Río de la Loza, n. villa de Jerez, ahí regidor perpetuo decano. Cecilia García de la Cadena, n. villa de Jerez; hacendada; hmna.: Clemencia García de la Cadena, madre del Br. Félix Rodríguez Sáenz. Mat. II/1725. Ambos vecs. de Jerez y ms. antes de VIII/1767. ABUELOS PATERNOS: Mateo del Río de la Loza, nat. de la juris. de Jerez; regidor perpetuo y alférez rl. de Jerez, dueño de la hda. del Mezquite, m. *ca.* 1695. Ana Ortiz de San Pedro, nat. de la juris. de Jerez; testó el 4/V/1721 ante el escribano José Carrillo Dávila de Jerez, m. *ca.* 1726-1727 a los 114 años de edad (*sic*). ABUELOS MATERNOS: Juan García de la Cadena y Ma. de la Cueva Carvajal (también Cueva Caravajal), nats. de la juris. de Jerez. La segunda hmna. de Salvadora de la Cueva Carvajal, quien a su vez fue madre de los Pbro. José Manuel y Pedro Lucio Figueroa. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Felipe del Río de la Loza, hijo de Mateo del Río de la Loza, regidor de Jerez quien recibió merced de tierras en 1574 y a su vez hmno. de Rodrigo del Río de la Loza, cab. de Santiago y dueño de la hda. de Sta. Catarina, cuyo retrato difunto y con blasón se hallaba en la capilla de dicha propiedad.

BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro Ortiz de San Pedro, alcalde ordinario de Jerez (*ca.* 1623), e Inés de Saucedo. El primero hijo de otro Pedro Ortiz de San Pedro, alcalde ordinario de Jerez (*ca.* 1600). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los dan, sólo se dice que él era hmo. de Lázaro García de la Cadena, alcalde ordinario de Jerez a fines de los treinta del siglo XVIII. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Diego de la Cueva Carvajal y Cecilia de Ávila. Ésta era hija del Cap. Juan de Ávila y de Agustina Gallegos, nieta materna de Diego Gallegos, alférez rl. que proclamó al Rey D. Felipe IV en Jerez, y de Francisca Cid Caldera, quien descendía del Cap. Miguel Caldera, pacificador de Charcas y S. Luis, alclade mayor de Jerez (1589) y corregidor de Tlaltenango. APROBADA: 17/I/1778 sin más trámites. NOTAS: se presentaron, pero no obran en el exp., los papeles siguientes: 1. título de regidor alférez rl. del pretendiente; 2. infs. de hidalguía del pretendiente; 3. part. de b. y confirmación del pretendiente; 4. part. de mat. de los padres; 5. certificación sobre la destrucción del archivo de Jerez para justificar la falta de las parts. de los padres y 4 abuelos; y 6. cláusulas de los testamentos de los padres y abuelos (no dice cuáles). La madre del pretendiente «fue ejemplar, pues no embarazándole su sexo supo, desde los cojines de su retrete con los esquilmos de sus hds. de campo, poner a sus hijos en los cols. de las cds. de estos reinos...».

549

RÍO Y ALDAY, JOSÉ IGNACIO DEL: b. Pátzcuaro 6/III/1774; clérigo subdiácono del ob. de Mich., colegial de S. Ildefonso, se le dispensó un año de pasantía (10/VI/1797). PADRES: Agustín Manuel del Río, b. Pátzcuaro 27/XI/1723; alcalde ordinario, regidor, procurador gral. y diputado de Minería de Pátzcuaro. Ma. Josefa de Alday, b. Pátzcuaro 26/I/1748; hmnos.: Br. Antonio, cura coadjutor de Pátzcuaro y el cura propio del mismo lugar. Vecs. de Pátzcuaro. ABUELOS PATERNOS: Martín del Río, n. lugar del Villar del Río, b. villa de Yanguas 21/IX/1679; regidor y alcalde ordinario de Pátzcuaro. Cecilia Felícitas de Eizaguirre (o Yzaguirre), b. S.

Salvador de Pátzcuaro 2/XII/1685. Vecs. de Pátzcuaro. ABUELOS MATERNOS: Pedro de Alday, b. parroquia de Nuestra Sra. del Yermo, valle de Oquendo, 12/III/1718; alcalde ordinario y regidor de Pátzcuaro y Valladolid. Ma. Rosalía López Aguado, b. Indaparapeo 17/IV/1721. Vecs. de Pátzcuaro y Valladolid. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro del Río y Juana de la Mata. El primero hijo de Martín del Río y de Antonia del Corral; la segunda de Juan de la Mata y de Isabel Martínez. Todos vecs. de Villar del Río. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José de Yzaguirre y Luisa de Soria, vecs. de Pátzcuaro. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel de Alday y Ma. Cruz de Gallareta, nats. y vecs. del valle de Oquendo. El primero hijo de Domingo de Alday y de Ma. de Unzaga, nats. y vecs. del valle de Oquendo. La segunda de Pedro de Gallareta y de Ma. de Sanchoyerto, nats. y vecs. del valle de Gordejuela. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco López Aguado, vec. de Tlalpujahuá, y Micaela Marín de Villaseñor, vec. de los Naranjos. APROBADA: 6/IV/1797 con la calidad de presentar 2 parts.; cumplió.

550

RÍOS Y HERRERA Y LÓPEZ DE MIRANDA, MATÍAS ANTONIO DE LOS: n. Gto.; ab. de la Aud. de Méx. y vec. de la Cd. de Méx.; hmno.: Dr. Vicente Antonio de los Ríos, canónigo doctoral de Valladolid. PADRES: Juan Antonio de los Ríos y Herrera, n. villa de Hontoria, valle de Cabezón, montañas de Burgos; regidor anual y varias veces alcalde ordinario de Gto., procurador diputado de la Rl. Aduana de Gto. Ma. Petra López de Miranda, n. Gto.; m. antes de X/1770. Vecs. de Gto. ABUELOS PATERNOS: Felipe de los Ríos y Herrera y Ma. García de la Cotera, nats. y vecs. de Hontoria. ABUELOS MATERNOS: Nicolás López de Miranda y Rosa Santa María Cardona, nats. de S.L.P. y vecs. de Gto. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 11/XII/1771 sin más trámites. NOTAS: faltaba la part. del abuelo

materno y el pretendiente no había certificado las diligencias para obtenerla ni jurado ignorar su paradero. Presentó una inf. levantada en S.L.P. acerca del dicho abuelo a un escribano pero no a los comisionados y la junta ordenó que la exhibiera, cosa que hizo; también se mostraron inf. acerca de la limpieza del hmno. canónigo y de la abuela materna, ésta levantada en Zinapécuaro (faltan en el exp.). Todos eran nobles. Además de 6 parts. de b. se presentaron unas de mat.; todas se echan de menos.

551

RIVERA BUITRÓN Y MERÁS Y VELASCO, FRANCISCO DE: estudió en el Col. de Cristo y en S. Ildfonso de Méx., cura propietario de Culhuacán, ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Bernardo de Rivera Buitrón. PADRES: Francisco de Rivera Buitrón, n. S. Juan del Río pero no se halló su part. ahí; escribano de provincia, m. antes de IX/1772; hmno.: José de Rivera Buitrón, escribano de provincia. Ma. Tadea de Merás y Velasco, b. Tlalmanalco; hmnos.: Nicolás de Merás y Velasco (escribano rl., n. ca. 1722), dos frailes de la O. P. y un juanino. ABUELOS PTERNOS: Francisco de Rivera Buitrón, n. Qro. Úrsula Zabala Garfias, n. Pátzcuaro pero no se halló ahí su part.; hmno.: Marcos Zabala, vec. de S. Juan del Río. Vecs. de S. Juan del Río. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Merás y Velasco y Teresa Ma. de Pacheco y Salcedo, nats. de la Cd. de Méx. y vecs. de Tlalmanalco. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Juan Fernández de Merás y una señora cuyo nombre no se da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Pacheco y una señora cuyo nombre no se da. APROBADA: falta pero consta que fue el 12/I/1773 sin más trámites ². NOTAS: se presentaron, pero no están en el exp.: 1. inf. de hidalguía de la abuela paterna; 2. inf. levantada en la cd. de León, España, acerca de los

² *Ingreso...*, p. 122.

Merás; 3. inf. sobre el padre; 4. parts.; y 5. testamento del bisabuelo materno materno.

RIVERA DE NEYRA: véase RIVERA Y NEYRA.

552

RIVERA LLORENTE Y ALCOCER, JOSÉ MIGUEL DE: b. Nuestra Sra. de Sta. Fe de Gto. 2/IV/1778; br. en Cánones, al parecer hizo los 4 años de pasantía, se examinó en el Col. de Abs. el 6/VIII/1802, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Miguel de Rivera Llorente, b. Nuestra Sra. de Sta. Fe de Gto. 12/V/1730; regidor, alcalde ordinario y síndico del común de Gto. Ma. Francisca de Alcocer y Bocanegra, b. villa de Salamanca 21/VIII/1752. Mat. en Salamanca el 13/XI/1774. ABUELOS PATERNOS: Domingo Rivera Llorente, nat. de Orniella (*sic* por Hormilla), Rioja; vec. de Gto. Ana Gregoria López Peñuelas y Busto, b. Rl. de Marfil 22/V/1698. Mat. en el Rl. de Marfil 4/II/1725. ABUELOS MATERNOS: Cayetano de Alcocer y Bocanegra, nat. y dueño de la hda. de S. Gregorio, Pénjamo. Ma. Benita de Cos y León, nat. de Maravatío. Mat. en Salamanca el 12/VI/1742. Vecs. de Salamanca. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Bartolomé de Rivera y Ángela Llorente. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: contador Bernardo López Peñuelas y Josefa de Busto y Moya. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de Alcocer y Regina de Acebedo y Carvajal. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel de Cos y León y Ma. López de Aguado. APROBADA: 19/IV/1803. NOTA: incluye una inf. de legitimidad y nobleza rendida en Salamanca a favor de Ma. Francisca de Alcocer y Bocanegra, y otra a favor del pretendiente y sus 3 hmns. Parientes: Antonio de Obregón y Alcocer (tío carnal del pretendiente, CIII y conde de la Valenciana), José Mariano de Sardaneta y Llorente (primo hmno. del pretendiente, CIII y marqués de S. Juan de Rayas). Presentó, y no están, infs. acerca de los hijos de Miguel de Rivera (Gto.), de Ma. Francisca de Alcocer (Salamanca), de Ana López Peñuelas (Gto.) y del conde de la Valenciana.

553

RIVERA Y MELO, JUAN JOSÉ DE: ab. de la Aud. de Méx., vec. de Oax. PADRES: José Antonio de Rivera, comerciante y cap. de Infantería de las Milicias de Nexapa, y Ma. Magdalena Melo, vecs. de Oax. ABUELOS PATERNOS: Marcos de Rivera y Catarina Bruzela, vecs. de Oax. ABUELOS MATERNOS: Leonardo Antonio Melo y Ma. Francisca Grijalba, vecs. de Oax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero consta que fue el 11/XI/1774 con la calidad de comprobar una part.³ NOTAS: sólo están la petición de calificar las pruebas y la solicitud de dispensar las parts. de la línea paterna ya que no se habían podido encontrar. La junta de 26/VIII/1768 ordenó al pretendiente que presentara las fes o que hiciera constar su falta y que se levantaran las infs. según la letra del estatuto (se entregaron deposiciones recogidas al tenor de otro cuestionario).

554

RIVERA Y NEYRA, CAYETANO DE: b. Apan 26/XI/1790; estudió en S. Ildelfonso de Méx., hizo donativos al gobierno, ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Dr. Luis Gonzaga de Rivera, ab. del Col. (véase). PADRES: Anselmo de Rivera y Sotomayor (*sic*), b. parroquia de Nuestra Sra. de Castro de Rey, Cerejido, Somoza Mayor de Lemos, provincia de Lugo, Galicia, 7/VI/1755; tenía las órdenes menores y pasó a la Nueva España en la familia del obispo Macaruya de Dgo., administrador de las rentas unidas de Apan y, luego, de Cuautla de Amilpas, cap. de patriotas de Cuautla. Josefa de Neyra, n. Amantla, b. Calpulapan 5/IX/1754; hmno.: Manuel Máximo de Neyra y Delgadillo, ab. del Col. (véase). ABUELOS PATERNOS:

³ *Ingreso...*, p. 122. Aquí consta que Rivera y Melo era oaxaqueño.

Manuel de Rivera (también Pérez de Rivera), labrador de tierras propias. Ana Ma. Rivera y Armesto (*sic*). Vecs. de Cerejido. ABUELOS MATERNOS: José Joaquín de Neyra, n. Tlalmanalco pero se certificó no hallarse su part. de b. ahí (1700-1735). Isabel Gertrudis Delgadillo, los testigos dijeron que era de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro de Rivera e Isabel González, vecs. de Cerejido. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Feliciano Antonio de Armesto (*sic*) y Ana Ma. de Rivera (*sic*), vecs. de Cerejido. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 18/I/1815 con las calidades siguientes: 1. entregar en un año las parts. de los abuelos paternos, 2. que no se echara de menos nada en las infs. del tío materno, y 3. comprobar la part. de b. del pretendiente. NOTAS: está en el exp. una inf. de limpieza del Dr. Luis Gonzaga de Rivera y Neyra (Cd. de Méx., 1813), es de notar que para levantar este documento se presentaron 2 libros de genealogías con las armas de los Neyras, pero no constan, en cambio sí están acumuladas: 1. inf. para entrar en la provincia de Méx. de la O.S.A. de Juan Antonio Ricardo Delgadillo (Cd. de Méx., 1752); 2. la inf. de identidad del hmno de éste, Ventura José Delgadillo, para el mismo fin (Cd. de Méx., 1753) ⁴; 3. inf. del Lic. Manuel Máximo de Neyra (Ameca, 1785), con el cual se identificó. La Aus. de México dispensó, con el visto bueno del rector del Col., las parts. de los abuelos paternos (13/I/1815). Se encuentra en el exp., también, la inf. de limpieza presentada por el Lic. Rivera para obtener la licencia del colegio para casar con Ma. Diega Abad, quien fue b. en el Sag. Met. 14/XI/1796, hija de José Nicolás Abad y de Juana Gertrudis Ximénez. El primero era nat. de la isla de León, Andalucía, hijo de Nicolás Abad y de Teresa Gales, vecs. de la isla de León, m. antes de XII/1820 y fue tnnte. crnl. del Rgnto. del Comercio de Méx. La segunda n. Atlixco, ob. de Pue., hija de José Ximénez y de Ana Gallardo, vecs. de dicha villa. El Col. dio su venia el 25/I/1821.

⁴ José Antonio Ricardo fue b. el 8/IV/1736 y Ventura José el 19/VII/1738, ambos en el Sag. Met. Fueron hijos de Juan Antonio Delgadillo y de Ana Gertrudis Cano Barbarisco, vecs. de la Cd. de Méx.; nietos paternos de otro Juan Antonio Delgadillo y de Nicolasa Ramírez, nats. y vecs. de la Cd. de México; nietos maternos de Felipe Cano Barbarisco y de Catarina Tamariz Paz y Carmona; bisnietos paternos paternos de José Delgadillo y de Nicolasa Montúfar. Estos Delgadillos fueron deudos de la abuela materna.

555

RIVERA Y NEYRA, LUIS GONZAGA DE: pbro., dr., se examinó en el Col. de Abs. el 27/V/1815, ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Cayetano de Rivera, ab. del Col. (véase). APROBADA: 24/X/1826. NOTAS: es una inf. de identidad. El 13/I/1816 se le ordenó presentar su part. de b. Como estuvo fuera de Méx. no volvió a gestionar su ingreso hasta IX/1826; entonces ya no necesitaba la part. y por ello no obra en el exp.

556

RIVERA Y PACHECO, JOSÉ MA. DE: n. Guad. (falta su part. de b.); br. en Cánones (12/V/1780 no dice de dónde), practicó con el Lic. Manuel Ma. Ramírez de Arellano (VII/1780-II/1785), ab. de la Aud. de Méx. (28/IV/1785), vec. de la Cd. de Méx. PADRES: José Gregorio de Rivera, n. hda. de Buenavista, juris. de Sayula, dueño de dicha hda.; hmno.: Br. José de Rivera. Ana Ma. Pacheco, b. Sag. de Guad. 20/V/1721. Vecs. de Guad. y de la hda. de Buenavista. ABUELOS PATERNOS: Antonio de Rivera, n. hda. de Buenavista, juris. de Sayula. Ma. de Yslas, b. Cocula 21/XII/1686; hmno.: Br. Antonio de Yslas, pbro. de Guad. Vecs. de Tequila. ABUELOS MATERNOS: Cristóbal Pacheco (también Fuentes y Pacheco), n. Jerez de la Frontera, España. Ana Isabel de Estrada y Águila, n. Guad. (según en testigo en Celaya). Mat. en el Sag. de Guad. el 22/V/1714. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Jerónimo de Yslas y Mariana de Zúñiga y Ciruelo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Bernardo Fuentes y Pacheco y Catarina Floríndez y Durán (m. antes de V/1714). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco de Estrada y Águila (m. antes de V/1714) e Isabel de Soto y Agredán. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1792, 1796, 1801, 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: el 13/XII/1787 se le ordenó presentar las parts. de los abuelos mats. y el 10/III/1788 se le otorgaron dos meses para hacerlo.

Parientes: Pedro Maltaraña, regidor perpetuo y alcalde ordinario de Guad., secretario de Cámara y Gobierno de la Aud. de Guad. (tío abuelo); las Sras. Leal y Cervantes de Guad.; los Estrada y Villaseñor de Celaya; el Br. José Miguel de Maltaraña, cura de Tomatlán; Br. José de Rivera; y la madre Rivera del convento de Sta. Mónica de Guad.

557

RIVERA Y SANTA CRUZ Y BARRIENTOS, NICOLÁS JOSÉ MA. DE: n. cd. de Guatemala; br. PADRES: Tomás de Rivera y Santa Cruz, n. Lima; presidente, gobernador y cap. gral. de Guatemala, alcalde de corte honorario de la Aud. de Méx., gobernador político y militar de Pue., tnte. de cap. gral. de Pue. y corregidor de la Cd. de Méx., m. ca. IV/1765. Ma. Eustaquia de Barrientos y Cervantes, n. hda. de S. Salvador el Verde. ABUELOS PATERNOS: Nicolás de Rivera y Santa Cruz, n. Madrid; regente del Tribunal de Cuentas de Méx. y, luego, presidente, gobernador y cap. gral. de Guad. Juana Josefa de Andújar y Cantos, n. Lima. Mat. en Lima. ABUELOS MATERNOS: Diego de Barrientos Lomelín y Castilla, n. ingenio de Atlihuayán. Leonor Teresa Gómez de Cervantes, n. S. Juan del Río. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero consta que fue el 4/I/1766 sin más trámites ⁵. NOTAS: se presentaron las parts. pero faltan. La familia era notoriamente noble.

558

RIVERO Y CASAL BERMÚDEZ, IGNACIO JOSÉ DEL: n. Cd. de Méx.; ab. de la Aud. de Méx. (1782). PADRES: Francisco del Rivero y Cásares, n. concejo de Gueñes, Encartaciones de Vizcaya;

⁵ *Ingreso...*, p. 121.

cap. de Granaderos del Rgnto. Urbano de Méx., prior y cónsul del Consulado de Méx., alcalde ordinario de primer voto de Méx., almacenero de Méx. Ma. Josefa de Casal Bermúdez y Alvarado, n. Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Agustín del Rivero y Arzabe, nat. de Güeñes. Josefa de Cásares y Cerrillo o Zerrillo, nat. del concejo de Galdames, Encartaciones de Vizcaya. Vecs. de Vizcaya. ABUELOS MATERNOS: Domingo de Casal Bermúdez, n. feligresía de S. Juan de Toiriz, juris. de Deza, Galicia; tnte. crnl. del Rgnto. Urbano de Méx., cónsul y prior del Consulado de Méx., alcalde ordinario de Méx. Ma. Josefa de Alvarado y Castillo, n. Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gaspar de Alvarado, nat. de España; cab. de Santiago, alcalde ordinario de Méx., almacenero, cónsul del Consulado de Méx., cap. comandante. Francisca del Castillo y Cano, n. Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. APROBADA: 23/VIII/1782. NOTAS: se presentaron: 1. título de alcalde y la residencia del padre; 2. inf. de hidalguía del padre con las parts. de su línea; 3. ejecutoria de hidalguía del padre (Valladolid, 25/VIII/1758, con rl. cédula auxiliatoria de 3/VI/1759); 4. certificación de armas de la línea paterna otorgada por el rey de armas Francisco Zazo Rosillo (Madrid, 20/VI/1759); 5. part. de b. e inf. de limpieza de la madre (Cd. de Méx., 1772); y 6. part. de b. de la abuela materna e inf. de hidalguía del abuelo materno (S. Juan de Palmou, Galicia, 1768). Falta todo y sólo están las deposiciones.

559

ROBLEDO Y ÁLVAREZ, JOSÉ MA.: b. Sag. de Guatemala 28/II/1787; tuvo la beca rl. de honor en el Col. de S. Ildefonso de Méx., en el cual ingresó en 1804, catedrático ahí, practicó con el Lic. Primo de Rivera, ab. de la Aud. de Méx. y del Col., se recibió de ab. en la Aud. de Méx. (ca. XII/1809-I/1810); hmno.: Luis Robledo, oidor electo de Sto. Domingo. PADRES: Francisco Robledo, b.

parroquia de S. Sebastián, Antequera, ob. de Málaga, 13/III/1747; asesor gral. y auditor de guerra del virreinato de Sta. Fe, oidor decano de Guatemala y fiscal del Crimen de la Aud. de Méx. Rita Álvarez, b. Sag. de Sta. Fe de Bogotá, Nueva Granada, 22/V/1756; hmnos.: Manuel Bernardo Álvarez, contador mayor; la esposa de Jerónimo de Mendoza y Hurtado, mayorazgo en Puerto Rl., España, y madre del guardia marina José de Méndoza; la esposa de Vicente Nariño, contador mayor del Tribunal de Cuentas de Bogotá; la esposa de Benito Casal y Montenegro, oidor decano de Bogotá; la esposa de Manuel Revilla, contador y oficial rl. del Tribunal de Cuentas de Bogotá; y, la esposa de José López Duso, contador ordenador del mismo tribunal. ABUELOS PATERNOS: Luis José Robledo Alburquerque y Zayas, b. parroquia de S. Sebastián de Antequera 16/III/1714; alcalde mayor de Almendralejo, Extremadura. Antonia Micaela Gómez y Santos, b. parroquia de S. Sebastián de Antequera 7/IX/1708. Vecs. de Antequera. ABUELOS MATERNOS: Manuel Bernardo Álvarez, n. juris. de la parroquia de S. Ginés, Madrid; fiscal de la Aud. de Sta. Fe de Bogotá, m. antes de 1784. Ma. Josefá del Casal y Freyría, b. parroquia de Nuestra Sra. de la Peña de Francia, Sta. Cruz de La Orotava, isla de Tenerife, 25/IV/1717. Mat. en el Sag. de Sta. Fe de Bogotá 2/VII/1738. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Robledo Alburquerque y Nicolasa Isabel Rosa de Zayas y Cobos, vecs. de Antequera. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Luis Gómez e Isabel Gertrudis de Santos, vecs. de Antequera. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Benito del Casal Freyría y Leonor López y Roxas. APROBADA: 6/I/1810 con la calidad de que jurara no poder presentar la part. del abuelo materno. NOTAS: en el exp. está la remisión de los papeles de Robledo al Col. por parte de la Aud. de Méx. para que se examinara ahí, lo cual sucedió el 14/XII/1809. Falta una inf. de hidalguía de la línea materna.

ROBLEDO Y BERNARDO, JOSÉ MA.: véase ROBLEDO Y ÁLVAREZ, JOSÉ MA.

560

ROBLEDO Y BÉXAR, JOSÉ FRANCISCO: b. Tlazazalca, ob. de Mich., 14/VIII/1778; estudió en Valladolid, Méx. y Guad., br. en Cánones de la Universidad de Méx., practicó en Valladolid con el Lic. José Antonio Soto y Saldaña (ab. de la Aud. de Méx., 27/IV/1803-18/XI/1805), luego en Guad. con el Lic. Mariano Mendiola y Velarde (ab. de la Aud. de Méx. y del Col., 27/XI/1805-24/VI/1806), se le dispensó el resto de la práctica (Guad., 10/VII/1806), ab. de las auds. de Guad. y Méx. PADRES: José Robledo, b. Tlazazalca 18/IX/1750; dueño del rancho Nombre de Dios, ob. de Mich., «cubierto de bienes, y labores, [y 2 atajos de] mulas de recua», administrador del estanco del Tabaco, Pólvora, Naipes y Papel Sellado de Tlazazalca, hombre acomodado. Ma. Dolores de Béxar, b. S. Agustín de Jacona, ob. de Mich., 5/XI/1756. Vecs. de Tlazazalca. ABUELOS PATERNOS: José Robledo, n. Tlazazalca pero no se halló su part. Ma. de Silva, n. Tlazazalca pero no se halló su part. Mat. en Tlazazalca el 9/IX/1748. Vecs. de Tlazazalca. ABUELOS MATERNOS: Nicolás de Béxar, b. S. Agustín de Jacona 27/I/1711. Ana Ifigenia de Quirós, n. Tagancícuaro, ob. de Mich., pero se certificó no hallarse ahí su part.; sep. en Tlazazalca el 7/VIII/1782. Mat. en Tlazazalca pero se certificó no hallarse ahí la part. Vecs. de Tagancícuaro BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Gregorio de Béxar y Luisa de Anaya, vecs. de Jacona. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 5/IX/1809 sin más trámites.

561

ROBLES Y CASTRO, JOSÉ ANTONIO DE: b. Loreto, California, 30/IX/1769; estudió en S. Ildefonso de Méx., br. en Cánones, se le dispensó un año de pasantía (22/V/1797), ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Manuel Mariano de Robles, b. Sag. de Valladolid de Mich. 15/VIII/1738; soldado de la Cía. del Presidio de Loreto (1769), luego tnnte. de cap., pasó después al pueblo de Yaqui,

a Sinaloa y al Rl. de Cosalá; hmnos.: el notario de Loreto y un sargento. Ma. Manuela de Castro, b. villa de Sinaloa 15/I/1748; hmnos.: Luis (b. Sinaloa 13/I/1750, mat. con Josefa Avilés) e Ignacia de Castro (b. Sinaloa 12/XI/1753, mat. ahí el 5/X/1770 con Blas Fernández Somera, nat. de Tlalpujahuá e hijo de Domingo Fernández Somera y de Ma. del Barrio). Mat. en la villa de Sinaloa el 21/I/1764. ABUELOS PATERNOS: José Antonio de Robles, n. Valladolid de Mich. y se certificó no hallarse su part. de b. en el Sag.; tnte. de Loreto. Ma. Loreto Rodríguez, b. Loreto 29/II/1708; hmnos.: Lic. Manuel y Bernardo Rodríguez. Mat. en Loreto el 9/IX/1724. Ambos ms. antes de I/1764. ABUELOS MATERNOS: Francisco Antonio de Castro, alias «el gallego», n. cd. de Tuy; fue cajero de su suegro, actuó como alférez rl. de la villa de Sinaloa, tnte. de justicia mayor en el valle de S. Benito (1750-1753), sep. en Sinaloa el 17/IX/1759 (part. ahí), m. sin testar. Gabriela de Fonseca, b. Sinaloa 18/VIII/1732; m. antes de I/1781; hmna.: Gertrudis de Fonseca. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel de Robles y Ma. de Rentería. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Esteban Rodríguez Lorenzo, nat. de Portugal, y Ma. de la Rea. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel de Fonseca, comerciante que actuó como alférez rl. de la villa de Sinaloa, y Francisca Manuela de la Vega. APROBADA: 6/IV/1797 sin más trámites. NOTAS: se certificó no hallarse la part. de b. del abuelo materno en sus diligencias de mat. Las infs. no se extendieron en papel sellado porque no lo había en California; Robles ofreció pagar los derechos del caso. El pretendiente descendía de los conquistadores de California y lo probó mostrando la edición matritense de 1757 de la *Historia de California* del P. Venegas en donde se mencionaba al bisabuelo paterno materno y para, también, demostrar que sus infs. se ajustaban a las circunstancias de poco adelanto que había en dicho lugar.

562

ROBLES Y GIL, MARIANO: n. Sayula, ob. de Guad.; vec. de Guad., m. antes de III/1808; hmna.: Gertrudis Robles, colegiala del Col. de Niñas Nobles de S. Diego de Guad. PADRES: Celedonio Robles

y Romo, n. Bernedo, Álava; visitador rl. de la Renta de Alcabalas de las cuatro provincias subalternas de Nueva España; hmnos.: Francisco Mariano (cap. de fragata en Ver.) y Matías de Robles (arcediano de Toledo y sumiller de cortina de Su Majestad). Juana Gil de Calatayud, n. Rl. de S. Sebastián, Nueva Galicia; colegiala del Col. de Niñas Nobles de S. Diego de Guad. Vecs. de Sayula. ABUELOS PTERNOS: Celedonio Robles Ramírez, nat. de Logroño. Gregoria Gertrudis Romo y Montoya, nat. de Viana. Vecs. de Logroño. ABUELOS MATERNOS: Lorenzo Gil Casado, nat. de Viana; hmno.: Domingo Gil Casado, alcalde ordinario de Guad. Matiana de Calatayud Ramos, n. Rl. de S. Sebastián; hmnos.: Juan Francisco (cura de Tuscaquesco, *sic* quizá por Tuxcueca) y Nicolás Calatayud, S. J. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 20/V/1799 con la calidad de comprobar 5 parts. NOTAS: se presentaron las parts. pero faltan. Parientes de la madre: Lorenzo Gil, regidor y alcalde ordinario de Guad., cap. a guerra de las Costas y Fronteras del Mar del Sur y alcalde mayor provincial de Ávalos; Ángel Fernández, alcalde ordinario de Guad.; Dr. Juan José Martínez de los Ríos y Ramos y su hmno. Miguel, el primero fue doctoral, provisor, vicario gral. y gobernador del ob. de Guad. y el segundo cura de Ags., ambos primos segundos de la madre de Robles; Ignacio Ramos, «tío abuelo» del pretendiente, cura de Fresnillo y de Lagos; José Gil Ledesma, justicia mayor de Chalco, primo hmno. del abuelo materno; Antonio Gil, gobernador de Guayana, tío tercero del pretendiente; crnl. y brigadier de Marina Juan Gil, tío tercero del pretendiente; Antonio López Gil (obispo de Jaca, «tío abuelo» del abuelo materno; Juan José de Escalona y Calatayud, obispo de Caracas y Mich., tío bisabuelo de Robles; P. Sebastián Ramos, S. J.; Br. Basilio Ramos, prebendado de Guad.; Ignacio Ramos, cura de Poncitlán; Vicente Ramos, cura de Mascota; Sebastián Amezttoy, inquisidor de Nueva España, tío cuarto de Robles; y el Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos (véase). Parientes del padre: Antonio Robles Vives, fiscal de la Chancillería de Valladolid y consejero de Hda., y Francisco Núñez Robles, gobernador de Cieza en la Orden de Santiago, ambos primos hmnos. del padre o del abuelo.

563

ROBREDO Y DE LA PARRA, FLORENTINO DE: b. S. Cristóbal Ecatepec; ab. de la Aud. de Méx. (*ca.* 1805), fue ministro del Tribunal Superior de Méx., m. 15/III/1845 con sucesión representada por Paula de Robredo. PADRES: Fernando Remigio de Robredo y Ulloa, b. parroquia de S. Salvador, Valladolid, Castilla, 10/X/1729; alcalde mayor de S. Cristóbal Ecatepec. Mariana de la Parra y Pino, n. La Habana. Mat. en La Habana. Ambos ms. en la infancia del pretendiente. ABUELOS PATERNOS: Fernando de Robredo, regidor perpetuo de Valladolid, España, y Agustina de Ulloa, nats. y vecs. de Valladolid. ABUELOS MATERNOS: Tnte. Manuel de la Parra y Antonia Gertrudis del Pino, nats. y vecs. de La Habana. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Gabriel de Robredo, regidor perpetuo de Valladolid, y Teresa Saravia, vecs. de Valladolid. El primero fue hijo de Alonso de Robredo, regidor perpetuo de Valladolid. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Joaquín de Ulloa y Melchora Estrada, vecs. de Valladolid. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 19/VII/1806 con la calidad de presentar las parts. cubanas en el término de un año y las españolas en el de 2 y, al menos, 2 testigos de conocimiento de los abuelos, so pena de exclusión y multa de 100 pesos aplicables al nuncio del Col. (propuesta por Robredo). NOTAS: para suplir la falta de algunas parts., ya que no había correspondencia con La Habana y Europa, presentó: 1. relación de méritos del abuelo paterno, y 2. licencia para que el padre pudiera pasar a Castilla. Ambos documentos faltan, en cambio sí está el exp. seguido por la hija de Robredo para obtener el montepío (se otorgó el 6/II/1846).

564

RODRÍGUEZ, TOMÁS ANTONIO: nat. de Zac., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da.

BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. **APROBADA:** falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1765, 1780, 1782, 1783, 1792, 1796, 1801, 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. **NOTAS:** en el exp. lo único que hay es una inf. de Lucas Rodríguez (Luanco, 1732), quien quizá fue padre del Lic. Rodríguez. Al parecer éste no promovió su ingreso más allá de entregar la inf. que extractamos y pedir comisionados (que se dieron el 5/XI/1761). **Informante:** Lucas Rodríguez, nat. del concejo de Gozón, ob. de Oviedo; hidalgo empadronado en Luanco (1692 y 1722, en este año estaba ausente), vec. de Zac.; hmno.: Toribio Rodríguez, hidalgo empadronado en Luanco (1692 y 1722). Era pariente de Martín García Barrosa, cura propio de la parroquia de Nuestra Sra. de la O, concejo de Gozón. **PADRES:** Pedro Rodríguez, hidalgo empadronado en Luanco (1680 y 1692), m. antes de IX/1722. Luisa García Barrosa, m. antes de III/1732; hmno.: Bernabé García Barrosa, hidalgo empadronado en Luanco (1654). Nats. y vecs. de la feligresía de S. Nicolás de Bañugues, concejo de Gozón, ob. de Oviedo. **ABUELOS PATERNOS:** Lucas Rodríguez, hidalgo empadronado en Luanco (1680), y Catarina de las Arenas, nats. y vecs. de S. Nicolás de Bañugues. **ABUELOS MATERNOS:** Lázaro García Barrosa, hidalgo empadronado en Luanco (1610 y 1634), y Ana de Robles, vecs. del lugar de Verdicio, concejo de Gozón. **BISABUELOS PATERNOS PATERNOS:** sólo se menciona a Juan Rodríguez, hidalgo empadronado en Luanco (1600) y ahí juez por el estado noble (1610), vec. del lugar de Verdicio, concejo de Gozón. **BISABUELOS PATERNOS MATERNOS:** no los da. **BISABUELOS MATERNOS PATERNOS:** sólo se menciona a Medero García Barrosa, vec. del lugar de El Ferrero e hidalgo empadronado en Luanco (1610), vec. de los lugares de Verduzco y Ferrero. **BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:** no los da.

565

RODRÍGUEZ DE LEMA Y GUTIÉRREZ, JOSÉ ANTONIO: b. Sag. de Valladolid de Mich. 3/III/1750; br. en ambos derechos, pbro. del arzob. de Méx., capellán párroco del Batallón de Pardos Libres de

Méx., luego fue prebendado de la colegiata de Guadalupe. PADRES: Cristóbal Ignacio Rodríguez de Lema, b. Sta. Ma. de Javiña, arzob. de Stgo., 26/VII/1715; comerciante pero «con poco lucro por su principal y genio cortos». Mariana Gutiérrez de las Casas, b. Sag. de Valladolid, 2/II/1719; m. ca. 18 años antes de las inf.). Vecs. de Valladolid. ABUELOS PATERNOS: Gonzalo Rodríguez de Lema, b. Sta. Ma. de Javiña, 17/XI/1688. Ma. Posse (*sic*), b. S. Pedro del Puerto, arciprestazgo de Nemancos, arzob. de Stgo., 17/XI/1680. Vecs. de Javiña. ABUELOS MATERNOS: Pedro Gutiérrez, nat. de Zinapécuaro y labrador muy pobre. Ma. de las Casas (también Méndez), b. Sag. de Valladolid 27/X/1686. Mat. en el Sag. de Valladolid en 1705. Vecs. del valle de Tarímbaro. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Rodríguez de Lema y Elena Pérez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro de Taxes (*sic*) y Dominga Posse. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás Méndez (*sic*) y Mariana Patiño de las Casas (también sólo Casas), vecs. de Valladolid y ms. antes de V/1705. APROBADA: falta, consta que en 1782 se reservaron sus infs. para cuando se recibiera pero al parecer nunca ingresó ⁶. NOTAS: no había testigos de conocimiento de los abuelos paternos y sólo uno de los maternos. Se presentaron las diligencias matrimoniales de los abuelos maternos (Valladolid, 19/V/1705). Uno de los testigos fue Cipriano González de Aragón, organista mayor de la catedral de Valladolid, nat. de la Cd. de Méx., vec. de Valladolid desde niño y de 50 años de edad (en III/1780).

566

RODRÍGUEZ DE MEDINA Y VENEGAS, IGNACIO FRANCISCO: b. Sag. de Pue. (no está la part.); colegial de S. Ildefonso, ab. de la Aud. de Méx., pbro. del arzob. de Méx. y, luego, cura de Tizayuca; hmno.: Br. Juan Francisco Rodríguez de Medina. PADRES: Martín Julián Rodríguez de Medina, n. cd. de Los Reyes,

⁶ *Ingreso...*, p. 96.

Perú, 1699; alcalde mayor de Acatlán, Huajuapán y Tonalá; hmnos.: un nte. de canciller de la Aud. de Méx., Antonio y Cristina Teresa Rodríguez de Medina, ésta fue esposa de Luis Verdugo y Santa Cruz, conde de la Moraleda y alcalde mayor de Zempoala. Mariana Cecilia de Venegas Rivadeneyra (*sic*), n. en la cd. de Pue. ABUELOS PTERNOS: Alonso Rodríguez de Medina, b. Sevilla 1656; alcalde mayor, cab. de Calatrava (Sevilla, 1674). Micaela Riquelme de Quiroz y Peñalosa (también Riquelme y Bernardo de Quiroz), b. valle de Caracato, Perú, 1677; dio poder para testar a su esposo en 1711, m. el 26/III/1711. Recibo dotal en 1697. Vecs. de Lima. ABUELOS MATERNOS: Simón de Venegas (*sic*), conde de la Mejorada y vizconde de Sta. Bárbara, y Ma. Juliana Mellado Rivadeneyra (*sic*), del mayorazgo de Mellado. Nats. de Alfajayucan o Pue. y vecs. de Pue. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Martín Rodríguez de Medina y Susana Moniel (*sic*). BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Salvador Riquelme de Quiroz, maestro de campo y corregidor de la provincia de Sicasica, y Ana de Peñalosa (también Ana Antonia Valdez); mat. en Lima en 1675. La segunda fue hija del Lic. Juan de Peñalosa y de Manuela de Valdez. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 14/IX/1773 sin más trámites. NOTAS: un «bisabuelo paterno» fue decano de la Aud. de Lima y virrey interino del Perú⁷. Pariente por línea materna: la marquesa consorte de S. Juan («tía abuela»). Se presentó, pero no está en el exp., un testimonio dado en Méx. el 7/X/1735 por Francisco Romero Zapata, escribano rl., de certificaciones de parts. y otros papeles. Faltaban las parts. de la línea materna.

⁷ Se trata de Juan de Peñalosa y Benavides (Molina de Aragón, *ca.* 1625-Lima, 1/III/1709). Es de notar que la esposa de éste, la dicha Manuela de Valdés, fue hija de Tomás de Valdés, consejero del Rl. y Supremo Consejo de Indias. Véase Guillermo Lohmann Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974, #107.

567

RODRÍGUEZ DE PINILLOS Y LÓPEZ DE LOS MONTEROS, PEDRO: pbro. del arzob. de Méx., ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Pedro Rodríguez de Pinillos, nat. de la villa de Viguera, La Rioja; comerciante y tnte. gral. de Tamiahua. Ma. López de los Monteros, nat. de Tamiahua. Vecs. de Tamiahua. ABUELOS PATERNOS: Diego Rodríguez y Ma. de Pinillos, nats. y vecs. de La Rioja. ABUELOS MATERNOS: Cap. Francisco López de los Monteros, nat. de la villa de Albuquerque, España; comerciante. Josefa García Cortés, nat. de Tamiahua. Vecs. de Tamiahua. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 10/X/1770 sin más trámites. NOTAS: todos los testigos eran mulatos o de las castas ya que en Tamiahua todos los que no eran de estos grupos estaban emparentados con el pretendiente. Se presentaron: todas las parts., menos la del abuelo materno que no se pudo obtener, y 2 infs. del pretendiente (Tamiahua, 1754 y 1763). Faltan todos estos papeles. Pariente: Juan Vicente Ortiz, cap. de Milicias de Tamiahua, primo del pretendiente.

RODRÍGUEZ DE VELASCO Y XIMÉNEZ SOLANO, ANTONIO: véase RODRÍGUEZ Y XIMÉNEZ SOLANO, ANTONIO.

568

RODRÍGUEZ GALLEGOS Y ROMERO, JOSÉ MARIANO: n. Pue.; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Lic. Pedro Ignacio Rodríguez Gallegos e Isabel Romero de Silva, nats. y vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Pedro Rodríguez Gallegos y Josefa Margarita Villarreal. ABUELOS MATERNOS: Antonio Romero y Manuela de Silva. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS

MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: sólo está en el exp. la solicitud de levantar las inf. en Pue. Se despachó la comisión el 23/V/1806.

569

RODRÍGUEZ MEDRANO Y VÁZQUEZ, AGUSTÍN: b. Sag. Met. 29/VIII/1742; dr. en Cánones de la Universidad de Méx., cura y juez eclesiástico del partido de Ajapusco, comisario del Sto. Oficio, promotor fiscal, juez de Capellanías y examinador sinodal del ob. de Dgo. PADRES: Lic. Baltasar Rodríguez Medrano, b. Córdoba de Nueva España 16/I/1701; colegial de Todos Stos. de Méx., ab. de la Aud. de Méx., asesor de tres virreyes. Ma. Rafaela Vázquez de Medina (*sic*), b. Sag. Met. 1/XI/1707; su familia era pobre y se dijo que su mat. con D. Baltasar fue desigual; hmnos.: Cap. José (alcalde mayor de la Huasteca) y Manuel Vázquez (alcalde mayor de Tampico, cap. del Rgnto. de la Costa agregado al del Príncipe). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Cap. Nicolás Rodríguez Dávila, b. Córdoba de Nueva España 2/V/1683. Baltasara Medrano y Avendaño, b. Sag. de Pue. 11/I/1680. Vecs. de Córdoba. ABUELOS MATERNOS: Francisco Javier Vázquez Loya, b. Sag. Met. 20/X/1670; pintor. Margarita Martínez Medina (*sic*), b. parroquia de S. José, Pue., 10/X/1686. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Rodríguez Durán y Mariana Dávila Valero, vecs. de Córdoba. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Medrano y Avendaño y Úrsula de Pastrana y Esquivel. BISA-BUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel Vázquez Rubio y Lucía de Loya. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Tomás Martínez y Ma. González de Medina (*sic*), nats. de Pue. APROBADA: 17/VI/1779 sin más trámites. NOTAS: el padre descendía de los sres. de Tebra y la madre de los Vázquez Gastelu Reyes de Figueroa, todos muy nobles. Pero un testigo afirmó que se decía que había defecto en la línea materna pero que cuando el pretendiente informó

sobre su limpieza para doctorarse, quedó desvanecido el rumor. Uno de los comisionados del Col. confirmó el asunto y dijo que le constaba que en la Universidad se probó plenamente la limpieza del pretendiente. Se presentaron pero no están en el exp. una inf. del padre para vestir la beca en el Col. de Todos Stos. y una relación de méritos del pretendiente. Se presentaron 14 testigos y varios eran pintores: Nicolás Enríquez, español, de 75 años de edad (en V/1799); Rafael Joaquín Gutiérrez, español, de 51 años de edad (en V/1799), vec. de la Cd. de Méx.; Mtro. Pedro Quintana, nat. de las Canarias, de 74 años de edad (en V/1799); y Gabriel Antonio Canales, español, de 69 años de edad (en V/1799), vec. de la Cd. de Méx.

570

RODRÍGUEZ PONTÓN Y MANZANEDO, TOMÁS: b. Izúcar, ob. de Pue., 21/XII/1759; estudió en el Seminario de Pue. y, en la Cd. de Méx., Leyes, a punto de examinarse en la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx.; hmno.: el Pbro. Rodríguez Pontón. PADRES: Tomás Rodríguez Pontón, b. S. Francisco Chiautla 26/XII/1714; alcalde mayor de Chiautla, labrador y comerciante por medio de cajero; hmnos.: 2 alcaldes mayores, Lorenzo (colegial de S. Pablo de Pue. y cura de Calpa) y una hmna. que fue madre del cura de Tixtla, Dr. Pedro Sánchez Travieso. Antonia Manzanedo, b. Izúcar 5/VI/1724. Vecs. de Izúcar. ABUELOS PATERNOS: Tomás Rodríguez Pontón, b. Sag. de Sevilla 7/I/1685; cap. de Milicias de Chietla; hmno.: Pbro. Pedro Rodríguez Pontón, del Oratorio de Sevilla. Ma. Domínguez, b. Chietla 13/XI/1700; hmnos.: tres pbros. del ob. de Pue. Vecs. de Chietla. ABUELOS MATERNOS: Miguel Manzanedo, b. Izúcar 24/XI/1697; escribano público y notario del Sto. Oficio. Teresa Moreno, b. Maravatío 4/I/1703; pasó a Izúcar de niña, m. ahí antes de 5/VI/1724. Vecs. de Izúcar. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Rodríguez Pontón y Paula Bravo. El primero estaba empadronado entre los hidalgos de Illas, villa de Avilés, Asturias (1675 y 1699) al igual que sus hmnos. Domingo (1675) y Juan (1699); al parecer todos fueron hijos de Pedro Rodríguez Pontón,

hidalgo empadronado en el dicho lugar (1645, 1651, 1675 y 1699). BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Domínguez, nat. de España, y Josefa de León, vecs. de Chietla. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel Manzanedo (m. antes del 24/XI/1697) y Gertrudis de los Ríos Botellos, vecs. de Izúcar. BISA-BUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Moreno y Ma. de Alarcón Gil, vecs. de Maravatío. APROBADA: 22/VI/1782 con la calidad de recibirse. NOTAS: se presentó y extractó una inf. de hidalguía del abuelo paterno (Sevilla). Parientes: un tío de la madre era el cura de Izúcar Tomás Moreno y una prima hmna. de la misma, llamada Ma. Antonia Velasco y Calderón, estaba casada con el alférez de los Dragones Provinciales de Pue. Bernardo Fernández y Nieva.

571

RODRÍGUEZ VELARDE Y DE LA ESPRIELLA VALDÉS, PEDRO: b. Celaya 5/VIII/1774; estudió en la Universidad de Valladolid, España, ab. de la Aud. de Méx. y de los Rls. Consejos, alcalde ordinario de Celaya, luego vec. de Celaya; hmnos.: Juan (cap. de Caballería de Celaya), José Francisco (alférez portaestandarte del Rgnto. de Dragones) y José Joaquín Rodríguez Velarde. PADRES: Juan Rodríguez Velarde (*sic*, también sólo Velarde), n. Viérnoles, Torrelavega, ob. de Santander; cap. de Milicias. Ma. Josefa de la Espriella Valdés, b. Celaya 2/IV/1719. ABUELOS PATERNOS: José Rodríguez y Teresa García Velarde (*sic*). ABUELOS MATERNOS: Francisco de la Espriella Valdés (también sólo Valdés), b. Celaya 23/VII/1683; alcalde ordinario de Celaya. Ma. Teresa Muñiz (*sic*), b. Celaya 18/IX/1664 (*sic*, como Francisca). Vecs. de Celaya. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Jacinto Valdés (*sic*) y Ana Plancarte. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Andrés Sánchez (*sic*) y Clara Ramos (*sic*). APROBADA: 20/XII/1781 con la calidad de que, dentro de un término breve, se presentara o supliera la part. de la abuela materna (cumplió) y dentro de 2 años se trajeran las parts. de la línea paterna.

NOTAS: resulta extraño que el Col. haya aceptado sin chistar la part. de la abuela materna que parece ser de otra persona totalmente diferente. Parientes: Pbro. José Muñiz, Pbro. Jacinto Valdés (juez eclesiástico de Celaya), Pbro. Lic. Carlos Valdés (tío del pretendiente), Antonio Valdés (tercero de hábito descubierto), regidor Vicente Belluga (esposo de Ma. Velarde, «tía») y 2 tíos paternos eran canónigos de Burgos y otro era obispo en España.

572

RODRÍGUEZ Y DE LA CERDA, IGNACIO ANSELMO: b. Sag. Met. 23/IV/1780. PADRES: Manuel Rodríguez Balda, b. parroquia de S. Jaime, matriz del arciprestazgo de la cd. de Nájera, 23/V/1748. Ma. Josefa de la Cerda, b. Sag. Met. 29/X/1752 (como expuesta a Francisco de la Cerda); m. antes de I/1807. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PTERNOS: Ventura Rodríguez Gutiérrez, b. Matute, ob. de Calahorra, 21/VII/1700; mtro. de primeras letras. Antonia de Balda, b. parroquia de S. Martín, Entrena, 12/IX/1712. Vecs. de Nájera. ABUELOS MATERNOS: Francisco de la Cerda, nat. de Málaga; no se casó ya que pasó a España en busca de empleo, con la intención de regresar a Nueva España para contraer nupcias, pero m. en Europa; hmno.: Pedro Mesía de la Cerda, oidor de Méx. Ana Ma. Manuela Navarro, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 25/VII/1721; hmna. melliza: Ma. Micaela Navarro. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Pedro Rodríguez y Mariana Gutiérrez, vecs. de Matute. El primero fue hijo de Pedro Rodríguez Hurtado y de Petrona Triana, vecs. del lugar de Yudego (*sic*), arzob. de Burgos. La segunda lo fue de Ángel Gutiérrez y de Ma. Peña, vecs. de la villa de Tobia. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Diego de Balda e Isabel de Aldea. El primero hijo de Lucas de Balda y Antonia de Carranza; la segunda de Diego de Aldea y de Ma. López. Todos vecs. de Entrena. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan José Navarro y Josefa Rodríguez. APROBADA: 20/I/1807 sin más trámites. NOTAS: no se obtuvieron las parts. de b. y mat. del abuelo materno.

La part. de b. de la madre fue enmendada y se asentó que era hija nat. Para ello se presentó en el Provisorato de Méx. una inf. sobre su filiación (Cd. de Méx., 1806); en el exp. está un testimonio de ella.

573

RODRÍGUEZ Y XIMÉNEZ SOLANO, ANTONIO: b. Sag. Met. 9/III/1747; colegial de S. Ildefonso de Méx., br. en ambos derechos, ab. de la Aud. de Méx., luego regidor perpetuo de la Cd. de Méx. PADRES: Miguel Rodríguez, b. parroquia de Viso del Marqués, provincia de La Mancha, arzob. de Toledo, 2/IV/1711; alcalde de la Sta. Hermandad del estado noble de la villa de Viso, provisto gobernador de Sonora (renunció por sus enfermedades, cap. comandante gral. de los navíos S. Nicolás y Las Animas dirigidas al Perú), visitador gral. de fierros (nombrado por el virrey Fuenclara), alcalde mayor por Su Majestad de Miahuatlán en Oax. y de la villa de Córdoba, presidente del ayuntamiento de Córdoba, juez superintendente y conservador del ramo del Tabaco en Córdoba. Bárbara Marcelina Ximénez Solano (también sólo Ximénez), b. Sta. Ma. Ozumba 3/VI/1727; hmna.: la esposa de Juan Rodríguez —al parecer hmno. de Miguel— madre de una monja de la Enseñanza de Méx. ABUELOS PATERNOS: Francisco Rodríguez, b. Viso 20/X/1673. Catarina Fernández (*sic*), b. Viso 13/I/1686. Vecs. de Viso. ABUELOS MATERNOS: Juan Antonio Ximénez Solano, b. Sag. Met. 12/VII/1675; tenía una hda. adelante de Chalco. Bernardina Josefa de Solano, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 2/VI/1692. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Rodríguez Esteban y Francisca López, vecs. de Viso. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel de Monuera (*sic*) y Ana Laguna, vecs. de Viso. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Gregorio Ximénez Solano, quien gozó de una carta de amparo de nobleza dada por el conde de Galve (8/VIII/1692), y Ma. de Velasco. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Solano y Antonia de Benavides. APROBADA: 10/III/1773. NOTAS: el pretendiente era descendiente en línea recta del conquistador de Simón Solano, después conde de

Solano, y consanguíneo de S. Francisco Solano, conquistador del Perú. Unos testigos dijeron haber visto un libro de genealogías del padre. Parientes: Francisco Javier Ximénez, consejero en el de Castilla y de la cámara del Infante D. Luis (primo del padre) y un hijo de éste, Alejo Ximénez, canónigo de Murcia e inquisidor de Granada (primo del pretendiente); Pedro del Moral, cab. de Malta, y su hmno. Francisco del Moral, cab. y gran prior de Calatrava (tíos del pretendiente), Francisco Rodríguez, juez gral. de Rastros en Viso (primo del pretendiente), Francisco de Velasco, veinticuatro de Sevilla (tío del pretendiente), el último condestable de Castilla; Fr. Francisco de S. Buenaventura Martínez de Texada y Díez de Velasco, obispo de Guad. (tío del padre); y el conde de Valparaíso en la villa de Almagro.

574

ROMERO CARRILLO, MIGUEL: fue examinado por el Col. el 26/VI/1816. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

575

ROMERO Y MARS, LUIS FERNANDO: b. Sag. de Cádiz 10/III/1750; pasó a Méx. a los siete años, recibió la primera tonsura clerical (21/IX/1764), tenía dimisorias del obispo de Cádiz (28/I/1765), ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Fernando Valentín Romero, b. Sag. de Granada 26/II/1715; matriculado en la Casa de Contratación para mercar y cargar con Indias (21/XI/1747), fue comerciante y flotista en Cádiz. Mariana Mars, b. baronía de Sta.

Agreba (*sic* ¿por Águeda?) 8/IV/1723 (los testigos dijeron que n. en León de Francia); m. antes de VI/1777. ABUELOS PATERNOS: Francisco Antonio Romero, b. parroquia de S. Andrés, Córdoba, Andalucía, 3/XI/1675; primer mat. con Ma. Josefa del Castillo. Juliana Ma. de Rivera, b. parroquia de S. Juan de la Palma, Sevilla, 20/I/1675. Mat. en la parroquia de Omnium Sanctorum, Sevilla, 25/XII/1696. ABUELOS MATERNOS: José Mars y Ma. de Farigule (o Farigoule), vecs. de León de Francia. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Antonio Romero de Vargas, nat. de Santiago de Calatrava. Ana de Vados, b. parroquia de Sta. Ma. y S. Lorenzo de Yanguas, 12/X/1659. Mat. en la parroquia de S. Sebastián de Antequera el 28/I/1674. Vecs. de Sevilla. El primero fue hijo de Juan García Talavera (*sic*), quien m. antes de I/1674, y de Ma. de Segura (*sic*), vec. de Antequera. La segunda fue hija de Juan de Vados (también Gil de Vados) y de Ma. Ergueta (también Yanguas), ms. antes de I/1674; nieta paterna de Juan de Vados y Melchora Camerano; y nieta materna de Diego Sainz de Ergueta (*sic*) y de Magdalena Blanco. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro de Romero y Ana Trujillo. El primero recibió el b. parroquia de S. Salvador, Escacena del Campo, 4/XII/1639 y sus padres fueron Bartolomé de Rivera y Ma. de Rivera. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 4/VI/1778 con la calidad de presentar en un año las parts. de los abuelos maternos. NOTAS: le faltaban las parts. de los 4 abuelos y pidió 2 años para traerlas. Presentó y están en el exp.: dimisorias del obispo de Cádiz, certificado de haber recibido la primera tonsura y, luego, las parts. de la línea paterna que sacó de la inf. que el padre presentó para matricularse en la Casa de Contratación de Cádiz.

576

ROMO Y SAN MARTÍN, MANUEL: b. Sag. de Pue. 6/VI/1746; ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Joaquín (cadete del Rgmo. de Dragones de Méx.), Diego (cura de Atlixco) y Ma. Romo (esposa de José Basarte, cab. de Santiago, crnl. de los Rls. Ejércitos, presidente

de la Aud. de Guad., y cap. gral. de Nueva Galicia). PADRES: Diego Francisco Martín Romo y Ocón (también Romo y Docón), nat. villa de Lebrija, arzob. de Sevilla; alcalde ordinario, sgo. mayor y tnte. crnl. del Tercio del Comercio de Pue., vec. de Pue. desde *ca.* 1712, comerciante, testó y fue sep. en Sto. Domingo de Pue. el 14/II/1762 (part. en el Sag.); hmno.: Juan Agustín Romo, b. Lebrija 17/VIII/1690, m. soltero y dio poder para testar a su hmno. Diego Francisco Martín, sep. en el convento de S. Agustín de Pue. el 13/VII/1747 (part. en el Sag.). Petronila o Petra de San Martín Valdés y Blanco, b. Sag. de Pue. 29/IX/1706; testó y fue sep. en Sto. Domingo de Pue. el 2/VIII/1766 (part. en el Sag.). Mat. en el Sag. de Pue. el 30/IV/1730. ABUELOS PATERNOS: Juan Romo y Ocón y Francisca de Xarana y Grajales, nats. y vecs. de Lebrija, ms. antes de IV/1730. ABUELOS MATERNOS: Cap. Juan de San Martín Valdés, nat. de España; alcalde ordinario, regidor y alcalde mayor de Pue. Ma. Blanco de Carbajal, nat. de Pue.; hmno.: Fr. Agustín Blanco, quien m. en opinión de sto. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/XI/1772 con la calidad de comprobar una part. y de diligenciar otras. NOTAS: Se presentaron las parts. de entierro de los abuelos maternos para suplir las de b. y, al parecer también se trajeron las de b. de la línea paterna (no están). Está la part. de entierro del Lic. José Romo, diácono del ob. de Pue., sep. en Sto. Domingo de Pue. el 9/II/1758 (part. en el Sag.).

577

ROO Y ELIZALDE, FRANCISCO JAVIER DE: b. Sag. de Pue. 10/II/1746; el obispo de Pue. Álvarez de Abreu le otorgó una beca de merced en el Col. de S. Pedro y S. Juan de Pue., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Antonio Gonzalo de Roo, colegial de S. Pedro y S. Juan de Pue., cura de El Naranjal y Tlaxco, capellán limosnero y familiar del obispo de Pue. Pantaleón Álvarez de Abreu. PADRES: Lic. Francisco Javier de Roo, b. parroquia de Nuestra Sra. de la

Concepción, S. Cristóbal de La Laguna, Canarias, 19/I/1705; alguacil mayor fiscal del ob. de Pue., luego de enviudar se ordenó, m. antes de VII/1783; hmno.: brigadier Guillermo Tomás (cap. gral. y gobernador de Maracaibo, oficial supernumerario de los rls. haberes de Indias, cab. de Santiago al igual que un hijo suyo llamado Tomás), tres dominicas en Canarias, Mtro. Francisco Antonio (provincial en la O.P., predicador del Rey D. Fernando VI) y Juan de Roo (alcalde mayor de Sombrerete, mat. con Mónica Real, con quien procreó al Dr. Francisco de Roo, ab. de los Rls. Consejos y del Col. de Abs. de Madrid). Ma. Mónica de Elizalde, b. S. Pablo del Monte, ob. de Pue., 14/XII/1709; m. en Pue., sep. en el convento de carmelitas el 5/II/1752 (part. en el Sag.). ABUELOS PATERNOS: Agustín Enrique de Roo y Ma. Francisca Lauzel o Louzel, nats. de Canarias. ABUELOS MATERNOS: Andrés Elías de Elizalde, b. Zacatlán 30/XI/1681; colegial de S. Pedro y S. Juan de Pue. Ma. de la Candelaria Álvarez Godoy, b. Atlixco 12/V/1681. Vecs. de S. Pablo del Monte. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cap. José de Elizalde y Violante de Vargas. El primero fue hijo de Domingo de Elizalde, vizcaíno, y de Josefa Bravo de Aberruza, vecs. de Otumba, fue alcalde mayor de Zacatlán y Zempoala y m. antes de VII/1699 cuando lo era en el último lugar. La segunda fue hija de Felipe de Vargas Sariñana y de Juana Sánchez de Cisneros, vecs. de Zacatlán. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Álvarez Godoy y Antonia Álvarez Cabrera, vecs. de Atlixco. APROBADA: 27/VIII/1783 con la calidad de presentar las parts. de los abuelos paternos en el término ultramarino. NOTAS: están en el exp.: 1. inf. del pretendiente para obtener la dicha beca de merced (Pue., 1760); 2. inf. de limpieza del abuelo materno para ingresar en la misma institución (Zacatlán, 1699); y 3. una inf. del pretendiente (Pue., 1783) según la cual el primer Roo fue un gentil-hombre flamenco que n. en Amberes. Parientes: Manuel de Roo, regidor en Canarias, y su hijo Jerónimo de Roo, canónigo de Canarias. Roo probó su parentesco con un primo hmno., miembro del Col. de Abs. de Madrid, para no presentar las parts. de los abuelos paternos.

578

ROSAINS Y QUINTANILLA, JUAN NEPOMUCENO: fue examinado por el Col. el 14/IV/1807. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1812 y 1824. Al parecer no fue miembro del Col.; se levantó en armas en IV/1812 y m. fusilado en la cd. de Pue. el 27/IX/1830 ⁸. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

579

ROSALES Y ALCALDE, MANUEL: b. parroquia de la Asunción, Acaxochitlán, ob. de Pue., 23/XII/1790; colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx., académico voluntario de la ATPJ y se le dispensaron seis meses de asistencia, el 27/X/1819 se ordenó al Col. examinarle. PADRES: Ramón Rosales (*sic*, también Rosales Valladares), b. Sag. Met. 17/VIII/1756. Ma. Gertrudis Alcalde, según el pretendiente y los testigos era nat. de Pue., según su part. de mat. de la Cd. de Méx. Mat. en la parroquia de S. Sebastián, Cd. de Méx., 8/XII/1789. ABUELOS PATERNOS: José Antonio Rosales Sarmiento de Valladares (*sic*), b. colegiata de Sta. Ma., Vigo, Galicia, 29/IV/1709. Ana Ma. de Medinilla, b. Sag. Met. 11/I/1718. ABUELOS MATERNOS: Jerónimo de Alcalde, nat. de Andalucía Baja; fue comandante y gobernador de Tlax., tuvo merced de hábito de Calatrava pero no se lo puso porque m. Petra Espejo, n. cd. de Tlax.; sep. en la parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 1/X/1789 cuando tenía 33 años de viuda. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio Rosales (*sic*) y Elena Ma. Pastoriza. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Medinilla y Juana Ángela de Guadalajara, vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:

⁸ José Ma. Miquel i Vergés. *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969, *sub voce*.

no los da. APROBADA: falta, pero fue el 6/V/1820 sin más trámites ⁹. NOTAS: para suplir la part. de b. del abuelo materno se presentó, y está en el exp., su nombramiento de subntn. del Primer Batallón del Rgmo. de Infantería de la Reina (6/VIII/1757). Había una raspadura en el nombre del padre en la part. de b. del pretendiente pero el promotor no le prestó atención ya que le fueron mostrados dos papeles que purgaban este defecto. Nada se dijo acerca de la declaración de un testigo que hacía a la madre hija nat. y, tampoco, sobre la aparente falta de su part. de b.

580

RUANO CALVO Y OLÁEZ, FRANCISCO: b. Sayula 7/XII/1790; estudió en S. Ildefonso de Méx. donde fue presidente de las academias anuales de ambos derechos, br. en Cánones (IV/1814), ingresó a la ATPJ en IV/1814 y cursó al menos hasta III/1817, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Pedro Ruano Calvo, b. parroquias unidas de Sta. Ma. y S. Salvador, Illescas, Castilla; 25/X/1755 (en Sta. Ma.); administrador de alcabalas de Toluca y ministro tesorero de su caja militar, al parecer siempre fue empleado de la Rl. Hda. Ma. Petra Rafaela de Oláez, b. parroquia de S. Sebastián de León, 23/X/1770; hmno.: Lic. José Nicolás de Oláez y Acosta, ab. y rector (1816) del Col. de Abs., relator de lo civil de la Aud de Méx. (véase). ABUELOS PTERNOS: Vicente Ruano Calvo, nat. de Tembleque, y Ma. Hernández, nat. de Illescas; vecs. de Illescas. ABUELOS MATER-NOS: Casimiro de Oláez, nat. de León, y Ma. de Acosta, nat. de Ags. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Gabriel Ruano Calvo y Francisca Sánchez Butrago (*sic*), nats. de Tembleque. BISABUELOS PTERNOS MATER-NOS: Manuel Hernández y Juliana Estrivera, nats. de Borox. BISABUELOS MATER-NOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATER-NOS MATER-NOS: no los da. APROBADA: 17/V/1817 con la calidad de presentar en dos años las parts. de sus abuelos pternos. NOTAS: todos eran «notoriamente decentes». Se

⁹ *Ingreso...*, p. 124.

identificó con su tío y obtuvo dispensa de la Aud. de las parts. de sus abuelos paternos (30/IV/1817); en el exp. está el informe rendido por el Col. sobre la concesión de esta gracia (IV/1817), también se encuentra una certificación sobre la estancia de Ruano Calvo en la ATPJ (18/III/1817). Como el pretendiente era sobrino del Lic. Oláez los comisionados no agregaron al exp. las parts. de los abuelos maternos. Parientes: el Dr. Acosta, cura de Ags., tío de la madre.

RUBÍN DE CELIS Y RUIZ DE LA SERNA, FRANCISCO: véase GUTIÉRREZ RUBÍN DE CELIS Y RUIZ DE LA SERNA, FRANCISCO.

581

RUEDA Y AGUIRRE, JUAN JOSÉ DE: ab. de la Aud. de Méx. (13/VII/1741). PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 24/VII/1765. NOTAS: como era ab. antiguo no presentó pruebas. En junta de 21/V/1763 se vio su pretensión de ingreso pero el Col. sabía que tenía pendiente en la Aud. un pleito sobre su calidad y, por ello, le ordenó que una vez fenecido éste, volviera a plantear su caso. En efecto, litigaba con los regidores y capitulares de Celaya sobre su idoneidad para los empleos de alcalde ordinario y regidor alguacil mayor a los que había sido elegido. Obtuvo ejecutoria a su favor pronunciada en grado de revista (18/VII/1765) (está en el exp.). Pagó lo que debía desde la fundación del Col., el cual declaró probada su calidad.

582

RUIZ COLINA Y MARROQUÍN, JOSÉ VICENTE: b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx. 21/IX/1782; ab. de la Aud. de Méx.

(21/V/1806). PADRES: Antonio Ruiz Colina, b. Sag. de Pue. 17/X/1737; corredor del número de los de la Cd. de Méx., antes fue cajero de su padre; hmno.: Juan de Dios (b. S. José de Pue. 6/I/1731, estudió retórica con los S. J. de Pue.), Ma. Josefa (b. S. José de Pue. 3/II/1718), Josefa Ma. (b. S. José de Pue. 15/IX/1720, mat. con Bernardo Martín Torre, patrón platero de oro en Pue.), Ma. Gertrudis (b. S. José de Pue. 21/XII/1725, mat. con Vicente Salazar, comerciante en Pue.), Miguel Ignacio José (b. S. José de Pue. 4/X/1729), Nicolasa Josefa (b. Sag. de Pue. 26/IV/1733), Francisco Javier Matías (b. Sag. de Pue. 26/II/1736), Manuela Ma. del Señor S. José y Mariana Josefa de S. Narciso (profesas en Sta. Catarina de Pue.), todos apellidados Ruiz Colina. Ma. Dorotea Marroquín, b. Sag. de Pue. 6/III/1746. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PTERNOS: José Ruiz Colina, n. en Pue. pero se certificó no hallarse su part. en el Sag.; comerciante, regidor de Pue., cap. reformado de Milicias, prefecto de la congregación de Nuestra Sra. del Pópulo de la S. J. de Pue. y consiliario, vicario y hmno. mayor de los terceros de la O.F.M. de Pue. Narcisa Pérez, b. S. José de Pue. 5/XI/1693; hmna. mayor de las terceras de la O.F.M. de Pue.; hmno.: Lic. Miguel Pérez, cura interino de S. José de Pue. y capellán de Jesús Nazareno de Pue. Mat. en S. José de Pue. el 26/VI/1712. Vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Juan Ma. Marroquín, nat. de Extremadura. Ana Valverde, nat. de Pue. Vecs. de Pue. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Marcos Ruiz (*sic*) y Luisa Granados y Gamboa. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Antonio Pérez y Josefa de Salazar, vecs. de Pue. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 20/I/1807 sin más trámites. NOTAS: el pretendiente era primo hmno. por línea materna de José Mariano Reyes Benavides, ab. del Col. y agente fiscal (véase) con el cual se identificó. En el exp. está una inf. de limpieza del padre y los tíos (Pue., 1746).

583

RUIZ DE BUSTAMANTE Y GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, JOSÉ ANTONIO: b. S. Felipe de Chihuahua, 26/V/1778. PADRES:

Juan José Ruiz de Bustamante, b. Novales, valle de Alfoz de Loredó, Santander, 3/V/1751; juez comisionado de Temporalidades, síndico personero, regidor interino y alcalde ordinario de primer y segundo voto de Chihuahua, minero matriculado y comerciante. Ma. Micaela Gutiérrez del Castillo, b. S. Felipe de Chihuahua, 7/X/1756. Mat. en S. Felipe de Chihuahua 11/IV/1774 con dispensa del parentesco en 2º grado de consanguinidad. ABUELOS PATERNOS: Juan Antonio Ruiz de Bustamante, b. Novales, 1/XI/1726. Ana Petra Gutiérrez del Castillo, b. Novales 10/III/1728. ABUELOS MATERNOS: sargento mayor Juan Antonio Gutiérrez del Castillo, b. Novales 16/XI/1710; corregidor interino de S. Felipe de Chihuahua, regidor y alférez propietario ahí, m. en 1779. Ma. Josefa de Dosal Madrid y Quirós, b. Rl. Sta. Rosa de Cosiguiriachi 24/III/1715; m. antes de 1759 en S. Felipe de Chihuahua. Mat. en S. Felipe de Chihuahua 19/I/1749, ella era viuda de José Velarde. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo Ruiz de Bustamante y Ma. Gómez de Garandia. El primero hijo de Santiago Ruiz de Bustamante y de Juliana Gutiérrez de Allende. La segunda hija de Juan Domingo Gómez de Garandia y Ma. de Villegas, nats. y vecs. de Novales. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Santiago Gutiérrez del Castillo y Marta Cosío. El primero hijo de Juan Gutiérrez del Castillo y de Olaya Ruiz de Bustamante; la segunda de Francisco Cosío y de Andrea Pérez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Gutiérrez del Castillo y Olaya Ruiz. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gral. Francisco Dosal Madrid Cosío Montañés y Fernández de Bedoya y Josefa Fernández de Quirós y Pacheco Zevallos, vecs. de Sta. Rosa de Cosiguiriachi. APROBADA: 17/I/1806. NOTAS: están los docs. siguientes: 1. título de regidor consistorial por el estado noble en el valle de Alfoz de Loredó a favor de Antonio Gutiérrez del Castillo, ausente en Indias (24/I/1737); 2. amplias infs. de nobleza a favor de Juan José Ruiz de Bustamante y Gutiérrez del Castillo y de sus padres (Novales, 16/III/1782); y 3. inf. de calidad a favor de José Velarde Cosío y Noriega y de su esposa Josefa de Dosal Madrid (Chihuahua, 5/VII/1735). Parientes: el padre era primo del Lic. Antonio Álvaro Gutiérrez del Castillo, ab. de los Rls. Consejos.

584

RUIZ DE CASTAÑEDA Y MARTÍNEZ DE VARGAS, JOSÉ MARIANO: b. Sag. Met. 6/XII/1774; ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Mariano Francisco Ruiz de Castañeda (véase). PADRES: Mariano Ignacio Ruiz de Castañeda y Arcayos Garrote (*sic*), b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx. 9/IX/1751; dueño de la hda. de beneficio de azúcar llamada S. José del Michiate (*sic* por Michate) en tierra caliente, m. antes de X/1792; hmnos.: Juana (esposa del Cap. José Ma. de Rivascacho), Mariana (mat. con el cap. de Alabarderos Mariano de Velasco, con suc.: Crnl. José Manuel Gutiérrez de Altamirano, conde de Santiago de Calimaya) y el Pbro. Br. José Mariano Ruiz de Castañeda. Ma. Manuela Martínez de Vargas y Santillán, b. Sag. Met. 23/VII/1753; hmno.: Lic. Pedro Martínez de Vargas y Santillán (ab. del Col., véase). Mat. en el Sag. Met. el 12/III/1774. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: José Francisco Ruiz de Castañeda y Rivera, b. Sag. Met. 24/X/1707; dueño de la hda. de Tenextepango, juris. de Cuautla. Ma. Luisa de Arcayos (también Arcayos Garrote), b. Sag. Met. 23/IX/1712; hmna.: Polonia Arcayos. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Agustín Martínez de Vargas y Castro Cid, nat. de Oax.; escribano mayor de la Rl. Hda. y Caja de Méx. Ma. Guadalupe Santillán. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Ruiz de Castañeda, b. Sag. Met. 30/IX/1662; benefactor de la colegiata de Guadalupe de Méx. Juana Ma. de Rivera; vecs. de Méx. El primero fue hijo de otro Pedro Ruiz de Castañeda y de Isabel de Pimentel; éste D. Pedro recibió el b. en la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., el 16/VII/1633, también fue benefactor de la dicha colegiata, y sus padres fueron Pedro Ruiz (*sic*) y Juana de Castañeda (*sic*). BISA-BUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Francisco Antonio de Arcayos (*sic*), correo mayor de Pue., y Ana Apolonia de Hinojosa. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 6/VIII/1799. NOTAS: un testigo fue el célebre autor de las *Noticias de México*, Francisco Sedano, de 58 años de edad (en VII/1799), vec. y del comercio de la Cd. de Méx., que fue dependiente de la

casa de Benito de la Escalera ¹⁰. Parientes: Lic. Francisco Ruiz de Castañeda, canónigo de la colegiata de Guadalupe; Marcos José del Fierro (*sic*, por Hierro) y Ruiz de Castañeda, prebendado de Méx. e hijo de Isabel Ruiz de Castañeda (tía del pretendiente) y de Juan del Fierro; Pbro. Pedro Serafín Ruiz de Castañeda; Pbro. José Moya y Ruiz de Castañeda; Dr. Juan Aniceto Silvestre y Olivares; y Br. Felipe Narvarte.

585

RUIZ DE CASTAÑEDA Y MARTÍNEZ DE VARGAS, MARIANO FRANCISCO: b. Sag. Met. 25/VIII/1778; estudió en S. Ildefonso de Méx., canonista, ab. de la Aud. de Méx., fue tesorero del Col. de Abs. (1810); hmno.: José Mariano Ruiz de Castañeda, ab. del Col. (véase). APROBADA: 19/VII/1803. NOTAS: se identificó con su hmno. En esta inf. se apellida a la madre Arcayos y Garrote y consta que el padre m. antes de VII/1803.

586

RUIZ DE CONEJARES, JOSÉ: n. Tudela, Navarra; ab. de los Rls. Consejos (10/XI/1766) incorporado a la Aud. de Oviedo (9/II/1769) y a la de Méx. (título 11/XI/1783), arcediano de Oax., luego dignidad de la iglesia de Méx., provisor gral. y juez de Testamentos y Capellanías del arzob. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 4/VIII/1792. NOTAS: sólo están los testimonios

¹⁰ Sobre él casi nada se sabe. Su edad confirma la fecha aproximada de su nacimiento: 1742. Véanse las notas preliminares de D. Joaquín Fernández de Córdoba y de D. Joaquín García Icazbalceta al frente del tomo primero de Francisco Sedano, *Noticias de México (crónicas de los siglos XVI al Siglo XVIII)*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, pp. 3-20.

del título de ab. y sus incorporaciones. Fue admitido sin inf. por «... el honor que resulta a este Rl. Col. de recibir en él a un individuo del ilustre y venerable Cabildo, y a más de esto, tan caracterizado por los altos y distinguidos cargos que ha tenido en la mitra... y sus demás particulares circunstancias...».

587

RUIZ DE CONEJARES Y XIMÉNEZ DE LA PLAZA, JOSÉ IGNACIO: b. parroquia de S. Ildefonso, Villalta, 24/VIII/1796; el 4/II/1819 se ordenó al Col. examinarle y la evaluación fue el 6/II/1819, ab. de la Aud. de Méx., m. antes de 14/VII/1832, casó; hmno.: Nicolás Ignacio Ruiz de Conejares. ab. del Col. (véase). APROBADA: 27/I/1820. NOTAS: se identificó con su hmno. En esta inf. se afirma que en 1796 el padre era subdelegado de la jurisdicción de Villalta en la provincia de Oax.

588

RUIZ DE CONEJARES Y XIMÉNEZ DE LA PLAZA, NICOLÁS: b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 11/IX/1788; ab. de la Aud. de Méx., fue pbro. y llegó a ser catedrático de Teología; hmno.: José Ignacio Ruiz de Conejares, ab. del Col. (véase). PADRES: Bernardo Ruiz de Conejares e Yza, b. colegiata de Sta. Ma. de Tudela, Navarra, 5/II/1740, confirmado en Arguedas, Navarra, el 14/VI/1749; tnte. crnl. del Rgto. de Milicias de S. Salvador y sus villas, arzob. de Guatemala; hmno.: Dr. José Ruiz de Conejares, maestrescuela de Méx.¹¹. Ma. Ignacia Ximénez de la Plaza, b. Sag. Met. 6/VIII/1758. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS:

¹¹ La inf. no lo dice, pero este personaje es el ab. que mencionamos en la ficha antepasada. Véase F. Menéndez Pidal de Navascués, «Una familia en España y Méjico en los siglos XVIII-XIX: los Ruiz de Conejares», en *Hidalguía, la revista de genealogía, nobleza y armas*, año 40, #232-233, Madrid, V-VIII/1992, especialmente las pp. 341-343.

José Ruiz de Conejares (*sic*), b. colegiata de Sta. Ma. de Tudela 26/IX/1714. Ana de Yza, n. Tudela. Mat. en la parroquia de S. Nicolás de Tudela el 30/V/1734. Vecs. de Tudela. ABUELOS MATERNOS: Pablo Ximénez de la Plaza, n. Jaén, b. parroquia de Nuestra Sra. de la Concepción, villa de Iruela, 21/I/1724 (los testigos dijeron que era de Cazorla, Andalucía); alcalde ordinario y regidor honorario de la Cd. de Méx., cónsul del Tribunal del Consulado de Méx. Josefa González Rojo (*sic*), b. Sag. de Pue. 24/IV/1733. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Bernardo Ruiz (*sic*) y Ma. Josefa Guadalupe (*sic*), vecs. de Tudela. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Ignacio de Yza, vec. de Tudela, y Ana de Trigo, vec. de Corella. BISA-BUELOS MATERNOS PATERNOS: Cristóbal de la Plaza (*sic*), labrador, y Catalina Ximénez (*sic*), nats. y vecs. de Iruela. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José González (*sic*) y Ana Ma. de Sigüenza. APROBADA: 10/V/1811 sin más trámites. NOTAS: falta una inf. del padre (Tudela, 1758). El pretendiente pidió que las parts. de sus abuelos paternos se tomaran de un testimonio porque no las tenía en originales o comprobadas. El Col. le dijo que ocurriera a la Aud. para la dispensa del caso. Como luego presentó la de b. y mat. del abuelo se aprobó el exp.

RUIZ DEL PORTAL Y MALI: véase RUIZ Y MALI.

589

RUIZ Y MALI, JOSÉ RICARDO: b. Ver. 5/IV/1779; br. en Filosofía y Cánones, tnte. de cura de Ver., vec. de Ver.; hmno.: Ramón Ruiz y Mali, ab. del Col. (véase). APROBADA: 4/III/1811. NOTAS: se identificó con su hmno.

590

RUIZ Y MALI, RAMÓN: b. Ver. 26/III/1781; br. en Cánones, practicó con el Dr. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, se examinó en el Col. de Abs. el 8/VI/1807, ab. de la Aud. de Méx., vec.

de Xalapa; hmno.: José Ricardo Ruiz y Mali, ab. del Col. (véase). PADRES: Baltasar Ildefonso Ruiz Fernández (*sic*), b. villa de Ávalos, Rioja, 2/II/1757; fue vec. de Cádiz y luego de Ver. (*ca.* 1773), comerciante, subdelegado de Xalacingo. Ramona Ventura Mali y Moreno, b. Ver. 14/III/1756 (como Ramona Ignacia Josefa). Mat. en Ver. el 13/IV/1777. Vecs. de Ver. ABUELOS PATERNOS: Pedro Ruiz del Portal, b. Ávalos 25/VII/1725. Ma. Fernández de Nuncibay, b. Ávalos 12/VIII/1725. Vecs. de Ávalos. ABUELOS MATERNOS: José Antonio Ventura Mali, n. España; comerciante, m. antes de IV/1777. Ma. Francisca Moreno, n. Ver. pero se certificó no hallarse ahí la part. (1707-1743). Mat. en Ver. en I/1752 pero se certificó no hallarse ahí la part. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Ruiz del Portal y Ángela de Arejola, vecs. de Ávalos. El primero hijo de Francisco Ruiz del Portal y de Ángela Fernández de Nuncibay, nats. y vecs. de Ávalos; la segunda de Martín de Arejola y de Beatriz Martínez, nats. y vecs. de la villa de Elciego. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Fernández de Nuncibay (m. antes de II/1757) y Juana Ramírez de Peña Cerrada. El primero hijo de José Fernández de Nuncibay y de Francisca Tejada; la segunda de Juan Ramírez de Peña Cerrada y de Ma. de Velasco. Todos vecs. de Ávalos. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 11/XI/1807. NOTAS: se exhibió una ejecutoria a favor del padre dada por la Rl. Chancillería de Valladolid (8/IV/1788), debidamente pasada por el ayuntamiento de Ver. En ella constaban las parts. e incluía al pretendiente (sólo está un extracto). Se ordenó probar concluyentemente la imposibilidad de presentar la part. de la abuela materna — al parecer nada se dijo acerca de la del abuelo materno— y como el pretendiente cumplió, su ingreso fue aprobado sin más trámites. Está una inf. acerca del mat. de los abuelos maternos.

591

SADA Y ECHEVERRÍA, FERMÍN ALEJO: fue examinado por el Col. el 2/V/1803. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no

los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATER-
NOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATER-
NOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los
da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APRO-
BADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impre-
sas de 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en
el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

592

SÁENZ DE VILLELA Y BELÉNDEZ, JOSÉ MARIANO: b. Sag.
Met. 5/XI/1787; estudió en el Seminario y en S. Ildefonso de Méx.,
ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Rafael Sáenz de Villela, b. parro-
quia del Rl. de S. Matías Sierra de Pinos 26/IX/1752, confirmado en
el Burgo de S. Cosme, juris. de Fresnillo, 1753; estudió Artes y pasó
por el Seminario y S. Ildefonso de Méx., administrador de la Plaza y
Mercados de Méx. (por muerte de su suegro); hmna.: Ma. Eusebia
Sáenz de Villela, esposa de José Antonio del Razo, regidor, síndico
personero y alcalde ordinario de Qro. Manuela Beléndez y Calzada,
b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 1/IV/1757; hmna.: sor
Ma. Ignacia, profesa en S. Juan de la Penitencia, Cd. de Méx. Vecs.
de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Feliciano Plácido de
Villela (*sic*), b. iglesia de S. José de Ojo Ciego, hda. de S. Diego del
Bizcocho, ayuda de parroquia del Valle de S. Francisco, 5/XI/1715
(como hijo de padres no conocidos y expuesto a José de Villela quien
lo sacó de la pila); administrador de la hda. de Jaral. Ma. Feliciano de
Herrera, b. Sierra de Pinos 21/VI/1734. Mat. en Sierra de Pinos.
ABUELOS MATERNOS: José Beléndez (también Justo), nat. de
Pue. (según los testigos, pero se certificó no hallarse sus part. en el
Sag. Met. 1710-1735); administrador de la Plaza y Mercados de
Méx., sep. en el convento de S. Diego, Cd. de Méx., el 15/X/1774
(part. en el Sag. Met.). Manuela Calzada, nat. de Tlax. (según los tes-
tigos, pero se certificó no hallarse su part. en el Sag. Met. 1710-
1735); sep. en el convento de la Merced, Cd. de Méx., el 4/III/1779
(part. en el Sag. Met.), m. sin testar. Vecs. de la Cd. de Méx. BISA-

BUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Herrera y Margarita de Esparza (también Ruiz de Esparza), vecs. y dueños de la hda. de S. Juan de los Herreras. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 11/XII/1812 con la calidad de completar sus infs. en el término de un año. NOTAS: están en el exp.: 1. una inf. acerca de que el abuelo paterno fue expuesto por su padre, José Sáenz de Villela, en casa de una india, llamada Dominga, de la cuadrilla de su hda. de Ojo Ciego, para que ésta lo criara y el niño pudiera aprender otomí y, llegado el tiempo, ingresara a la O.F.M. y que, luego, el dicho José Sáenz de Villela puso al niño a estudiar con la S. J. de S.L.P. (S. Diego Bizcocho, 1764); y 2. una inf. de limpieza del padre (Sierra de Pinos, 1764). El Lic. Sáenz de Villela sólo trajo 7 testigos porque pensaba que eran suficientes ya que había presentado dos infs. de conocimiento de sus abuelos paternos; éstos eran desconocidos para los que depusieron ante los comisionados del Col. El promotor notó 3 puntos: 1. el abuelo paterno era expuesto y la inf. presentada no subsanaba este defecto; 2. la part. de quien se decía que era la abuela paterna decía Margarita Feliciano y, por tanto, no estaba seguro de que se tratara de la misma Feliciano mentada en las infs.; y 3. faltaban 4 testigos. Por tanto, el promotor concluyó en que si no se purgaban estos defectos que no debía aceptarse al candidato. La junta de 18/I/1812, sólo ordenó que se corrigiera lo tocante al primer y último punto. Entonces Sáenz de Villela presentó los testigos, y alguno de ellos declaró que el abuelo paterno era hijo de padres distinguidos, y ofreció hacer enmendar, tan pronto lo permitiera la revolución, la part. de su b. Sin embargo, solicitó que se le exonerara de ello ya que, realmente, no necesitaba probar la legitimidad del abuelo en cuestión. El promotor se dio por bien pagado en cuanto al punto tercero, pero no en lo que tocaba al primero. Para él los hijos de padre desconocidos no podían *probar* su limpieza y que lo de ir a enmendar la part. hasta que hubiera tranquilidad suficiente era cosa que no podía resolver el Col. ya que no tenía arbitrio para conceder dispensas. El promotor insistió en que mientras Sáenz de Villela las conseguía de la Aud., el Col. no debía allanarse a suplir el defecto de la part. del abuelo paterno con la inf. presentada,

pero que sí le facilitara el cumplimiento de lo mandado el 18/I. El Col. accedió a lo pedido por el promotor y ordenó al candidato completar sus infs. Entonces éste pidió su exp. y la junta se lo dio por espacio de 9 días (29/VII/1812). El pretendiente obtuvo la dispensa de la Aud. (5/XII/1812) pero no su pretensión inicial, que fue lograr que este tribunal declarara que sí había cumplido el estatuto.

593

SAGAZ Y GARCÍA, JOSÉ IGNACIO: b. Silao 10/VIII/1775; br., se examinó en el Col. de Abs. el 21/V/1802, vec. de Gto. PADRES: Andrés Sagaz, b. catedral de la cd. de Santander 3/XII/1744; regidor honorario, procurador gral. y síndico personero, dos veces alcalde ordinario de Gto., diputado de Minería, consultor foráneo del Tribunal de Minería. Mariana García, b. Silao 23/XI/1756. Vecs. de Gto. ABUELOS PATERNOS: Juan Manuel Sagaz, b. catedral de la cd. de Santander 19/VIII/1722. Ma. de Herrera, b. catedral de la cd. de Santander 22/XII/1726. Vecs. de Santander. ABUELOS MATERNOS: Juan Ignacio García, b. parroquia de S. Agustín, Ayo el Chico, 7/V/1728. Ma. Antonia de Aguirre, b. Irapuato, 17/IV/1734. Vecs. de Cerritos, juris. de Silao. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Sagaz y Josefa de Reygadas, vecs. de Santander. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Manuel de Herrera Cavadas y Ma. Gómez Corván, vecs. de Santander. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Manuel García y Lucía de Orozco. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Felipe de Aguirre y Lucía Cordero. APROBADA: falta y al parecer no ingresó ¹². NOTAS: el 7/X/1802 se devolvieron las infs. a los comisionados en Gto. para que fueran ratificadas por uno de ellos que no lo había hecho porque se había ausentado.

SALAZAR BUSTAMANTE, JOSÉ MA. DE: véase SALAZAR Y GARCÍA FIGUEROA, JOSÉ MA. DE.

¹² *Ingreso...*, p. 127.

594

SALAZAR Y GARCÍA FIGUEROA, JOSÉ MA. DE: b. S. Miguel Temascalcingo 15/VII/1886 (*sic*, la part. está en la 153v, del libro de bs. que inicia en V/1773); ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Antonio Salazar y Velasco, b. Sag. Met. 17/VI/1764. Ma. Manuela García Figueroa, nat. de Ixtlahuaca pero los testigos dijeron que era de la hda. de Ixtapa, Temascalcingo. Mat. en S. Miguel Temascalcingo el 20/VII/1785. Vecs. de la hda. de la Torre, Temascalcingo. ABUELOS PATERNOS: José Manuel Joaquín Salazar y Velasco, n. en la Cd. de Méx. (se presentó su part. pero no está); hmna.: Mariana Salazar y Velasco, esposa del conde de Medina y Torres. Micaela de Bustamante Bustillo y Pablo, b. Sag. Met. 13/X/1743; m. antes de VII/1785; hmnos.: Dr. Antonio (cura de Sta. Cruz Acatlán y gobernador del ob. de Linares) y Rafaela de Bustamante Bustillo y Pablo ¹³. Mat. en el Sag. Met. el 9/VIII/1763. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: José Ma. García Figueroa, nat. de Ixtlahuaca. Ma. Gertrudis de Cárdenas, nat. de

¹³ Esta señora n. en la Cd. de Méx. Casó en el Sag. Met. el 18/XII/1754 con el mayorazgo Miguel Agustín Flores y Valdés (también Valdés y Flores, Flores de Valdés o sólo Valdés). Este caballero n. en la Cd. de Méx. y testó ahí el 6/III/1783 ante el escribano Antonio de la Torre. Fue hermano de Lugarda Josefa Flores y Valdés, quien casó en el Sag. Met. con José de Asso y Otal, gobernador del estado y marquesado del Valle de Oax., con el cual tuvo hijos (Vicente, Ma., José, Juan, Manuela, Miguel, Fernando y Ana de Asso).

Lo que sabemos acerca de la ascendencia de los dichos Miguel Agustín y Lugarda Josefa Flores y Valdés es:

Padres: mayorazgo Miguel Flores de Valdés (*sic*) y Portugal (m. antes de IV/1761) y Juana de Vera y Puelles (también Puelles Mexía de Vera).

Abuelos paternos: mayorazgo Agustín de Valdés y Ma. Ortiz de Galdós; el primero era descendiente del Gral. Melchor de Valdés y de Beatriz Téllez de Sandoval, fundadores de un mayorazgo en Tacubaya con inmuebles y capitales impuestos en fincas de la Cd. de Méx. y de sus alrededores.

Abuelos maternos: Matías Puelles de Vera y Antonia Flores de Mexía.

La sucesión del matrimonio Flores y Valdés-Bustamante fue:

1. Miguel Marcos José Flores de Valdés y Bustamante, b. Sag. Met. 9/X/1755; heredó el mayorazgo. Mat. en la parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 28/IX/1783, con Ma. Josefa Guijarro, nat. de la Cd. de Méx., hija de Miguel Guijarro, nat. de Úbeda y alcalde de barrio de la Cd. de Méx., y de Anastasia Gil de la Paz, nat. de la Cd. de Méx. De este enlace nació:

1.1. Miguel Francisco Laureano Flores de Valdés y Guijarro, b. Sag. Met. 6/VII/1784.

2. Ana Ma. Flores de Valdés y Bustamante, n. ca. 1759.

3. Ma. Josefa Flores de Valdés y Bustamante, n. ca. 1760.

4. Una niña que falleció pequeña.

Ixtlahuaca; m. antes de VII/1785. Vecs. de Temascalcingo. Los testigos dijeron que eran nats. de Jilotepec y/o de Temascalcingo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: sólo menciona a Ma. Bárbara López de Celis. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Alejandro de Bustamante Bustillo, b. Sag. de Sevilla 4/III/1702. Bernardina Gertrudis Pablo Fernández; hmno.: Francisco Marcelo Pablo Fernández, cab. de Calatrava, marqués de Prado Alegre, almacenero en la Cd. de Méx. Mat. en el Sag. Met. el 8/IV/1731. Vecs. de la Cd. de Méx. El primero fue hijo del mariscal de campo de los Rls. Ejércitos, gobernador, cap. gral. y presidente de la Aud. de Filipinas, Fernando Manuel de Bustamante Bustillo Rueda, y de Ma. Bernarda de Castañeda Vicente y Alfambra (hmna. de José Francisco de Castañeda, vec. de Sevilla en Sta. Ma. la Blanca). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 2/X/1812 con la calidad de presentar en 2 meses las parts. que le faltaban. NOTAS: la Aud. le dispensó las parts. de la línea materna por estar ocupada Ixtlahuaca por los insurgentes (17/VII/1811). En el exp. están: 1. la inf. de limpieza de Miguel Marcos Flores de Valdés y Bustamante (Cd. de Méx., 1782). Parientes de D. Miguel Marcos: Gregorio Alejandro de Bustamante Bustillo Medinilla Monzón de Estrada, embajador en Siam; Fernando de Bustamante Bustillo, sargento mayor del Tercio de las Guardias del Rl. Palacio de Manila; los condes de Tepa, de Santiago de Calimaya y de S. Bartolomé de Xala; los marqueses de Rivascacho, de Prado Alegre, de Valle Ameno y de Sta. Fe de Guardiola; Ignacio Iglesias Pablo, regidor perpetuo de la Cd. de Méx.; Ignacio Moreno y Pablo y José Larrondo y Pablo, caps. de milicias en la Cd. de Méx.; alférez Mariano Geraldí; Fr. Manuel Llanos, provincial de la Merced (primo hmno. de la abuela paterna); Juan, José y Manuel de Asso y Otal (milicianos); y Juan de Santelices Pablo.

595

SALDAÑA, ANTONIO FRANCISCO DE: ab. de la Aud. de Méx., vec. de Pue. Mat. con Ma. Rosa García Durango, vec. de Pue.

Hijos: Juana Ignacia de los Inocentes (b. Sag. de Pue. 2/I/1764) y Ma. Micaela Eusebia Cayetana de Saldaña (b. S. Marcos de Pue., 21/XII/1767). PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1765, 1770, 1780, 1782, 1783 y 1792, lo cual sorprende porque consta en las cuentas del Col. que m. antes de VI/1792, que dejó a su esposa Ma. García Durango, vec. de Pue., y a su hijo José Rafael de Saldaña; la primera recibió los beneficios del montepío ¹⁴. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las parts. de b. de 2 hijas de Saldaña.

596

SALGADO, ÁNGEL MA.: ab. de la Aud. de Méx. (29/XI/1821), m. en VI/1848. Mat. con Ma. de la Concepción Romero. PADRES: lo los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 6/XII/1821 sin más trámites. NOTAS: todo lo que hay en el exp. son las diligencias de montepío hechas por la viuda en X-XI/1848; se otorgó. El Lic. Salgado era pariente del ab. anterior de cuyas infs. se valió ¹⁵.

597

SALGADO Y GÓMEZ, TOMÁS: b. Valle de Santiago 26/XII/1775; colegial y presidente de academias de ambos derechos

¹⁴ AINCAM, ramo Ilustre y Rl. Col., sección contabilidad, exp. 1792.

¹⁵ *Ingreso...*, p. 127.

en S. Ildefonso de Méx., luego dr., dos veces rector de la Universidad de Méx., tnte. letrado y asesor ordinario de la intendencia de Méx. PADRES: Tomás Salgado, b. Valle de Santiago 3/I/1724; alcalde ordinario y procurador gral. del Valle de Santiago, primer mat. con Casilda González. Ana Ma. Gómez y Carranco (también Álvarez Retes y sólo Álvarez), n. Valle de Santiago y se certificó no hallarse ahí su part. de b. Mat. en el Valle de Santiago el 13/II/1774 (en esta part. la madre aparece como hija de padres no conocidos y expuesta en casa de Manuel Álvarez y de Rosa Retes). Vecs. del Valle de Santiago ABUELOS PATERNOS: Pedro Salgado, n. Valle de Santiago; primer mat. con Agustina García de Aragón. Eulalia de Sosa, b. Yuririapúndaro 27/VII/1698? Mat. en el Valle de Santiago el 30/IX/1720. Vecs. del Valle de Santiago ABUELOS MATERNOS: José Francisco Gómez, b. Valle de Santiago 4/IX/1721. Francisca Javiera Carranco, b. Cuitzeo (la part. está ilegible). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Sosa y Juana de Tena, vecs. de Yuririapúndaro y ms. antes de IX/1720. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Nicolás Gómez y Gertrudis Ifigenia Fernández de Aguado, vecs. del Valle de Santiago. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 27/XI/1801. NOTAS: los testigos depusieron acerca de la filiación nat. de la madre y se entregó una inf. acerca de ello (no está). Está la presentación de la inf. de limpieza de la prometida de Salgado, Ma. Patrocinio Molina y Domás, pero faltan los papeles y las deposiciones; se dio licencia para el mat. el 21/V/1816. En gral. el exp. está en mal estado.

SALVATIERRA Y CABRERA, JOSÉ JOAQUÍN: véase HERNÁNDEZ DE SALVATIERRA Y CABRERA, JOSÉ JOAQUÍN (en adiciones y correcciones).

598

SAMANIEGO, RAMÓN: se le dispensaron 8 meses de pasantía (16/VIII/1798) y fue examinado por el Col. el 3/IX/1798. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS:

no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1801, 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. es la dispensa aludida.

599

SÁMANO Y TAPIA, JOSÉ ANASTASIO DE: b. S. Diego Cocupao, ob. de Mich., 18/IV/1748; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Pedro José de Sámano, b. S. Pedro Bocaneo, ob. de Mich., 19/VII/1708 (los testigos dijeron que era de Valladolid); en Cocupao fue comerciante, síndico de los terciarios de la O.F.M. y administrador del Tabaco, en Pátzcuaro fue tesorero de la Sta. Cruzada; hmno.: Br. Antonio de Sámano, cura de S. Andrés Ziróndaro. Ma. Manuela de Tapia, b. S. Diego Cocupao 17/V/1720; hmnos. Br. Gregorio y Br. Manuel de Tapia, pbros. de Mich. Vecs. de Cocupao y Pátzcuaro. ABUELOS PATERNOS: José de Sámano y Figueroa, m. antes de 1727. Juana Rosa de Echeverría, b. S. Francisco Etúcuaro, 5/IX/1677. Vecs. de la hda. de Queréndaro de la S. J. ABUELOS MATERNOS: Miguel de Tapia, b. S. Diego Cocupao 17/VIII/1695. Agustina López, b. S. Diego Cocupao 19/IX/1700. Vecs. de Ziróndaro. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio de Echeverría e Isabel de Arriola, vecs. de Etúcuaro. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de Tapia y Josefa Coronado y Barba. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Andrés López y Agustina de los Ángeles (*sic*), vecs. de Cocupao. APROBADA: 17/I/1777 sin más trámites. NOTAS: se presentó, pero no obran en el exp., una inf. acerca de la limpieza del padre (1724), el testamento del abuelo paterno y una inf. de limpieza del pretendiente (Valladolid, 1763). Los testigos no conocían al abuelo paterno. Era primo hmno. del padre el Lic. Francisco Antonio de Eguía, ab. de la Aud. de Méx., promotor fiscal del ob. de Mich., cura de Yuririapúndaro, m. en 1770.

600

SAN JUAN HERMOSO Y DEL RÍO DE LA LOZA, FAUSTINO DE: b. Villanueva de Gutiérrez del Águila, juris. de Juchipila, ob. de Guad., 7/II/1769; colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx., luego dr. PADRES: Faustino de San Juan Hermoso, b. Salinas de Sta. Ma. del Peñón Blanco 5/III/1722. Anacleto del Río de la Loza, b. Jerez 6/VIII/1734; hmno.: Luis del Río de la Loza, alférez rl. de Jerez. ABUELOS PATERNOS: Lorenzo Antonio de San Juan Hermoso, b. parroquia de Sta. Cruz, Medina de Rioseco, España, 26/VIII/1671; corredor de Zac., alcalde mayor de la juris. de Jerez de donde fue vec., m. antes de I/1759. Antonia Sentis del Castillo de Echeverría (también Sentis Castillo Chavarría), nat. de España, no se presentó su part. ya que se ignoraba dónde buscarla; sep. en Villanueva de Gutiérrez del Águila el 13/I/1759, tenía 80 años de edad (part. ahí). ABUELOS MATERNOS: Gregorio del Río de la Loza, b. Jerez 1/XI/1679; alcalde ordinario y alférez rl. de Jerez. Cecilia García de la Cadena (también sólo García), b. Jerez 5/VII/1702. Vecs. de Jerez. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco de San Juan (*sic*), regidor de Medina de Rioseco, y Teresa Hermoso. El primero hijo de Juan de San Juan y de Jerónima Álvarez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISA-BUELOS MATERNOS PATERNOS: alférez Mateo del Río (*sic*) y Ana Ortiz. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan García de la Cadena y Ma. de la Cueva. APROBADA: 15/IV/1794 sin más trámites. NOTAS: se echa de menos en el exp. una ejecutoria del abuelo paterno.

601

SÁNCHEZ DE APARICIO Y ALBARRÁN, IGNACIO FRANCISCO: b. capilla de la hda. de la Gavia, juris. de Almoloya, 6/VI/1769; colegial del Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx., al parecer se ordenó a fines de 1798; hmno.: el cura de Amanalco. PADRES: José Sánchez de Aparicio, b. Almoloya 19/VII/1724; labrador y administrador de hdas., m. antes de I/1798. Ma. Francisca de Albarrán, b. Rl. de Temascaltepec 13/X/1728. Vecs. de los Albarranes

y del Salitre. ABUELOS PTERNOS: Pedro Sánchez de Aparicio, b. Tepotzotlán 3/VII/1697. Lucía García de Romero, n. Rincón de Guadalupe, b. Tequixquiac y se certificó no hallarse ahí su part.; m. ca. 1787. ABUELOS MATERNOS: Juan de Albarrán (también Martínez de Albarrán), n. Temascaltepec; labrador, primer mat. con Teresa de Alanís. Cayetana de Salazar, b. Temascaltepec 9/V/1697 (como Ma.). Mat. en Temascaltepec el 30/VIII/1721. Vecs. de Temascaltepec. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Francisco Sánchez (*sic*) y Ma. de la Bastida. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco de Salazar y Nicolasa Flores de la Vega (también Flores Lazo de la Vega). APROBADA: 25/I/1798, con la calidad de que en el término de 2 meses certificara que no se hallaba la part. del abuelo materno en la parroquia donde debía estar y que presentara otra part. de b. del padre porque la que había llevado no estaba comprobada; consta en el exp. que hizo lo segundo. En la junta de 23/V/1798 se dio cuenta de que había cumplido. NOTAS: se presentó, pero no está, el testamento de la abuela materna. En cambio sí se encuentra una inf. sobre la filiación del padre (Almoloya, 1798). Era primo hmno. del pretendiente el cura de S. Antonio Tultitlán, Dr. Jacinto Sánchez de Aparicio.

SÁNCHEZ DE ARRIOLA, JOSÉ MA.: véase SÁNCHEZ Y ARRIOLA, JOSÉ MA.

SÁNCHEZ DE ECHEVERRÍA, JOSÉ VICENTE: véase SÁNCHEZ Y ECHEVERRÍA, JOSÉ VICENTE.

SÁNCHEZ DE OROPEZA, JOSÉ MIGUEL : véase SÁNCHEZ Y OROPEZA, JOSÉ MIGUEL.

602

SÁNCHEZ DE SIERRA Y ROXO DEL RÍO, JUAN JOSÉ: b. Sag. Met. 20/III/1738; ab. de la Aud. de Méx., pbro. del arzob. de

Méx.; hmna.: Ma. Manuela Sánchez de Sierra. PADRES: Francisco Sánchez de Sierra Tagle, b. Sag. Met. 12/V/1706; Fr. Juan (O. S. A.) y Fr. Joaquín Sierra Tagle (*sic*) (dieguino). Teresa Roxo Lubián y Vieyra, b. S. Mateo de Huichapan 10/XI/1715; hmno.: Manuel Antonio Roxo Lubián y Vieyra, arzobispo de Manila, fundador del Col. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Juan Sánchez de Sierra, b. Villapresente, valle de Reocín, montañas de Burgos, 27/VI/1681. Bernardina Gutiérrez de Cos, b. S.L.P. pero se certificó que la part. estaba ilegible por una mancha en el libro. ABUELOS MATERNOS: Cap. Manuel Roxo del Río y la Fuente, n. villa de Tricio, merindad de la Rioja; alcalde mayor de Meztitlán. Ignacia Ma. de Lubián y Vieyra, n. cd. de Cádiz. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Sánchez de la Sierra y Juana Pérez de Tagle, vecs. de la Villapresente. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero fue el 20/II/1766 con la calidad de traer en el término de 2 años las parts. de sus abuelos maternos y, en el de 2 meses, una certificación ¹⁶. NOTAS: el pretendiente pidió término para traer las parts. de sus abuelos maternos de Manila. Pariente: el marqués de Altamira. Era de notoria hidalguía.

603

SÁNCHEZ HIDALGO Y BELTRÁN DE BARNUEVO, IGNACIO MA.: b. Zac. 5/II/1759; vistió la beca rl. en el Col. de S. Pedro, S. Pablo y S. Ildefonso, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Miguel Sánchez Hidalgo, b. parroquia de S. Pedro, villa de Yanguas, 11/X/1724; alcalde ordinario de Zac. y de la Cd. de Méx. (1779), almacenero. Ana Manuela Beltrán (también Beltrán de Barnuevo, *sic*), b. Zac. 6/I/1739; hmno.: Dr. Luis Beltrán de Barnuevo, prebendado de la colegiata de Guadalupe de Méx. ABUELOS PATERNOS:

¹⁶ *Ingreso...*, p. 131.

Miguel Sánchez Hidalgo, b. parroquias unidas de Sta. Ma. y S. Lorenzo, villa de Yanguas, 2/IV/1689. Isabel Martínez de Cabriada, b. parroquia de S. Pedro, villa de Yanguas, 29/VI/1692. Vecs. de Yanguas. ABUELOS MATERNOS: José Beltrán (también Beltrán de Barnuevo, *sic*), b. parroquia de S. Martín, villa de S. Pedro Manrique, juris. de Yanguas, 25/III/1692; cap. comandante de Caballos Corazas y alcalde ordinario de Zac. Juana Josefa de Calera (a veces Calero), b. Zac. 6/IV/1707. Vecs. de Zac. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel Sánchez Hidalgo e Isabel Alfaro, vecs. y nats. de Yanguas. El primero hijo de Miguel Hidalgo (*sic*) y de Ma. Ana Hernández; la segunda de Diego Felipe de Alfaro y de Ana Ma. Sáenz de Esparza, vecs. de Yanguas. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro Martínez de Cabriada y Catalina Beltrán, vecs. y nats. de Yanguas. El primero fue hijo de otro Pedro Martínez de Cabriada y de Isabel Pérez de la Mata; la segunda de Pablo Beltrán y de Ana Sáenz, vecs. de la villa de S. Pedro. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pablo Beltrán de Barrionuevo (*sic*) e Isabel Sáinz Hidalgo. El primero fue hijo de otro Pablo Beltrán de Barrionuevo (*sic*) y de Ana Sáenz, vecs. de S. Pedro; la segunda de Pedro Sáinz Hidalgo y de Ma. Crespo, vecs. de Rabanera, juris. de Yanguas. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Domingo Francisco de Calera y Francisca Martínez. APROBADA: 23/XI/1784.

604

SÁNCHEZ Y ARRIOLA, JOSÉ MA.: b. Sag. de Valladolid de Mich. 10/V/1783 (la part. se asentó en el libro de castas pero se trasladó al de españoles 22/II/1804), confirmado ahí 21/II/1785; estudió Gramática, Artes y ambos derechos en S. Nicolás de Mich., colegial de S. Ramón Nonato de Méx., era pobre, practicó con el Lic. Agustín Villanueva Cáceres Ovando (ab. del Col.) de VII/1804 a XII/1808, fue examinado en el Col. de Abs. el 21/I/1809, ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: José Francisco de Paula (b. Sag. de Valladolid 19/VII/1765), José Lorenzo Francisco (b. Sag. de Valladolid 10/VIII/1768) y Ma. de los Dolores Sánchez (b. Sag. de Valladolid 22/IV/1774). PADRES:

José Antonio Sánchez, b. Sag. de Valladolid 28/XI/1735 como hijo de padres no conocidos; mtro. carpintero y también hacia obras de arquitectura en piedra, fue aprendiz en Valladolid del Mtro. Sebastián de la Cerda. Ma. Dominga Rita de Arriola, b. Santiago Undameo 5/VIII/1744; m. antes de X/1818. Vecs. de Valladolid. ABUELOS PTERNOS: sólo se menciona a la madre nat. que fue Ma. Gertrudis Sánchez Villalobos, b. Sag. de Valladolid 15/VIII/1703; hmnos.: Tomás y Casilda Sánchez. ABUELOS MATERNOS: Juan de Arriola, nat. de Valladolid, se certificó no hallarse su part. en el Sag. (1700-1735) pero sí las de parientes suyos; m. antes de VIII/1744. Rita Juliana Farfán de los Godos, nat. de Zinapécuaro, se certificó no hallarse su part. (desde 1700) pero sí las de sus hmnos.; fue vec. de Etúcuaro, m. de parto, sep. en Santiago Undameo 4/VIII/1744 (part. ahí); hmnos.: Agustina Casilda y Guadalupe Farfán de los Godos. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Agustín Sánchez y Petrona de Villalobos. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y al parecer nunca fue admitido ¹⁷. NOTAS: se presentaron y están varios certificados sobre los estudios de Sánchez, incluso uno acerca de que había probado su limpieza para ingresar al Col. de S. Ramón Nonato (23/V/1807). También está una inf. acerca de la limpieza de Sánchez y de sus hmnos. (Valladolid, 1795) en donde se recogieron deposiciones acerca de que la abuela paterna era Ma. Gertrudis Sánchez. Este extremo quedó totalmente probado y los comisionados del Col. estaban a favor de la incorporación del pretendiente. Pero el promotor notó que faltaba hasta el nombre del abuelo paterno y que los testigos no tenían conocimiento de él y, por ello, no podía asegurarse que el padre fuera hijo nat. También faltaba suplir las parts. de b. de los abuelos maternos y que el oficio del padre, si bien no era vil, era «de ningún decoro». Igualmente, el promotor señaló ciertas inconsistencias en los testigos, «que en las circunstancias de estas pruebas se hacen muy reparables». Así, se decidió no admitirle mientras no cumpliera con

¹⁷ *Ingreso...*, p. 128.

el estatuto (14/IV/1809). Sánchez representó que su padre debía ser tenido como hijo nat. «propiamente hablando», según las opiniones de Diego de Covarrubias y Leyva, Tello Fernández, Jacobo Menochio y otros «quienes resuelven presumirse tales los hijos en caso de duda» y que esta cualidad no era óbice en el pretendiente, especialmente si se tenía en cuenta que el hijo nat. era el padre. En cuanto al oficio de éste, Sánchez trajo a colación las disposiciones que declaraban como decente el oficio de carpintero y que había autores —Campomanes y Elizondo¹⁸— que opinaban «no ser infames ni viles aun [los oficios] que ejercen mecanismo en grado ínfimo» y que, por tanto, y al tenor de las últimas disposiciones en la materia, el derecho previo estaba derogado. El pretendiente recabó dos dictámenes sobre estos puntos que están en el exp. El primero fue firmado el 17/VII/1809 por Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (ab. del Col.) quien pensaba que no podía cumplirse con el estatuto de limpieza del Col. si se ignoraba quién era el abuelo paterno, que la opinión de los autores esgrimidos no podía extenderse a afirmar la limpieza del hijo que se presumía nat. En cuanto al oficio del padre, San Salvador sostuvo que no significaba obstáculo alguno para ingresar en el Col. El segundo dictamen fue suscrito por Felipe de Castro Palomino (ab. del Col.) el 24/VII/1809 y, tras descartar el asunto de la carpintería como de ninguna importancia, sostuvo que la ilegitimidad del padre sólo sería un obstáculo si éste fuera de mala raza y recomendó la lectura del

¹⁸ La obra de Elizondo es su muy conocida *Práctica universal forense de los tribunales superiores de España y de las Indias*. En cuanto a la de Pedro Rodríguez Campomanes, debe ser su célebre *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Imprenta de D. Antonio Sancha, 1784. Aquí se sostiene que lo verdaderamente deshonroso es la holgazanería y la comisión de delitos, no el ejercicio de los oficios útiles, incluso los mecánicos. Pero tal consideración sobre el trabajo no es suficiente para destruir «... la distinción, que la nobleza y las dignidades, o la eminente sabiduría y servicios a la Patria, traen consigo...» (p. lxix). Sin embargo, con las reformas legales que hicieron honorable toda ocupación, se extendió la opinión de que con ellas se abrían las puertas de las órdenes militares a los artesanos, ésta fue rechazada por la r.l. orden de 4/IX/1803 inserta en una circular del Consejo de Castilla de 10/I/1804 (n. 6, l. 9, tít. 23, lib. 8 de la *Novísima recopilación*; nuestra edición es la de *Los códigos españoles concordados y anotados*, Madrid, Imprenta de la Publicidad, 1850, t. 9, p. 140).

Discurso sobre la honra y deshonor legal de Antonio Javier Pérez y López ¹⁹. A fines de 1809 Sánchez escribió en su defensa un largo memorial en donde:

1. Defendió su propia legitimidad —que nadie dudaba— y, en ocasión de que había traído ciertas certificaciones de su col., dijo que «Por lo respectivo a la beca que visto en S. Ramón, ya sé que la opinión de aquel Col. no está bien asentada en lo gral.» y para defender su buena reputación presentó una lista, que lamentablemente no está, de todos los sujetos ilustres que habían estudiado ahí.

2. Trató de la limpieza de su padre y, cuando se refirió a la part. de b. donde se asentó que era hijo de padres no conocidos, afirmó que poco caso había que hacer de tal expresión, ya que en opinión de Elizondo y por lo establecido en las Leyes de Toro sobre los hijos nats., ante la duda sobre si el abuelo paterno tenía capacidad para contraer mat. debía de reputársele con ella y, por tanto, a su padre como, a lo menos, hijo nat. ya que debía presumirse, ante la duda, la legitimidad por ser ésta la opinión «*receptor et verior*» y sólo debía desecharse en el caso de tratar de excluir a un hijo legítimo o a otro heredero forzoso de la sucesión ²⁰.

3. Reparó en que si se consideraba a su padre hijo nat. o expuesto —y por ello legitimado por la rl. cédula de expósitos— nada se decía sobre su limpieza, pero si la limpieza de Sánchez consta ¿cómo no creer en la de su abuelo? Trajo a colación los dictámenes que habían hecho San Salvador y Castro y sostuvo que la presunción de hijo nat. lo es también de limpieza de sangre y que hacer depender la suya de la de su abuelo equivalía a extender indebidamente las reglas que se aplicaban a la nobleza a las materias de limpieza, ya que se probaban de distinto modo y que en América no había distinción de estados.

¹⁹ Antonio Javier Pérez y López, *Discurso sobre la honra y deshonor legal, en que se manifiesta el verdadero mérito de la nobleza de sangre, y se prueba que todos los oficios mecánicos, y útiles al Estado son honrados por las leyes del reino, según las cuales solamente el delito propio disfama*, Madrid, Blas Román, 1781.

²⁰ Entre otros autores cita al cardenal Gabriel Palaeotus, a Jacobo Menochio (*De praesumptionibus, coniecturis, signis, et indiciis commentaria*), a Mascardi, a Diego de Covarrubias y Leyva, a Juan Escobar del Corro, a Antonio Gómez (su célebre *Ad Leges Tauri commentarium absolutissimum*) y a la rl. cédula de 2/IX/1784 que ordenó que se admitieran a los hijos ilegítimos en el ejercicio de las artes y oficios con derogación de los estatutos, sentencias y costumbres en contra (*Novísima recopilación*, l. 9, tít. 23, l. 8).

Sánchez trató de demostrar que según el derecho español para ser limpio no se necesitaba *demostrar* la calidad del abuelo; que el estatuto del Col., además, no exigía que los abuelos fueran conocidos sino sólo los padres y que, finalmente, si los testigos supieran positivamente que el abuelo era de mala calidad lo hubieran dicho y no hubieran tenido al padre por español. Presentó, con este memorial, la part. de entierro de la abuela materna y protestó suplir la del abuelo materno; también presentó las de b. de sus hmnos. para purificar cualquier sospecha nacida de que la suya hubiera sido asentada primero en el libro de castas.

4. Hizo un panegírico, bastante a tono con las ideas ilustradas, de los oficios manuales y de la rl. cédula de 18/III/1783 (l. 8, tít. 23, lib. 8 de la *Novísima recopilación*), la cual, según Sánchez llegó «a fijar un medio entre el alto honor de la nobleza a que están anexas ciertas inmunidades, y el personalísimo de un menestral que descansa sobre la opinión pública»²¹. Sugirió que el Col. aplicara la ordenanza de 21/II/1777, inserta en la rl. cédula de 12/IV/1777 dirigida al Col. de

²¹ También remitió a Elizondo (*Práctica universal forense de los tribunales superiores de España y de las Indias*, t. 4, #10 del juicio ordinario) y a Cicerón (*De los deberes*, lib. 1, cap. 42); igualmente, refirió el caso de uno matriculado en 1802 a pesar de que su padre era sastre; no sabemos de quién se trata y el único que tenemos detectado en esta situación es el Lic. Francisco Verde y Fernández cuyas infs. fueron aprobadas el 3/X/1812 (véase).

Es de notar que Cicerón fue llamado para explicar el origen de los oficios viles. En el lugar citado el ilustre filósofo distingue entre las ocupaciones honradas y las mecánicas. Encuentra condenables todos los oficios en los que se vende el trabajo, como en el caso de los jornaleros, también ve mal comprar para vender —si es en pequeña escala— y afirma que son bajos todos los oficios mecánicos «... no siendo posible que en un taller se halle cosa digna de una generosa educación». Cicerón reprueba a los cobradores, usureros, bailarines y a todos los que «suministran deleites» tales como los pescadores, carniceros y otros. En cambio, las «... artes que suponen mayores talentos... como la arquitectura, la medicina y todo conocimiento de cosas honestas, son de honor». El gran comercio que trata de llevar bienes de un lugar a otro, ya que no engaña a nadie, lo encuentra casi digno de alabanza y, el más excelente de los trabajos, es la labranza (Marco Tulio Cicerón, *Obras completas*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1914, t. 4, pp. 88 y 89, trad. de Manuel de Valbuena).

S. Ildefonso de Alcalá, según la cual no era obstáculo para ingresar en los cols. mayores ser hijo de artesano ²². En todo siguió a Elizondo.

5. Presentó, para acreditar todavía más su buena vida, constancias de sus cols.

6. Trató de desbaratar la negativa de entregar papeles e infs. a los interesados. Esto, según Sánchez, se fundaba en la opinión de Gabriel Parexa y Quesada (*Praxis edendi, sive tractatus de universa instructorum editione*, t. 2, tít. 10, resol. 4) quien sostenía que «... las infs. de nobleza o limpieza de sangre son juicios sumarios y aplica por primer apoyo de derecho de la soñada práctica que defiende, la regla de que en los juicios criminales (a los cuales se comparan aquéllos) no se le entrega el proceso al reo mientras está en sumaria». Sin embargo «... no reflexiona [Parexa] que esto se hace así mientras no se concluye la propia sumaria... porque saliendo de ahí se ha de manifestar y entregar precisamente al reo». Parexa también aducía que las infs. no se entregaban ya que sólo se hacían para la instrucción del juez, comunidad o col. y que, además, si se daba vista al interesado, se rompería el secreto y que la decisión de admisión o repulsa en asuntos de limpieza no pasaban por cosa juzgada. Sánchez dijo que el hecho de que el Col. absorbiera los gastos de las infs. no justificaba que se negaran a los interesados ya que entonces se les dejaba en estado de indefensión.

²² Como resultado de la reforma de los seis cols. mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá, se promulgaron diversos decretos y cédulas en los que se ordenaban cambios muy importantes en su régimen interior. Lamentablemente, en la *Novísima recopilación*, l. 8, tít. 3, lib. 8, sólo se recogió la parte general de estas disposiciones y se omitió lo tocante a cada institución. Antonio Javier Pérez y López hizo todavía menos ya que se limitó a dar fe de su existencia y despachó su contenido en unas cuantas líneas. Así, no hemos encontrado el texto referente al Col. de S. Ildefonso de Alcalá, pero sí dimos con el destinado al de Santiago —llamado de Cuenca— de Salamanca. En este caso se determinó que en adelante las pruebas para cumplir con el estatuto de limpieza se ejecutarían «... con una sumaria inf. de 5 testigos...» levantada a costa del pretendiente ante las autoridades ordinarias del lugar de su origen o vecindad y mediante escribano público, extendiéndose las declaraciones sólo, en cuanto a la limpieza, a los padres y abuelos y, en lo relativo a la buena conducta, sólo al propio pretendiente. Nada se ordenó sobre parts. o deposiciones acerca del no ejercicio de oficios viles. (Antonio Javier Pérez y López, *Teatro de la legislación universal de España e Indias*, Madrid, En la Oficina de D. Jerónimo Ortega y Herederos de Ibarra, 1794, t. 7, pp. 268-269; Luis Sala Balust, *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Acta Salamanticiensia, 1964, t. 3, pp. 318-336, especialmente el #21). Para todo el asunto de la reforma puede verse a Antonio Álvarez de Morales, *La ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII* [Madrid], Ediciones Pegaso [1985], pp. 165-218.

En conclusión, Sánchez solicitó su admisión y, de no otorgársele, que se le entregaran las diligencias para su defensa o que se le dijera qué defectos debía subsanar. El 2/I/1810 el memorial de Sánchez fue turnado al promotor quien reprodujo su decisión anterior. En VII/1810 el pretendiente intentó de nuevo ingresar pero volvió a ser rechazado (21/VIII/1810).

605

SÁNCHEZ Y ECHEVERRÍA, JOSÉ VICENTE: n. Santiago Papasquiario; colegial de S. Juan de Letrán de Méx., ab. de la Aud. de Méx., luego dr., mat. con Ma. Gertrudis Garayo (hijos: Ma. Petra, Atilano y José Eligio Sánchez y Garayo, abs. del Col., véanse), m. 18/VII/1832. PADRES: José Sánchez, n. Rl. de Coneto, juris. de S. Juan del Río, Nueva Vizcaya; minero en el Rl. de Tablas, comerciante en Santiago Papasquiario, visitador de varios partidos por el gobernador de Nueva Vizcaya. Ma. de los Dolores de Echeverría, n. Santiago Papasquiario. ABUELOS PATERNOS: Luis Sánchez Pirula (*sic*), n. Irapuato. Antonia de Quiñones, n. juris. de S. Juan del Río, se certificó la falta de su part. de b. y el haber hallado las de sus hmnos. Vecs. de la juris. de S. Juan del Río. ABUELOS MATERNOS: Joaquín de Echeverría, n. Santiago Papasquiario; labrador y alcalde mayor de Santiago Papasquiario. Juana Gutiérrez de Gandarilla, según unos testigos n. en Santiago Papasquiario, según otros en el presidio de Canatlán, de donde era cap. su padre. Vecs. de Santiago Papasquiario. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Sánchez (*sic*) y Juana de Liébano y Figueroa, nats. y vecs. de Irapuato. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Nicolás de Quiñones y Leonor de Ybarra. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 22/VI/1782. NOTAS: se presentaron, pero faltan: 1. las parts. de b. del pretendiente, de los padres y del abuelo paterno, y las de mat. de los cuatro abuelos; 2. ciertas inf. (Durango, 1771). Están las diligencias de montepío hechas por la hija de Sánchez (se negó el 17/III/1836 y 2 veces después).

606

SÁNCHEZ Y GARAYO, ATILANO: b. Sag. Met. 7/X/1791, fue examinado por el Col. de Abs. el 30/X/1812, ab. de la Aud. de Méx., fue notario mayor del Juzgado de Testamentarías y Capellanías del arzob. de Méx., todavía estaba con vida en VI/1864, nunca ejerció la profesión libre, mat. con sucesión (Lic. Jacobo Sánchez Colomo); hmno.: Lic. José Eligio Sánchez y Garayo (ab. del Col., véase). APROBADA: 29/VII/1812. NOTAS: se identificó con su hmno.

607

SÁNCHEZ Y GARAYO, JOSÉ ELIGIO: b. Sag. de Dgo. 6/XII/1784; pasó a Méx. a estudiar a los ocho años de edad, subdiácono del arzob. de Méx., presidente de la academia de jurisprudencia de S. Ildefonso de Méx., se le dispensaron 3 meses de pasantía y fue examinado por el Col. de Abs. el 13/II/1807 luego fue promotor fiscal del arzob. de Méx.; hmno.: Atilano Sánchez y Garayo (ab. del Col., véase). PADRES: Dr. José Vicente Sánchez y Echeverría (también Sánchez de Echeverría) ab. del Col. (véase). Ma. Gertrudis Garayo, b. Sag. de Dgo. 1/IV/1760; n. antes de X/1806. Vecs. de Dgo. y luego de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Ignacio Garayo, b. Sag. de Dgo. 12/XII/1726; hmna.: la madre del Dr. Juan José Güereña y Garayo (véase). Luisa Leobarda de Soto (también Soto Mayor), b. Sag. de Dgo. 27/VIII/1731. Vecs. de Dgo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Manuel de Garayo y Tomasa Ruiz Calderón. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco de Soto y Francisca Salcido. APROBADA: 3/III/1807. NOTAS: se identificó con su padre.

608

SÁNCHEZ Y NIETO, FRANCISCO JAVIER: b. Rl. de S. Matías Sierra de Pinos 7/XII/1747; pbro. del ob. de Guad., ab. de la Aud. de

Méx.; hmno.: Br. José Hipólito Sánchez. PADRES: Francisco Sánchez, b. S.L.P. 8/XII/1716, como hijo nat. con sola mención de su madre como soltera; minero matriculado en S.L.P., comerciante de géneros y plata, procurador del común y diputado de Minería de Sierra de Pinos. Ma. Gertrudis Nieto, b. S. Francisco de Pozos, juris. de S.L.P., 27/XII/1716. Vecs. de Pinos y ms. antes de III/1783. ABUELOS PATERNOS: Joaquín Arízaga (*sic*), m. en S.L.P. el 26/VIII/1746 y sepultado en la parroquia mayor (part. ahí). Ana Sánchez Tamayo (también Sánchez Castañeda), b. S.L.P. 7/I/1691; m. en S.L.P. Vecs. de S.L.P. ABUELOS MATERNOS: José Joaquín Nieto Téllez (también Nieto Téllez Girón), n. S. Juan del Río y se certificó no hallarse su part. porque se quemó la iglesia. Francisca Hernández Ladrón de Guevara, n. Qro. y m. en Sierra de Pinos. Vecs. de la hda. de la Saucedá, juris. del Valle de Santiago BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Sánchez (*sic*) y Juana de Ortega y Castañeda, vecs. de S.L.P. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 30/VII/1783 con la calidad de comprobar, en el término de 6 meses, sus parts. Dejó apoderado en la Cd. de Méx. para que pagara sus contribuciones ya que partía con el obispo de Maracaibo. NOTAS: el padre estaba reputado como noble e hijo nat. de ambos abuelos, quienes fueron solteros. Pariente: Br. Salvador Nieto, cura de Salamanca, ob. de Mich. (primo del pretendiente). Se suplieron las parts. que faltaban con certificaciones.

609

SÁNCHEZ Y OROPEZA, JOSÉ MIGUEL: b. S. Juan Coscomatepec 11/V/1781; estudió 15 años en el Seminario de S. Juan de Pue., ahí fue catedrático de latinidad y otras materias, fue examinado por el Col. de Abs. el 4/IV/1808, ab. de la Aud. de Méx., luego fue cura de Perote (1820) y promotor fiscal del ob. de Pue.; hmnos.: cuatro varones y Fr. José Sánchez, O.F.M. PADRES: Jacinto Sánchez, n. Córdoba *ca.* 1742, se certificó e informó sobre no hallarse su part.; vec. de Orizaba *ca.* 1752, al parecer era pobre. Mariana Oropeza, n.

La Defensa, doctrina de S. Juan de la Punta, *ca.* 1761, y se certificó no hallarse su part.; hmna.: Ma. Ana Lorenza Oropeza, b. S. Juan de la Punta 13/VIII/1761. Mat. en S. Juan Coscomatepec el 26/VIII/1778. Vecs. de Orizaba. ABUELOS PATERNOS: Miguel Jerónimo Sánchez, b. Orizaba 8/X/1693. Isabel Ma. Bañuelos, b. Amozoc, ob. de Pue., 8/IX/1714. Ms. antes de VIII/1778. ABUELOS MATERNOS: José Antonio Oropeza, n. Cd. de Méx., pero se certificó no hallarse su part. de b. en S. Miguel Zinacantepec (1718-1750); vec. de Córdoba *ca.* 1747, guarda de la Renta del Tabaco, hacendado dueño de la finca azucarera llamada La Defensa, sep. en Córdoba el 10/VII/1772 (part. ahí). Ma. Josefa Gómez Dávila, n. hda. de S. Miguel, juris. de Córdoba, b. Córdoba, 14/II/1738; m. antes de VIII/1778. Mat. en Córdoba el 19/III/1759. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Sánchez y Tomasa López, vecs. de Orizaba. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Jacinto Bañuelos y Ana Andrea Vargas, nats. de Puebla y residentes en Amozoc. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José Francisco de Oropeza y Ana Gertrudis Ruiz de Orta, vecs. de Córdoba. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Gómez Dávila y Gertrudis de Ugalde, vecs. de Córdoba y ms. antes de III/1759. APROBADA: 23/V/1808 sin más trámites. NOTAS: el bisabuelo paterno materno era descendiente del conquistador y encomendero Francisco de Oliveros, m. antes de VII/1560, y de su esposa Inés Hernández de Salamanca, vecs. de Pue. Los Bañuelos descendían del obrero mayor de la catedral de Pue., José Bañuelos. Parientes: el Dr. Bañuelos, canónigo de Pue.; Br. Ignacio Ximénez de Bonilla Tamariz Bañuelos Cabeza de Vaca; Jacinto Quesada y Figueroa, cab. de Santiago, hijo de Juan Quesada y Figueroa y de Isabel Bañuelos Cabeza de Vaca, hija a su vez de Francisco de Bañuelos e Yruña (éste tenía un hmno. que poseía un mayorazgo y era señor de Salas), los Yruñas eran descendientes del comendador de Alcántara Juan de Yruña y deudos del condestable de Castilla; y Nicolás de Bañuelos, ab. de la Aud. de Méx., visitador de escribanos. Se presentaron y no obran en el exp.: 1. documentos acerca de la hidalguía de los Bañuelos Cabeza de Vaca (Pue., 1803) y de los Gómez Dávila (Cholula, 1695); y 2. inf. levantada en Pue. sobre la limpieza y los méritos y servicios del pretendiente. En cambio, sí está una inf. acerca del b. del padre (Córdoba, 1807).

610

SANDOVAL Y BARBOSA, IGNACIO DE: n. Tlaltenango (falta la part.); presidente de las academias y catedrático de Latinidad y Filosofía en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx., luego lic. en Cánones de la Universidad de Méx. PADRES: Juan José de Sandoval, b. S. Miguel Atemanica, Nueva Galicia, 28/III/1719. Ignacia de Barbosa, b. S. Miguel Atemanica 7/VIII/1724. Vecs. de S. Miguel Atemanica. ABUELOS PATERNOS: Juan de Sandoval, b. S. Miguel Atemanica 3/VII/1695. Gertrudis Rodríguez, b. S. Miguel Atemanica 26/XI/1695. Vecs. de S. Miguel Atemanica. ABUELOS MATERNOS: Jerónimo de Barbosa, b. S. Miguel Atemanica 7/X/1698. Gertrudis Flores de la Torre, b. S. Miguel Atemanica 25/III/1707. Vecs. de S. Miguel Atemanica. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio de Sandoval y Juana de Haro, vecs. de S. Miguel Atemanica. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Jerónimo Rodríguez y Ma. de Rubalcaba, vecs. de S. Miguel Atemanica. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cap. Tomás de Barbosa, hacendado, y Ma. Lazo, vecs. de S. Miguel Atemanica. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Agustín Flores y Beatriz de la Torre, vecs. de S. Miguel Atemanica. APROBADA: 2/IV/1772. NOTAS: la abuela materna descendía de conquistadores y los testigos dijeron haber visto documentos y blasones que así lo acreditaban.

611

SANDOVAL Y ROXAS Y TEXEDA, DIONISIO DE: estudió menores con los oratorianos de S. Miguel el Grande y los mayores en S. Ildefonso de Méx., br. en Artes, Cánones y Leyes en la Cd. de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos: Pbro. Antonio Buenaventura, Pedro y José Telésforo Sandoval y Roxas. PADRES: Tadeo Sandoval y Roxas, n. Irapuato; comerciante, mayordomo de cofradías, tesorero de los terceros de la O.F.M. Ma. Magdalena de Texeda, n. Irapuato; hmno.: Antonio de Texeda, padre de Fr. Nicolás de Texeda, O.S.A. Mat. en Irapuato el 15/VIII/1726. Vecs. de Irapuato. ABUELOS PATERNOS: Diego de Sandoval y Roxas, n. Irapuato. Rosa Ma. de Umaña (también

Arias de Umaña), n. Gto. Vecs. de Irapuato. ABUELOS MATERNOS: Pedro de Texeda, n. Qro. Petra de Rivera y Villaseñor, n. Irapuato. Mat. en Irapuato el 14/I/1702. Vecs. de Irapuato. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Nicolás de Texeda e Isabel de la Parra. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Felipe de Rivera y Leonor de Villaseñor. APROBADA: 27/IV/1768 sin más trámites. NOTAS: faltan todas las parts. de b. La madre era prima hmna. del Dr. Pedro de Texeda, ab. de la Aud. de Méx., cura de Gto. y comisario del Sto. Oficio, y de Antonio de Texeda, coadjutor de Pénjamo.

612

SANDOVAL ZAPATA Y DÍAZ PARRAGA, JOSÉ MA. DE ²³: n. Pue.; fue examinado por el Col. el 27/X/1803, dr. por la Universidad de Méx., en 1807 y 1808 era cura de la doctrina de la Resurrección de Pue. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

613

SANDOVAL ZAPATA Y DÍAZ PÁRRAGA, JUAN DE: b. parroquia de S. José, Pue., 19/V/1778; pbro. del ob. de Pue., dr. de la

²³ Los papeles de su exp. se refieren a él sólo como Zapata. Lo hemos identificado con un Sandoval Zapata porque en la inf. (1807) de Juan Sandoval Zapata y Díaz Párraga (véase), se afirma que éste tenía un hmno. llamado José Ma., cura del pueblo de la Resurrección de Pue. Aquí no hemos reunido todo lo que en ambos exp. se dice acerca de él.

Universidad de Méx., ab. de la Aud. de Méx. (1807); hmno.: Dr. José Ma. (n. Pue., cura del pueblo de la Resurrección, ob. de Pue.), Mariano y Ma. Josefa Sandoval Zapata (también sólo Zapata). PADRES: Ignacio José Sandoval Zapata (también sólo Zapata), b. Sag. de Pue. 31/VII/1747; estudió en el Seminario de Pue., agente de negocios de los tribunales rls., procurador del número de la Curia Eclesiástica de Pue., tnte. gral. de la provincia de Acatlán y Piaxtla (1779-1781), m. antes de X/1807; hmno.: Pablo Sandoval Zapata, familiar del obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. Juana Díaz de Párraga y Bocarando, b. S. José de Pue. 31/V/1746; hmna.: Josefa Díaz de Párraga, esposa de José de Castro. Mat. en el Sag. de Pue. el 20/IV/1767. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Luis Sandoval y Zapata (*sic*), b. Sag. de Pue. 11/X/1714; comerciante con tienda en el portal de Borja de Pue., subntte. del Rgnto. de Milicias Urbanas de Pue., tercero de hábito descubierto de la O.F.M.; hmna.: sor Ma. Micaela del Sacramento, profesa en S. Jerónimo de Pue. Francisca Antonia Gómez Gordillo, b. parroquia de S. Marcos, Pue., 7/X/1719. Mat. en el Sag. de Pue. el 1/XI/1736. Vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Juan Díaz de Párraga, b. S. Juan de los Llanos 27/II/1679; dueño de la hda. de Buenavista, juris. de S. Juan de los Llanos, sobre la que fundó una capellanía. Manuela Ma. de Bocarando, b. Orizaba 14/VI/1723. Mat. en S. Juan de los Llanos el 14/X/1736. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio Fulgencio Sandoval y Zapata, nat. de Castilla, y Ma. Fernández de Viana, vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio Gómez Gordillo y Ma. Gertrudis Cerón Zapata. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Lázaro Díaz de Párraga y Ma. de la Paz, vecs. y labradores de S. Juan de Llanos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Bocarando y Rivadeneyra, alcalde mayor de S. Juan de los Llanos, y Bernarda González, nats. y vecs. de Orizaba. APROBADA: 11/XI/1807. NOTAS: las parts. se sacaron de una inf. de limpieza del Dr. José Ma. Sandoval Zapata, hmno. del pretendiente (Pue., 1786), que fue ampliada a favor de la hmna. de ambos, Ma. Josefa Sandoval Zapata (1807).

614

SANTA MARÍA Y MONTILLA, LORENZO DE: b. Tacotalpa, provincia de Tabasco, 18/VIII/1756; hmno.: un pbro. PADRES: Cap. Joaquín de Santa María, b. Lebrija, Andalucía, 16/III/1716 (los testigos dijeron que era de Sanlúcar de Barrameda); alférez rl., 2 veces alcalde de la Sta. Hermandad y alcalde ordinario de Tacotalpa, justicia mayor y 2 veces gobernador interino de Tabasco. Ma. de los Santos Montilla, n. Tacotalpa, pero se certificó e informó sobre no hallarse su part. por la destrucción de los libros parroquiales. ABUELOS PATERNOS: Diego de Santa María, b. Sanlúcar de Barrameda 7/IV/1671. Micaela Jerónima Coello, b. Sanlúcar de Barrameda 8/X/1678. Vecs. de Lebrija. ABUELOS MATERNOS: José Montilla, b. Utrera 19/XII/1673; alcalde de primer y segundo voto y de la Sta. Hermandad de Tacotalpa. Manuela de la Concha, n. Tabasco, pero se certificó e informó sobre no hallarse su part. ni en Ixtapa ni en Jalapa de Tabasco. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Cap. Diego de Santa María y Antonia Correa, vecs. de Sanlúcar de Barrameda. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio Coello y Francisca Correa. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Simón Ximénez de Montilla (*sic*) y Francisca Cadenas. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio de la Concha Puente y Josefa Ramos de Casanova. El primero fue nat. de Asturias, sargento mayor, oficial rl. y justicia mayor de Tabasco. La segunda n. en Teapa, hija de Manuel Ramos, nat. de Tabasco, cap. de Milicias y notario del Sto. Oficio, y de Josefa de Casanova, nat. de Cataluña. APROBADA: 29/IV/1779 sin más trámites. NOTAS: al parecer las parts. que faltaban fueron suplidas. Parientes: Pbro. Antonio de la Concha, tío del pretendiente, y varias monjas en Cd. Rl. de Chiapas.

615

SANTELICES, JOSÉ MA. DE: mat. con Josefa Pérez de Acal, la cual fue sep. el 17/VII/1838 en S. Fernando (part. en el Sag. Met.), con sucesión: Josefa Santelices, soltera y vec. de la Cd. de Méx. en

XII/1838. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero fue sin más trámites el 17/I/1785²⁴. NOTAS: sólo están las diligencias hechas por la hija de Santelices para que se le declarara con derecho a recibir el montepío que disfrutaba su madre; se le otorgó el 29/XII/1838.

616

SANTILLÁN Y MERÁS Y VELASCO, IGNACIO DE: b. Sag. Met. 4/XII/1752; ab. de la Aud. de Méx., aquí fue ab. de indios en lo criminal (renunció 29/V/1782) y luego ascendió a ab. de pobres. PADRES: Juan de Santillán, b. Sag. Met. 16/VI/1712; comerciante. Lorenza de Merás y Velasco, b. parroquia de S. Luis Obispo, Tlalmanalco, 17/VIII/1722. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Nicolás de Santillán, b. Sag. Met. 11/X/1686. Dominga Josefa Gaucina (*sic*), b. Sag. Met. 6/I/1691. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Merás y Velasco (también sólo Merás), b. Sag. Met. 2/V/1688; oficial mayor del Sto. Oficio, notario eclesiástico de la provincia de Chalco, dirigió el juzgado de Tlalmanalco. Gertrudis de Acosta, b. S. Luis Obispo de Tlalmanalco 22/II/1707. Vecs. de Chalco. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Mateo de Santillán y Ana Márquez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Gaucina y Ma. de Acuña, vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Merás (también Fernández de Merás y Andrade) y Teresa de Velasco, de la familia de Luis de Velasco. El primero era hijo de Inés Fernández de Merás. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:

²⁴ *Ingreso...*, p.129.

Antonio de Acosta y Ma. Rosa Durán de Huerta. APROBADA: 6/VIII/1778. NOTAS: se presentaron, pero no están en el exp.: 1. una inf. acerca de la madre (Cd. de Méx., 1773); y 2. una inf. de hidalguía del bisabuelo materno paterno (León, España, 1609). El pretendiente era primo hmno. del Lic. Francisco de Rivera Buitrón y Merás y Velasco, pbro. del arzob. de Méx., cura de Teoloyuca, ab. de la Aud. de Méx. y del Col., secretario de Cámara y Gobierno del arzobispo Lorenzana (véase). Los Merás eran de la casa y mayorazgo de S. Juan, villa de Merás, Asturias. Descendían de Nuño Conde Merás, cab. y sr. de pendón y cruz, de otro Nuño, fundador de la casa de Merás, y de Antonio de Merás, conde de Tineo y adelantado de Asturias en tiempos del Rey D. Alfonso VIII.

617

SANTO YSLA Y VÁZQUEZ DE VICTORIA, JOSÉ ANTONIO DE: b. S. Sebastián de León 9/III/1743; vistió la beca de S. Ildefonso de Méx., lic. en Leyes y Cánones; hmnos.: Francisco Ignacio (n. ca. 1749) y Ma. Eduarda de Santo Ysla (n. ca. 1749). PADRES: José de Santo Ysla, b. parroquia de Santiago, Gobiendes, concejo de Colunga, 7/X/1698; cuatro veces fue alcalde ordinario de León, alcalde de la Sta. Hermandad, minero matriculado en Gto., comerciante rico, en 1718 sentó plaza de soldado de la Marina y estuvo en la batalla contra los ingleses en Sicilia, alcalde ordinario de Gto., combatió a los sublevados de Gto., S. Miguel y S. Felipe, sucesivamente fue alférez y cabo de órdenes en Gto., tnte. de cap. de S. Miguel y S. Felipe y sargento mayor de Milicias. Gertrudis Romana Vázquez de Victoria, b. S. Salvador de Jalostitlán 15/III/1724; m. antes de I/1766; hmno.: Br. Juan Vázquez de Victoria. Mat. en S. Salvador de Jalostitlán el 15/VIII/1741. Vecs. de León. ABUELOS PATERNOS: Juan de Santo Ysla y Dominga del Foyo y Cabeda, vecs. del lugar de Loreñe, concejo de Colunga, ob. de Oviedo. Eran hidalgos porque según el padrón de 1737 de Loreñe no había en este lugar pecheros. ABUELOS MATERNOS: Matías Vázquez de Victoria, nat. de España y alcalde ordinario de Lagos, y Josefa de Hermosillo. Vecs. de

Jalostitlán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero fue el 4/VIII/1766 con la calidad de que dentro del término de un año presentara ciertas parts.²⁵ NOTAS: están en el exp.: 1. una inf. de limpieza del pretendiente levantada para ingresar en S. Ildefonso (León, 1755); 2. un extracto de una inf. de limpieza y soltería del padre (Colunga, 1731); y 3. un registro de padrones (Colunga, 1746). Parientes: Agustín de Velasco y Villanueva, mayorazgo en Guad. (tío del pretendiente); Br. Manuel García Álvarez (sobrino carnal de la madre); Jacinto Vázquez de Victoria, cura de Silao (primo hmno. de la madre); y José de la Garza Falcón, oidor de Guad. (tío del pretendiente). Sólo se presentaron 6 deposiciones y 3 parts.; protestó presentar luego las de sus 4 abuelos que eran peninsulares; por nuestra parte tenemos serias dudas de que realmente lo haya sido la abuela materna, quien lleva un apellido muy difundido y antiguo en los Altos de Jalisco.

618

SANZ DE OLMEDO Y DELGADO, JOSÉ MARIANO: b. parroquia mayor de Cartagena de Levante 29/XV1759; estudió, sucesivamente, en Sta. Florentina de Murcia, gramática en Cartagena con el preceptor Leandro Cañas, en Sto. Tomás de Madrid (lógica y física), en S. Isidro de Madrid (filosofía moral), en Orihuela (jurisprudencia) y en la Universidad de Méx. (leyes). Fue subntn. de Caballería en La Habana y luego del Rgnto. de Milicias de la Cd. de Méx., pero trocó las armas por las letras. Fue familiar del obispo de Dgo. y tenía dimisorias del de Cartagena para ascender al presbiterado. El virrey de Nva. España le dispensó 8 meses de pasantía (12/I/1789) y fue examinado por el Col. el 16/I/1789. Fue asesor de las milicias provinciales de Méx. y postulante, m. antes de IV/1820; único hmno.: Fermín

²⁵ *Ingreso...*, p.129.

Sanz de Olmedo, vec. de Cartagena. PADRES: Gabriel de Olmedo (*sic*), b. Cañada del Hoyo, ob. de Cuenca, 4/III/1710; director de la Talla Rl. de los arsenales de Su Majestad, m. antes de III/1789. Teresa Delgado y Ortega (también Delgado Melgarejo), b. parroquia de Stgo., Lorca, Murcia, 30/I/1729; después de viuda vec. de Madrid. ABUELOS PATERNOS: Francisco Víctor Sanz (*sic*, también Olmedo y Sanz de Olmedo), b. villa de Jabaga 22/XI/1676. Ana de Fuentes, b. Cañada del Hoyo 8/VII/1685. Mat. en Cañada del Hoyo 27/XII/1708. ABUELOS MATERNOS: Lorenzo Delgado (también Delgado Melgarejo), b. parroquia de Stgo., Totana, ob. de Cartagena, 23/III/1699. Ma. Francisca Javiera Ortega, b. parroquia de S. Juan Bautista, Lorca, 26/XII/1703 (como Ma. Gabriela); hmno.: Nicolás de Ortega. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Sáez (*sic*, también Sanz Olmedo) y Elena Olmedo (también Martínez), vecs. de Jabaga y ms. antes de XII/1708. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel de Fuentes y Catalina Zamora, vecs. de Cañada. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Delgado y Josefa Ma. Piñar (también García). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Ortega y Antonia Solís. APROBADA: 22/X/1789 con la calidad de traer en el término ultramarino una nva. inf. o ratificación de la presentada. NOTAS: las familias Delgado, Melgarejo, Briseño y Ortega tenían ejecutorias de nobleza. Era tío de la madre el corregidor de Madrid, Antonio Pérez Delgado, y primo hmno. del padre el canónigo de Cuenca, Fermín Guerra. Se presentaron 2 testigos en Méx. y una inf., levantada en Madrid en 1789 sin comisión del Col., que tenía deposiciones de 12 sujetos al tenor de un interrogatorio como el del Col. La junta de 19/IX/1789 ordenó que se devolviera la inf. para ser ratificada, entonces el pretendiente solicitó ser admitido con calidad de presentar después una nueva probanza y la junta accedió a ello.

619

SANZ DE OLMEDO Y TARNO, FRANCISCO DE BORJA: b. Sag. Met. 10/X/1796; estudió en S. Ildefonso de Méx., br. en Cánones de la Universidad de Méx., se le dio título de académico de la

Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia el 5/XII/1816. PADRES: Lic. José Mariano Sanz de Olmedo, n. Cartagena de Levante; ab. del Col. (véase), asesor de las milicias provinciales de Méx. y postulante, m. antes de IV/1820. Ma. Antonia de Tarno y Valenzuela, b. Sag. Met. 8/III/1759; hmnos.: Isabel, Ma. Ignacia, Mariana, Br. José Leoncio (n. ca. 1761), Juan Ignacio (n. ca. 1765) y Miguel Claudio de Tarno (n. ca. 1772, cadete del Rgmo. de Dragones de España). Vecs. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Gabriel Sanz de Olmedo y Teresa Melgarejo (también Delgado). ABUELOS MATERNOS: Lorenzo de Tarno González, b. S. Martín de Collera, concejo de Ribadesella, ob. de Oviedo, 9/V/1709; hidalgo notorio en Ribadesella (1710, 1717, 1722, 1759, 1766 y 1773), comerciante. Ma. Rosa Valenzuela (también Miranda), n. Atotonilco el Grande, falta su part. y al parecer no se presentó pero nada se dijo sobre el asunto. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Lorenzo de Tarno, b. S. Martín de Collera 16/IV/1676. Mariana González Prieto, b. S. Martín de Collera 29/VIII/1678; casó en primeras nupcias con Alonso de Llovio. Mat. en S. Martín de Collera 24/X/1701. Ambos empadronados varias veces como hidalgos en Ribadesella. El primero fue hijo de Domingo de Tarno y de Catalina Sánchez, vecs. de Meluerda y ms. antes de X/1701. La segunda hija de Toribio González Prieto (m. antes de X/1701) y de Ma. de Malbes, vecs. del lugar de Santianes. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Marcos Bernardo de Valenzuela y Clara de Luzón Ahumada, vecs. de Atotonilco. El primero n. villa de Martos, juris. de Jaén, Castilla, del mayorazgo de su apellido con el patronato de Sta. Ma. de Martos y una vara de regidor perpetuo de dicha villa; hmno.: el alcalde de corte de la Aud. de Méx. Pedro Jacinto de Valenzuela. La segunda era hija de Martín de Luzón y Ahumada, y hmna. de Sor Josefa Francisca de S. Martín (profesa en S. Jerónimo de Méx.) y del Pbro. Lic. Martín Francisco de Luzón (m. antes de IX/1777). APROBADA: falta pero fue el 22/VIII/1820 ²⁶. NOTAS: se menciona la existencia de papeles

²⁶ *Ingreso...*, p.129.

acerca de la hidalguía de los abuelos maternos y las pruebas del tío materno para cadete (1794). Está una declaración de que se asistió al mat. de los abuelos maternos y una inf. de limpieza tocante a la línea materna (Cd. de Méx., 1777). Pariente: Lic. Manuel Jerónimo de Valenzuela y Luque, ab. del Col. (véase), secretario del obispo de Guad., Tristán. Como el pretendiente se identificó con su padre el promotor tuvo que ver las infs. de éste. Entonces descubrió que las que presentó se levantaron en Madrid sin comisión del Col. y que por ello se le incorporó con la condición de que subsanara esa falta so pena de ser excluido. El promotor no sabía si había o no cumplido y, por tanto, se resistió a aprobar las pruebas del hijo. Así, se ordenó que éste informara sobre lo sucedido o presentara el número de testigos necesarios para la recepción de cualquiera (6/V/1820). Nuestro ab. obtuvo 4 testimonios adicionales con lo cual fue admitido.

620

SANZ MERINO Y MARTÍNEZ DE HERRERA, PEDRO NOLASCO: b. Zac. 5/II/1777; cursó Filosofía en Zac. y en el Col. Rl. de S.L.P., estudió en S. Ildefonso de Méx., br. en las cuatro facultades, opositor a cátedras y consiliario de la Universidad de Méx., se examinó en el Col. el 5/I/1808, ab. de la Aud. de Méx. (1808), era notoriamente pobre. PADRES: Juan José Sanz Merino, n. Zac.; estudió Filosofía en el Seminario de Guad., comerciante de aguardiente en Zac. y S.L.P., minero y comerciante en el Rl. de Bolaños, dueño de una parte de la mina de Loreto en Zac., quizá m. en Zac. ca. 1776-1782. Trinidad Antonia Josefa Martínez de Herrera (también sólo Herrera), b. Zac. 19/VI/1740; m. ca. 1787. Quizá mat. en Zac, ca. 1770-1772. ABUELOS PATERNOS: Agustín Merino (*sic*, también Sanz Merino), n. villa de Riaza, Rioja; minero y comerciante grueso con dos tiendas de ropa en Zac. Micaela Torres de Villavicencio, n. isla de León, Andalucía; dueña de panadería. Vecs. de Zac. ABUELOS MATERNOS: Juan Bernardino Martínez de Herrera, n. villa de Sombrerete; minero en Sombrerete, luego labrador en la Cieneguilla Baja y arrendatario de tierras de la hda. de S. José del Maguey, juris.

de Zac., sep. en la parroquial de Zac., quizá m. ca. 1784-1786. Manuela Bocardo, n. Zac. pero muchos testigos dudaban si era de Sombrerete o de Jerez; sep. en la parroquial de Zac., quizá m. ca. 1784-1786. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y al parecer no fue miembro del Col.²⁷. NOTAS: el pretendiente estaba en un círculo vicioso: no tenía dinero para gestionar su matrícula, y sin ésta no podía obtener aquél. Era tan pobre que no podía sufragar los gastos de la obtención de las parts. que le faltaban (sólo tenía en su poder 2). Ocurrió a la Aud. de Méx. con un escrito en el que afirmó que «... en virtud de habersele dado vista al señor fiscal de la civil con la gestión hecha por el Lic. D. Vicente Güido a efecto de que para su incorporación no le pararan perjuicio 2 documentos ultramarinos que no podía recaudar, y haber dictaminado dicho sr. ministro que en efecto no le perjudicara la falta de tales documentos y que se entendiera lo mismo con cualquiera otro que en la misma disposición los tuviera, tenga la bondad no de consultar al Col. de Abs., porque sería cierta la negativa, sino de mandarle abiertamente (a nombre de Su Majestad que Dios guarde) que, abonándoseme 2 parts. de b. de mis abuelos paternos como ultramarinos que eran, y que recibiendo 2 parts. que en mi poder existen, me considere incorporado ínterin me es posible acopiar los restantes documentos que para mi incorporación necesito, obligándome por esta gracia, en calidad de supernumerario, si V. A. lo tiene a bien, a desempeñar gratuitamente una plaza de ab. de indios o de pobres hasta dos años después de integrados mis documentos, o sirviéndose V. A. de destinarme en cosa que fuere útil a la Rl. Hda. y al público». Esta pretensión se turnó al Col. cuyo promotor dijo (7/VII/1810) que por las difíciles circunstancias del momento la Aud. había dispensado parts. ultramarinas cuando los demás extremos que exigían los estatutos del Col. se cumplían y, por ende, que no había problema con lo que a tales documentos tocaba, pero que las demás peticiones de Sanz debían desecharse toda vez que: 1. éste sólo debía

²⁷ *Ingreso...*, p.105.

costear las parts. porque los demás gastos corrían por parte del Col.; 2. que el rector, Lic. Torres Torija, pensaba que el ejemplar de Güido no se aplicaba al caso de Sanz ya que se refería a papeles europeos y éste pretendía que se extendiera a documentos novohispanos; 3. que el mismo Torres Torija había ofrecido que él o el Col. pagaría el importe de las parts. y que, para ello, Sanz debía entregar un apunte con los datos pertinentes. La Aud. decidió (18/VII/1810) que Sanz diera el dicho apunte. Entonces éste solicitó al tribunal que requiriera al cura de Zac. para que enviara las parts. de entierro de sus abuelos para suplir las parts. de su b. porque no tenía dinero para averiguar el paradero de éstas. La Aud. volvió a dar vista al Col. y entonces Torres Torija contestó (14/IX/1810) que no entendía porqué Sanz insistía en contravenir los estatutos, especialmente cuando el Col. estaba dispuesto a ayudarle, y que su nueva pretensión era exorbitante ya que buscaba que se le franquearan las gestiones de los papeles cuando, además, sólo había dado noticias grales. y vagas acerca de sus antepasados. Según Torres Torija lo que se requería era que Sanz diera informes precisos ya que, además, si era menester suplir parts. debía antes acreditarse que no se podían hallar. Finalmente, pensaba el rector que Sanz ya tenía que presentarse en el Col. para llevar a cabo los demás trámites. La Aud. le dio la razón al Col. (15/IX/1810). Entonces Sanz dijo que sí había buscado los pormenores necesarios para formar el apunte que se le pidió, pero que sólo había encontrado una part. y pocos datos, que sí lo había entregado al Col. y que si a veces éste, por su propia autoridad, habilitaba a ciertos individuos, la Aud. con más razón, podía ordenar que se le habilitase a él. La Aud. le dio vista al Col. pero ignoramos cuál fue su respuesta. Lo que sigue en el exp. es la exhibición de la part. de b. de la madre de Sanz con una carta al Col. donde éste, tras informar que ya había recibido la dispensa de las parts. europeas, pidió compasión por su pobreza. El Col. le dijo que para la recepción de sus pruebas necesitaba hacer una exposición acerca del origen de sus padres y abuelos, que se le facilitarían el dinero para la obtención de las parts. novohispanas, las cuales no se le dispensarían, y que en cuanto a las ultramarinas, que ocurriera a la Aud. ya que en el Col. no obraba la dispensa de marras. La junta de 27/IX/1811 despachó la comisión y mandó a Sanz cumplir

con el estatuto. Como Merino todavía no tenía las parts. que necesitaba pidió la habilitación *ad tempus* y la junta de 6/II/1815 se la negó y le ordenó atenerse a lo previamente establecido. Cuando en III/1815 se recogieron las deposiciones, éstas resultaron favorables y entonces Sanz ocurrió al Col. pidiendo de nuevo la habilitación *ad tempus* toda vez que ya había entregado el apunte solicitado, que había recibido la dispensa de dos parts. y que el Col. se había comprometido a ayudarle con otras 3; además, recordó al Col. su pobreza y que la guerra complicaba mucho las cosas. Los comisionados pensaban que debían dispensarse las parts. del padre y la abuela materna además de las que, 7 años antes, había dispensado la Aud.; en cambio, el promotor sostuvo que la gracia hecha por el tribunal no era expresa y que, por ende, Sanz debía de ocurrir a los recursos del caso toda vez que el Col. no podía dispensar el estatuto (18/VII/1815). La junta del siguiente día 22 estuvo de acuerdo con el promotor. El 27/VIII/1816 se dio cuenta de una carta de Merino y se decidió ya no admitirle nuevos escritos; por tanto, o cumplía con las normas del Col. u obtenía una dispensa de la Aud. En 1820 Sanz solicitó al Col. su exp. para volver a agitar su ingreso.

621

SARASÚA Y GÁLVEZ, NARCISO MARIANO DE: b. Sag. Met. 3/XI/1743; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Juan José de Sarasúa, n. Cd. de Méx. (se presentó su part. pero no está); tnte. y oficial mayor de uno de los oficios de Cámara de la Aud. de Méx. Feliciano de Gálvez, n. Cd. de Méx. y se certificó y juró la falta de su part. en el Sag. Met. (1709-1720). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATER-
NOS: Domingo de Sarasúa y Elcano, n. Vizcaya; acuñador de la Casa de Moneda de Méx. Nicolasa de Arteaga y Alva, n. S. Juan Teotihuacán y se certificó y juró la falta de su part. ABUELOS
MATERNOS: Nicolás de Gálvez, n. Cd. de Méx. y se certificó y juró la falta de su part. en el Sag. Met.; procurador del número de la Aud. de Méx. Gertrudis Espinosa de los Monteros, n. Cd. de Méx. y se certificó y juró la falta de su part. en el Sag. Met. BISABUELOS

PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/I/1770 con la calidad de, en el término de 4 meses, diligenciar en las parroquias de españoles de la Cd. de Méx., menos en el Sag. Met., y en las de S. Juan Teotihuacán, las parts. que le faltaban o certificar no poder hallarlas. NOTAS: el pretendiente no tenía suficientes noticias acerca de sus ascendientes porque eran de gran antigüedad. Se acompañó, pero falta en el exp., una inf. del padre (Méx., 1740), quien al parecer era hidalgo.

622

SARAVIA Y CASTRO, JOSÉ DE: b. Sag. Met. 8/XII/1728; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Pedro de Saravia Cortés, b. parroquia de S. Nicolás de la Villa, Córdoba, Andalucía, 31/III/1689; alcalde mayor de Tehuantepec, sargento mayor, gobernador y cap. gral. de Nuevo León. Feliciano Dionisia de Castro, b. S. Francisco de Campeche 31/III/1708; tuvo varias hmnas. Ambos muertos antes de XI/1772. ABUELOS PATERNOS: Francisco de Saravia Cortés (*sic*), nat. de la villa de Alburquerque, Badajoz; contador mayor de la recaudación de las rentas provinciales de Jerez de la Frontera, recibido como hidalgo en Córdoba. Casilda Ma. de Angulo; vecs. de Córdoba. ABUELOS MATERNOS: José de Castro y Micaela de Medina. El primero era europeo, fue tesorero y gobernador de Campeche, luego pasó a la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Pérez Cortés (*sic*), nat. de Trujillo, Extremadura; intendente mayor de la Artillería del Ejército de Extremadura en la guerra contra Portugal en tiempos de D. Felipe IV y hasta 1667. Catarina de Saravia y Avilés (*sic*), nat. de Alburquerque. El primero fue hijo de Gaspar Pérez Cortés y de Teresa Ximénez, nats. y vecs. de Trujillo. La segunda fue hija de Francisco Díaz de Avilés (*sic*) y Ma. de Saravia, nats. y vecs. de Alburquerque. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los

da. APROBADA: 30/VI/1773 con la calidad de que dentro del término ultramarino trajera las parts. de sus 4 abuelos. NOTAS: era pariente de Saravia el cab. de Santiago y alcalde ordinario de la Cd. de Méx. Juan Bautista de Yturbide.

623

SARIÑANA, DOMINGO LÁZARO: n. villa de S. Juan del Río, Nueva Vizcaya, ob. de Dgo.; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y su nombre no está en las listas impresas de miembros de los años 1792, 1796, 1801, 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: sólo está la solicitud de comisión para levantar las inf. en S. Juan del Río; se acordó favorablemente el 12/II/1788.

624

SEDANO Y LÓPEZ, DIEGO JOSÉ: nat. de Granada; ab. de los Rls. Consejos y de la Aud. de Méx., miembro de la Academia Rl. de la Purísima Concepción de Madrid (sólo para letrados nobles), vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Francisco Secundino Sedano, labrador y comerciante, y Feliciano Petronila López, nats. y vecs. de Granada. ABUELOS PATERNOS: Juan de Sedano, nat. de la villa de Berja. Isabel Fernández, nat. de Granada. ABUELOS MATERNOS: Baltasar López y Margarita Sánchez, nats. de la villa de Orjiva. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 28/III/1786 sin más trámites. NOTAS: pidió dispensa para presentar dentro del término ultramarino su part. de b. ya que se había quedado en el Consejo de Castilla y apenas la había

echado de menos; presentó las demás. Todos los testigos declararon positivamente sobre la hidalguía del pretendiente.

625

SEDANO Y ORTIZ, TIBURCIO DE: n. Sto. Domingo de la Calzada (falta la part.); ab. de los Rls. Consejos y de la Aud. de Méx., estudió gramática en Calzada, al parecer tras enviudar se ordenó, tenía un certificado de aptitud para cura de almas (8/VIII/1762) y dimisorias del obispo de Calahorra, vino a la Nueva España en la familia del inquisidor fiscal Julián González de Andía. PADRES: Manuel de Sedano, b. parroquia de S. Martín, cd. de Burgos, 3/VI/1710; platero y comerciante; hmno.: un fraile carmelita. Antonia Ortiz, b. iglesia mayor de Sto. Domingo de la Calzada 24/I/1712. Mat. en Sto. Domingo de la Calzada y vecs. ahí. ABUELOS PATERNOS: Martín de Sedano, b. parroquia de Sta. Ma., Tardajos, 11/XI/1735. Francisca del Amo, b. parroquia de S. Cosme y S. Damián, Villasur de Herreros, 21/V/1674. Vecs. de Burgos en el barrio de S. Esteban. ABUELOS MATERNOS: Pedro Ortiz Yzquierdo, b. Ojacastro, arzob. de Burgos, 6/VI/1683. Ma. Andrea de Torrealba (también Ortiz), b. iglesia mayor de Sto. Domingo de la Calzada 28/II/1666. Vecs. de Sto. Domingo de la Calzada. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo de Sedano y Ma. Hernández, vecs. de Tardajos. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco del Amo y Catalina de Palacios, vecs. de Burgos. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro Ortiz y Ma. de Yzquierdo (también Martín Yzquierdo), vecs. de Ojacastro. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Lázaro de Torrealba y Francisca de Zorzano, vecs. de Sto. Domingo de la Calzada. El primero hijo de Martín de Torrealba y de Ma. de Thomei, vecs. de Logroño. La segunda de José de Zorzano y de Usana (*sic*) de Torrealba, vecs. de la villa de Fuenmayor. APROBADA: 10/VII/1764 con la calidad de ampliar sus pruebas y presentar las parts. que le faltaban en el término ultramarino contado «desde las primeras banderas»; cumplió (4/IX/1765). NOTAS: le faltaban parts. y sólo presentó 8 testigos. Los ascendientes paternos «... fueron de buena vida y

costumbres, enemigas de ruidos y quimeras y de dar ocasión a ellas, recogidos, y bien hablados con todo género de personas...».

626

SEPTIÉN MONTERO Y VIDAL SAAVEDRA, PEDRO DE: b. Rl. de Temascaltepec 21/XII/1768; colegial y presidente de las academias de ambos derechos en S. Ildefonso de Méx., se le dispensó un año de pasantía (13/V/1797), ab. de la Aud. de Méx. (1797), vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Fernando de Septián y Montero, b. parroquia de S. Miguel, Palma de Mallorca, 9/X/1741; minero. Josefa Vidal Saavedra, b. Temascaltepec 6/I/1737; labradora de paños, rebozos y cobijones. ABUELOS PTERNOS: Cap. Pedro de Septián y Montero, b. parroquia de S. Lorenzo, Llerana, 20/IV/1699. Teresa Fernández Caballero (*sic*), b. parroquia de S. Pedro, villa de Figueras, ob. de Gerona, 7/III/1718. ABUELOS MATERNOS: Antonio Vidal Saavedra, b. Sag. de Cádiz 2/VIII/1687; alcalde mayor de Temascaltepec, casó en primeras nupcias con una dama cuyo nombre desconocemos. Antonia Ortiz Benítez de Ariza, nat. de Sultepec; labradora de paños, desconocemos el nombre de su primer marido. Mat. en el Rl. de Sultepec el 11/XII/1728. Vecs. de Temascaltepec. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Francisco de Septián (*sic*) y Ma. de Barreda. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Domingo Fernández, tnte. de Rgnto. de Dragones de Grimau, y Teresa (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Cap. Pedro Vidal Saavedra y Ana Ma. Delfín. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 3/IX/1798 sin más trámites.

627

SEPÚLVEDA E YLARREGUI, JUAN MANUEL DE: b. Rl. de S. Pedro de Bacubirito, juris. de la villa de Sinaloa, 21/I/1769; estudió de niño en el convento de Belén de Méx. y después en S. Ildefonso de Méx., pasante del Dr. José Vicente Dávalos, ab. de la Aud. de Méx.

PADRES: Juan José de Sepúlveda, n. Badiraguato y se certificó no hallarse su part. ahí; labrador y ganadero, dueño del rancho El Palmar de los Sepúlvedas, alférez rl. de la villa de Sinaloa. Juana de Ylarregui y Pollorena, b. villa del Fuerte, juris. de Sinaloa, 31/X/1745; hmno.: Juan de Ylarregui y Pollorena. Mat. en la villa de Sinaloa el 10/II/1766. Vecs. de Bacubirito. ABUELOS PATERNOS: Francisco Javier de Sepúlveda, n. valle de S. Benito, juris. de Sinaloa, y se certificó no hallarse su part. ahí; alférez rl. de la villa de Sinaloa. Francisca de Hues, n. Badiraguato y se certificó no hallarse su part. ahí. Ms. en el rancho El Palmar de los Sepúlvedas y seps. en Bacubirito. Vecs. de la juris. de S. Benito. ABUELOS MATERNOS: Miguel Andrés de Ylarregui y Pollorena, n. Rl. de Álamos y se certificó no hallarse su part. ahí; hmna.: Fermina de Ylarregui y Pollorena, esposa del Cap. Tomás Bernal de Huidobro (primo del gobernador de Sinaloa Manuel de Huidobro). Ma. Sebastiana de Lugo, n. villa de Sinaloa; primer mat. con José López. Mat. en la villa de Sinaloa el 2/VII/1741. Ms. antes de II/1766. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: Ignacio de Sepúlveda, nat. de la villa de Sinaloa y su alférez rl., y Francisca de Amézquita, nat. de la juris. de S. Benito. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Hues y Ma. Núñez de Granadillo, ambos nats. de Badiraguato y se certificó no hallarse sus parts. ahí. Vecs. de Badiraguato. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro Saturnino de Ylarregui y Pollorena, nat. de Pamplona, y Nicolasa Pereira Lobo, nat. del Rl. de Álamos o de la villa de Sinaloa. Mat. en el Rl. de Álamos e 22/I/1708. Vecs. de Álamos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Bernardo de Lugo, nat. de la villa de Sinaloa y su alférez rl., y Francisca Verdugo (apellidada Lugo por los testigos), nat. del puesto de Caxón, villa del Fuerte. Vecs. de la villa del Fuerte. APROBADA: 20/IX/1793 sin más trámites. NOTAS: la bisabuela materna paterna era hija del Cap. Matías Pereira Lobo, alférez rl. que juró a D. Carlos II en 1707 (*sic*) en la villa de Sinaloa; la madre era prima carnal del Lic. José Francisco de Angulo Ylarregui y Pollorena. Está en el exp. una inf. de limpieza del pretendiente levantada con 7 testigos (villa de Sinaloa, 1784). No se presentaron las parts. de Badiraguato porque se quemó su parroquia y de ello se dio una certificación. Faltaban parts. y las presentadas carecían de legalizaciones;

además, sólo se recogieron cinco testimonios según el interrogatorio del Col. y la junta ordenó que se cumpliera con el estatuto (4/VIII/1792). El pretendiente cumplió y fue aprobado su ingreso. Es de notar que el cargo de alférez rl. realmente no existía en la villa de Sinaloa; los ascendientes del pretendiente hacían las veces de tal porque eran elegidos para pasear el pendón rl. el día de S. Felipe y Santiago, patronos de la dicha villa, en la fiesta que era conocida como «de los españoles» para distinguirla de la que hacían los pardos otro día y con paseo del pendón.

SERQUEIRA Y BARRIONUEVO, MANUEL: véase CERQUEIRA Y BARRIONUEVO, MANUEL.

628

SERRANO Y ALONSO, JOSÉ MA.: b. Ver. 1/XI/1782; br. en ambos derechos, residente en la Cd. de Méx., fue alumno de la ATPJ, en 1813 era vec. de Ver. PADRES: Juan Antonio Serrano, b. colegiata de Tudela, Navarra, ¿26?/¿VI?/1749; regidor de Tudela, tnte. de consiliario del Consulado de Ver., diputado del ayuntamiento de Ver., comerciante. Ma. Antigua Alonso, b. Ver. 23/XI/1760. ABUELOS PATERNOS: Juan Silvestre Serrano, b. parroquia de Sta. Eufemia, Villafranca, Navarra, 4/I/1715. Ma. Josefa Laraña, b. catedral de Tudela 18/VII/1709. Vecs. de Tudela. ABUELOS MATERNOS: Domingo Alonso García, b. S. Pedro Lantaño, arzob. de Santiago, Galicia, 24/IX/1717; comerciante. Josefa del Toro (*sic*), b. Ver. 27/II/1730. Vecs. de Ver. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Serrano y Teresa de Luri (*sic*), nats. y vecs. de Villafranca. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Domingo Laraña (también de Araña) y Esperanza de Ramos, nats. de Tudela. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Alonso y Petrona García, vecs. de Lantaño. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Soltero del Toro (*sic*) y Juana Josefa Delgado. APROBADA: 20/IX/1807 con la calidad de hacer contar haberse examinado. NOTAS: los comisionados y los testigos vieron una ejecutoria de la línea paterna.

629

SEVILLANO Y LÓPEZ, JUAN: n. villa de Ágreda, Castilla; ab. de los Rls. Consejos (21/VII/1751), de la Aud. de Valladolid (23/V/1755) y de la Aud. de Méx. (12/IX/1765), alcalde mayor de Córdoba de Nueva España y, luego, corregidor de Valladolid de Mich. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 30/VII/1783 sin más trámites. NOTAS: lo único que hay es la petición de ingreso (20/VII/1783) con el ofrecimiento de pagar lo que fuera necesario para que tuviera la antigüedad que se desprendía de sus títulos. Alegó que no se había incorporado antes porque estaba ocupado en el servicio del Rey. Ofreció 200 pesos para que sus réditos cubrieran lo adeudado y, después de sus días, se siguieran empleando en los fines piadosos del Col. La junta de 30/VII/1783 dijo que como en la fecha de la incorporación de Sevillano a la Aud. de Méx. todavía no se había recibido la rl. cédula de filiación del Col. al de Madrid que no había problema en recibirle como se había hecho con el Dr. José Antonio Ximénez y Frías el 14/IX/1773 (véase). Además, Sevillano estaba condecorado con empleos y el arreglo de su conducta era notorio.

SIERRA TAGLE Y ROXO, JUAN JOSÉ: véase SÁNCHEZ DE SIERRA Y ROXO DEL RÍO, JUAN JOSÉ.

630

SIERRA Y BAEZA, FELIPE: n. Guad.; estudió en el Seminario y en la Universidad de Guad., fue examinado por el Col. de Abs. el 16/V/1808, ab. de la Aud. de Méx., residente de la Cd. de Méx. PADRES: Lic. Ignacio Sierra, n. Guad.; ab. y escribano público y de cabildo de Guad., primer mat. con Ana Pérez Valdivia (hmna. del Pbro.

José Antonio Pérez Valdivia, clérigo del ob. de Guad.), era acomodado; hmnos.: Pbros. José Mariano, Francisco y Bartolomé Sierra. Delfina Baeza, n. Tecolotlán; hmno.: José Antonio Baeza, prebendado de Guad. ABUELOS PATERNOS: Pedro Manuel de Sierra, fue sucesivamente notario del Juzgado de Capellanías del ob. de Guad., alguacil mayor del Sto. Oficio y, al morir, contador propietario de diezmos de la catedral de Guad. Ma. Torre Rodríguez de Solís, n. Guad. y fue expuesta en casa de Francisco de la Torre; m. *ca.* 1777. ABUELOS MATERNOS: Basilio Baeza (también Oviedo y Baeza), n. Cocula; m. cuando se ocupaba del resguardo de la renta de alcabalas de Guad., antes fue labrador. Nicolasa del Castillo y Parra, n. Tecolotlán; hmno.: Ildefonso del Castillo y Parra, cura de Ojocaliente, ob. de Guad. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 5/II/1809 con la calidad de probar o jurar no poder encontrar ciertas fes. NOTAS: faltan las parts. y los demás documentos que se presentaron. El promotor Primo de Rivera dijo que el exp. estaba bien ya que en orden a la exposición de la abuela paterna, todos los testigos declararon acerca de la buena calidad de la familia y porque en el sentir del síndico procurador de Guad. y de los comisionados, «por la consideración a lo que el derecho prescribe en el particular», parecía que no era defecto suficiente para frustrar la pretensión de Sierra. Sólo debía jurar no hallar las parts. que suplía. El rector del Col. era Torres Torija.

631

SIERRA Y HERRERA CALDERÓN, IGNACIO JOSÉ DE LA: b. Sta. Fe de Gto., 3/VIII/1769; m. antes de III/1841, mat. con Felipa García Jove (m. en la Cd. de Méx. y fue sep. en Sta. Paula el 3/III/1841, part. en el Sag. Met.) con quien tuvo a: Constancia de la Sierra y García Jove (vec. de la Cd. de Méx., única hija de Sierra). PADRES: Francisco Bruno de la Sierra y Castillo, cap. reformado de Granaderos de Gto., padre del Lic. José Manuel Isidro de la Sierra,

ab. de la Aud. de Méx. y del Col.²⁸. Ignacia de Herrera Calderón y Romero Camacho, b. S. Sebastián de León, 18/XI/1738; hmna.: Nicolasa de Herrera Calderón, madre de José Ignacio Flores y Herrera Calderón (véase). Vecs. de Gto. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Felipe de Herrera (*sic*) y Ma. Guadalupe Camacho (*sic*), vecs. de León. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 21/I/1794 con la calidad de hacer constar haberse examinado. NOTAS: se identificó con su medio hmno. y con su primo hmno. Están las diligencias de la hija de Sierra para recibir el montepío del Col. que disfrutaba su madre recién fallecida (se otorgó el 25/X/1842).

SIERRA Y ROXO, JUAN: véase SÁNCHEZ DE SIERRA Y ROXO DEL RÍO, JUAN JOSÉ.

632

SOLÓRZANO Y ABARCA, FRANCISCO DE: b. parroquia de S. Salvador, Pátzcuaro, ob. de Mich., 26/X/1762; dejó su patria en 1788, estudió en S. Ildefonso de Méx., canonista, se le dispensaron 9 meses de pasantía (16/VIII/1798), fue examinado por el Col. el 29/VIII/1798; hmnos.: una monja en Nuestra Sra. de Salud de Pátzcuaro, un regidor honorario y procurador gral. de Pátzcuaro, un pbro. y Manuel Diego de Solórzano (véase). PADRES: Agustín de Solórzano, b. Sag. de Valladolid 1/XII/1735; regidor depositario gral., procurador y alcalde ordinario de Pátzcuaro; hmno.: Br. Ignacio Agustín de Solórzano, pbro. del ob. de Mich. Mariana de Abarca, b. S. Salvador de Pátzcuaro 15/V/1739; m. antes de XII/1789; hmnos.: varios regidores y alcaldes de Pátzcuaro. ABUELOS PATERNOS: Pedro de Solórzano, n. valle de Quencio, juris. de Tuzantla. Ma. Blasa

²⁸ No se encuentra su exp. en el archivo del Col.

López Aguado, n. hda. de Yerejé, juris. de Tlalpujahua (los testigos la hacían de Valladolid). Mat. en el Sag. de Valladolid el 4/II/1725. Vecs. de Queréndaro. ABUELOS MATERNOS: José de Abarca León, n. Zamora, ob. de Mich.; dos años alcalde ordinario de Pátzcuaro. Ma. de Quiroz (*sic*), b. S. Salvador de Pátzcuaro 5/VI/1708. Mat. en S. Salvador de Pátzcuaro el 14/IV/1736. Vecs. de Pátzcuaro. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Bernardo de Quiroz (*sic*) y Ma. Truxillo de Yzaguirre. APROBADA: falta, y al parecer nunca ingresó. Su nombre no está en las listas impresas de los años 1796, 1801, 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: este exp. y el siguiente se tramitaron al mismo tiempo. Hay una inf. *de genere, vita et moribus* de D. Francisco (Pátzcuaro, 1789). Dizque se habían buscado las parts. de los abuelos paternos y del abuelo materno y no se hallaron. La junta de 10/VII/1795 mandó: 1. que se legalizaran dos parts. (cosa que se hizo); 2. que se trajeran certificaciones de las parroquias donde se buscaron las fes faltantes (no están en el exp.); y 3. que D. Francisco hiciera constar ya haberse examinado.

633

SOLÓRZANO Y ABARCA, MANUEL DIEGO DE: b. S. Francisco Uruapan, ob. de Mich., 17/XI/1769 (los testigos lo hacían de Pátzcuaro); ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Francisco y Rafael de Solórzano (véanse). APROBADA: falta, y al parecer nunca ingresó. Su nombre no está en las listas impresas de miembros de los años 1796, 1801, 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: este exp. y el anterior se tramitaron al mismo tiempo.

634

SOLÓRZANO Y ABARCA, RAFAEL DE: b. parroquia de S. Salvador, Pátzcuaro, ob. de Mich., 15/X/1776; estudió en S. Ildefonso

de Méx., vec. de la Cd. de Méx.; hmnos.: Francisco y Manuel Diego de Solórzano (véanse). APROBADA: falta, pero fue el 24/IX/1814 con la calidad de pagar lo que debían sus hmnos. al Col.²⁹. NOTAS: quiso identificarse con su hmno. Manuel —quien al parecer nunca ingresó— pero cuando se compulsaron las infs. de éste se descubrió que le faltaban algunas certificaciones.

635

SOLLOZO Y MUÑOZ, JUAN BAUTISTA: b. iglesia auxiliar del Cristo del Buen Viaje, La Habana, 9/VI/1759; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Lic. Juan Bautista Sollozo, b. parroquia de S. Cristóbal, La Habana, 8/X/1716; ab. de la Aud. de Sto. Domingo, también casó con Manuela Caballero; hmno.: Fr. Jerónimo Sollozo, O.S.A., prelado de S. Agustín de La Habana. Ma. Josefa Muñoz, b. iglesia auxiliar del Cristo del Buen Viaje, La Habana, 28/X/1737. Mat. en la iglesia auxiliar del Cristo del Buen Viaje, La Habana, 12/VII/1758. ABUELOS PATERNOS: Lope Antonio Sollozo (también de Lago Sollozo), n. Sta. Eulalia de Lubre, villa de Ares, Galicia (no está su part. en el exp.); ganó ejecutoria de hidalguía en la Chancillería de Valladolid (19/V/1725), nte. de cap. de Infantería Española (22/III/1702, entonces era vec. de La Coruña) y cap. comandante del Batallón Fijo de Infantería de La Habana; hmno.: Diego Sollozo, canónigo de La Coruña. Josefa de Urrea y Vargas, b. S. Cristóbal de La Habana 10/II/1685. Mat. en S. Cristóbal de La Habana el 14/VI/1703. ABUELOS MATERNOS: Br. Francisco Muñoz, b. parroquia de Nuestra Sra. de la Consolación, Coronil (*sic*, por El Coronil), arzob. de Sevilla, 31/III/1703; casó en primeras nupcias con Ana Josefa de la Vega, sep. en S. Cristóbal de La Habana el 11/I/1761 (part. ahí), no testó; hmno.: Diego Muñoz (vec. de Coronil). Mariana Díaz, b. S. Cristóbal de La Habana 22/VIII/1718. Mat. en el Cristo del Buen Viaje, La Habana, 12/IV/1735. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS:

²⁹ *Ingreso...*, p.131.

Lic. Juan Bautista Sollozo (*sic*, también de Lago Sollozo), ab. de los Rls. Consejos, e Isabel Novoa Bahamonde, nats. de la cd. de La Coruña. El primero fue hijo de Diego de Anido Lago y Sollozo (*sic*), oidor de la Aud. de La Coruña; nieto paterno de Juan de Anido y Sollozo (*sic*); y bisnieto paterno paterno del maestro de campo Pedro de Anido y Sollozo; todos vecs. de Sta. Eulalia de Lubre y de S. Pedro. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: alférez Francisco de Urrea y Vargas, n. lugar de Mahora, villa de Jorquera, Aragón (*sic*); la cd. de La Habana le otorgó permiso para colocar sus armas en su casa y sepultura (20/II/1688). Beatriz Ma. de Arias (también Rómulo o Vergara), n. de Sevilla. Mat. en S. Cristóbal de La Habana el 14/VI/1703. El primero fue hijo de Jacinto de Urrea y de Ana Portero de Vargas (*sic*) y Oñate. La segunda fue hija del Lic. Jerónimo Rómulo Arias (también Arias Rómulo) y de Isabel de Vergara; el dicho Lic. D. Jerónimo fue b. en el Sag. de Sevilla el 16/II/1628 y sus padres fueron el Lic. Andrés Rómulo (*sic*) y Beatriz Ma. Pacheco. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Jerónimo Muñoz (también Ortiz), b. Coronil, 13/X/1670; casó en primeras nupcias en Coronil el 1/II/1712 con Ana de Peña Mexías, viuda de Andrés de Alcántara. Isabel de Arcos (también de Campos), b. Coronil 25/II/1676. Mat. en Coronil el 7/XI/1695. Vecs. de Coronil. El primero fue hijo de Cristóbal Muñoz y de Isabel Márquez, nats. y vecs. de Coronil y casados ahí el 15/IX/1664; nieto paterno de Tomás Álvarez (*sic*), nat. de Medina de Rioseco, y de Ana Muñoz, nat. de Coronil, y casados ahí el 15/IX/1636; nieto materno de Alonso Mendo (*sic*) y Ma. González, nats. y vecs. de Coronil; bisnieto paterno paterno de Francisco Álvarez y de Catarina Domínguez; y bisnieto paterno materno de Cristóbal Muñoz y de Florencia Fernández, ms. antes de IX/1636. La dicha Isabel de Arcos fue hija Francisco Ortiz Moreno (*sic*), nat. de la villa de Molares, y de Ma. de Arcos, nat. de Coronil y casados ahí el 10/VI/1669; nieta paterna de Fernando Escudero (*sic*) y de Ma. Ortiz (*sic*), ms. antes de VI/1669; y nieta materna de Alonso de Arcos y de Isabel de Campos, nats. y vecs. de Coronil y ms. antes de VI/1669. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Díaz, b. S. Cristóbal de La Habana 5/II/1686. Mariana de Fleites y Tamariz, b. S. Cristóbal de La Habana

21/VII/1688. Mat. en el Cristo del Buen Viaje, La Habana, el 3/II/1712. La ascendencia del primero es como sigue: Padres: Antonio Díaz, nat. de Palma de Canarias. Teresa de Morales, b. S. Cristóbal de La Habana 23/X/1666. Mat. en S. Cristóbal de La Habana el 30/VI/1683. Abuelos paternos: Domingo Díaz y Ma. de Fuentes, nats. y vecs. de Palma de Canarias. Abuelos maternos: Esteban de Morales, nat. de Málaga. Francisca Pérez Bullones, b. S. Cristóbal de La Habana 25/X/1638; casó en primeras nupcias con José González. Mat. en S. Cristóbal de La Habana el 25/I/1665. Bisabuelos maternos paternos: Fernando de Morales y Ma. de las Nieves. Bisabuelos maternos maternos: Diego Pérez Bullones y Ana Ferrer; el primero testó el 23/IX/1647 en La Habana ante Francisco Hidalgo, sep. en S. Cristóbal de La Habana el 26/IX/1647 (part. ahí), fue hijo de Juan Pérez Bullones (*sic*)³⁰ quien había casado en S. Cristóbal de La Habana, el 22/VII/1596, con Ma. Prieto³¹. En cuanto a la ascendencia de la dicha Mariana de Fleites y Tamariz, esposa de Antonio Díaz, la inf. que extractamos consigna: Padres: Lucas de Fleites, b. S. Cristóbal de La Habana 7/VIII/1651. Mariana Tamariz y Góngora, n. La Habana 7/VIII/1666 y b. S. Cristóbal de La Habana 9/I/1667 (*sic*). Mat. en S. Cristóbal de La Habana el 28/VIII/1678 (*sic*). Abuelos paternos: ayudante Lucas de Fleites (*sic*), n. Cádiz. Úrsula de Vergara (*sic*), b. S. Cristóbal de La Habana 1/III/1621. Mat. en S. Cristóbal de La Habana el 29/VII/1640. Vecs. de La Habana. Abuelos maternos: Ignacio Tamariz y Góngora, n. Carmona, Andalucía. Leonor de Torres y Morales, b. S. Cristóbal de La Habana 21/XI/1637. Mat. en S. Cristóbal de La Habana el 18/XI/1651. Bisabuelos paternos paternos: Manuel Fernández de Fleites (*sic*) y Catarina Fernández de Fleites, nats. y vecs. de Cádiz. Bisabuelos paternos maternos: Pedro Bravo de Vergara (*sic*) y Magdalena Salvadora (o Salvador) Constante. Bisabuelos maternos paternos: Bartolomé Tamariz y Góngora y Ma. de Ojeda, nats. de Carmona.

³⁰ Juan Pérez Bullones testó en La Habana ante Nicolás de Guilisasti y fue sep. en S. Cristóbal de La Habana el 21/III/1639 (part. ahí). A su vez fue hijo de Gregorio Monte (*sic*) y de Ma. Fernández (*sic*), vecs. de la villa de Porriño (*sic*, quizá Poreño, provincia de Oviedo).

³¹ Era viuda, pero no sabemos de quién. Sus padres fueron Juan Prieto y Mencia Ramírez.

Bisabuelos maternos maternos: cap. de Infantería Juan de Torres y Morales, nat. de Sevilla, y Sebastiana de Alba, nat. de La Habana. Mat. en S. Cristóbal de La Habana el 11/VI/1634. APROBADA: 23/X/1784. NOTAS: en el exp. está una extensa inf. del pretendiente (La Habana, 1784) que incluye parts., ejecutorias y otros documentos.

636

SOTELO, VICENTE LINO: n. Qro. el 23/IX/1782; practicó con el Dr. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y con el Lic. José Mariano Monterde (ambos del Col.), fue examinado por el Col. el 29/V/1807. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

637

SOTO, ANTONIO: m. antes de IX/1823; dejó un hijo: el tnte. Fortunato Soto. APROBADA: nunca fue miembro. NOTAS: Soto hizo pruebas pero m. antes de su matriculación luchando con los insurgentes. Sólo está la solicitud, hecha por D. Fortunato, para que se le devolvieran los papeles que su padre presentó. Se acordó favorablemente el 30/IX/1823 y se entregaron 4 parts. de b., una de mat., las deposiciones de los testigos, una inf. levantada en Irapuato y el título de ab. Es casi seguro que este letrado y el que figura en la ficha #640 sean el mismo sujeto ³².

³² Nos hace dudar de ello la existencia de otro insurgente, un José Antonio Soto, distinto de Soto Saldaña, quien murió durante el proceso de su causa de intidencia (1812); no sabemos si era letrado (José Ma. Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969, *sub voce*).

SOTO CARRILLO Y GÓMEZ DE AGUADO, FRANCISCO IGNACIO DE: b. Sag. Met. 7/IV/1756; desde *ca.* 1779 fue contador del Tribunal del Consulado de Méx.; hmno.: Joaquín de Soto Carrillo (véase). PADRES: Lic. Francisco Dionisio de Soto Carrillo y Monterde, n. en Ver.; estudió en S. Ildelfonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx. y del Col. ³³, relator interino del Sto. Oficio de Méx. (título de 10/III/1758), asesor gral. del Tribunal del Consulado de Méx. por más de 30 años. Ma. Francisca Gómez de Aguado y Orduña, b. Ver. 16/XI/1730. ABUELOS PATERNOS: Patricio de Soto Carrillo Vidal Varela de Figueroa y Monterde, nat. de Galicia; alcalde mayor de Huejotzingo. Ma. de Monterde Lazo Nacarino y Antillón, b. Ver. 1/XII/1691. Vecs. de Ver. ABUELOS MATERNOS: Juan Rafael José Gómez de Almagro Tizona y Aguado (también sólo Gómez Aguado), nat. de Andalucía. Tomasa Ignacia Orduña de la Torre, b. Ver. 7/I/1713; hmnos.: dos pbros., una monja y Ma. Josefa Orduña. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Gómez Carrillo Taibo y Carrazedo de Brandariz (*sic*) y Dominga Vidal Varela de Figueroa y Soto (*sic*). El primero fue hijo de Pedro Gómez Carrillo Taibo y Carrazedo Álvarez de Brandariz (*sic*) y Catarina Gómez de Brandariz; y nieto paterno de Bartolomé Carrillo Taibo Carrazedo (*sic*) ³⁴ y Dominga Álvarez de Brandariz. La segunda fue hija de Juan Alonso Vidal Varela de Figueroa Romero y Arijón, del paso de Arijón, y de Francisca de Soto; y nieta paterna de Domingo Novoa Varela y Figueroa (*sic*) y Juana Romero. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Luis de Monterde y Antillón de Zertucha y Villela, cab. de Alcántara o Calatrava ³⁵, regidor perpetuo de Ver. Catarina

³³ No hizo pruebas ya que era ab. antiguo M. el 1/XI/1804; entonces era decano del Col. y asesor del Tribunal del Consulado (*Matricula*, 1806, p. 59).

³⁴ Descendiente de Fernando Sánchez de Taibo Probén y Figueroa y de su esposa Ma. Ríos de Carrazedo, dueños del solar de Carrazedo, quienes fueron padres de Rodrigo Sánchez Taibo y Carrazedo.

³⁵ Así el exp. que seguimos; se sabe que fue cab. de Calatrava (se cruzó en su natal Albarracín en 1703). Leopoldo Martínez Cosío, *Los caballeros de las órdenes militares en México*, México, Santiago, 1946, pp. 251 y 252.

Lazo Nacarino Espinosa de los Monteros, n. en S. Juan de Ulúa, ¿m. en la Cd. de Méx.?, vecs. de Ver. El primero fue hijo de Jerónimo de Monterde y Antillón, y Clara de Zertucha y Villela, nat. de Portulaguete; nieto paterno de Jerónimo Monterde y Jerónima Merchante (también Ascencio Antillón): nieto materno de Lope de Zertucha y Villela, y Magdalena Santurce de Rada, nat. de Portulaguete.; bisnieto paterno paterno de Pedro de Monterde ³⁶ y de Ana de Aliaga; bisnieto paterno materno de Juan Ascencio y Mariana de Antillón ³⁷; bisnieto materno materno de Juan de Santurce y Catalina de Rada. La dicha Catarina Lazo Nacarino fue hija del alférez Manuel Lazo Nacarino, nat. de Cáceres, Extremadura, y Sebastiana Espinosa de los Monteros, nat. de S. Juan de Ulúa; nieta paterna de Juan Lazo y de Catarina González Nacarino (*sic*); nieta materna de José Espinosa de los Monteros, nat. de Sevilla, y de una sra. cuyo nombre no se da; bisnieta paterna paterna de Francisco García (*sic*) y Ana González Lazo (*sic*); bisnieta paterna materna de Diego Alonso López (*sic*) y Beatriz González Nacarino (*sic*); bisnieta materna paterna de Gaspar Espinosa de los Monteros y Ma. Josefa Moreno de Esquivel (hmna. de Antonio Moreno de Esquivel). BISA-BUELOS MATERNOS PATERNOS: Bernardo Gómez de Almagro y Marín, nat. de Osuna, y Teresa Ma. García Tizona y Aguado, de las casas de sus apellidos de Cien-Pozuelos y la villa de Cabra. El primero hijo de otro Bernardo Gómez de Almagro, nat. de Osuna, y de Juana Donata Marín y González; nieto paterno de Bernardo Gómez (*sic*) y Catarina de Almagro, nats. de Osuna; nieto materno de Francisco Marín y Francisca González de Jesús (*sic*); bisnieto paterno paterno de Juan Ruiz Boga (*sic*) y Ana Ximénez; y bisnieto materno materno de Antón Díaz Bermejo (*sic*) y Juana González, nats. de Osuna. La dicha Teresa Ma. García Tizona fue hija de Andrés García y Ana Tizona de Aguado. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:

³⁶ A su vez hijo de miser Pedro de Monterde y de Lorenza Sánchez Monterde. Esta señora fue hija del bailío de Albarracín, Pedro Sánchez Monterde y hmna. del bailío Antonio Sánchez Monterde.

³⁷ Esta señora fue hija de Antonio de Antillón y de Catalina Martínez Rubio y nieta paterna de Tomás de Antillón y de Catalina Sánchez Monterde.

José de Orduña, secretario de Xalapa y Ver., y Francisca de la Torre y Nieto (hija de Ma. Nieto). APROBADA: 6/VI/1791 sin más trámites. NOTAS: en el exp. están un árbol genealógico dibujado y de poco mérito, y una copia del título de relator del Sto. Oficio del padre. También se presentaron, pero no están: 1. una ejecutoria del abuelo paterno con las armas de Carrazedo, Brandariz y Arijón, con una inf. levantada en 1721 en la feligresía de Sta. Ma. de Traba, Galicia, acerca de la ascendencia de los Carrillo Taibo, y con un testimonio acerca de la fundación de una capellanía hecha por Juan Gómez Carrillo; 2. documentos tocantes a la hidalguía por ambas líneas de la abuela paterna con las armas de Monterde, con una relación de los méritos del alférez Manuel Lazo Nacarino y con una inf. sobre Luis de Monterde y Antillón (Albarracín, 1689); 3. una inf. sobre el abuelo materno (Osuna, 1719); y 4. una inf. de limpieza de sangre de la abuela materna (Ver., 1765). Parientes: Felipe de Aguado y Requejo, obispo de Barcelona (tío del abuelo materno del pretendiente); el conde de la Presa de Xalpa; y Pedro Carrillo y Acuña, arzobispo de Santiago

639

SOTO CARRILLO Y GÓMEZ DE AGUADO, JOAQUÍN DE: hmno.: Francisco Ignacio de Soto Carrillo (véase). APROBADA: 24/I/1797. NOTAS: es una inf. de identidad.

640

SOTO DE SALDAÑA, JOSÉ ANTONIO: el 17/I/1798 se ordenó al Col. examinarle ³⁸. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS:

³⁸ Gracias a la inf. del Lic. Robledo y Béxar sabemos que fue ab. de la Aud. de México y que ejerció en Valladolid de Mich. (véase el #560).

no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y al parecer nunca fue miembro ³⁹. NOTAS: lo único que hay en el exp. es el mandato de marras. sus documentos para matrícula se recibieron en el Col. el 2/IV/1799. Quizá este letrado y el de la ficha #637 sean el mismo.

641

SOTO E YBARRA, JOSÉ IGNACIO DE: b. Acaxochitlán, juris. de Tulancingo, 20/III/1765; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Pedro José de Soto, b. Tulancingo 14/II/1739; labrador y comerciante, tnte. de justicia en Huasca. Francisca de Ybarra, b. Tulancingo 7/XII/1738. Vecs. de Acaxochitlán y, luego, de Huasca. ABUELOS PATERNOS: Juan de Soto, b. S. Miguel Acatlán 23/IV/1700; los testigos dijeron que era de Tulancingo. Ma. Ortiz, b. Otumba, arzob. de Méx., 12/XI/1699. Vecs. de Acaxochitlán. ABUELOS MATERNOS: Onofre de Ybarra, b. Acaxochitlán 9/VI/1695; los testigos dijeron que era de Zacatlán de las Manzanas. Nicolasa Gertrudis Licona, b. Tulancingo 12/IX/1703. Vecs. de Acaxochitlán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Soto y Ana Barrios, vecs. de Acatlán. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Ortiz de Leiva y Rosa de Espejel. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de Ybarra y Ma. Sánchez, vecs. de la hda. de Juan Galloso. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel Licona y Manuela de la Cruz. APROBADA: 22/V1793.

³⁹ Colaboró en la conspiración de Valladolid de 1809; fue detenido y, al parecer, no recuperó la libertad sino hasta 1817 (José Ma. Miquel y Vergés, *op. cit.*, *sub voce*).

Sin duda nuestro insurgente fue pariente de la esposa del Lic. José Vicente Figueroa y Menéndez Valdés, ab. del Col. (véase). Éste falleció el 2/IV/1809 en la Cd. de Méx.; fue sep. al día siguiente en S. Francisco. Dejó viuda a Ma. Josefa Ignacia Soto y Saldaña. M. en el #9 de la calle del Indio Triste (part. 189, f. 26 vta., libro de entierros correspondiente a I/1809 a XII/1810 del Sag. Met.).

SUÁREZ ANZURES Y CASTRO, JOSÉ JAVIER: b. parroquia de S. José, Pue., 8/XI/1749; br. en Teología y Cánones de la Universidad de Méx.; hmnos.: Ma. Gertrudis Francisca Micaela (b. Sag. de Pue. 9/XII/1754), Mariano Joaquín Eustaquio (b. Sag. de Pue. 22/IX/1753) y Mariana Josefa Rosa (b. S. José de Pue. 18/IV/1772), todos apellidados Suárez Anzures (también sólo Anzures). PADRES: Pedro Antonio Suárez Anzures (también sólo Anzures), b. parroquia de S. Marcos de Pue. 3/VIII/1725; labrador, m. antes de VII/1788. Josefa de Castro y Nieto (*sic*, también sólo Guzmán o Guzmán de Castro), b. S. Marcos de Pue. 13/III/1721; hmnas.: Ana Catalina de Castro y una monja capuchina en Pue. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Ildefonso Anzures (también Anzures Caballero Meléndez García y Guevara), b. S. José de Pue. 14/II/1658. Ma. Marín (también Marín Valdés Suárez Figueroa y Ayala), b. S. Marcos de Pue. 14/IX/1689. Vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Juan Guzmán Castro (*sic*, también sólo Guzmán o Pérez Guzmán de Castro), nat. de la villa de Illescas, Toledo; labrador. Ma. Casilda Mayorga Mafra (también Mayorga Vargas Mafra o Mayorga López de Vargas Mafra y Veguellina), b. S. José de Pue. 4/VI/1688. Mat. en S. Marcos de Pue. el 25/III/1720. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Anzures (*sic*) y Úrsula Meléndez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Marín y Antonia Suárez de Ayala. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro Pérez de Guzmán y Casilda de Castro. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Miguel de Mayorga López Cabrera y Teresa Medrano Vargas Mafra (también Mafra Vargas de la Veguellina y Castilla), vecs. de Pue. El primero fue hijo del Cap. Antonio de Mayorga y de Ana López Cabrera, nats. de Pue. y de Izúcar. La segunda del Cap. Martín Gonzalo Mafra Vargas y Medrano e Inés de la Veguellina Castilla y Enríquez, nats. de Jerez de la Frontera y de la Cd. de Méx. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1792, 1796, 1801, 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: el exp. quedó incompleto

porque no se dio cuenta de él en la junta. Parientes: Lic. Manuel Anzures, vicario de Sta. Cruz de Pue. (tío carnal del pretendiente). Se recogieron 13 deposiciones. Se presentaron, pero no están en el exp.: 1. un libro acerca de la hidalguía del pretendiente, 2. una inf. por la que la cd. de Pue. declaró al pretendiente y a sus hmnos. como notoriamente nobles y descendientes de los conquistadores y fundadores de Pue. Francisco de las Casas, Gonzalo Díaz de Vargas y Jerónimo López. La última diligencia fue el 6/X/1788.

643

SUÁREZ DE LA CUEVA Y SÁNCHEZ DE ESCALONA, MARIANO: b. S. Jerónimo Aljojuca 8/VIII/1751; ab. de la Aud. de Méx., vec. de Perote y residente de la Cd. de Méx.; hmnos.: Diego (vec. de Perote) y Manuela Suárez de la Cueva (mat. con Jaime de Alzuvide, sargento mayor del fuerte de Perote. PADRES: José Antonio Suárez de la Cueva, b. Tepeyahualco, provincia de S. Juan de los Llanos, ob. de Pue., 29/VI/1727; labrador. Micaela de Escalona (*sic*), b. S. Jerónimo Aljojuca 27/I/1734. Vecs. de Perote. ABUELOS PATERNOS: José Suárez de la Cueva, b. Tepeyahualco 17/XII/1716; dueño de la hda. de Tenextepac, juris de Perote, y de la de Xococapa. Josefa Fernández de Villegas, nat. de Tepeyahualco pero se certificó no hallarse ahí su part. de b. Mat. en Tepeyahualco, pero tampoco se encontró la part. Vecs. de Perote y Tepeyahualco. ABUELOS MATERNOS: Diego Manuel Sánchez de Escalona (*sic*), b. S. Andrés Chalchicomula 4/V/1705 (como Diego Miguel); labrador y dueño de la hda. de S. José de Buenavista. Ma. Candelaria Fernández, b. S. Andrés Chalchicomula 23/IV/1699. Vecs. de Aljojuca. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio Suárez de la Cueva, nat. de Galicia; cap. de Milicias, labrador, m. en Tepeyahualco. Rosa Ma. de Villegas. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego Manuel Sánchez de Escalona, europeo, labrador y dueño de S. José de Buenavista, y Felipa del Villar, vecs. de S. Andrés Chalchicomula. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Tomás Fernández y Josefa Matiana de la

Mota, vecs. de S. Andrés Chalchicomula. APROBADA: 18/XII/1787 sin más trámites.

644

SUÁREZ PEREDA Y ALDUNCIN, JOSÉ RAFAEL: b. Sag. de Valladolid de Mich. 16/V/1774; fue examinado por el Col. de Abs. el 23/IV/1802, ab. de la Aud. de Méx., luego dr. y ministro de la Suprema Corte de Justicia, m. el 26/IV/1846 en la Cd. de Méx.; hmnos.: José Agustín Raimundo Dionisio Ma. de la Luz, José Ma. Domingo Esteban Vicente, Ma. Manuela Luisa Josefa Juana y Juan Nepomuceno Rafael Pedro Alcántara Suárez Pereda. PADRES: Br. Agustín Ramón Suárez Pereda, b. Sag. de Valladolid 28/VIII/1745, como hijo de padres no conocidos, el 16/I/1801 se enmendó la part. para que dijera hijo nat. (foja 7 del libro de bs. que inicia en V/1745); se crió con su madre, médico examinado por el Protomedicato, primer médico del hospital de S. Juan de Dios de Valladolid. Ma. Gertrudis de Alduncin, nat. de Acámbaro. Vecs. de Valladolid. ABUELOS PATERNOS: Juan Suárez Bolaños y Rivera (también Suárez Rivera), n. en Oax. pero se certificó no hallarse su part. en el Sag. (1704-1717); pasó a Valladolid con el canónigo Lic. José de Rivera con quien vivió hasta que m. éste, fue notario receptor de Uruapan, m. ahí. Ma. Dolores Pereda, n. en Valladolid; un testigo la llamó Micaela de Villegas pero no la conocía, los que sí la habían tratado le dieron el nombre correcto. Vecs. de Valladolid y ms. antes de III/1761. ABUELOS MATERNOS: José de Alduncin, b. parroquia de S. Esteban, villa de Vera, Navarra, 8/IV/1712; tnte. de alcalde mayor de Acámbaro, m. en el Rl. de Tlalpujahu. Ma. Guadalupe de Rivera Valladares, b. Sag. Met. 15/VI/1708; ya viuda fue vec. de Acámbaro y, luego, de Valladolid donde vivió con el canónigo Montero; hmnos.: Pedro José, Gertrudis, Manuel y Fernando de Alduncin. Vecs. de Acámbaro, Tlalpujahu y Valladolid. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel Suárez Bolaños y Aragón (*sic*) y Ma. Manuela Villegas (también Villegas de Aragón), ambos vecs. de Oax. y ms. antes de III/1761. El primero fue hmno. de Leonor Suárez Bolaños.

BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José de Pereda y Ma. Teresa de Loyola, vecs. de Valladolid y ms. antes de III/1761. BISA-
BUELOS MATERNOS PATERNOS: José de Alduncin y Graciosa de
Huarte. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco de
Rivera Cordero Sarmiento Valladares y Ma. Teresa de Tapia, nats. de
Chalco, vecs. de Chalco y de la Cd. de Méx., ms. antes de VII/1731. El
primero fue hmno. de José de Rivera, vec. de la Cd. de Méx., y ambos
hijos de Juan de Rivera Cordero Sarmiento Valladares y de Francisca del
Valle. La segunda fue hija de Luis de Tapia y de Jerónima de Leite, ésta
fue vec. de Chalco. APROBADA: 19/XII/1800 con la calidad de hacer
enmendar la part. de b. del padre y de hacer constar su recepción; cum-
plió con ambas cosas. NOTAS: suplió la part. de b. del abuelo paterno
con una inf. acerca de la filiación nat. y limpieza de su padre (Valladolid,
1761). Se presentaron infs. de limpieza del pretendiente y sus hmnos.
(Valladolid, 1784) y de la abuela materna (Cd. de Méx., 1731). Todos
estos papeles obran en el exp.; también está la esquila del entierro de
Suárez Pereda. Los Rivera eran descendientes de conquistadores y tení-
an papeles de nobleza. Nada se dice sobre la falta de la part. de la madre.

645

SUÁREZ Y TORQUEMADA, JOSÉ FRANCISCO: ¿n. en
Xalapa?; colegial teojurista de S. Pablo de Pue., dr., ab. de la Aud. de
Méx. (23/VIII/1759), cura de Xalapa, ahí comisario del Sto. Oficio y
de la Sta. Cruzada. PADRES: Agustín Suárez (también Suárez de
Bulnes), n. en el lugar de Poo, concejo de Cabrales, Asturias; alcalde
hidalgo de la Sta. Hermandad en Cabrales (1724). Ma. Nicolasa de
Torquemada, n. en Xalapa. Vecs. de Xalapa. ABUELOS PATERNOS:
Domingo Suárez y Juana de Alles, vecs. de Poo. ABUELOS MATER-
NOS: Alonso de Torquemada, n. en la colación de S. Bernardo de
Sevilla, Andalucía, España. Ma. de la Gasca y Tormes, n. en Xalapa.
BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS
PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS
PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:
no los da. APROBADA: falta pero fue sin más trámites el

10/X/1775 ⁴⁰. NOTAS: los comisionados hicieron saber al pretendiente que no tenía que rendir la inf.; además, Suárez estaba constituido en dignidad. De cualquier modo presentó todas las parts. menos las de los abuelos paternos, para las cuales pidió una dispensa. También mostró una inf. sobre la hidalguía de su padre; faltan todos estos papeles.

SURVARÁN Y SUÁREZ MEDRANO, FÉLIX JOSÉ DE: véase ZURBARÁN Y SUÁREZ MEDRANO, FÉLIX JOSÉ DE.

646

TABOADA, MANUEL: presidente de las academias de ambos derechos y colegial de S. Ildefonso de Méx. PADRES: el padre fue expuesto en casa de Juan de Taboada. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y, al parecer, nunca fue miembro a pesar de haber obtenido dispensa del Rey (rl. cédula de 21/III/1805) ⁴¹.

647

TAMARIZ Y RAMÍREZ, MARIANO: b. Sta. Ma. Atzompan 31/VII/1786 ⁴²; fue examinado por el Col. de Abs. el 5/XI/1813, ab.

⁴⁰ *Ingreso...*, p. 132.

⁴¹ *Ingreso...*, p. 132.

⁴² Al parecer con este nombre no existía parroquia alguna ni en el arz. de Méx. no en el ob. de Pue. Puede ser una congregación que fue juris. de Orizaba pero más nos inclinamos a pensar que es la misma Ozumba, cuyo nombre original era Atzompan y cuya parroquia estaba consagrada a la Purísima Concepción. Por otra parte, las tierras del mayorazgo Tamariz estaban, como Ozumba, en la juris. de Chalco. Fortino Hipólito Vera, *Itinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado*, Amecameca, Méx., Imprenta del «Colegio Católico», 1880, pp. 37, 38, 126 y 127. Fortino Hipólito Vera, *Erecciones parroquiales de México y Puebla, a cuyas diócesis fue promovido el Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, primado de la iglesia mexicana*, Amecameca, Méx., Tipografía del «Colegio Católico», 1889. Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Biblioteca Nacional de México-Instituto Bibliográfico Mexicano-UNAM, 1965, pp. 369-372.

de la Aud. de Méx., casó y tuvo hijos; hmno.: un administrador de rentas. PADRES: Rafael Tamariz, b. Sag. Met. 6/III/1742; labrador y comerciante. Bernarda Ramírez (*sic*), b. Sta. Ma. Ozumba, arzob. de Méx., 11/IV/1754. Vecs. de Atzompan y Ozumba. ABUELOS PATER-
NOS: Antonio Tamariz, b. Atlixco, ob. de Pue., 6/VIII/1703. Josefa Gradilla y Orejón (*sic*), b. S. Miguel de Orizaba 3/XI/1705. ABUELOS MATERNOS: Bernardo Ramírez Cantillana (*sic*), b. Tenango Tepopula, arzob. de Méx., 15/IX/1714. Antonia de Arcos, no se sabía de dónde era, m. 10/IV/1754 en Sta. Ma. Ozumba (part. ahí). BISABUELOS PATER-
NOS PATERNOS: Antonio Tamariz Paz y Carmona y Catarina Berruecos y Arellano (hmna. de Nicolás Berruecos). BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Diego Gradilla (*sic*), alcalde mayor de Orizaba, y Ma. de Medina, vecs. de Orizaba. BISABUELOS MATER-
NOS PATERNOS: Miguel Ramírez (*sic*) y Lugarda Pérez. BISABUE-
LOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 28/I/1814 sin más trámites. NOTAS: es curioso que no se mencionara el vínculo del pretendiente con el mayorazgo de Tamariz y Carmona.

648

TAMAYO Y DE LA PARRA, JOSÉ MA.: b. Sag. Met. 23/III/1792; br. en Cánones, ingresó en la ATPJ el 2/V/1816, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Fernando Tamayo, b. Sag. de Oax. 1/II/1759; escribano rl. y secretario del Tribunal de Minería. Ma. Josefa de la Parra, b. S. Juan del Río, arzob. de Méx., 27/XI/1761. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Fernando Tamayo y Során (*sic*), b. Sag. de Oax. 29/X/1728. Ma. Antonia de Brioso, b. Sag. de Oax. 20/VIII/1731. Vecs. de Oax. ABUELOS MATERNOS: Francisco de la Parra (también de la Parra Escudero de la Rosa), b. Rl. del Monte 22/II/1715. Ma. Felipa Cataño (también Cataño Cordero), b. Sag. Met. 4/V/1724. Vecs. de S. Juan del Río. BISA-
BUELOS PATERNOS PATERNOS: Fernando Tamayo (*sic*), alcalde mayor de Xicayán, y Josefa Antonia de Zárate y Echávarri. BISA-
BUELOS PATERNOS MATERNOS: Gonzalo de Brioso y Ma. Antonia de Arias. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Mateo

de la Parra y Ma. de Cárdenas. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Diego Cataño Venero y Ma. de la Peña, vecs. de la Cd. de Méx. APROBADA: 4/XI/1820 con la calidad de comprobar 2 parts. en mes y medio.

649

TAPIZ Y ARTEAGA, BALTASAR: b. Sag. de Guad. 4/XI/1759; clérigo diácono, próximo a ser pbro., familiar del obispo de Pue., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Pedro Manuel, un regidor de Guad. y el Lic. José Tapiz y Arteaga (véanse). PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/VII/1784. NOTAS: esta inf. es de identidad y se acumuló con la que sigue.

650

TAPIZ Y ARTEAGA, JOSÉ: b. Sag. de Guad. 4/XI/1759; luego fue pbro., promotor fiscal del ob. de Pue. y dr.; hmnos.: Pedro Manuel, regidor de Guad., y el Lic. Baltasar de Tapiz y Arteaga (véase). PADRES: Francisco Tapiz, nat. de la villa de Lerín, Navarra; alcalde ordinario de Guad., m. antes de XI/1776. Gertrudis de Arteaga, nat. de la hda. de Ciénega de Mata; hmno.: Mateo de Arteaga, doctoral de Guad. y luego de Pue. Vecs. de Guad. ABUELOS PATERNOS: Francisco Tapiz y Francisca de Sangüesa y San Juan, nats. de Lerín. ABUELOS MATERNOS: Miguel de Arteaga, nat. de la villa de Deva, Guipúzcoa, y Ma. Teresa Rincón Gallardo, nat. de la hda. de Ciénega de Mata y de la casa del mayorazgo de Ciénega de Mata. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da.

APROBADA: 18/I/1777. NOTAS: esta inf. y la anterior se encuentran en el mismo exp. El padre era sobrino del obispo de Dgo. Pedro Tapiz. Faltan las parts. y una inf. de nobleza.

651

TARRAZO, FRANCISCO ANTONIO: fue aprobado en la ATPJ. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. es la solicitud de 17/IV/1817 de una certificación de la aprobación que mereció Tarrazo en la Academia, ya que la necesitaba en Campeche donde residía.

652

TATO Y ANZA, JUAN JOSÉ: nat. del Rl. de S. Antonio de Motepori, provincia de Sonora; br. en Cánones, ab. de la Aud. de Méx., m. el 20/II/1788 en la Cd. de Méx. y fue sep. en S. José el Rl. y Oratorio; hmno.: José Ma. de Tato. PADRES: Manuel Esteban Tato, nat. de Pontevedra, arzob. de Santiago, Galicia; tnte. de alcalde mayor y notario del Sto. Oficio en Sonora, comerciante. Ma. Margarita de Anza, n. en el valle de Sonora; hmno.: Juan Bautista de Anza, tnte, crnl. graduado de Caballería, cap. del presidio de Tubac. Mat. en el Rl. de Minas de S. José de Basochucay. Ambos ms. antes de II/1776. ABUELOS PATERNOS: Francisco Tato y Sebastiana Lorenza (*sic*). ABUELOS MATERNOS: Juan Bautista de Anza, nat. de Vizcaya; alcalde mayor de Sonora, cap. del presidio de Fronteras. Ma. Rosa de Becerra y Nieto, no era de Sonora; hmno.: Pbro. Tomás de Becerra. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS

MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: sólo menciona al Cap. Becerra, nat. de Castilla y cap. del presidio de Janos. APROBADA: 18/I/1777 sin más trámites. NOTAS: Están las diligencias sobre el entierro de Tato. Faltan todas las parts.

653

TERÁN Y COS, ANTONIO SANTOS: b. parroquia de S. Sebastián, villa de Reinoso, ob. de Santander, 4/II/1766; br., se examinó en el Col. el 16/VII/1808, ab. de la Aud. de Méx. (1808). PADRES: Nicolás de Terán, b. S. Miguel, lugar de Camino, 18/IX/1749; empadronado como hidalgo en Camino (1753 y 1766); hmno.: Santos de Terán, b. S. Miguel de Camino 1/XI/1742, empadronado como hidalgo ahí (1753, 1766 y 1775), vec. de Nueva España. Matilde de Cos, b. S. Sebastián de Reinoso 21/III/1751. Vecs. de Reinoso. ABUELOS PATERNOS: Norberto (también Alberto) de Terán, b. parroquia de Sta. Ma. la Rl., Aguilar de Campóo, 15/VI/1692; hidalgo empadronado en Camino (1722, 1729 y 1736), primer mat. con Ma. Rodríguez, m. antes de X/1753. Catalina Rodríguez Cabanzón, b. parroquia de Sta. Ma., lugar de Villacantiz, 12/X/1710; hidalga empadronada en Camino (1753, 1766 y 1775) y Villacantiz (1766). Mat. en S. Miguel de Camino 30/VII/1741. Vecs. de Camino. ABUELOS MATERNOS: Pedro de Cos, b. parroquia de Sta. Ma. la Mayor, Bárcena Mayor, valle de Cabuérniga, 20/II/1721. Francisca Gutiérrez (*sic*), b. lugar de Aradillos, 12/X/1722. Vecs. de Reinoso. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Manuel de Terán y Ma. Jorrín Gómez de Orozco, vecs. de Salces. El primero b. Fontibre 10/I/1642, hidalgo empadronado en Salces (1680, 1692 y 1704), sus padres fueron Juan de Terán, empadronador hidalgo de Fontibre (1662 y 1668) y Ma. Gutiérrez, vecs. de Fontibre; casó con la dicha Ma. Jorrín Gómez de Orozco en Salces el 21/VII/1672. Esta señora era hija de Juan Jorrín Gómez de Orozco y de Ma. Gutiérrez, vecs. de Salces. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Rodríguez Cabanzón y Catalina González, nats. y vecs. de Villacantiz. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro de Cos

y Ma. Perez, vecs. de Bárcena Mayor; el primero hijo de otro Pedro de Cos y de Catalina Viaña; la segunda de Juan Pérez y de Magdalena de Cos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Gutiérrez de Villegas y Ma. Gra del Barrio, vecs. de Aradillos y ms. antes de III/1751. El primero fue hijo de Gabriel Gutiérrez de Villegas y de Ma. Macho Landeras, vecs. de los lugares de Cañeda y Aradillos. La segunda fue hija de Andrés Gra del Barrio y de Ana de Salces, vecs. del lugar de Morancas. APROBADA: 22/XI/1808. NOTAS: está una inf. acerca de los Terán (Reinosa, 1776).

654

TEXO Y RODRÍGUEZ, MANUEL VICTORIANO DEL: b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 26/XII/1762; estudió en S. Ildefonso de Méx. PADRES: Miguel Francisco del Texo, b. lugar de Renedo de Valderaduey, villa de Cea, ob. de León, 5/X/1723; tendero. Josefa Basilia Rodríguez, b. parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 22/IV/1731 (como hija legítima). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Vicente del Texo, b. Renedo 22/XI/1696; labrador más o menos acomodado. Catalina Mancebo, b. Renedo 8/III/1688. Vecs. de Renedo. ABUELOS MATERNOS: Salvador Cayetano Rodríguez, b. Sag. Met. 11/VIII/1716; mtro. herrero, casó en primeras nupcias con Ma. Teresa Ximénez quien m. ca. 1728 en la Cd. de Méx. y fue sep. en el Espíritu Sto. Tomasa de la Encarnación Torreblanca (*sic*), n. ca. 1713 en la Cd. de Méx. pero se certificó no hallarse su part. en Sta. Catarina. Mat. en la parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., el 3/VII/1731, diligencias matrimoniales ahí el 6/VI/1731. Vecs. de la Cd. de Méx. en la feligresía de Sta. Catarina. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro del Texo, labrador, y Sabina Carbajal. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Mancebo, labrador, y Ma. Agenjo (*sic* ¿Agenjo?); así en la part. bautismal de su hija, pero según una inf. del padre para ser tercero O.F.M. eran Mateo Mancebo y Cristina Martínez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel Rodríguez y Ma. Gertrudis Vences. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Lázaro de Torreblanca (*sic*) y Gertrudis Antonia de la

Encarnación (*sic*). APROBADA: 4/XII/1790 sin más trámites. NOTAS: las diligencias matrimoniales de los abuelos maternos fueron testimoniadas por herreros, sastres y un mulato. Está una inf. del padre para ser terciario de la O.F.M. levantada en Renedo y aprobada el 30/VII/1743. Nada se dijo sobre el oficio del abuelo materno.

655

TIRADO Y PRIEGO, JOSÉ ANTONIO: b. parroquia de S. Ginés, S. Luis y S. José, Madrid, 1/IV/1762; colegial de beca rl. en S. Ildefonso de Méx., dr., fue examinado por el Col. el 28/IV/1788 y demostró gran erudición, ab. de la Aud. de Méx., en el Col. fue consiliario bienal (1790), examinador sinodal (1794), comisionado para pruebas en muchas ocasiones, autor de la representación que hizo el Col. cuando los abs. eclesiásticos pretendieron la distinción de bolillos, era tenido por uno de los sujetos de más nota en el Col. M. el 2/II/1838 en la Cd. de Méx. sin dejar parientes que aspiraran al montepío; hmna.: Ma. Tirado y Priego. PADRES: Pablo Manuel Tirado, b. parroquia de S. Juan Bautista, lugar de Remolinos, arzob. de Zaragoza, Aragón, 4/XII/1734; m. antes de XI/1764; hmnos.: Francisco Antonio (oficial de la Contaduría de Tributos de Méx.) y Antonio Ignacio Tirado (oficial de Milicias del Puerto de Sta. Ma.). Antonia de Priego y Ávila, b. parroquia de S. Martín, Madrid, 12/III/1739; viuda de Tirado casó en la parroquia de S. Ginés, Madrid, el 3/XI/1764, con José Mariano de Cárdenas, nat. de la Cd. de Méx., viudo de Antonia Salgado e hijo de José de Cárdenas y de Juana Espinosa de los Monteros (de este enlace n. Ma. Exaltación Simona Bibiana Cornelia de Cárdenas y Priego, b. parroquia de S. Ginés, Madrid, 16/IX/1767. El mat. Tirado-Priego fue en la parroquia de S. Sebastián, Madrid el 16/VI/1756. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: José Francisco Tirado y Taló e Isabel Melero y Pérez, vecs. de Remolinos; faltan sus parts. ABUELOS MATERNOS: Juan Alberto de Priego, b. parroquia de S. Martín, Madrid, 19/VI/1686. Ma. Margarita de Ávila, b. parroquia de Sta. Ma. Magdalena, Toledo, 4/XII/1701. Mat. en la parroquia de Sta. Ma.

Magdalena, Toledo, 9/V/1718. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Custodio Tirado y Manuela Taló. El primero fue hijo de Jerónimo Tirado y de Ma. de Lana; sus abuelos paternos fueron Pedro Molina y Tirado (*sic*) y Francisca Sobrino; su bisabuelo Juan Molina y Tirado (*sic*); su tatarabuelo Pedro Molina y Tirado (*sic*); su retatarabuelo Juan Tirado (*sic*); y su quinto abuelo Ramón Molina y Tirado (*sic*). BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Melero e Isabel Pérez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro de Priego y Ma. Gálvez; el primero fue hijo de Alonso de Priego. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Ávila, nat. de la villa del Corral de Almaguer, y Polonia Suárez, nat. de Marjaliza. Vecs. de Toledo. APROBADA: 27/VI/1788 sin más trámites. NOTAS: están: 1. certificación de los méritos contraídos por Tirado en el servicio del Col. (18/III/1797); 2. trámites del examen en el Col.; y 3. diligencias hechas en IV/1838 por Gerardo Herrera, albacea de Tirado, para obtener los gastos de su entierro (no se reembolsaron porque cuando m. debía pensiones). Se presentaron, pero faltan, dos cuadernos de inf. de hidalguía tocantes a ambas líneas del Lic. Tirado. Parientes: un primo del pretendiente fue monaguillo de la catedral de Toledo y una prima fue Josefa de Montoya y Priego.

656

TOBAR Y CUENCA Y CAMPOS, MIGUEL DE: ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Gregorio Tobar y Cuenca, b. Zac.; capataz de la Casa de Moneda de Méx. Ana Ma. Andrea Campos Téllez y Adame. ABUELOS PATERNOS: Diego Tobar y Cuenca y Ma. Hinojosa Villavicencio, se certificó no hallarse sus parts. de b. en Pachuca. ABUELOS MATERNOS: José Esteban de Campos, hidalgo. Ma. Bernarda Téllez y Adame, no se halló su part. de b. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 11/XII/1771 con la calidad de que buscara o certificara haber buscado la part. de la abuela materna. NOTAS: se desconocía el

lugar de origen de muchos de los ascendientes. Se presentaron, pero no están en el exp.: 1. inf. acerca del padre (Cd. de Méx., 1725); 2. otra inf. hecha a petición de Miguel de Hinojosa; 3. una inf. (Cd. de Méx., 1673); y 4. una ejecutoria.

657

TOLEDO Y URRUETA, JOSÉ MARIANO DE: b. Sag. Met. 2/IV/1768; el 11/XII/1790 se ordenó al Col. examinarle, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Ignacio de Toledo, b. Sag. Met. 31/VIII/1747. Rosa Ma. de Urrueta, b. Yauatepec 31/VIII/1742. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Nicolás de Toledo, b. lugar de Magán 30/III/1710 (un testigo dijo que era de Toledo); fue empleado de Juan Felipe Díaz Cano en su casa de la calle de la Acequia, Cd. de Méx. Catarina de Jáuregui, b. Sag. Met. 5/V/1718. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Francisco de Urrueta, b. Ozumba, arzob. de Méx., 19/X/1713; labrador, dueño de hda. en Yauatepec; hmnos.: Ma. Francisca, Ma. Antonia, Josefa Micaela y Ma. Teresa de Urrueta, nats. de Ozumba. Josefa Jaén del Castillo, b. Totolapan pero se certificó no hallarse su part. y sí el de su hmno. Francisco Jaén del Castillo; m. *ca.* 1751. Vecs. del rancho de Xochiquetzal, juris. de Yauatepec. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Nicolás de Toledo y Estefanía Calvo, nats. y vecs. de Magán. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Jáuregui y Ma. Suárez de Villegas (apellidada Zapata por los testigos). El primero fue acuñador de la Casa de Moneda de Méx. y hmno. de José de Jáuregui, alguacil mayor de Santiago Tianguistenco. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco de Urrueta y Ma. Teresa Briseño y Oliva (también Herrera). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Jaén del Castillo, comerciante y dueño de un rancho, y Gertrudis Rodríguez Cordero, vecs. de Totolapan y luego de Tlayacapan. APROBADA: 26/I/1791 sin más trámites. NOTAS: para suplir la falta de testigos de conocimiento de la abuela materna se exhibió, pero no está, una inf. levantada en Yauatepec en 1788 y ampliada en la Cd. de Méx. El Col. se puso

moños porque Toledo había dicho que no tenía los dichos testigos y luego presentó algunos. Faltaban las legalizaciones de 5 parts. que se sacaron de una inf. y el pretendiente protestó traerlas en breve tiempo.

658

TORMES Y SUÁREZ, CARLOS ANTONIO DE: n. Xalapa; vec. de Pue., ab. de la Aud. de Méx. (30/IV/1774), auxilió al Lic. Juan Ma. Ramírez de Arellano en el despacho de la plaza de ab. de indios y cuando éste m. solicitó este empleo (3/IV/1782); hmns.: dos doncellas (en IV/1782). PADRES: Juan de Dios de Tormes, n. Xalapa, pero no se presentó su part. porque se mojó el libro donde estaba y quedó ilegible. Ma. Suárez, n. Xalapa. Vecs. de Xalapa. ABUELOS PATERNOS: Francisco de Tormes, n. Xalapa. Sebastiana Ortíz de Zárate, n. Xalapa o en sus alrededores. Vecs. de Xalapa. ABUELOS MATER-NOS: Agustín Suárez de Bulnes, n. lugar de Poo, concejo de Cabrales, Asturias. Ma. Nicolasa Torquemada, n. Xalapa. Vecs. de Xalapa. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISA-BUELOS PATERNOS MATER-NOS: no los da. BISABUELOS MATER-NOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATER-NOS MATER-NOS: no los da. APROBADA: falta pero, según la lista impresa de 1806 ingresó el 30/IV/1774 ⁴³. NOTAS: se presentaron todas las parts. menos la del padre; faltan todos los documentos.

659

TORRE Y CASO, JOSÉ ÁNGEL DE LA: b. parroquia de S. Sebastián, Llonín, arciprestazgo de Peñamellera, ob. de Oviedo, juris. de las Cuatro Villas de la Costa del Mar de Cantabria, 16/I/1758; ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx.; hmno.: Domingo Antonio de la Torre, b. S. Sebastián de Llonín 14/VII/1753. PADRES: Ángel

⁴³ *Matrícula* 1806: *sub voce*.

de la Torre, b. S. Sebastián de Llonín 2/III/1724; varias veces alcalde de la Sta. Hermandad, procurador y regidor por el estado noble de Peñamellera. Teresa de Caso, b. S. Sebastián de Llonín 22/X/1730. Vecs. de Llonín. ABUELOS PATERNOS: Sebastián de la Torre, b. S. Sebastián de Llonín 4/XII/1695; tnte. de alcalde mayor y regidor por el estado noble de Peñamellera. Damiana de Para (*sic*), b. S. Sebastián de Llonín 28/IX/1695. Vecs. de Llonín. ABUELOS MATERNOS: Juan de Caso de Mier, b. S. Sebastián de Llonín 21/VI/1696; regidor por el estado noble de Peñamellera. Bernarda Guerra, b. S. Sebastián de Llonín 23/V/1697; hmno.: Santos Guerra. Vecs. de Llonín. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo de Torre (*sic*) y Ma. López de Para (*sic*), vecs. de Llonín. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Domingo de Para y Toribio Gutiérrez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Toribio de Caso y su segunda esposa Toribia de Mier, vecs. de Llonín. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Toribio Guerra y Catalina de la Torre, vecs. de Llonín. APROBADA: 20/III/1790 sin más trámites. NOTAS: está una inf. de limpieza y hidalguía del pretendiente y de su hmno. para pasar a Indias (Llonín, 1771).

660

TORRE Y ZEPEDA, JOSÉ IGNACIO DE LA: subdiácono del arzob. de Méx., br. en Filosofía, Leyes y Cánones, consiliario de la Universidad de Méx., pasante próximo a titularse de ab. en la Aud. de Méx.; hmna.: sor Ma. Ignacia del Espíritu Sto., monja de Sta. Brígida de Méx. PADRES: Antonio de la Torre y Real, n. Cd. de Méx.; escribano rl. y público; hmno.: Fr. Manuel de la Torre, O.F.M., m. cuando era guardián en Ver. Mariana Antonia de Zepeda Villaseñor y León, n. Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Manuel Antonio de la Torre, escribano rl. y receptor de la Aud. de Méx. Josefa del Real y Quesada Pérez de Mata; hmno.: José del Real, ab. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Pedro Alcántara Zepeda (también Pedro de Alcántara y Zepeda) y Ma. Sebastiana de León (*sic*), b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx.

Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Martín de la Torre y Josefa de Córdoba. El primero fue hijo de Aparicio de la Torre, del solar de la Torre de las Bárcenas en la villa de Villaverde, y Águeda de Lagarma (*sic*), del solar de su apellido en el valle de Trucíos, Encartaciones de Vizcaya. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José del Real y Quesada y Josefa Pérez de Mata. El primero fue hmno. del oidor de Guad., Lic. Antonio del Real y Quesada, quien también fabricó el puente del río de Guad., e hijos ambos de Antonio del Real y Quesada y Agustina de la Luz (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: sargento Juan de León y González y Gertrudis de la Peña. APROBADA: 17/I/1774 con la calidad de hacer constar su recepción. NOTAS: se presentaron, pero no están en el exp.: 1. una inf. de méritos y servicios del oidor del Real; 2. inf. de parentesco con varios eclesiásticos; 3. inf. del bisabuelo paterno paterno para pasar a Indias; 4. todas las parts. de b.; 5. una ejecutoria de nobleza; 6. un libro de filiación y méritos de Antonio Durán de la Torre y de Ma. Pacheco de Figueroa; y 7. una inf. acerca de la madre del pretendiente (Cd. de Méx., 1764). Parientes: Isidro de Lagarma, marqués de Pesadilla y conde de Tremedel; el conquistador de Méx., Juan Bernabé de la Torre fue tío del bisabuelo paterno paterno.

661

TORRES Y CATAÑO, JOSÉ MA. DE: b. Sag. Met. 12/III/1766; ab. de la Aud. de Méx. (¿1789?), m. bajo testamento en III/1845. Mat. con Juana Romero; hijas: Ma. de la Concepción (doncella en I/1847) y Ma. Josefa Torres (esposa de José Tamés, quien m. antes de I/1847). PADRES: Lic. José Mariano de Torres y Zapata, relator propietario de la Aud. de Méx., ex rector del Col. de Abs. de Méx. Ma. Josefa Cataño y Herrera, b. Sag. Met. 2/III/1745. ABUELOS PATERNOS: Nicolás Fernando de Torres, b. Sag., Sevilla, 5/X/1660; alcalde ordinario S.L.P.; hmno.: Juan de Torres, alcalde ordinario de S.L.P. Gertrudis Teresa Maldonado Zapata, b. S.L.P. 25/III/1681. Vecs. de S.L.P. ABUELOS MATERNOS: Francisco Cataño Cordero, b. Sag.

Met. 11/V/1701. Rita Manuela de Herrera y Porras, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 1/VI/1718; hmno.: Fr. Buenaventura de Herrera, O.P. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Fernando de Torres y Ma. Manuela de Torres y Piedrabuena, nats. de la cd. de Jaén. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Antonio Maldonado Zapata nat. de S.L.P.; sargento mayor; hmnos.: Pbro. Francisco y José Maldonado Zapata (cap. de las Cías. Milicianas y Fronterizas de S.L.P.). Ma. de Santibáñez, nat. de S.L.P. Vecs. de S.L.P. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Juan Cataño (*sic*) y Ma. Pérez de la Torre. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Ventura de Herrera y Ma. Javiera de Porras. APROBADA: 15/I/1789 con la calidad de hacer constar estar recibido; presentó su título el 22/XII/1789. NOTAS: faltan hojas en el exp. Parientes: Pbro. Antonio Maldonado Zapata (cura del Rl. de Pozos), Vicente de Torres (republicano de S.L.P.). Se presentaron: 1. inf. acerca de la legitimidad y limpieza del pretendiente (no está); 2. una inf. sobre la línea paterna (Cd. de Méx., 1770, está en el exp.); y 3. mandamiento de amparo de nobleza a favor del abuelo materno expedido por la Aud. de Méx. el 10/IV/1745 (no está), es de notar que quien ganó una ejecutoria fue Juan Cataño Cordero. Están las diligencias hechas por las hijas del Lic. Torres para obtener el montepío del Col.; no se les otorgó porque su padre dejó de cubrir las cuotas desde IX/1837 hasta su fallecimiento. También se encuentra una solicitud de un certificado del Col. acerca de los méritos del padre de Torres y de la matriculación de su hijo.

662

TORRES Y CORZÁN, MIGUEL DE: n. villa de Naval, Aragón; vistió la beca de un col. de nobles, mientras estudió jurisprudencia sirvió como cadete, fue oficial de pluma del Lic. Álvaro de Ocio y preceptor de gramática. PADRES: Miguel de Torres y Alamán, nat. de Naval, y Antonia de Corzán y Azlor. ABUELOS PTERNOS: Martín de Torres y Benita Antonia de Alamán, nats. y vecs. de Naval. ABUELOS MATERNOS: Manuel de Corzán, nat. de Barbastro, y Juana de Azlor, nat. de la cd. de Zaragoza. BISABUELOS PATER-

NOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 9/I/1773 sin más trámites. NOTAS: se presentaron, y no están, los papeles siguientes: 1. una inf. acerca del pretendiente (Naval, 1768); 2. infs. de hidalguía; 3. todas las parts. menos la de la abuela materna, ésta no podía encontrarse ya que era «hija de la tropa», se desconocía la parroquia donde recibió el b. y había fallecido años atrás; y 4. la part. de mat. de la dicha abuela.

663

TORRES Y GUZMÁN, AGUSTÍN: b. Sag. Met. 9/VIII/1790; colegial de S. Ildefonso, cursó algo más de dos años en la ATPJ y se le dio el certificado del caso (1/VIII/1816), m. 24/III/1840 sin deber nada al Col. Mat. con Ma. Josefa Adalid. PADRES: Antonio Torres y Torija, nat. de Pue.; ab. del Col. (véase), oidor honorario de Guad., en ejercicio de las funciones de alcalde de corte de la Aud. de Méx. (I/1816), fue agente fiscal de la Rl. Hda. Ma. Guadalupe Guzmán, b. Sag. Met. 17/XII/1767; hmnos.: Fr. Manuel Hipólito y Fr. José Guzmán, lector en la O.F.M. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Cayetano de Torres y Micaela Torija Franco de Toledo, nats. de Pue. ABUELOS MATERNOS: José Ventura Guzmán, n. S.L.P., no se trajo su part., por ser de tierra adentro y porque los problemas del momento impedían ir por ella; comerciante y dueño de almonedas. Bárbara Sáenz Pablo, b. Sag. Met. 22/XII/1732; colegiala del Col. de la Caridad de la Cd. de Méx. Mat. en la portería del Col. de la Caridad, Cd. de Méx., 5/VII/1760 (se exhibió una certificación de escribano). Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Sáenz Pablo y Ana de Sotomayor. APROBADA: 27/VIII/1816 sin más trámites. NOTAS: está en el exp. una solicitud de X/1852 hecha por la viuda de Torres para que el Col. certificara que su marido había sido miembro. La condesa de Tepa era pariente de la madre.

664

TORRES Y TORIJA, ANTONIO: agente fiscal de la Rl. Hda. (II/1801). PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero después de algo más de 20 años de diligencias, detalladas en el texto, se aprobó la inf. el 20/I/1785 sin más trámites ⁴⁴. NOTAS: lo único que

⁴⁴ *Ingreso...*, p. 135, para los detalles de este caso véanse las pp. 24 y 25. Gracias a una feliz casualidad adquirimos de los descendientes de Torres dos grandes volúmenes con sus documentos personales. De ellos extractamos lo siguiente.

TORRES Y TORIJA, ANTONIO: b. Sag. de Pue. 26/IV/1746; estudió Gramática y Retórica en el Col. del Espíritu Sto. de Pue., Filosofía en S. Ildefonso de Pue., br. en Filosofía de la Universidad de Méx. (14/II/1758), estudió Cánones en el Col. de S. Pedro y S. Juan de Pue. y luego en Méx. donde vistió la beca del Seminario Tridentino (II/1760), br. en Cánones de la Universidad de Méx. (21/VIII/1762), pasante del Dr. Andrés de Llanos y Valdés (IV/1762-XII/1764, dispensado por el resto del tiempo), ab. de la Aud. de Méx. (8/XI/1770). Fue presidente de las academias de ambos derechos y se opuso a cátedras en el Seminario de Méx., también sustituyó las de Retórica y Filosofía y, al parecer, las de Prima de Cánones y Decreto. Fue tnte. de alcalde mayor de Quechula, provincia de Tepeaca. En II/1771 pasó a Tlax. como litigante y fue nombrado asesor de cabildo (V/1771) y del Rgnto. de Infantería de Milicias. A fines de 1780 regresó a la Cd. de Méx. y se dedicó, desde 1781, al despacho de asuntos de la fiscalía de Hda. con el agente propietario de ella Lic. José Mariano Reyes Benavides y Osorio (del Col.). Éste m. en II/1784 y al año siguiente Torres obtuvo el nombramiento de agente fiscal de lo civil con despacho de asuntos de la Rl. Hda. (28/VII/1785). Poco después se agregó a su trabajo el despacho de las causas de las temporalidades (8/XII/1786) y, luego, fue nombrado segundo alcalde del Crimen interino de la Aud. de Méx. (27/XII/1807, juró el 7/I/1808) y juez revisor de las causas de la Acordada (III/1808). Despachó la alcaldía hasta que se completó el número de propietarios (25/IX/1809). Su eficiencia en este trabajo como en la agencia fiscal y en las comisiones especiales que llevó a buen término le valió el nombramiento de oidor honorario de la Aud. de Guad. con la gracia de seguir en Méx. (28/II/1809). En 1808 fue diputado del Ayuntamiento de Tlax. en la junta gral. celebrada en la Cd. de Méx. Se le otorgó la asistencia a la Rl. Sala del Crimen para el despacho de causas (11/I/1810), empleo que sirvió gratuitamente. Nunca obtuvo efectivamente la plaza togada que desde 1786 insistentemente solicitó al gobierno español. Sirvió al Col. de Abs. como rector electo 4 veces: en I/1806, I/1807, I/1808 y I/1809. También fue presidente de la Academia Teórico Práctica y quien logró que abriera sus puertas. Durante la primera etapa de la guerra de independencia apoyó la causa realista al punto de que recolectó limosnas para auxiliar a los españoles europeos que, habiendo perdido sus bienes en el interior, habían pasado a la Cd. de Méx. y vivían en la indigencia; también dio varios donativos para el gobierno. Fue vocal de la Junta de Seguridad y Buen Orden (28/IX/1810). Fue miembro de la terna de la cual se sorteó la diputación de Pue. para las Cortes españolas. En 1813-1815 seguía desempeñando la fiscalía de Hda. y estaba, al mismo tiempo, nombrado para servir las funciones de alcalde suplente de la sala del crimen de la Aud. de Méx. M. el 26/X/1820 en la Cd. de Méx.; dejó viuda a Ma. Guadalupe Guzmán y Pablo. Hmnos.: Ma. Ignacia Teodora de la Soledad (b. Sag. de Pue. 5/IV/1747; mat. con Antonio Vicente de

hay en el exp. es la petición que hizo Torres Torija de una certificación de ser miembro del Col. (28/II/1801).

TOVAR: véase TOBAR.

Arroyo); Josefa (mat. en Pue. en 1761 con el agente titulado de negocios Cayetano de la Mota quien n. en Pue. ca. 1729, vecs. de Pue.) y Cayetano de Torres y Torija (b. Sag. de Pue. 18/X/1750; escribano rl. y público y de cabildo de Tlax., mat. en el Sag. de Pue. el 2/III/ 1767 con Ma. Juana Carpinteiro y Torres, nat. de Pue. e hija de José Carpinteiro y Torres, y de Josefa de Aguilar y Arroyo). PADRES: Br. Cayetano Ma. de Torres, b. parroquia de S. Sebastián de Pue. 9/I/1705; médico examinado por el Protomedicato; hmna.: Magdalena, Sor Ana Ma. (religiosa profesora de Sta. Clara de Pue.) y Teresa de Torres (mat. con el escribano José Ma. de Torija —también Bravo y Torija— con quien tuvo 3 hijas religiosas en Pue.). Micaela Margarita de Torija, b. Sag. de Pue. 19/VI/1719 ó 1717. Vecs de Pue. ABUELOS PATERNOS: Pedro Lorenzo de Torres, b. Ver. 18/III/1662 (como Pedro); tercero de la O.F.M. de hábito descubierto, dueño del molino de Amatlán, fuera de la Cd. de Pue., m. antes de X/1770. Ma. Márquez de Amarilla, b. Tlax. 21/X/1673; m. antes de 1717. Ambos vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Cap. Miguel Fernando de Torija y Ortuño, b. Sag. de Pue. 11/VI/1681; regidor de Pue. Juana Franco de la Peña, b. Sag. Met. 28/VIII/1692 (como hija de la Iglesia, pero legitimada por el subsecuente mat. de sus padres, decreto de 19/XI/1694). Ambos ms. en Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Cap. Pedro Lorenzo de Torres, nat. de Sevilla; con la toma de Ver. por Lorencillo pasó a Tlax. donde fue cajero mayor del contador jubilado Francisco Mateo de Luna y Arias, cab. de Stgo. Ma Magdalena de los Reyes, nat. de Sevilla. Vecs. de Ver. y ms. ahí. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Márquez de Amarilla y Ma. Linares. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cap. Francisco de Torija, regidor de Pue., y Josefa de León. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Agustín Franco de Toledo, oidor de la Aud. de Méx., y Gertrudis de la Peña y Robles. NOTAS: los Torres eran deudos de Gabriel de Torres del Salto, vec. de Sevilla, quien venía en línea recta de varón de los reyes de Navarra y ganó ejecutoria de nobleza en juicio contradictorio con la cd. de Sevilla el 23/IX/1617. En la ejecutoria del caso se describen sus armas del siguiente modo: «... en campo rojo un águila imperial de dos cabezas pintadas de oro, y en medio del pecho un escudo rojo ovado coronado con una rl. corona, y en él 5 torres de oro la de en medio mayor que las demás, y en medio de ella las rls. de Navarra con una corona de oro de cima, y en medio de cada una de las otras 4 torres un escudo de plata con un león rojo rampante, y por blasón sobre las cabezas de la dicha águila, y sobre la corona imperial que está en medio de ella una letra que dice “*Fiat pax pro virtute tua et abundantia in turribus tuis*” y sobre el dicho escudo y por timbre de él una rl. corona...». Éstas son las armas que concedió el Rey D. Fernando a Pedro López de Torres en 1253, y los Reyes Católicos en 1484 a Juan de Torres, cab. de Stgo. y tercer abuelo del dicho Gabriel de Torres del Salto. Otras líneas de estos Torres se encontraban establecidas en Jaén, Martos y Cádiz. El regidor perpetuo de Pue., Francisco de Torija, nat. de Brihuega, obtuvo el 20/II/1684 en Madrid una certificación de las armas de la familia Torija otorgada por Francisco Arévalo Gómez, rey de armas de D. Carlos II. El blasón es «un escudo el campo de oro [con una banda de sable] cercado con orla roja sobre la cual están 8 escuditos pequeños también de oro, y sobre cada uno está una banda negra atravesada...». Parientes: Lic. Vicente de Torija, primo de la madre y cura del Sag. de Pue. Fr. Miguel de Torija, mercedario sobrino de la madre; Francisco de los Reyes y Torres, vec. de la Cd. de Méx.; el marqués de Campo Verde; Pbro. Lic. Narciso Márquez de Amarilla; y José Márquez de Amarilla, cura de S. José de Pue.

665

TREVIÑO Y GUTIÉRREZ, JOSÉ ALEJANDRO: b. ayuda de parroquia de S. Antonio de los Martínez, Valle de Salinas y Carrizal (hoy Marín, Nuevo León), 11/III/1759; estudió en S. Ildefonso de Méx., el 10/V/1792 se ordenó al Col. examinarle, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Joaquín de Treviño, b. Valle de Salinas y Carrizal y se certificó no hallarse su part ahí por la pérdida del libro donde debía estar. Luisa Gutiérrez (también Gutiérrez de Lara), b. Valle de Salinas y Carrizal 14/IX/1732. Mat. en el Valle de Salinas y Carrizal el 12/XI/1750. Vecs. del puesto de Agua Negra del Valle de Salinas y Carrizal. ABUELOS PATERNOS: José Antonio de Treviño y Juana Javiera Buentello, vecs. del puesto de Agua Negra del Valle de Salinas y Carrizal. ABUELOS MATERNOS: José Gutiérrez de Lara (*sic*), quien m. antes de XI/1750 combatiendo a los indios bárbaros, y Tomasa Flores, vecs. del puesto de Agua Negra del Valle de Salinas y Carrizal. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Diego de Treviño, m. combatiendo a los indios bárbaros. Clara Rosa Martínez, hmna. del Br. Ignacio, vicario gral. de la provincia de Nuevo León, y del Dr. José Antonio Martínez, canónigo de Guad. El dicho D. Diego fue hijo del Cap. Alonso de Treviño, conquistador de Nuevo León que recibió mercedes de tierras, y de Ma. Rosa Mota. La dicha Da. Clara lo fue de José Martínez y de Inés de la Garza. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro Buentello, hijo de europeos, y Ma. Josefa González. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Gutiérrez y Ma. de la Garza. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: alférez Marcos Flores, conquistador de Nuevo León que recibió mercedes de tierras, y Ana de Ayala. APROBADA: 17/III/1792 sin más trámites. NOTAS: parientes del pretendiente: Br. José Vital Martínez, Br. Juan Francisco de Montemayor, Gral. José Joaquín de Mier (vicegobernador de Nuevo León) y el Dr. Fr. Servando Teresa de Mier, O.P. Están en el exp.: 1. una inf. acerca del pretendiente y de la pérdida de algunos libros sacramentales del Valle de Salinas y Carrizal a causa de las goteras que sufría el templo, que hicieron que se viniera abajo (Valle de Salinas y Carrizal, 1791); y 2. trámites e inf. de limpieza de Ma. de la Purificación de la Peña y

Domínguez, con quien Treviño había celebrado esponsales de futuro. Esta señora recibió el b. en el Sag. Met. 3/II/1791 y vivía en el Col. de Niñas de Méx. Sus padres fueron: el cap. de Milicias José Juan de la Peña y Zúñiga y Ma. Manuela Domínguez. El primero n. en Valladolid, fue colector de diezmos de Colima donde m. antes de IX/1804; sus padres fueron Manuel de la Peña y Ma. Manuela de Zúñiga. La segunda n. en la Cd. de Méx. y fue hija de Francisco Domínguez y de Agustina Brígida Castellanos; fue su pariente el Lic. Francisco Domínguez.

666

ULIBARRI, MANUEL JOSÉ DE: m. antes de IV/1839; mat. con Ma. Antonia Villalobos, ésta fue sep. el 28/IV/1839 en la Cd. de Méx. (part. en el Sag. Met.) y dejó una hija: Ma. Josefa Ulibarri y Villalobos (b. Sag. Met. 6/I/¿1810?, doncella y vec. de la Cd. de Méx. en I/1840); hmno.: Mariano José de Ulibarri, vec. de Oax. PADRES: sólo se consigna a la madre: Josefa Antonia de Bayas, b. parroquia de S. José, Pue., 20/X/1728; la part. se mandó asentar por auto del provisor de Pue. de 9/V/1777. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Bayas (también Vallas) y Mariana de los Dolores Vivaldo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero después de serias dificultades, fue aprobado el 6/IX/1781 con la calidad de traer testimonios legales de los trámites que había llevado a cabo para lograr el asiento de la part. de su madre, del auto del provisor y de la dicha part. Cumplió, al menos, con la part. ⁴⁵. NOTAS: lo único que hay en el exp. son: 1. diligencias de la hija de Ulibarri para obtener el montepío que disfrutaba su madre (se otorgó

⁴⁵ *Ingreso...*, p. 135, para los detalles de este asunto, véanse las pp. 23 y 24.

el 5/III/1840); 2. una carta sin fecha de Mariano José de Ulibarri representando al rector del Col. los daños que padecía su familia con la falta de matriculación de su hmno. y pidiendo que se levantaran nuevas infs. en Pue. ya que, al parecer, las que se habían practicado se habían perdido y no estaban hechas según lo ordenaban los estatutos (eran nulas, tanto las de oficio como las secretas, porque no se usó papel sellado); 3. una instancia sin fecha del dicho Mariano José de Ulibarri pidiendo que se dieran por buenas las infs. de su hmno.

667

UMARÁN Y ARENAZA, FAUSTINO DE: b. S. Miguel el Grande, ob. de Mich., 17/II/1767 (como José Ignacio Mariano y se enmendó la part.), confirmado ahí mismo el 22/VII/1770; ab. de las auds. de Guad. y Méx., asesor del Rgnto. Provincial de Dragones de la Reina, vec. de S. Miguel; Juan José (véase), Victorino (véase), Ma. Manuela (n. ca. 1762), Ma. Nicolasa (n. ca. 1773 y m. antes de IX/1786), Ma. Antonia Nicolasa (n. ca. 1774), Catarina (n. ca. 1778), José Vicente (n. ca. 1779) y Ma. de la Luz (n. ca. 1781), todos apellidados de Umarán y Arenaza. PADRES: Juan Antonio de Umarán y Sanginés, b. parroquia de S. Pedro, Galdames, Encartaciones de Vizcaya, 16/I/1726; fue cajero de su suegro, comerciante, alcalde ordinario de segundo voto de S. Miguel (1765, 1766, 1774 y 1780), de primer voto (1770), procurador interino (1771) y propietario (1781), cuando m. era procurador gral. de dicha villa, testó en S. Miguel el 2/IV/1778 ante el escribano Nicolás de Robles, m. antes de X/1800. Micaela de Arenaza, b. S. Miguel el Grande 20/I/1748; testó ahí el 5/IX/1786 ante el alcalde Ignacio Ma. de Ybarrola; hmnos.: Ma. Águeda Josefá (n. ca. 1748), Pbro. Ignacio Timoteo (n. ca. 1749), Lugarda Antonia (n. ca. 1751) y otro que fue hijo póstumo, todos apellidados Arenaza. Mat. en S. Miguel el Grande el 1/V/1764. Vecs. de S. Miguel. ABUELOS PATERNOS: Miguel de Umarán, b. S. Pedro de Galdames 30/IX/1687. Antonia Sanginés, b. parroquia de S. Esteban, Galdames, 17/X/1687. Mat. en S. Pedro de Galdames 26/XII/1715. Vecs. de Galdames. ABUELOS MATERNOS: Juan

Antonio de Arenaza, b. S. Pedro de Galdames 1/VII/1696; comerciante, alcalde ordinario de primer voto (1755 y 1756) y de segundo voto (1763), procurador de S. Miguel (1745), propuesto varias veces para cargos en el ayuntamiento de S. Miguel (1746, 1747, 1750 y otros años), testó el 12/VII/1756 en S. Miguel ante el escribano Nicolás de Robles, m. antes de V/1764. Ma. Manuela de Lartuondo, n. S. Miguel el Grande *ca.* 1720 y se certificó que no se hallaba su part. ahí; hmnos.: José Miguel (n. *ca.* 1717, regidor, alcalde ordinario de segundo voto en 1745 y 1746 de S. Miguel, esposo de Leonor de Menchaca), Lic. Pbro. Juan Antonio, Francisco Nicolás (n. *ca.* 1721), Manuel (n. *ca.* 1723), Felipe Neri (n. *ca.* 1724) y Bernardo (n. *ca.* 1725), todos apellidados Lartuondo. Mat. en S. Miguel el Grande pero se certificó no hallarse ahí la part. Vecs. de S. Miguel. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Antonio de Umarán y Ma. de la Rea. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Esteban Sanginés y Ma. de Llano. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Bartolomé de Arenaza y Francisca de Alcedo, vecs. de Galdames. El primero fue hijo de Bernabé de Arenaza y de Lucía de Llano; la segunda de Juan de Alcedo y Catalina de Lezama. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Félix de Lartuondo, n. Gordejuela, Vizcaya; vec. de S. Miguel el Grande *ca.* 1708, cajero de Francisco de Menchaca, testó en S. Miguel el 19/II/1743 ante el escribano Juan Enríquez Carrega. Gertrudis de Esquivel y Vargas, n. Lagos; vec. de S. Miguel *ca.* 1712, primer mat. con Esteban de Jáuregui. Mat. en S. Miguel el Grande el 23/XI/1715. El primero fue hijo de Juan de Lartuondo y de Mónica de Yarto, vecs. de Gordejuela. La segunda lo fue de Nicolás de Esquivel (*sic*) y de Inés Guerra Gallardo. APROBADA: 19/XI/1801 con la calidad de dar sus pruebas de identidad y de presentar su part. de b. porque había dado la de uno de sus hmnos.; se trajo la misma enmendada. Como las infs. de D. Faustino no venían en papel de oficio, el 10/I/1802 se le ordenó agregar los pliegos del caso, cosa que hizo. NOTAS: este exp. y los 2 siguientes se tramitaron juntos. Están en el exp.: 1. diligencias hechas para enmendar la part. de b. del Lic. Faustino de Umarán; y 2. una certificación del ayuntamiento de S. Miguel sobre los servicios de los ascendientes de los pretendientes.

668

UMARÁN Y ARENAZA, JUAN JOSÉ DE: b. S. Miguel el Grande, ob. de Mich., 26/V/1768, y confirmado ahí mismo el 22/VII/1770; br. en Cánones, se le dispensó un año de pasantía, el 28/VI/1794 se ordenó al Col. examinarle, hmnos.: Faustino y Victorino de Umarán (véanse). APROBADA: 19/XI/1801 con la calidad de hacer constar su recepción. NOTAS: este exp., el anterior y el siguiente se tramitaron juntos.

669

UMARÁN Y ARENAZA, VICTORINO DE: b. S. Miguel el Grande, ob. de Mich., 7/IX/1774; colegial de S. Ildefonso, br., luego ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Faustino y Juan José de Umarán (véanse). APROBADA: 19/XI/1801 con la calidad de presentar su part. de b. (cumplió). NOTAS: este exp. y los 2 anteriores se tramitaron juntos.

670

URÍZAR Y DE LA CAMPA, LUIS MA. DE: colegial de S. Ildefonso de Méx., pbro. del arzob. de Méx., se le dispensaron 8 meses de pasantía (16/VIII/1798), fue examinado por el Col. el 27/VIII/1798, ab. de la Aud. de Méx. (27/VIII/1798). PADRES: Tomás de Urízar, n. villa de Larravezúa, Vizcaya; crnl. del Rgnto. Urbano del Comercio. Ana Ma. de la Campa, b. Sag. Met. 18/III/1751. ABUELOS PATERNOS: Martín de Urízar y Ma. de Zorroza. ABUELOS MATERNOS: Antonio de la Campa, n. lugar de Cos, montañas de Burgos; comerciante, primer mat. con Teresa de Alfaro, se identificó con su padre y obtuvo amparo de nobleza de la Aud. de Méx. Petra García de Rodallega, b. valle de Valparaíso, juris. de Zac., 16/VII/1713; hmnos.: José (regidor y juez fiel ejecutor de Zac.), Bernardo (alcalde ordinario y mayor de Sombrerete) y Br.

Pbro. Vicente García de Rodallega. Mat. en valle de Valparaíso el 19/XII/1729, el novio lo contrajo mediante poder dado a Fernando de la Campa Cos, conde de S. Mateo de Valparaíso. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISA-BUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de la Campa y Ma. Fernández de la Reguera (m. antes de XII/1729). El primero fue hijo de Antonio de la Campa y hmno. de Toribio de la Campa; todos estos Campas obtuvieron ejecutoria de hidalguía con rl. cédula auxiliatoria (22/V/1734). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Santiago García de Rodallega, nat. de Gordejuela y hacendado. Isabel de Dosal Madriz, hija de Juan de Dosal Madriz y de Aldonza Dávalos y Bracamonte; hmnos.: la condesa consorte de S. Mateo de Valparaíso (esposa del cab. de Alcántara Fernando de la Campa Cos) y Juan de Dosal Madriz (regidor y alferez rl. de Fresnillo). Vecs. de Valparaíso y muertos antes de XII/1729. APROBADA: 2/VIII/1798 con la calidad de hacer constar su recepción, cosa que hizo. NOTAS: está una inf. de limpieza de la abuela materna (Zac., 1759). Los Rodallegas tenían ejecutoria de hidalguía. Se presentaron, pero no obran en el exp., documentos acerca de la nobleza de los Urízares y de los Campas que contenían las parts.

671

URQUIAGA Y ORIA, JUAN NEPOMUCENO DE: cursó la Academia Teórico Práctica (7/VII/1812-17/VII/1816), ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Crnl. Manuel de Urquiaga, nat. de Logroño; prior del Rl. Consulado de Méx., comendador de la Orden de Isabel la Católica, descendía de la casa solariega, originaria y única de su apellido en la anteiglesia de S. Pedro Berriatúa, Vizcaya. Ma. Encarnación de Oria, nat. de la Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Blas de Urquiaga y una dama cuyo nombre no se menciona. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS:

no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 30/IX/1816 sin más trámites. NOTAS: se echan de menos en el exp.: 1. certificación de armas y ejecutoria de hidalguía de los Urquiagas expedida por la Chancillería de Valladolid (25/I/1743, con rl. cédula auxilioria 24/XI/1795); 2. certificación de armas e inf. de hidalguía de José de Oria ante el alcalde ordinario de Ceraín (18/IX/1767, con rl. cédula auxilioria 7/IX/1768); y 3. inf. de Josefa de Candía levantada ante el alcalde de corte y juez de provincia Francisco de Orozco (26/IX/1760). En cambio, sí está una inf. que identificó al pretendiente con sus padres (Méx., 1813) ⁴⁶.

⁴⁶ Nuestro ab. provenía de familias muy distinguidas. Sobre ellas pueden verse: AGN: ramo Inquisición, vol. 1280, exp. 16, fs. 403 fte.-438 fte. (inf. de limpieza para familiar de Manuel de Urquiaga) y vol. 1421, exp. 6, fs. 36 fte.-54 fte. (inf. de limpieza de Luis de Urquiaga y Oria); Archivo Histórico de la Cd. de México: nobiliario, libro 14, fs.1 fte.-228 vta. Archivo Histórico de la Cd. de México: nobiliario, libro 5, fs. I fte.-75 vta. (ejecutoria de José de Oria y Alustiza); AGN: ramo Inquisición, vol. 1155, exp. 3, fs. 153 fte.-189 fte. (inf. de limpieza de José de Oria y Alustiza) y vol. 1271, exp. 6, fs. 138 fte.-197 fte. (inf. de limpieza de Pascual Francisco de Oria y Candía).

El Lic. Urquiaga era hmno. de Luis de Urquiaga y Oria, nat. de la Cd. de Méx. (b. Sag. Met. 23/IX/1792) y familiar del Sto. Oficio, y de José Ma. de Urquiaga y Oria, familiar de número del mismo tribunal. Su genealogía ascendente es como sigue:

PADRES: los dichos Manuel de Urquiaga, b. colegiata de Logroño 27/XII/1753; alguacil y regidor honorario de Méx., familiar del Sto. Oficio (14/XI/1783), etc. Ma. Encarnación de Oria, b. Sag. Met. 27/III/1761; hmno.: Br. Pascual Francisco de Oria, b. Sag. Met. 4/IVI/1759, subdiácono del arzob. de Méx., graduado en Filosofía y Teología, presidente de academias en el Col. de S. Ildefonso de Méx., ministro revisor, expurgador y notario del Sto. Oficio. Mat. en el Sag. Met. el 4/VIII/1781. ABUELOS PATERNOS: Blas de Urquiaga Vaso (*sic*), nat. de Logroño. Isabel Fernández de Medrano, nat. de Navarrete. Vecs. de Logroño. ABUELOS MATERNOS: José de Oria, b. Ceraín, ob. de Pamplona, 23/VII/1729; familiar de pruebas del Sto. Oficio (15/VI/1776), tnte. de cap. del Rgnto. del Comercio de Méx., hmno. mayor de la Cofradía de S. Pedro Mártir. Isabel de Candía, b. parroquia de Sto. Domingo, Mixcoac, 30/XI/1734. Mat. en el Sag. Met. el 22/IX/1756. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro de Urquiaga, b. villa de Fuenmayor 12/XII/1664. Catalina de Lacarra, b. parroquia de Stgo., Logroño, 14/III/1650. Vecs. de Logroño. El primero fue hijo de Domingo de Urquiaga y de Ma. Alonso, nieto paterno de Lázaro de Urquiaga y de Ana Miguel Romero, y nieto materno de Pedro Alonso y de Catalina Ascensio de Loyola. La segunda fue hija de Diego de Lacarra y de Ma. de Ocio, nieta paterna de otro Diego de Lacarra y de Catalina Farina, y nieta materna de Juan de Ocio y de Casilda Ortiz. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Manuel Fernández de Medrano e Isabel de Forte, nats. y vecs. de Navarrete. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de Oria, n. Ceraín 12/VIII/1692. Ma. Francisca de Alustiza (*sic*), b. Oñate 2/II/1690; m. antes de VI/1775. Mat. en Oñate el 8/VI/1719. El primero fue hijo nat. de José de Oria y Ozcorta (b. Ceraín 15/XII/1663) y de Ma. de Larrea (b. parroquia de S. Martín, Cegama, 12/IV/1655); nieto paterno de José de Oria y de una señora cuyo nombre no pudimos leer; y nieto materno de Sebastián de Larrea y de Magdalena de Ercilla. La segunda fue hija de Miguel de Alustizaga (*sic*), b. Ceraín 15/I/1668) y de Ma. Antonia de Mendiola (b. Oñate); nieta paterna de Juan García de Alustizaga (*sic*) y de Marina de Zavala (también Miguel de Alustiza y Ma. Miguel Arizabalaga); y nieta materna de Sebastián de Mendiola y de Ana Ma. de Olazarán. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel de Candía Muñoz Lastra, b. parroquia de S. Pedro, lugar del Monte, aldea de la cd. y ob. de Santander, 28/III/1796 (*sic*) hijo de Domingo de Candía Muñoz y Lastra, y de Francisca de Fuente y Casuso, vecs. de Monte. Antonia de Echeandía Yragorri, b. Mixcoac *ca.* 1715 ó 1716.

672

URREA Y DEL CASTILLO, MATEO FRANCISCO DE: colegial de S. Ildefonso de Méx., br., pasante y próximo a titularse en la Aud. de Méx. PADRES: Mariano de Urrea y Ma. Petra del Castillo, vecs. de Cucurpe, provincia de Sonora. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y su nombre no está en las listas impresas de miembros de los años 1780, 1782, 1783, 1792, 1796, 1801, 1804, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: sólo está la petición, acordada favorablemente el 16/III/1779, de dar comisión para S. Miguel Horcasitas.

673

URRIETA Y PINO, JOSÉ ANTONIO: n. Pue. el 5/VI/1785; practicó con el Lic. José de León y Cordero, fue examinado por el Col. el 2/I/1809. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

674

URRUTIA Y MONTOYA, FRANCISCO JOSÉ DE: n. La Habana; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Dr. Bernardo de Urrutia Matos, n. La Habana; oidor de la Aud. de Sto. Domingo, graduado en Cánones y Leyes en Cuba, alcalde ordinario. Felipa de Montoya, nat.

de la cd. de Santiago de Cuba. Vecs. de La Habana. ABUELOS PATERNOS: José de Urrutia, n. Vizcaya pero luego se dijo que en Pue., y Ma. Josefa de Matos, cubana. ABUELOS MATERNOS: Juan de Montoya, nat. de La Mancha, cap. de Infantería de La Habana. Elvira Hernández, nat. de la cd. de Santiago de Cuba. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 14/IX/1773 sin más trámites. NOTAS: se presentó la part. del pretendiente en un cuaderno de infs. que se devolvió. Urrutia pidió término para todas las demás parts. y la junta de 19/I/1770 no lo otorgó ya que no había ni intentado diligenciarlas ya que las cuatro cubanas no eran tan difíciles de conseguir. La junta puso a salvo la calidad de Urrutia y aclaró que no quería hacer con él excepciones de las que luego se valdrían sujetos menos calificados. Entonces el aspirante solicitó licencia para ejercer mientras conseguía los papeles y presentó una rl. cédula de 5/V/1752 en la que se concedía la toga de oidor de Sto. Domingo a su padre (no está). Ante ello la junta de 7/IX/1770 le concedió licencia para litigar por el término ultramarino dentro del cual debía exhibir las parts. En IV/1773 las presentó todas, menos la de los abuelos peninsulares, las cuales suplió con las fes de sus mats. Todas se regresaron a Urrutia.

675

URRUTIA Y UNZUETA, JOSÉ MARIANO DE: fue examinado por el Col. *ca.* IX/1804. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. es la orden girada por la Aud. el 11/IX/1804 para que se examinara en el Col.

676

UZERRALDE OVANDO Y BAÑUELOS CABEZA DE VACA, FRANCISCO DE: b. Sag. de Pue. 20/I/1745; estudió en el Seminario de Pue., antes de recibirse fue tnte. gral. de Cuautla y salió victorioso de su residencia ya que sólo se le impuso una multa de 50 pesos, ab. de la Aud. de Méx. (V/1778); hmno.: Antonio de Ovando (*sic*), O.P., calificador del Sto. Oficio en Pue. PADRES: José de Uzerralde y Ovando (también sólo Ovando), b. Sag. de Pue. 24/III/1713; notario familiar del Sto. Oficio. Gertrudis Bañuelos Cabeza de Vaca, b. Sag. de Pue. 31/VII/1720; se crió en el convento de Sta. Catarina de Pue. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Juan Miguel de Uzerralde y Ovando, nat. de las montañas de Burgos; tenía un comercio en las cercanías de Izúcar, notario familiar del Sto. Oficio; hmno.: Diego de Ovando (*sic*), gobernador de Manila, casó en Pue. con su sobrina la marquesa de Ovando, la cual, viuda, casó con el conde de Santiago de Calimaya. Ma. Santos (también Higareda Santos), b. Sag. de Pue. 6/X/1689. Vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Nicolás Bañuelos Cabeza de Vaca, b. parroquia de S. José, Pue., 1/XI/1682; hmno.: Dr. Carlos Bañuelos, cura de S. José y fundador del Col. de S. Pablo de Pue. Ma. de Meza, b. Sag. de Pue. 22/II/1687. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Lic. Mariano Santos Placeres y Anastasia Galván Barrutia, vecs. de Pue. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Jacinto Bañuelos Cabeza de Vaca, cap. de navío, y Luciana Padilla. Vecs. de Pue. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gregorio de Meza y Manuela Sáenz Cabezón, vecs. de Pue. APROBADA: 2/IV/1781 con la calidad de que dentro del término ultramarino presentara la part. del abuelo paterno o constancia de haberla diligenciado. NOTAS: está en título del Sto. Oficio del abuelo paterno (Cd. de Méx., 15/XI/1747).

677

VALCARCE Y CID, JOSÉ MIGUEL: n. Guad.; vec. de la Cd. de Méx. PADRES: José Manuel Valcarce y Guzmán, n. Ags.; ex diputado y actual conjuez de alzadas del Tribunal de Minería, juez de la Sta.

Hermandad nombrado por la Aud. de Guad.; hmno.: Fr. Miguel Ma. Valcarce, provincial de Jalisco (no dice de qué orden). Ma. Rita Cid Tello de Lomas, n. Ags.; hmnos.: Br. José Manuel y Joaquín Cid (alcalde ordinario de Ags. donde levantó una inf. de hidalguía en 1735. ABUELOS PATERNOS: Miguel Francisco de Valcarce y Bazante, b. parroquia de S. Bartolomé, Astorga, 4/X/1688 (*sic*). Isabel Guzmán del Prado, n. Sierra de Pinos; hmnos.: Clara ⁴⁷, Br. Rodrigo y Br. Francisco Lino Guzmán del Prado; hmnos. uterinos: Br. Cornelio, Mtro. Fr. Miguel, Julián ⁴⁸ y Eusebio Flores Robles. ABUELOS MATERNOS: José Isidro Cid de Escobar, n. Sierra de Pinos y se certificó no hallarse su part. ahí, según otro documento n. en Zac.; testó en Ags. el 9/III/1748 ante el escribano Jerónimo Díaz de Sandi. Ana Gualberta Tello de Lomas; hmnos.: Br. José y Diego Tello de Lomas ⁴⁹. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: Cristóbal de Valcarce, b. parroquia de Sta. Marta, Astorga, 26/II/1676 (*sic*); notario mayor de Astorga, hidalgo empadronado en Astorga (1706); hmnos.: Francisco, Juan (b. Sta. Marta de Astorga 2/XI/1677 y pasó a Nueva España), Antonio (b. Sta. Marta de Astorga 28/VII/1675 y pasó a Nueva España), Ventura (pasó al Perú) y Manuel Ignacio Valcarce (b. Sta. Marta de Astorga 18/IX/1770 —*sic*— y pasó a Nueva España). Isabel de Bazante Mendoza, m. antes de III/1712. Vecs. de Astorga. La genealogía ascendente del dicho Cristóbal de Valcarce es como sigue: Padres: Juan de Valcarce, b. Sta. Marta de Astorga 16/X/1637 (*sic*); escribano de Millones y Guerra de Astorga, alguacil mayor de la Sta. Cruzada. Josefa Martínez Bachiller; vecs. de Astorga y ms. antes de III/1712. Abuelos paternos: Cristóbal de Valcarce Fernández, n. lugar de Barco de Valdeorras, Galicia; escribano, diputado y procurador gral. de Astorga, empadronado como hidalgo en Valdeorras (1711 y 1740) y en

⁴⁷ Madre de Rafael y del Br. Juan José de Aguilera; el primero secretario del Ayuntamiento de Ags. y a su vez padre de los Brs. Pedro Antonio e Ignacio Aguilera.

⁴⁸ D. Julián fue alcalde ordinario y regidor perpetuo de Ags., tuvo como hijos a los Brs. Juan José y Manuel Flores Robles, y como nietos a cuatro pbro. que fueron Francisco, Agustín, Joaquín y Fernando Martínez Conde y Flores Robles.

⁴⁹ Diego Tello de Lomas fue republicano de Ags., padre de Manuel Tello de Lomas, alcalde ordinario de Ags., quien a su vez fue padre de los Brs. Manuel e Ignacio Tello de Lomas, éste fue cura de Tabasco.

Estébanez y Calzada (1704 y 1708); hmno.: Francisco de Valcarce Fernández. Ma. Becerra, m. en Astorga. Casó en Sta. Marta de Astorga el 24/VII/1733 (*sic*). Vecs. de Astorga. Bisabuelos paternos paternos: Juan Fernández del Prado (*sic*), escribano, y Valeriana de Valcarce, ambos empadronados como hidalgos en Valdeorras (él en 1704 y 1711 y ella, ya viuda, en 1740). Vecs. de Valdeorras. Bisabuelos paternos maternos: Juan Becerra, notario mayor, y Antonia de Alixa y Cisneros, vecs. de Astorga. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Alfonso de Guzmán y Ana Apolonia (*sic*), ésta casó en segundas nupcias con Sebastián Flores Robles. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego Cid de Escobar y Juana de Quijas Escalante. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 2/XII/1801 con la calidad de recibirse. NOTAS: faltan casi todas las parts. y el exp. está en mal estado. Está una ejecutoria del abuelo paterno (Astorga, 1712). Parientes: Dr. José Gregorio de Herrerías y Guzmán; Pbro. José Ramón de Echeveste y Guzmán; Fr. Venancio de Silva y Noroña; Br. José Ma. Aguilera; Br. José Ma. Guzmán y Prado; Br. José Manuel Cid y Ortega, nieto del abuelo materno; Manuel Cid, alcalde ordinario de Ags. y primo hmno. de la madre; Antonio Díaz Tizcareño, regidor de Ags. y primo hmno. del padre; Lic. José Manuel y Francisco Goytia y Cid, sobrinos carnales de la madre, el primero asesor de milicias de Ags. y el segundo tnte. de ellas, los dos alcaldes ordinarios de Ags.; Juan de Quijas Escalante; Dr. Manuel de Escalante, obispo de Dgo.; Fr. Jacinto de Quijas, predicador, guardián y definidor de la provincia de Zac. de la O.F.M.; Mtro. Fr. Nicolás de Quijas, provincial de Mich. en la O.S.A.; Lic. Diego de Quijas, comisario del Sto. Oficio; Diego Cid de Escobar, dos veces alcalde ordinario de Zac. y esposo de Ma. Villaseñor, y el hijo de éste, Juan Cid de Escobar, alcalde ordinario y tnte. gral. de Zac. y padre de Mónica y Ma. Antonia Cid de Escobar; y el Dr. Juan Ignacio de Castorena, obispo de Yuc.

678

VALDÉS, CLEMENTE DE JESÚS: fue examinado por el Col. el 12/X/1809 con la obligación, impuesta por la Aud., de cursar después

las ocho academias previstas en el apartado ocho de la constitución 12⁵⁰. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

679

VALDÉS DE ANAYA Y VÉLEZ ESCALANTE, JOSÉ RAFAEL: b. Sag. Met. 15/VII/1761; colegial de oposición del Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Sebastián Valdés de Anaya, b. parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 25/I/1739; estudió en el Seminario de Méx., hmno.: Mariano Pascual Valdés de Anaya, b. Sta. Catarina de Méx., 22/V/1738; estudió en el Seminario de Méx. Ma. Ignacia Vélez Escalante (también Vélez Cid), b. Chapa de Mota, arzob. de Méx., 25/IV/1737; hmno.: Dr. Joaquín Vélez Escalante, canónigo. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Marcos Francisco Valdés de Anaya (también de Anaya y Valdés), b. Sag. Met. 1/V/1703; dueño de casas de trato de panadería. Ma. de Castro y Sotomayor (también Castro y Osorens), n. Lerma; hmno.: varios frailes de la O.F.M. nats. de Lerma. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Miguel Vélez Escalante, b. Mayanalisco (*sic*), juris. de la parroquia de Cuquí, 3/XI/1691. Ifigenia Cid del Prado, b. Chapa de Mota, 20/I/1699. Vecs. de Sta. Ana. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Agustín de Valdés (*sic*) y Petra Zuazo. BISABUELOS

⁵⁰ No conocemos el contenido de esta disposición ya que no hemos encontrado la primitiva normatividad de la Academia en el archivo del Col. y porque fue omitida en las *Constituciones de la Academia Pública de Jurisprudencia Teórica Práctica y de Derecho Real Pragmático, erigida por el Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta ciudad, en virtud de aprobación real y establecida en el Más Antiguo de San Ildefonso, mandadas observar por el Real Acuerdo, interin que, dándose cuenta a S. M. se digna aprobarlas*, México, En casa de Arizpe, 1811.

PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Vélez de la Torre (*sic*) y Juana Plasencia, vecs. de Cuquíó. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Julián Cid (*sic*) y Rosa de Espinosa, vecs. de Sta. Ma. Bathá. APROBADA: 17/I/1788 con la calidad de presentar en 2 meses la part. de la abuela paterna. NOTAS: está la inf. de limpieza del padre y del tío paterno para ingresar en el Seminario de Méx. como porcionistas (Cd. de Méx., 1750).

680

VALDOVINOS Y MESÍA, FRANCISCO: fue examinado por el Col. el 16/XI/1809. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

681

VALENZUELA Y LUQUE, MANUEL JERÓNIMO DE: n. villa de Martos, ob. de Jaén (se exhibió su part. pero no está); fue colegial de S. Felipe Neri de la cd. de Baeza y del Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Guad. y de Méx. PADRES: Felipe de Valenzuela, b. parroquia de Sta. Ma. de la Villa, Martos, 2/V/1745; agricultor, m. antes de V/1795; hmnos.: Manuel (sucedió en un mayorazgo que gozaba su madre) y Pedro Jacinto de Valenzuela (alcalde de corte y juez de provincia de la Aud. de Méx., ab. del Col.)⁵¹. Ma. Dolores de Luque y

⁵¹ No tiene exp. porque ingresó, el 7/XI/1788, sin inf.: era alcalde de corte de la Aud. de Méx. y secretario del virreinato (*Ingreso...*, p.136).

Mata, b. parroquia de S. José, cd. de Jaén, 20/II/1752; hmna.: Ana Ma. de Luque, esposa de Nicasio Valverde, quien era hijo de Cristóbal de los Reyes Valverde y de Juana Jerónima de Perea y Meza. ABUELOS PATERNOS: Manuel Silvestre de Valenzuela Gómez (*sic*), b. parroquia de Sta. Marta, Martos, 1/I/1715. Ma. Bárbara Buenaño (también Aguilar Ortega, Ortega Aguilar y Santiago o Aguilar y Santiago), n. en Martos y gozaba de un mayorazgo. Vecs. de Martos. ABUELOS MATERNOS: Pedro de Luque Cortezero, b. Sta. Ma. de la Villa de Martos 27/XII/1692. Florencia de Mata, b. parroquia de S. Miguel, cd. de Jaén, 14/XI/1707. Vecs. de Jaén. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Manuel de Valenzuela (también Sánchez de Valenzuela, hidalgo nat. de Daimiel, e Isabel de Luque Gómez (*sic*), vecs. de Martos. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro de Luque Cortezero y Ana de Aguilera (también Peinado Aguilera). El primero fue hijo de Francisco de Luque y Vera (*sic*) y de Isabel de Luque Grande (*sic*), y nieto paterno de Pedro de Luque y Felipa de Vera. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel de Mata y Ma. de los Reyes y Párraga. APROBADA: 2/VI/1795 con la calidad de presentar en un año 3 parts. que le faltaban; cumplió. NOTAS: los Valenzuelas tenían una provisión de hidalguía expedida por la Chancillería de Granada. El pretendiente se identificó con su tío paterno.

682

VALLADARES Y SALGADO CORREA, JOSÉ FRANCISCO: b. Teloloapan 22/V/1776; colegial del Seminario de Méx., clérigo pbro. y luego prebendado de la colegiata de Guadalupe de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Juan Salvador (colegial de S. Juan de Letrán de Méx.), Ma. de Jesús y Mariano Valladares. PADRES: José Valladares (también Sarmiento de Valladares), b. Teloloapan 7/II/1731; comerciante acomodado, fiel administrador de la Renta del Tabaco. Ma. Nicolasa Salgado Correa, b. Teloloapan 7/XII/1742; hmnos.: Inés, Juan, Manuel José, Luis, Vicente, Joaquín, Alejo, Rosa

Ma. y Teodora Salgado Correa. Vecs. de Teloloapan. ABUELOS PATERNOS: Gordiano Valladares, n. Rl. de Tecicapan y se certificó no hallarse ahí su part.; m. en el Rl. de Taxco; hmnos.: Úrsula (b. Rl. de Tecicapan 10/XI/1687) y Pedro Valladares. Bárbara de Nájera y Samudio, b. Teloloapan 19/XII/1713. Casó en Teloloapan. ABUELOS MATERNOS: Alejo Salgado Correa, n. Apaxtla y se certificó no hallarse ahí su part.; labrador, sep. en Teloloapan el 8/VI/1768 (part. ahí); hmnos.: Josefa, Angelina, Margarita, Bartolomé, Tomasa, Francisco, Sebastián, Juan y Pedro Salgado Correa. Ma. Encarnación de Toledo, n. Acamixtla y se certificó no hallarse ahí su part. (los testigos dijeron que era de Taxco); sep. en Teloloapan el 4/I/1783 (part. ahí). Vecs. de Teloloapan. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Valladares y Juana de Labra. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Nicolás de Nájera y Samudio y Rosa Velásquez, vecs. de Teloloapan. El primero fue hmno. del Br. Juan de Nájera y Samudio, cura de Teloloapan. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio Salgado Correa y Antonia de Mendoza. El primero fue hmno. de Sebastián, Francisco, Bartolomé y Manuel Salgado Correa, y todos hijos de Bartolomé Salgado Correa y de una señora cuyo nombre no se da, y nietos paternos de una cacique y de Francisco Salgado (*sic*), quien descendía de Alejo Salgado Correa (*sic*), asesor y juez de la Casa de Contratación de Sevilla. La dicha Antonia de Mendoza era hmna. de Sebastián de Mendoza y sus padres eran de Zacualpan. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Bernardino de Toledo, nat. de Taxco y de los Toledos de este rl., y Juana Marquina, nat. de Taxco o de Acamixtla. APROBADA: 29/XII/1817 sin más trámites. NOTAS: están en el exp.: 1. una inf. de limpieza del hmno. del pretendiente colegial de S. Juan de Letrán (Teloloapan, 1782); 2. diligencias hechas por el padre para probar su limpieza, la de su esposa y la de una de sus hijas (Teloloapan, 1790); 3. una inf. de calidad de la abuela materna (Teloloapan, 1759) que incluye una de los Salgados que refiere la existencia de un privilegio que les otorgó el virrey Fr. Payo Enríquez de Rivera para traer armas y no pagar tributos, era una familia de arrieros mestizos (Cd. de Méx., 1725); 4. una certificación acerca de que se declaró, el 4/V/1791, irracional la oposición de Pedro Román y Suástegui al matrimonio que intentaba su hija con Mariano Valladores, hmno. del

pretendiente, por considerarla mulata (el auto fue confirmado por la Aud. de Méx. el 11/VIII/1791); y 5. autos que el padre siguió para que su familia fuera borrada de la matrícula de tributarios de Teloloapan en el que fue puesta en 1789, se incluyen compulsas de los padrones de 1794, 1783, 1777 y 1771, e inf. positivas acerca del buen origen de ella (se mandó tildar el censo de 1789 el 15/VII/1796). Al principio de los trámites Valladares sólo presentó parts. y una inf. El Col. no quedó convencido de su calidad y mandó que se hicieran pesquisas secretas que arrojaron que la familia era considerada de mulatos tributarios y se presentó una certificación del padrón de Teloloapan del año de 1789 donde constaba que había estado asentada y, luego, que fue tildada. Además, el pretendiente era de mal color y se decía que un hmno. suyo, por ello, no había podido ordenarse en Méx. y que sólo pudo lograrlo tras cambiar su domicilio a Pue. Por todo lo anterior, y gracias a que se disuadió a Valladares de su pretensión, la junta de 20/I/1804 decidió cerrar el exp. En 1817 se presentó de nuevo Valladares, quien ya era prebendado de la colegiata de Guadalupe de Méx., con nuevos papeles e infs. —los arriba mencionados con los números 1 a 5— y alegó que todo lo que se había dicho antes acerca de la mala calidad de su familia eran chismes, productos del odio que algunos tenían contra su casa; que lo acontecido con su hmno. fue que cambió su domicilio a Pue. porque en esa diócesis tenía colocación y que había logrado ordenarse y desempeñar tres curatos. Valladares sospechaba que el Lic. Nazario Peimbert había sido el autor de las calumnias contra su familia ya que era ab. patrono de los enemigos de ella y, por tanto, recusó al Lic. Espinosa, yerno de Peimbert y a la sazón promotor del Col. La junta de 25/X/1817 turnó el asunto al Lic. Pedro García Jove y mandó despachar comisionados para levantar las pruebas las cuales fueron en todo favorables al pretendiente.

683

VALLARTA, JOSÉ MATÍAS DE: ab. de las auds. de Guad. y Méx. su primer título fue anterior a la fundación del Col. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATER-
NOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da.

BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 28/IX/1795 sin más trámites. NOTAS: el pretendiente era cuñado del Lic. José Ma. de la Garza Falcón (véanse). Pidió ingresar como ab. antiguo y ofreció pagar todo lo que debía desde la fundación del Col.

684

VALLARTA Y FERNÁNDEZ DE UBIARCO, AGUSTÍN: b. Sag. de Guad. 29/VIII/1767; cursó tres años de Filosofía en el Seminario de S. José de Guad. 52, ab. de las auds. de Guad. y Méx. PADRES: Lic. Rafael Ignacio de Vallarta (véase). Mariana Fernández de Ubiarco, b. Sag. de Guad. 2/IV/1744; hmno.: Fernando Francisco Fernández de Ubiarco (véase). ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Miguel Fernández de Ubiarco, alguacil mayor de Guad., y Agustina Maldonado. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 5/VIII/1800 con la calidad de componerse con el rector en el pago de lo que debía desde que se recibió de ab. y que se pusiera en su inf. testimonio de ciertos documentos tocantes a las líneas paterna y materna. NOTAS: se identificó con su padre y con su tío materno. En la junta se dio cuenta con que en las inf. de éstos faltaban, en la del primero, el auto de admisión y, en la del segundo, algunas parts. Se ordenó al pretendiente exhibir las últimas.

685

VALLARTA Y MARTÍNEZ DE ALARCON, RAFAEL IGNACIO: n. Nuestra Sra. de S. Juan de los Lagos, ob. de Guad.; estudió

⁵² Según el exp. aquí aprendió la «filosofía moderna» ¡pero también estudió las obras de Antoine Goudin!

en el Seminario de Guad., ahí fue catedrático de Filosofía y Teología, ab. de las auds. de Méx. y Guad., vec. de Guad.; hmno.: Pbro. Br. Antonio Vallarta, estudió en el Seminario de Guad., fue cura de Hostotipaquillo donde fundó una escuela para niños. PADRES: Carlos Francisco Vallarta, nat. de Castilla; hmnos.: Francisco (vec. de Sevilla), Antonio (vec. de Sevilla), José (vec. de Indias), Diego Ignacio (vec. de Madrid) y Juan José Vallarta (vec. de Sevilla). Ma. Antonia Martínez de Alarcón, n. Guad. Vecs. de S. Juan de los Lagos. ABUELOS PATERNOS: Francisco de Vallarta, b. parroquia de S. Ildefonso, Sevilla, 26/II/1651; casó en primeras nupcias con Marcela Ma. Morcillo del Pino; hmnos.: Ma., Francisca y Teodora de Vallarta. Paula Gómez de Urizar, n. Sevilla; hmnos.: José e Ignacio Gómez de Urizar, prebendados de Sevilla. Casó en el Sag. de Sevilla el 4/II/1680. ABUELOS MATERNOS: Clemente Martínez de Alarcón y Juliana Roque Díaz Calleros de Estupiñán, nats. y vecs. de Guad. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Fernando de Vallarta Aperregui, n. Briones, Castilla la Vieja; alcalde de la Sta. Hermandad por el estado hidalgo de Briones (1648), alcalde ordinario de Briones (1645), recibido como hidalgo (1650) y alcalde de la Sta. Hermandad por el estado hidalgo de Salteras (1651), labrador, dio poder para testar a su esposa el 26/IV/1652 ante el escribano Tomás Carrasco de Sevilla, el testamento se otorgó. Ma. de Valero y Texada; hmnas.: Dionisia (esposa de Pedro de Aristi, tesorero de la Casa de Moneda de Sevilla y madre de Sebastián y Francisco de Aristi, ambos canónigos dignidades de Sevilla) y Gabriela de Valero (madre de Juan de Loaysa, canónigo de Sevilla). Vecs. de Sevilla. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio Gómez. Ana Rufina de Urizar. Vecs. de Sevilla. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero fue el 18/I/1773 con la calidad de presentar una part. en el término de 2 años ⁵³. NOTAS: la abuela paterna era prima de Pedro Zavala y Urizar, prebendado de Sevilla. Otros parientes eran Martín y Alonso de Vallarta, éste era vec. de Pue., ambos cabs. de

⁵³ *Ingreso...*, p. 137.

Calatrava y primos hmos. del abuelo del pretendiente; Juan de Vallarta y Gómez, quien gozó de mandamiento de amparo de hidalguía (13/VI/1710). Están en el exp.: 1. una inf. de méritos del hmo. del pretendiente (Guad., 1765) con el cual se identificó éste; y 2. un testimonio acerca de la nobleza y armas de los Vallartas ⁵⁴. Inicialmente se presentaron sólo 4 parts. no legalizadas y un testimonio dado por la Aud. de Guad. referente a una ejecutoria de hidalguía que no estaba bien comprobado. En las infs. ningún testigo depuso de conocimiento cierto de los 4 abuelos. Así, la junta ordenó que se ampliaran las infs., cosa que se cumplió. Quizá lo que explica la falta en el exp. de las parts. es que pudieron haber sido devueltas para su comprobación.

VARGAS CRESPO Y SÁNCHEZ DE RIVERA, MARIANO JERÓNIMO JOSÉ: véase CRESPO, JOAQUÍN.

VARGAS CRESPO Y SÁNCHEZ DE RIVERA, MARIANO JERÓNIMO JOSÉ: véase CRESPO, MARIANO JERÓNIMO JOSÉ.

686

VARGAS MACHUCA Y GARCÍA DE LEÓN, JOSÉ AGUSTÍN: b. Valle de Stgo. 26/V/1751; estudió en el Seminario de Valladolid de Mich., br. en Cánones de la Universidad de Méx. (14/VII/1780); hmo. Pbro. Br. José Antonio Vargas Machuca (m. antes de VI/1787). PADRES: Francisco Vargas Machuca, b. Valle de Stgo. 15/III/1716. Ma. Ignacia García de León, b. villa de Salamanca 11/VIII/1721. Vecs. del Valle de Stgo. ABUELOS PATERNOS: Agustín Vargas

⁵⁴ Según una certificación de 20/V/1648 dada en Madrid por el rey de armas de D. Felipe IV, Juan Francisco de Hita, esta familia era de Aragón y pasó a la Rioja, especialmente la villa de Briones desde donde fue a otras partes de España. Su escudo se organizaba como sigue: «partido en pal, que es por medio de alto abajo, el cuartel primero, el campo de *bleu*, que es azul, y en él 2 fajas de oro y cinco abrojos de plata, los 2 en lo alto de la primera faja en el dicho campo azul, los otros 2 en medio de las fajas, y el otro debajo de ellas, en la punta del escudo; el segundo cuartel el campo de plata, y en él 2 lobos de sable, que es negro, lampasados y armados de gules en forma andantes, y en lo alto de ellos 3 veneras de gules».

Machuca, b. Valle de Stgo. 15/IX/1682. Brígida Lorenza Zavala y Arízaga, b. Valle de Stgo. 30/VII/1688. Vecs. del Valle de Stgo. ABUELOS MATERNOS: Pedro García de León, b. S. Miguel el Grande 9/XI/1692. Mónica Diosdado (algunos testigos la apellidaron Diosdado y Borunda), b. villa de Salamanca 16/V/1696. Vecs. de Salamanca. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Machuca (*sic*) y Ma. de Fonseca, vecs. del Valle de Stgo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Zavala y Arízaga y Josefa Fernández de Fonseca, vecs. de Yuririapúndaro. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro García de León y Antonia López Borunda, vecs. de S. Miguel el Grande. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro de Diosdado y Margarita de Fonseca. APROBADA: 13/XII/1787. NOTAS: en el exp. está el título de br. del pretendiente. Parientes: Br. Antonio Tadeo Vargas Machuca, tío carnal del pretendiente, y José Tomás Vargas Machuca, regidor alguacil mayor de Salamanca, primo hmno. del pretendiente.

687

VARGAS MACHUCA Y MUCIÑO, JULIÁN IGNACIO DE: b. Sag. Met. 11/I/1760; fue examinado por el Col. el 10/IX/1798, ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx.; hmno. Rafael de Vargas Machuca y Muciño (véase la ficha siguiente). APROBADA: 19/I/1799 con la calidad de presentar una nueva part. porque la que llevó estaba manchada; cumplió. NOTAS: es una inf. de identidad.

688

VARGAS MACHUCA Y MUCIÑO, RAFAEL DE: b. Sag. Met. 1/II/1756; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Eusebio Francisco de Vargas Machuca, b. Sag. Met. 19/VIII/1720; comerciante. Rosa Francisca Muciño, b. Sag. Met. 7/IX/1725. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Juan de Vargas Machuca (también sólo Vargas), b. Sag. Met. 10/IV/1661; comerciante. Ma. Butragueño, b.

Sag. Met. 8/X/1693. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATER-
NOS: Juan Muciño, n. Cd. de Méx.; m. ahí viudo de Antonia García
y fue sep. en 1718 en el Amor de Dios. Ana de Narváez, b. Sag. Met.
8/I/1685. Vecs. de la Cd. de Méx. en la juris. del Sag. Met. BISA-
BUELOS PATERNOS PATERNOS: Nicolás de Vargas (*sic*) e Isabel
de los Reyes. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio
Butragueño y Anastasia de Salas. BISABUELOS MATERNOS
PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:
Leonardo de Narváez y Ma. Candelas (también Gertrudis Rincón).
APROBADA: 1/XII/1779 sin más trámites. NOTAS: para suplir la
part. del abuelo materno presentó sus diligencias matrimoniales (Cd.
de Méx., 20/IV/1720). Uno de los testigos fue el célebre Felipe de
Zúñiga y Ontiveros, vec. de la Cd. de Méx., de 63 años de edad (en
X/1779), esposo de Gertrudis de Ortiz y Barroja, filomatemático de
la corte de Méx., agrimensor titulado por Su Majestad de tierras,
aguas y minas de toda Nueva España, vivía en la calle de la Palma en
una casa con imprenta.

689

VARGAS Y ARRÚE, JUAN NEPOMUCENO DE: b. Sag. de Pue.
18/V/1751; ab. de la Aud. de Méx. (21/X/1777), asesor de los alcal-
des mayores de Cholula y Huejotzingo y del alcalde ordinario de
Pue., luego fue promotor fiscal de la Rl. Hda. y de la intendencia de
Pue., tnte. letrado y asesor ordinario interino de Pue. Casó con Ana
Lugarda Olazábal y Ramos, nat. de Pue.; hijo: José Cristóbal de
Vargas y Olazábal, b. Sag. de Pue. 10/XI/1785; colegial con beca de
paga de S. Pedro y S. Juan de Pue. Hmno.: Ignacio José de Vargas y
Arrúe. PADRES: José Mariano de Vargas, b. Sag. de Pue.
19/IX/1728; escribano rl., contador de los monasterios de la filiación
ordinaria del ob. de Pue., tnte. de tasador y repartidor gral. de costas
en Pue.; hmna.: Ignacia de Vargas, esposa de Juan Ponce de León
(hijo de José Ponce de León y de Rita Zepeda, nieto paterno de Juan
Ponce de León y de Micaela López de Otero) y madre de José Ponce
(*sic*) y Vargas. Manuela Josefa de Arrúe, b. hda. de S. Juan Bautista

Amaluca, juris. de la parroquia de la Resurrección del pueblo del mismo nombre, ob. de Pue., 6/I/1730. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Diego Martín de Vargas, b. Sag. de Pue. 14/XI/1706. Mariana de Guadalajara, b. Sag. de Pue. 19/IV/1707. Vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Juan de Arrúe, b. parroquia de S. José, Pue., 8/VI/1689. Ma. Sánchez López, b. parroquia de S. José, Pue., 17/X/1699. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Lucas Martín de Vargas y Lorenza de Correa y Medina, vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Lucas de Guadalajara y Margarita de León, vecs. de Pue. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Arrúe y Santiago y Antonia Hernández de Momposo, vecs. de Pue. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Sánchez de Andújar y Gertrudis López de Soria, vecs. de Pue. APROBADA: falta y al parecer nunca fue miembro⁵⁵. Su nombre no está en las listas impresas de miembros de los años 1801, 1804, 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: varios de los designados como comisionados se excusaron y Vargas, de entrada, recusó a otro. Gracias a los libros de juntas del Col. sabemos que se tenía certeza de su mala calidad y circunstancias, ya porque era conocido por varios miembros del Col., ya porque existían autos seguidos contra él por el ayuntamiento de Pue. que se resistió a ser presidido por Vargas en calidad de tnte. letrado. Para evitar escándalos la junta de 8/V/1801 rechazó sus pruebas y pidió al rector que intentara disuadir a Vargas de su pretensión, ya que además, el Col. no quería difamarle. Esta gestión debe haber tenido éxito ya que faltan las deposiciones. En el exp. están: 1. Certificación del alcalde gobernador interino de Pue. acerca de la buena calidad y prendas de Vargas (9/II/1786); 2. Certificaciones sobre el buen desempeño del pretendiente en sus empleos; 3. Inf. del hijo de Vargas para ingresar en el Col. de S. Pedro y S. Juan de Pue. (Pue., 1798); 4. Auto de aprobación y el dictamen favorable del procurador mayor de Pue. para una inf. de limpieza de José Ponce y Vargas (Pue., 1783); y 5. Inf. del Br. José Ma. Vargas y Pavón, diácono del ob. de Pue., para recibir el presbiterato (Pue., 1790), según

⁵⁵ *Ingreso...*, p. 138.

la cual era hijo de Lucas Antonio de Vargas (m. antes de IX/1790) y de Ma. Francisca Pavón (sobrina de Fr. Juan Pavón, obispo de Pue.), recibió el b. en el Sag. de Pue. el 26/II/1774 y era colegial del Seminario Carolino de Pue.

690

VARGAS Y MARTÍNEZ CALVILLO, IGNACIO DE: b. Sag. de Valladolid de Mich. 3/VIII/1751 como hijo de padres no conocidos aunque era nat.; se crió con su padre y fue ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: José Mariano de Vargas, agente fiscal de la Rl. Hda. (véase), vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Agustín Gabriel de Vargas, otorgó poder para testar y nombró herederos a sus 2 hijos el 20/IX/1782 ante el escribano público de Valladolid José de Arratia, m. bajo este instrumento. Mariana Rita Martínez Calvillo y Laris. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 20/V/1788. NOTAS: se identificó con su hmno. Los testigos dijeron que ambos abs. eran hijos del mismo padre, pero ninguno estaba seguro sobre la identidad de la madre; incluso, uno declaró que en Valladolid se sospechaba que el pretendiente era hijo adulterino. Por otra parte, se notó que los comisionados no habían hecho el juramento de rigor y se les ordenó el 3/I/1786 que lo hicieran y que ampliaran las inf. Entonces el pretendiente pidió que se mandara un suplicatorio a Valladolid para recoger nuevas deposiciones. Aquí ya no hubo problema alguno porque los testigos —8 en total y muchos de ellos notarios— eran del conocimiento de ambos progenitores y uno afirmó haber visto una ejecutoria de la madre. La junta ordenó acumular la inf. del pretendiente con la de su hmno. Pero a pesar de todo, los asistentes a la reunión de 13/XII/1787 unánimemente rechazaron a Vargas y ordenaron no recibir más escritos. Quizá la repulsa se debió a que su part. de b. decía que era hijo de padres desconocidos. Sobre este acuerdo el dicho Vargas dijo «...

que a las atestaciones de los párrocos no se les debe dar más fe que sobre el hecho puro que refieren, que es el de haber bautizado o casado a tal persona, como extraño lo demás de su obligación, porque si probaran en cuanto a legitimidad y nobleza, no hubiera quien se hallara con estas cualidades... que la expresión de ser de padres no conocidos la criatura que se bautiza, no se usa sino cuando los niños son huérfanos, o de padres que por su reputación y nobleza, no pueden salir a luz, y así ni una ni otra causa excluye, ni puede excluir la prueba en contrario y posterior...». También puede ser que la razón de la repulsa de Vargas fue que al hmno. le faltaban parts. en su inf., la cual, sin ellas, fue aprobada. El Col. no actuó y el aspirante acudió a la Aud. de Méx. donde se quejó, como resultado el tribunal ordenó a la junta resolver en el plazo de 15 días (16/V/1788). La junta de 20/V/1788 le admitió —ya se había presentado el poder para testar del padre (está en el exp.)— pero le extrañó el recurso a la Aud. cuando el Col. había recibido su último escrito el 8/V/1788.

691

VARGAS Y MARTÍNEZ CALVILLO, JOSÉ MARIANO DE: n. Valladolid de Mich. 27/VII/1754, pero se informó y certificó no hallarse su part. en el Sag. (1751-1757), era hijo nat.; se crió con su padre, pasante en ambas facultades en la Universidad de Méx., br. en Cánones, ab. de la Aud. de Méx., luego agente fiscal de la Rl. Hda. Casó con Ma. de Jesús Arévalo (sep. 23/II/1788 en el convento de la Merced, Cd. de Méx.); hmno.: Ignacio de Vargas (véase). PADRES: Agustín Gabriel de Vargas, n. Valladolid en 1722, pero se certificó no hallarse su part. en el Sag. (1717-1727); escribano rl., notario de diezmos de la catedral de Valladolid, notario del Sto. Oficio y mayor de la Sta. Cruzada. Mariana Rita Martínez Calvillo y Laris (también sólo Calvillo y Laris), b. Sag. de Valladolid 6/VI/1726; m. antes de VIII/1779. Vecs. de Valladolid. ABUELOS PATERNOS: José Nicolás de Vargas, b. parroquia de Sta. Fe., Rl. de Gto., 28/IV/1693; estudió en la Cd. de Méx., escribano rl. de Valladolid, vec. ahí *ca.* 1714, casó en segundas nupcias pero no se dice con quién. Ma.

Martínez de Herrera, n. Valladolid pero se certificó no hallarse su part. en el Sag. Casó en el Sag. de Valladolid el 3/IX/1716. Vecs. de Valladolid. ABUELOS MATERNOS: Manuel Martínez Calvillo, n. Valladolid, pero se certificó no hallarse su part. en el Sag.; platero y patrón de platería. Josefa de Laris y Oyarzábal, se pensaba que n. en S. Sebastián de León, pero se certificó no hallarse su part. (1670-1715), luego apareció en la parroquia mayor de Zac. 21/IV/1684; hmno.: Francisco Javier de Laris. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Nicolás de Vargas (también Vargas Machuca) y Rosa Ma. de Rubio, vecs. de Gto. y ms. antes de IX/1716. El primero era nat. de la cd. de Sevilla, hijo de Eugenio Vargas Machuca y de Bárbara García Osorio y Castilla, vecs. de Sevilla. Casó en Sta. Fe de Gto. el 16/XII/1691 con la dicha Da. Rosa Ma. Ésta era hmna. del Pbro. Br. José Antonio de Rubio y ambos hijos de Isidro de Rubio y de Nicolasa de Perea, nats. y vecs. de Gto. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Antonio Martínez y Mariana de Herrera, vecs. de Valladolid. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Martínez Calvillo e Isabel de Huerta, vecs. de Valladolid y ms. antes de VI/1740. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gaspar de Laris, b. Sag. de Pue. 6/I/1662; platero, segundo mat. en León; hmnos.: Lic. José Juan (pbro. del ob. de Pue.), José, Ma. (monja), Petronila (monja) y Luisa de Laris. Salvadora de Oyarzábal; mat. en Zac. Lo que sabemos acerca de la ascendencia del dicho D. Gaspar es: Padres: Gaspar de Laris, n. León; testó el 12/XII/1678 ante el escribano de Pue. Nicolás López. Luisa de Roxas y Vivar (*sic*), europea; hmno.: Cristóbal de Roxas, europeo. Abuelos paternos: Gaspar de Laris, regidor de la villa de León, y Ana de Dueñas. Abuelos maternos: Cristóbal de Roxas, cab. de Calatrava, vec. de Madrid y luego de Pue. donde m. y fue sargento mayor (11/XII/1623). Petronila Antonia Rodríguez de Vivar, vec. de Madrid. Bisabuelos paternos paternos: no los da. Bisabuelos paternos maternos: no los da. Bisabuelos maternos paternos: Cristóbal de Roxas, cab. de Calatrava, y Juana de Villavicencio, ambos europeos. Bisabuelos maternos maternos: Juan Vicente Rodríguez, cab. de Santiago, y Antonia Ma. de Vivar, ambos europeos. APROBADA: 1/XII/1779 sin más trámites. NOTAS: NOTAS: faltaban 5 parts. y la junta de 29/IV/1779 le ordenó presentarlas o suplirlas. Entonces trajo las parts. de mat. de los abuelos

paternos, la de b. de la abuela materna y del padre de ésta, y las diligencias sobre el asiento de su propio b. y entonces se aprobó. Están en el exp.: 1. las diligencias sobre el entierro de la esposa de Vargas; 2. inf. sobre el nacimiento del aspirante para suplir su part. y lograr su asiento (Valladolid, 1779); 3. una inf. acerca de la filiación del Pbro. José Juan de Laris, y de su hmno. Gaspar (Pue., 1703); 4. una inf. de limpieza del abuelo paterno (Gto., 1738) que contiene los autos seguidos con ocasión de que el bisabuelo paterno paterno se acogió al indulto que la rl. cédula de 30/IX/1688 otorgó a los peninsulares que pasaron a Nva. España sin licencias legítimas (sirvió al Rey con 306 pesos de oro común, 24/ XI/1689); 5. una inf. levantada por el abuelo materno acerca de la limpieza de sus hijos (Valladolid, 1740); 6. inf. de limpieza del pretendiente (Valladolid, 1777); y 7. una inf. para que se dispensara el defecto de los natales del pretendiente, que contiene declaraciones sobre su filiación nat., levantada en el Provisorato de Mich. (se otorgó la dispensa el 2/IX/1774).

VARONA MEDINILLA Y MENDOZA, ANDRÉS MARIANO:
véase BARONA MEDINILLA Y MENDOZA, ANDRÉS MARIANO.

692

VASCONCELOS Y VALLARTA, JOSÉ MARIANO DE: b. Sag. de Pue. 15/XII/1755; ab. de la Aud. de Méx., familiar del obispo de Pue. Fuero. PADRES: Antonio Tomás de Vasconcelos y Vallarta, b. Sag. de Pue. 21/IX/1716; marqués de Montserrat, alcalde ordinario de Pue. Juana Inés de Vallarta, b. Sag. de Pue. 21/IV/1730. Casó en el Sag. de Pue. con dispensa del segundo grado de consanguinidad (27/I/1748). Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Jerónimo de Vasconcelos y Luna, b. Sag. de Pue. 23/V/1689; marqués de Montserrat, alcalde ordinario de Pue. Feliciano de Vallarta y Palma, b. parroquia de Sta. Magdalena, Sevilla, 5/I/1690. Vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Alonso de Vallarta y Palma, b. parroquia de Sta. Magdalena, Sevilla, 11/XI/1690. Rosa Ma. de Villa Septién y Valcárcel, b. Sag. de Pue. 4/IX/1689. Vecs. de Pue. BISABUELOS

PATERNOS PATERNOS: Francisco Javier de Vasconcelos, b. Sag. de Pue. 12/XI/1667. Nicolasa Plácida de Luna, b. Sag. de Guad. 14/X/1774 (*sic*); m. antes de IX/1716. El primero fue hijo de Diego Antonio de Vasconcelos, cap. y regidor de Pue., y Ma. Bravo de la Cruz. La segunda fue hija del Dr. Jerónimo de Luna, oidor de Guad., e Isabel de Arias. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Martín de Vallarta Aperregui, cab. de Calatrava, y Juana Manuela Acacia de Palma y Alvadán. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Martín de Vallarta Aperregui, cab. de Calatrava, y Juana Manuela de Palma y Alvadán. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Jerónimo de Villa Septién y Teresa de Valcárcel. APROBADA: 8/V/1780.

693

VALLETO Y MORENO DE MONROY, FRANCISCO: b. parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 19/IX/1764; pbro. del arzob. de Méx., colegial y presidente de academias de ambos derechos en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Manuel Valleto, b. Sag. Met. 4/III/1721; alcalde mayor de Cadereyta, corregidor de Mexicalcingo y de Chietla. Josefa Manuela Moreno de Monroy, n. barrio de S. Miguel, Cd. de Méx., y se informó y certificó no hallarse su part. de b.; hmno.: Francisco Moreno de Monroy, b. Sag. Met. 12/II/1722; tnte. de alcalde mayor y alguacil mayor, tanto en lo eclesiástico como en lo civil, de varias juris., luego fue oficial mayor del Medio Rl. de Ministros. Mat. en el Sag. Met. el 24/VI/1752; amonestados ahí. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Antonio Domingo Valleto, b. Sag. de Cádiz 19/VIII/1699; oficial de pluma y luego oficial de número de la Escribanía Mayor de Hda. de Nva. España. Rafaela Bohórquez (también Bohórquez de Salvatierra), b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 10/IV/1672, sólo como Ma. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Francisco Moreno de Monroy, n. barrio de S. Miguel, Cd. de Méx., y se informó y certificó no hallarse su part. de b. Mariana Díez de los Ríos, b. parroquia de S. Miguel. Cd. de Méx., 9/VII/1712. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS

PATERNOS: Simón Valleto y Ana Ma. Ángel, vecs. de Cádiz. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Agustín Bohórquez y Bernabela Antonia Orio (el apellido está enmendado). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Luis Moreno de Monroy, y Marta de la Mota y Nava, ambos ms. en el barrio de S. Antonio, Cd. de Méx., y vecs. ahí. El primero era montañés, pasó a Indias como secretario de gobernación de la Nva. Galicia, fue regidor perpetuo, alcalde ordinario y corregidor de la Cd. de Méx. La segunda fue hija de Alonso de la Mota y Nava, gobernador de Tlax. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Díez de los Ríos, europeo, y Mariana de la Marcha (también de la Cueva y Marcha), vecs. de la Cd. de Méx. APROBADA: 22/X/1789 sin más trámites. NOTAS: el Col. notó la diferencia de nombre y, especialmente, la edad de la abuela paterna. Una part. estaba enmendada y faltaban otras 2. La junta de 25/VI/1789 ordenó a Valleto suplir o presentar las últimas y, a los comisionados, cotejar la primera. Todo se cumplió y se aprobó el ingreso. Están en el exp. 2 infs., una del tío carnal materno (Cd. de Méx., 1753) y otra del abuelo paterno (Cd. de Méx., 1724). Los Moreno de Monroy gozaron de un mayorazgo. Parientes: Pbro. Luis de Monroy; el Mtro. Monroy, O.S.A.; un canónigo tesorero de Pue.; el arzobispo de Stgo. Monroy; y el Lic. Manuel del Villar, ab. de la Aud. de Méx., hmno. uterino de la madre del pretendiente.

VAYETO Y MORENO DE MONROY, FRANCISCO: véase VALLETO Y MORENO DE MONROY, FRANCISCO.

VÁZQUEZ MEXÍA Y RODRÍGUEZ, GASPAR: véase MEXÍA Y RODRÍGUEZ, GASPAR.

694

VÁZQUEZ Y GARCÍA, JOSÉ FELIPE: b. pueblo de S. Luis de las Peras, juris. del partido de Villanueva de Peña de Francia, arzob. de Méx., 6/V/1776; clérigo diácono del arzob. de Méx., colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Luis Vázquez,

b. Chapa de Mota, arzob. de Méx., 31/VIII/1727. Mariana García, b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 22/II/1756; hmno.: José García, contador de diezmos de la catedral de Valladolid. ABUELOS PATERNOS: Domingo Vázquez, b. Chapa de Mota 17/VIII/1687. Gertrudis Cid del Prado, b. Chapa de Mota, 23/X/1696. Vecs. de Chapa de Mota en la hda. de Sta. Catarina de Villanueva. ABUELOS MATERNOS: Francisco Venancio García y Ma. Manuela Parrilla, ambos nats. de la Cd. de Méx. y se certificó no hallarse sus parts. en el Sag. Met. (1660-1740). Casó en el Sag. Met. el 18/VIII/1748. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Vázquez y Ma. Arenas. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Julián Cid del Prado y Rosa de Espinosa, vecs. de Sta. Ma. Bathá. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Manuel José García y Ma. Castellanos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro Parrilla y Ana Díaz Leal. APROBADA: 22/III/1800 sin más trámites. NOTAS: parientes: el canónigo Vélez de la colegiata de Guadalupe de Méx. (primo del padre); el Pbro. Lic. José Vázquez, cura de Chapa; y el Pbro. Lic. Manuel Beltrán de la Cueva, cura de Villanueva (tío del pretendiente).

695

VEGA Y CASTRO Y FERRA, JUAN CRISÓSTOMO DE: b. Sag. de Oax. 28/I/1752; poseedor del mayorazgo fundado por el contador Pedro de Vega, ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx.; hmno.: José de Vega, vec. de Oax. PADRES: Gaspar Manuel de Castro Lazo de la Vega (*sic*), b. Sag. de Oax. 13/VIII/1719; poseedor de un mayorazgo, su pasar era «decente» ya que gozaba de «competentes facultades». Bárbara de Ferra y Victoria (*sic*), b. Sag. de Oax. 16/VII/1728. Vecs. de la Cd. de Oax. y ms. antes de VI/1784. ABUELOS PATERNOS: Gaspar Miguel de Castro (también Vega y Castro), n. Cd. de Méx. Marciala de Lazo (*sic*), b. Sag. de Oax. 18/VII/1690. Vecs. de la Cd. de Oax. ABUELOS MATERNOS: Jacinto de Ferra y Carmona, b. Sag. de Oax. 29/IX/1699; notario público del juzgado eclesiástico de Oax. Ma. Teresa de Aragón (*sic*) y Contreras, b. Sag. de Oax.

25/XII/1701. Vecs. de la Cd. de Oax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Francisco de Lazo y Francisca de Jáuregui y Pinelo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Lorenzo de Ferra y Carmona y Tomasa Carrasco. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Aragón y Mariana Contreras. APROBADA: 17/VII/1784 con la calidad de presentar la part. que faltaba; no se estableció plazo alguno. NOTAS: se levantaron las infs. en Oax. con el compromiso de presentar en Méx. la part. del abuelo paterno.

696

VEGA Y LÁZARO, JOSÉ MIGUEL DE LA: b. parroquia de Nuestra Sra. de la Concepción, Sta. Cruz de Tenerife, 27/II/1777; clérigo del arzob. de Méx., colegial de S. Ildefonso de Méx., se examinó en el Col. el 24/IV/1802, ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: un subntn. de Granaderos del Rgnto. Fijo de La Habana y un cadete de milicias provinciales de Méx. que estudió Filosofía en S. Ildefonso de Méx. PADRES: Cap. Miguel Antonio de la Vega, b. villa y coto de La Rubiera, juris. de Melendreras, concejo de Bimenes, ob. de Oviedo, 29/IX/1749; ayudante mayor veterano del escuadrón urbano de Caballería de Méx. (título de 10/X/1789), hidalgo empadronado en Rubiera (1773); hmnos.: Francisco (hidalgo empadronado en Rubiera en 1773) y Ma. de la Vega (mat. con Francisco Turrade). Antonia Josefa Lázaro Tortosa (*sic*), b. villa de Huecija, Granada, 21/II/1756. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: José de la Vega, b. parroquia de Sta. Ma. de Blimea, concejo de Langreo, Asturias, 1/I/1687; m. antes de I/1774 en Langreo. Jerónima del Camino, b. parroquia de Sto. Tomás de Feleches, villa de Siero, Asturias, 24/XI/1691; m. antes de I/1774. ABUELOS MATERNOS: Antonio Lázaro, b. Huecija 18/III/1726. Antonia Lázaro Tortosa (*sic*), b. Huecija 5/XI/1733. Casó en Huecija el 1/I/1753. Vecs. de Huecija. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Diego de la Vega Argüelles y Jacinta León Bernardo, vecs. del lugar de la Cabezada. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Domingo del Camino de

Traspando y Ángela del Camino. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Lázaro y Damiana Sánchez, nats. de Huecija. El primero hijo de Blas Lázaro, nat. de Huecija, y la segunda de Ma. González, nat. de Nijar. La segunda fue hija de Francisco Sánchez y de Ana Salmerón, nats. de Huecija. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Lázaro y Josefa Tortosa. El primero hijo de Cristóbal Lázaro y de Josefa de Tebar; la segunda de Manuel Tortosa y de Ma. López, todos nats. y vecs. de Huecija. APROBADA: 10/I/1802, no se asienta calidad alguna pero debió de hacer constar su examen de ab.⁵⁶. NOTAS: en el exp. están: 1. título de cap. del padre; 2. certificación de padrones de hidalguía tocante a los Vegas; y 3. relación de méritos, hecha en Tenerife el 22/VIII/1784, de Andrés Amat de Tortosa, primo segundo por parte paterna y materna de la madre del pretendiente. Este personaje era tnte. crnl. vivo de Infantería e ingeniero en segundo de los Rls. Ejércitos; sirvió como comandante de las fortificaciones y rls. obras de las Canarias y, antes, a lo largo de 33 años, como subdelegado de marina, cadete, subntnte. de Artillería, tnte. e ingeniero extraordinario (en esta clase por 14 años) e ingeniero en segundo (desde 10/I/1779). Estuvo en Orán, costa de Granada, Madrid, Guadarrama, plaza de Melilla y Canarias. Finalmente, en Nueva España fue intendente corregidor de Gto. en calidad de subdelegado del virrey y presidente juez de alzadas del juzgado particular y diputación territorial de Gto. Fue hijo de Blas Amat y de Antonia Tortosa y hmno. del Tnte. Crnl. de Caballería Juan Alejandro Amat y Tortosa. Casó con Eufrasia Gutiérrez del Mazo y Pertuza, hija del Cap. de Dragones Miguel Gutiérrez del Mazo, caballero mayor del Infante D. Luis, y de Eufrasia Pertuza, nieta paterna de Manuel Gutiérrez del Mazo, cab. de Calatrava, y nieta materna del Tnte. Crnl. Juan Pertuza. Del mat. Amat-Gutiérrez del Mazo nacieron Josefa, Eufrasia, Ramona, Candelaria y Andrés Miguel Amat. Los Amat pasaron a España de Francia con Otger Gutlan y otros cabs. que participaron en la reconquista de Cataluña y, luego, ayudaron a la de Valencia. Estuvieron, también, en la conquista de

⁵⁶ *Ingreso...*, p. 139. La fecha correcta de la aprobación es la que arriba se consigna.

Sicilia por D. Pedro el Grande de Aragón (1282); ahí, en el señorío de Cullisi y Cilinda, se estableció Bernardo de Amat. El vizconde de Tarragona, Bernardo Amat de Claramont, y su mujer Arsenda, fueron señores del castillo de Tamarit; de ellos descendía el sexto abuelo del tnte. crnl., llamado Bartolomé Amat, quien fue hecho cab. de la Espuela Dorada por sus hazañas en la conquista de Granada (1492). De este cab. también venían Luis Amat y la Borda, marqués de Guardacorte, y Cristóbal de Amat, alférez mayor de Málaga que proclamó a D. Carlos II. Acerca de los Tortosas se dice que el sexto abuelo del tnte. crnl., Pedro Jordán de Tortosa, fue alcaide del castillo de Oria, río de Almanzora, y destacó en el levantamiento de los moriscos de Granada por salvar los ornamentos de las iglesias comarcanas y entregarlas al obispo de Almería; el octavo abuelo del dicho tnte. crnl., Pedro Jordán de Tortosa «el viejo», fue cap. comandante de Artillería en el ejército que levantó el marqués de Vélez contra los comuneros de Valencia. Además, fueron «tíos» del tnte. crnl. Andrés, Miguel, Jerónimo y José Tortosa, el primero m. como mariscal de campo en el sitio de Campo Mayor y el segundo fue brigadier y comandante de Artillería de los cuatro reinos de Andalucía en tiempos del Rey D. Felipe V; el padre de todos, Diego Tortosa, sirvió como cap. en el sitio de Ceuta (1694). Fueron «primos» del tnte. crnl. el brigadier Bernardo y el Crnl. Antonio Tortosa, también lo fue Ma. del Carmen Tortosa, esposa del Crnl. Felipe Gómez Corbalán CIII. A las familias Amat y Tortosa pertenecían varios eclesiásticos distinguidos: el arzobispo de Santiago Francisco Alejandro de Bocanegra, el canónigo de Antequera Nicolás Amat Cortés y el asistente gral. de la O.S.A. en Roma, Fr. Francisco Gutiérrez Tortosa.

697

VELASCO Y RODERO, FRANCISCO ANTONIO DE: n. Guad. ca. 1748; ab. de la Aud. de Guad. con título incorporado en la de Méx. (13/XII/1771), fue auxiliar del agente fiscal de Guad. y padre gral. de menores de esa Aud., asesor de la administración gral. de Alcabalas, ministro hmno. mayor de los terceros de la O.F.M., vec. de Guad.; hmnos.: Pbro. Dr. José Nicolás (vec. de la Cd. de Méx.), Fr. Martín

(pbro. de la O.F.M., guardián de Autlán, Chacala y Tenamastlán, provincia de Jalisco, m. antes de IV/1790) y Juan José de Velasco (pbro. del ob. de Guad.). PADRES: José Matías de Velasco, m. antes de IV/1790. Micaela Eugenia Rodero de la Vara, nats. y vecs. de Guad. ABUELOS PATERNOS: José Agustín de Velasco y Agustina de Sevilla, nats. y vecs. de Guad. ABUELOS MATERNOS: José Rodero y Jerónima Micaela de la Vara, ms. antes de IV/1790, nats. y vecs. de Guad. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 14/VIII/1790 sin más trámites. NOTAS: faltan las 7 parts. y una relación de méritos impresa (Madrid, 26/I/1782).

698

VELÁSQUEZ Y MARTÍNEZ, JOSÉ DOMINGO: confirmado en Zac. el 2/IV/1776, falta su part. de b.; br., vec. de Zac. y residente de la Cd. de Méx., fue examinado por el Col. el 12/VI/1802; hmnos.: Br. Francisco (clérigo de epístola —1789— y luego subdiácono) y Fr. Ignacio de S. Cosme y S. Damián Velásquez (O.F.M. recoleto, sacerdote y predicador del convento de Tecamachalco). PADRES: Francisco Velásquez, b. S. Sebastián de León, 23/I/1735; minero en el Rl. de Comanja donde fue dueño de la mina de Nuestra Sra. de S. Juan, comerciante y vec. de Zac. «acreditado con opulencia»: hmnos.: Francisca Antonia (b. S. Sebastián de León 10/IV/1738) y José Antonio Velásquez (b. S. Sebastián de León 16/IV/1747). Ana Tomasa Martínez (también Martínez de Sotomayor), b. Rl. de Comanja 30/XII/1740; m. antes de X/1801. ABUELOS PATERNOS: Pablo Velásquez, b. S. Sebastián de León 11/II/1709; labrador. Ana Gertrudis Arias (también Arias Maldonado), n. S. Sebastián de León pero se certificó no hallarse su part. ahí (1691-1718). Casó en S. Sebastián de León el 8/II/1734. Vecs. de León y ms. antes de VIII/1794. ABUELOS MATERNOS: Antonio Martínez, no se sabía a ciencia cierta dónde n. porque llegó púber a Comanja en compañía de su padre, se certificó no hallarse su part. de b. en S. Francisco del Rincón y en Comanja; labrador. Antonia

Dimas Maldonado y Rocha (también Vaca Maldonado), n. S. Francisco del Rincón o Comanja y se certificó no hallarse su part. en ambos lugares. Casó en el Rl. de Comanja el 13/?? (foja 19 del libro de mats. correspondiente a IX/1724-IV/1731). Vecs. de Comanja y ms. antes de VIII/1794. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Velásquez y Luisa Pacheco. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Dios Arias y Leonor de Rojas, vecs. de León. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: sólo se menciona a Onofre Martínez, vec. de Comanja *ca.* 1704 y entonces ya era casado y tenía ocho hijos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 24/III/1803 con la calidad de hacer constar su examen. NOTAS: es de notar que cuando Velásquez se examinó en el Col. una mitad del sínodo lo aprobó y la otra lo reprobó. Como era la primera vez que tal cosa sucedía, se consultó a la Aud. sobre si el voto de calidad del rector en los demás asuntos del Col. se extendía a los exámenes de los pretendientes a la abogacía; no sabemos cuál fue la respuesta. La junta de 3/IV/1802 ordenó al aspirante acudir al pueblo de S. Francisco del Rincón a buscar las parts. de sus abuelos maternos y, a los comisionados, revisar con el cura de León, reservadamente, la part. de b. del padre ya que la certificación que se presentó estaba enmendada para decir que era español. Resultó que estaba sacramentado como mestizo, pero todas las demás parts. de la línea paterna, incluso las de 2 hmnos. del padre, decían que eran españoles. La junta, instada por el pretendiente, entendió que todo el asunto era un equívoco por lo que Velásquez fue admitido. Está una inf. de Francisco de Paula Velásquez y Martínez, recibida en León en 1794, en un juicio de disenso matrimonial (quería casarse con Ma. Francisca Véjar y Herrada).

699

VÉLEZ DE LA CAMPA Y ZÚÑIGA, JOSÉ IGNACIO: b. Villanueva de Gutiérrez del Águila, 9/XII/1768; el 14/VII/1791 se ordenó al Col. examinarle, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Lic. Miguel Vélez (*sic*), b. iglesia mayor de Zac. 6/X/1740; ab. de las auds. de Guad. y de Méx., regidor y alcalde provincial de Zac. Isabel Josefa de

Zúñiga, n. Villanueva de Gutiérrez del Águila, no está su part. pero, al parecer, sí se entregó. ABUELOS PATERNOS: Agustín Vélez de la Campa (*sic*), n. lugar de Cos, valle del Cabezón de la Sal, arzob. de Burgos, *ca.* 1710; vec. de Zac. *ca.* 1734, minero, diputado del común y alcalde ordinario de primer voto de Zac. (1744). Juana Manuela Díaz de la Campa (*sic*), b. Veta Grande, ayuda del Rl. de S. Juan Bautista del Pánuco, 1724, pero se certificó e informó no poder presentarse su part. por el incendio del archivo parroquial. Casó en la iglesia mayor de Zac. el 6/I/1739. Vecs. de Zac. ABUELOS MATERNOS: José de Zúñiga y Fajardo, n. *ca.* 1714-1715 en Villanueva de Gutiérrez del Águila y se certificó e informó acerca de no hallarse su part. de b.; primer mat. con Ma. Gil de Arazús. Ma. Prudencia del Río y Loza, b. Jerez 5/XII/1729. Casó en Jerez el 25/VIII/1744. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Vélez de la Campa y Magdalena Fernández de Castañeda, vecs. de Cos y la segunda hija de Domingo Fernández de Castañeda, alférez rl. de los nueve valles de Cos y juró al Rey D. Luis I en el lugar de Puente de S. Miguel. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Gral. Juan Alonso y Díaz de la Campa (*sic*), n. en las montañas, Castilla, cab. de Alcántara. Ma. de Santana Guerra, hmna. del Dr. José de Santana, pbro. nat de Zac. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Lorenzo de Zúñiga y Fajardo y Catarina Ramírez de la Vega, vecs. Villanueva de Gutiérrez del Águila. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gregorio del Río (*sic*) y Cecilia García de la Cadena. APROBADA: 24/III/1792 sin más trámites. NOTAS: los comisionados del Col. delegaron levantar las inf. en un escribano. Como esto era contrario al estatuto, la junta de 10/XII/1791 les devolvió las diligencias para que, previo el juramento de rigor, obtuvieran las ratificaciones de los testigos; además los regañó. Se suplió la part. del abuelo paterno con las diligencias que éste hizo para obtener el empleo de regidor y alférez rl. (Zac. y Guad., 1748); contienen una inf. de idoneidad y están en el exp.

700

VERDAD Y RAMOS, FRANCISCO PRIMO DE: ab. de la Aud. de Méx., antiguo consiliario del Col. y su sinodal, postulante en la

Cd. de Méx. que dijo de sí mismo haber logrado «que mi estudio sea uno de los más proveídos de asuntos, y que se hayan puesto a mi dirección muchos de los más arduos que se han versado en los tribunales de esta corte...». PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero fue el 30/IV/1784 con la calidad de presentar en el término ultramarino la part. de su abuelo paterno⁵⁷. NOTAS: lo único que hay en el exp. es la solicitud de que el Col. certificara sus servicios para implorar del Rey un empleo.

701

VERDE Y FERNÁNDEZ, FRANCISCO: b. Sag. Met. 21/IX/1785; colegial de S. Ildefonso de Méx. PADRES: Fernando Antonio Verde, b. parroquia de S. Juan de Calo, juris. de Giro de Rocha, arzob. de Santiago, 1/XI/1751; sastre. Josefa Fernández del Río, b. Sag. de Pue. 10/VI/1754. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Francisco Antonio Verde, b. S. Juan de Calo 11/IV/1726; labrador. Lamberta Faxín, b. S. Julián Bastabales, arzob. de Santiago, 31/V/1715. Vecs. de la Rúa de Francos. ABUELOS MATERNOS: José Manuel Fernández, labrador. Francisca Paula del Río, n. Pue. pero no se halló su part. ahí; sep. 1/VIII/1781 en el convento de S. Francisco de Méx. (part. en el Sag. Met.). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Ignacio Verde y Ma. Calvo, vecs. de S. Juan de Calo. El primero fue hijo de Gregorio Verde y de Ma. de Fonte; la segunda de Domingo Calvo y de Ma. Domínguez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Andrés Faxín y Ma. de Agra, vecs. de Bastabales. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APRO-

⁵⁷ *Ingreso...*, p. 139.

BADA: 3/X/1812 con la calidad de jurar la imposibilidad de diligenciar la part. de la abuela materna y traer la del abuelo materno en el término de 8 meses. NOTAS: suplió la part. de la abuela materna porque hubo un incendio en el Sag. de Pue. y pidió dispensa de la del abuelo materno porque era vizcaíno y, a la sazón Vizcaya estaba ocupada por los franceses; la Aud., con vista del rector, le dio término de 8 meses. Además de la ausencia de la fe del abuelo materno, el promotor notó que: 1. ningún testigo depuso del conocimiento de los abuelos paternos y sólo uno de la abuela materna, sin embargo este defecto podía pasar por la antigüedad de los ascendientes de Verde; 2. no se probó la justa causa que invocó el aspirante para suplir la part. de la abuela materna y tampoco hizo el juramento de rigor, por ende debía certificar lo primero y realizar lo segundo; y 3. que, según las últimas disposiciones sobre oficios, era dudoso el mecanismo y la vileza de la sastretería. Está una inf. de limpieza del padre (Santiago de Compostela, 1788).

702

VERDÍN Y HERRERA QUINTANA, JOSÉ: n. mineral de Cata, b. parroquia de Sta. Fe, Rl. de Minas de Gto., 16/IX/1753; colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de las auds. de Méx. y Guad., vec. de Guad. y residente de la Cd. de Méx. PADRES: Patricio Antonio Verdín, b. villa de Sta. Ma. de los Lagos, ob. de Guad., 23/III/1721. Rosa de Herrera (*sic*), n. pueblo de la Purísima Concepción de Nuestra Sra., ayuda de parroquia de S. Francisco del Rincón de León, ob. de Mich., pero se certificó e informó sobre no hallarse su part. ahí. Vecs. de Gto. y Guad., ms. antes de II/1779. ABUELOS PATERNOS: Juan Verdín y Codar, b. Sta. Ma. de los Lagos 9/VII/1690. Ma. Villavicencio Moya y Monroy (*sic*), n. Gto. pero se certificó e informó sobre no hallarse su part. ahí. Vecs. de Lagos y ms. antes de II/1779. ABUELOS MATERNOS: Francisco de Herrera Quintana, b. S. Sebastián de León, 30/X/1694. Cecilia Moreno de Ávalos, n. Cd. de Méx., pero se certificó sobre no hallarse su part. en las parroquias del Sag. Met. (1684-1711), S. Miguel (1690-1716), Sta. Catarina (1690-1712) y Sta. Vera Cruz (1690-1712). Vecs. del mineral de Cata y ms. antes de II/1779. BISABUELOS PATERNOS: alférez rl. José Verdín y Codar y Águeda Felipa del

Castillo y Rebollar. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Damián de Villavicencio, alférez rl. y regidor de Gto., y Ana de Moya Busto y Jerez, vecs. de Gto. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Herrera Quintana e Isabel Espejo, vecs. de León. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cristóbal Moreno de Ávalos y Ma. Santana y Guerra. APROBADA: 29/IV/1779 con la calidad de presentar la part. de la abuela materna o hacer constar su falta en la Cd. de Méx., y se ordenó mientras no asentarle; cumplió. NOTAS: una hmna. del abuelo paterno era madre del alférez rl. de Gto. Joaquín Bluet; sorprende que no se mencionara el inmediato entroncamiento de la bisabuela paterna materna con la casa de los marqueses de S. Clemente.

703

VERDUGO CHÁVEZ Y ÁLVAREZ DE LA BANDERA, PEDRO: b. Culiacán 24/VII/1788; ab. de la Aud. de Méx. (11/XI/1811). PADRES: Lic. Pablo Verdugo y Chávez, b. Culiacán 5/VII/1756; también fue comerciante; hmna.: Isabel Verdugo, esposa de Manuel Gómez de la Herrán y ambos padres de José Manuel Gómez de la Herrán y Verdugo Chávez (véase). Ma. Gertrudis de la Bandera (*sic*), b. Culiacán 8/XII/1762. Vecs. de Culiacán. ABUELOS PATERNOS: Pedro Verdugo (*sic*) y Francisca de Yturrios, nats. y vecs. de Culiacán. ABUELOS MATERNOS: Francisco Javier Álvarez de la Bandera (*sic*), b. Culiacán 18/II/1727. Ma. Josefa de Yturrios, b. Culiacán 25/III/1725. Vecs. de Culiacán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Javier Álvarez de la Bandera y Ma. Gertrudis Fernández de Castañeda. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. José de Yturrios y Francisca Javiera de Amarillas. APROBADA: 18/I/1812. NOTAS: se identificó con su primo hmno. en cuyas infs. estaba suplida la part. del abuelo paterno. Un tío paterno era alcalde ordinario de Culiacán.

VERDUGO Y CHÁVEZ, PEDRO: véase VERDUGO CHÁVEZ Y ÁLVAREZ DE LA BANDERA, PEDRO.

704

VERDUGO Y DE LA ROCHA, MARTÍN: n. cd. de Sto. Domingo, La Española; colegial de S. Ildefonso de Méx. y regente de sus academias de Cánones, defensor del Juzgado de Testamentos y Obras Pías del arzob. de Méx., ab. de la Aud. de Méx., vec. de Ver. y luego de la Cd. de Méx. PADRES: Alonso Verdugo, n. Taxco; colegial de S. Ildefonso de Méx. y oidor de Sto. Domingo; hmno.: un dr. de la Universidad de Méx. y canónigo de la colegiata de Guadalupe. Ma. Antonia de la Rocha y Lanz, n. Cartagena de Indias, Nueva Granada. ABUELOS PATERNOS: Martín Verdugo, n. Málaga; alcalde mayor de Taxco. Ma. Rivera y Luzón, n. Taxco. ABUELOS MATERNOS: Francisco de la Rocha y Ferrer y Elvira Josefa de Lanz, nats. de Cartagena de Indias; el primero fue presidente y gobernador de la Aud. de Sto. Domingo, electo gobernador de Nuevo Méx. y corregidor de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 24/IX/1772 sin más trámites. NOTAS: se presentaron todas las parts. menos la del abuelo paterno y el pretendiente protestó entregarla tan pronto le llegara. Parientes: el obispo de Cádiz; el arzobispo de Méx. Aguiar y Seixas (pariente materno); y el ob. de Málaga (deudo de los Verdugos). Se devolvieron las parts. al interesado.

VEYTIA, MARIANO: véase FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y ARIZTEGUI, MARIANO.

705

VICTORIA SALAZAR FRÍAS Y GUTIÉRREZ NAVAMUEL, JOSÉ MARIANO DE: b. Sag. de Pue. 13/V/1785; br. en Cánones y pbro. del ob. de Pue. PADRES: Cap. Ignacio Ma. de Victoria Salazar y Frías, b. Sag. de Pue. 26/VIII/1753; alférez rl. y regidor de Pue. Antonia Josefa de Navamuel (también Gutiérrez de Navamuel), b.

Sag. de Pue. 1/II/1759; desde chica vec. de Acatzingo, ob. de Pue.; hmno.: Br. Manuel Gutiérrez de Navamuel. Casó en Acatzingo el 21/II/1784. ABUELOS PTERNOS: Cap. José Manuel de Victoria Salazar y Frías, b. Sag. de Pue. 22/VI/1719; alférez rl. de Pue., m. antes de II/1784. Manuela Ruiz de Herrera y Enciso, b. Sag. de Pue. 27/XII/1723; hmno.: Lic. José Antonio Ruiz de Herrera. Casó en el Sag. de Pue. el 29/I/1749. ABUELOS MATERNOS: Agustín de Navamuel (también Gutiérrez de Navamuel o Gutiérrez Navamuel de Cabrera), n. Córdoba, ob. de Pue.; alcalde ordinario y cap. de milicias provinciales de Córdoba. Gertrudis Ubalda Bocarando y Rivadeneyra (*sic*, también Bocarando Rivadeneyra Espinosa de los Monteros), b. Orizaba 25/V/1715. Casó en Orizaba el 19/VII/1734. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Ignacio Javier de Victoria Salazar y Frías, alférez rl. y regidor perpetuo de Pue., y Ma. Nicolasa Andrade y Moctezuma, vecs. de Pue. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Blasco Rubí Ruiz de Herrera (*sic*) y Rafaela Josefa Sáenz de Enciso (*sic*), vecs. de Pue. El primero n. en Cuéllar, Castilla la Vieja, y fue cab. de Calatrava; la segunda n. en Pue. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: alférez José de Sta. Cruz Bocarando (*sic*) y Ana de Rivadeneyra. APROBADA: falta y su nombre no está en las listas impresas de miembros de los años 1824 y 1837. NOTAS: faltan las deposiciones y se dio comisión para levantar las inf. el 23/IV/1814. Se presentó una inf. de identidad del Br. Manuel Gutiérrez de Navamuel, tío del pretendiente, con sus padres y los sujetos contenidos en la ejecutoria de su padre el Cap. Agustín Gutiérrez de Navamuel (Cd. de Méx., 1776).

VICTORIA Y GUTIÉRREZ NAVAMUEL, JOSÉ MARIANO DE: véase VICTORIA SALAZAR FRÍAS Y GUTIÉRREZ NAVAMUEL, JOSÉ MARIANO DE.

706

VICUÑA Y MENDOZA Y RAMÍREZ, JUAN IGNACIO DE: b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 2/II/1770; colegial del

Seminario de Méx., se le dispensaron 10 meses de pasantía, el 11/VII/1796 se ordenó al Col. examinarle, ab. de la Aud. de Méx. (30/VII/1796). PADRES: Dr. Juan Antonio de Vicuña y Mendoza, b. catedral de Caracas, Venezuela, 14/X/1735; estudió en el convento de Sto. Domingo de Caracas, pasó a Méx. en 1755 a estudiar, br. en Medicina, lic. en Medicina (1774), fue examinado por el Protomedicato de Méx.; hmna.: Ma. Eusebia de Vicuña. Ma. Anastasia Ramírez, b. Cuautitlán 18/VIII/1726 como española; m. antes de II/1797. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Gabriel Antonio de Vicuña (*sic*), cap. de balandra y práctico del puerto de La Guaira, mandó una fragata durante el levantamiento de los isleños. Ana Antonia Ignacia de la Peña y Torres. Vecs. de Caracas. ABUELOS MATERNOS: Domingo Ramírez, según su part. de mat. n. en Cuautitlán, se presentó una part. de b. de Zempoala, 4/VIII/1681 con el nombre de Juan Domingo y como español; administrador de hdas. y labrador. Juana de Porras (también López Porras), b. Cuautitlán 1/IX/1682. Velados como españoles en Cuautitlán el 17/II/1722. Vecs. de Cuautitlán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José Téllez Girón (*sic*) y Josefa Ramírez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás de Porras y Ma. López, mestizos. APROBADA: 21/VIII/1797 sin más trámites. NOTAS: los testigos que depusieron fueron 7, todos empleados en oficios mecánicos y de bajísima estofa, lo cual resultaba sorprendente toda vez que el padre era médico, vec. de muchos años de la Cd. de Méx. y relacionado con gente de categoría. La junta le hizo saber a Vicuña que «... debía tener presente que mientras más autoridad y realce tiene la prueba, y mientras más ordinarios y plebeyos fuesen éstos [los testigos], menos fe y crédito se da a sus declaraciones, y por consiguiente la prueba resulta más débil e insuficiente para calificarse el sujeto, y esto debería reflexionar el pretendiente para no hacer tan bajo concepto, como ha hecho, de sus propias infs., en las que consiste su honor». Además de las malas circunstancias de los testigos, los comisionados notaron: 1. contradicciones entre lo depuesto y lo asentado en una part. respecto de la calidad de los abuelos maternos ya que se decía que eran españoles y

constaba que la abuela era mestiza; 2. lo dicho por los testigos era poco convincente ya que, por ejemplo, uno tenía 3 días de conocer al pretendiente y 2 de plano no sabían quién era; 3. los testigos no conocían a los abuelos paternos —sólo uno depuso sobre la abuela— y lo poco que se sacó en claro era producto de informes que los deponentes obtuvieron del propio Vicuña o de su padre; y 4. un testigo, al ser inquirido por la calidad de la línea materna, dijo que prefería no meterse en el asunto. El 6/IV/1797 se ordenó a los comisionados que volvieran a interrogar a este sujeto y se les autorizó a acudir con la justicia ordinaria para que ésta apremiase al testigo si se resistía a contestar. Sin embargo, ya no pudo ser localizado el sujeto en cuestión. Se mandó al pretendiente que ampliase sus pruebas con testigos de mejores circunstancias y más instruidos (5/VII/1797). Así, se examinaron a otras 8 personas, todas «decentes», pero ninguna conocía a los abuelos paternos y, pocas, a los maternos; aunque en esta segunda inf. y en la pesquisa secreta no se averiguó nada en contra de Vicuña, tampoco se obtuvieron declaraciones amplias y asertivas. A pesar de todo fue aprobado su ingreso. Se presentaron: 1. un par de cartas acerca de no hallarse en Caracas las parts. de los abuelos paternos; 2. una inf. de limpieza del padre para licenciarse en Medicina (Cd. de Méx., 1774) que incluye otra levantada en el valle de Sta. Lucía, juris. de Caracas, en 1756; y 3. una certificación acerca del empleo del abuelo paterno. Sólo están en el exp. los 2 primeros documentos.

707

VIDAL Y MACEYRA, MANUEL ANTONIO: b. parroquia de Sta. Ma. de Rubín y S. Verísimo de Lamas, juris. de Santiago de Tabeiros, Galicia, 9/II/1761; cura de Ixcateopan, juris. de Zacualpan. PADRES: Jacinto Vidal, b. Sta. Eulalia de Pardemarín 22/IV/1729. Andrea Maceyra, b. S. Verísimo de Lamas 6/VIII/1739; m. en Lamas antes de X/1799. Vecs. del lugar de S. Louráns, Lamas. ABUELOS PATERNOS: Ignacio Vidal, b. Sta. Eulalia de Pardemarín 6/VIII/1697. Ma. Picáns, b. S. Verísimo de Lamas, 6/VIII/1688. Vecs. de Pardemarín. ABUELOS MATERNOS: Juan Maceyra, b. S.

Verísimo de Lamas 2/X/1688. Isabel de Andújar, b. Sta. Cristina de Vinseiro, Tabeiros, 24/IX/1709 como hija nat. Vecs. de Lamas. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo Vidal y Ana Carvón (*sic*), vecs. de Pardemarín. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Jorge Picáns e Irena de Basquas (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Bernardo Maceyra y Mariña de Andújar. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio de Andújar, nat. de Lamas, y Francisca Saborido, nat. de Vinseiro. APROBADA: 20/I/1807 sin más trámites.

708

VILLA URRUTIA Y LÓPEZ OSORIO, ANTONIO DE: b. cate-dral de la cd. de Sto. Domingo, La Española, 14/XI/1754; br. en ambos derechos de la Universidad de Méx., fue pasante por más de cuatro años, ab. de la Aud. de Méx. (20/II/1779); hmnos.: Magdalena (esposa de Francisco de Fagoaga, marqués del Apartado), Jacobo (familiar del arzobispo de Toledo Lorenzana y uero ab. del Col., véase), Ma. Gertrudis, Ma. Regina, Manuel (alférez de Infantería) y Ciro (ab. del Col., véase). PADRES: Antonio de Villa Urrutia, b. Sag. Met. 29/VI/1712; oidor decano de la Aud. de Méx. Ma. Antonia López Osorio, b. catedral de Sta. Ma. de los Remedios, Ceuta, 31/X/1731; m. antes de III/1779. ABUELOS PATERNOS: Cap. José de Villa Urrutia, b. parroquia de Ntra. Sra. de la Herrera, concejo de Zalla, Encartaciones de Vizcaya, 5/VIII/1690; alcalde ordinario de Zalla (1750) y de Pue., alcalde mayor de la villa de León, gobernador interino de Tlax., segundo mat. con Ana Núñez de Villavicencio. Antonia Ortiz de Torres, n. Cd. de Méx. Casó en el Sag. Met. 29/VI/1712. Vecs. de Pue. y de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Pedro López Osorio, b. parroquia de S. Justo y S. Pastor, Toledo, 5/IV/1686; sargento mayor de Sto. Domingo, tnte. crnl. (9/XII/1736), cabo subalterno de Española y tnte. del Rey en Sto. Domingo (19/XI/1752), crnl. (3/II/1753), gobernador y cap. gral. interino de Sto. Domingo, brigadier de Infantería (15/II/1765). Estefanía de Terrazas Vargas Machuca, n. Málaga. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Bernardo de Villa Urrutia y Salazar y

Feliciana de Salcedo, vecs. de Zalla. El primero fue hijo de Francisco de Villa y la Quadra y de Luisa de Urrutia Salazar, nats. de Zalla y sres. del vínculo de Bolumbro. La segunda fue hija de Francisco de Salcedo Montaña Malo de Molina y de Luisa Hurtado de Yerta y Salcedo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Sebastián Ortiz de Torres y Ma. de Mesa, vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Esteban López Osorio y Ma. de Alcocer, vecs. de Toledo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero fue el 6/III/1779 sin más trámites ⁵⁸. NOTAS: el pretendiente tenía prisa por embarcarse y presentó una inf. (Cd. de Méx., 1774, está en el exp.) con la solicitud de que le valiera porque los únicos testigos que tenía estaban en Pue. y ya no tenía tiempo para obtener sus declaraciones; además, su padre era oidor y, finalmente, le parecía que era igual ingresar con una inf. previamente levantada que con una hecha *ad hoc*. La junta le ordenó rendir una inf. de identidad, cosa que hizo. Este exp. y el siguiente están juntos.

709

VILLA URRUTIA Y LÓPEZ OSORIO, CIRO DE: falta su part. de b., dr., ab. de la Aud. de Méx.; hmns.: Magdalena (esposa de Francisco de Fagoaga, marqués del Apartado), Jacobo (familiar del arzobispo de Toledo Lorenzana y luego ab. del Col., véase), Ma. Gertrudis, Ma. Regina, Manuel (alférez de Infantería) y Antonio (ab. del Col., véase). APROBADA: 11/X/1785 sin más trámites. NOTAS: se identificó con su hmno. y los 2 exps. están juntos.

710

VILLA URRUTIA Y LÓPEZ OSORIO, JACOBO DE: mat. con Victoriana de Vorci, m. el 23/VIII/1833 en la Cd. de Méx., era magistrado de la Suprema Corte de Justicia; hmns.: Antonio y Ciro de

⁵⁸ *Ingreso...*, p. 142.

Villa Urrutia, abs. del Col. (véanse las 2 fichas anteriores). APROBADA: falta, pero fue el 1/III/1806 al tiempo que era alcalde de corte y juez de provincia de la Aud. de Méx.⁵⁹. NOTAS: todo lo que hay en el exp. son las diligencias de montepío que llevó a cabo la viuda de Villa Urrutia entre IV/1838 y II/1839. Se le había auxiliado pero luego se suspendieron los fondos ya que se descubrió que no tenía derecho a ellos porque su esposo había fallecido debiendo pensiones al Col.⁶⁰.

711

VILLALPANDO Y GUTIÉRREZ, TOMÁS: b. Silao 22/XII/1781; practicó en Gto. con el Lic. Juan Ignacio Espinosa, en Silao con el Lic. José Ma. Rivera Pacheco y en la Cd. de Méx. con los Lics. Peimbert y Espino, fue examinado por el Col. el 5/XII/1809, ab. de la Aud. de Méx., luego fue ministro del Tribunal Superior de Gto. (1825); hmno.: un pbro. PADRES: Ignacio Villalpando, b. Silao 13/II/1757. Josefa Antonia Gutiérrez, n. Silao. Vecs. del rancho de Cervantes. ABUELOS PATERNOS: José Antonio Villalpando, n. Teocaltiche, ob. de Guad. Ma. Inés Plasencia (también de Nava y Canchola), n. Ayo, ob. de Guad. Vecs. de la Laja. ABUELOS MATERNOS: Francisco Gutiérrez, n. villa de S. Felipe. Josefa Antonia Barreto, b. Irapuato 30/VI/1708. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás Barreto y Juana de Aguirre. APROBADA: 10/III/1812 con la calidad de presentar en el término de 4 meses las parts. que le faltaban. NOTAS: se presentó el testamento del abuelo paterno (falta) para suplir su part. y

⁵⁹ *Ingreso...*, p. 142.

⁶⁰ N. Sto. Domingo, La Española, 23/V/1757. Sobre él y su familia existe abundante inf., véanse por ejemplo, Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Villa-Urrutia. Un linaje vasco en México y en La Habana* [La Habana], Academia de la Historia de Cuba, 1952; y Rafael Matos Díaz, «Hombres de América, los Villaurrutia», en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, t. 36, #1-4, Guatemala, I-XII/1958, pp. 167-173.

las de la madre y la abuela materna, por referirse también a ellas. El pretendiente protestó bajo fianza traer las demás fes cuando estuvieran libres los caminos; los comisionados no se opusieron ya que pensaban que el estatuto que prohibía tales dispensas había sido dictado para tiempos ordinarios y las circunstancias del momento eran tales que podía otorgarse la gracia pedida. Villalpando obtuvo el visto bueno de la Aud. de Méx. (10/III/1812).

712

VILLALVA Y ARIAS, JOSÉ ARCADIO DE: br. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero fue aprobado el 26/X/1823 sin más trámites. NOTAS: la información del pretendiente tenía serios problemas e ingresó cuando ya se había derogado el estatuto ⁶¹. Lo único que hay en el exp. son dos peticiones de certificaciones de haber cursado en la Academia Teórico Práctica, a la cual ingresó el 19/IV/1814. La última solicitud es de 21/IV/1817.

713

VILLANUEVA Y CÁCERES OVANDO, AGUSTÍN DE: b. Sag. Met. 26/IX/1769, confirmado ahí el 30/XI/1769; el 24/XI/1796 se ordenó al Col. examinarle, ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: José Francisco de Villanueva y Cáceres Ovando, ab. del Col. (véase). PADRES: Lic. José Antonio de Villanueva Rivera y Santa Cruz (también Villanueva y Santa Cruz), b. Sag. Met. 17/VI/1734; ab. de la Aud. de Méx. y del Col. (véase), alcalde mayor de Tepeaca, tnte. de alguacil mayor del Tribunal de Cuentas, asesor del corregidor de la

⁶¹ *Ingreso...*, p. 141.

Cd. de Méx.; hmnos.: Tomás, Dr. Nicolás (racionero de Mich.), Francisco (cap. del Rgnto. de Infantería Provincial de Méx., mat. con Manuela de Arce y Campoy, hija de los condes de Oploca), y José Ma. de Villanueva (cap. del Rgnto. de Infantería Provincial de Méx. Ignacia Isabel Ovando (*sic*) Núñez de Villavicencio, b. Sag. de Pue. 9/VII/1736; hmnos.: Francisco (tesorero de la catedral de Pue.), Agustín y Pedro de Ovando (regidores de Pue.). ABUELOS PATERNOS: Juan Antonio de Villanueva Torres Correa y Oribay, b. Santiago de Qro. 13/VIII/1714. Francisca Paula de Rivera y Santa Cruz y Andújar, b. Sag. Met. 18/III/1719; hmnos.: Josefa (mat. con Francisco Galindo, cab. de Santiago, presidente de la Aud. de Guad. y fiscal de la de Méx.), José (canónigo de Méx.), Juana (mat. con Francisco López Portillo, oidor de Guad. y Méx.) y Tomás de Rivera y Santa Cruz (gobernador político y militar de Pue., corregidor de la Cd. de Méx. y presidente gobernador de la Aud. de Guatemala). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATER-
NOS: Agustín de Cáceres Ovando (*sic*) y Ledesma, b. villa de Salvatierra, Extremadura, 5/IX/1690; regidor perpetuo jubilado de Pue. Ma. Juliana Núñez de Villavicencio, b. Cholula, ob. de Pue., 5/X/1715. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Santiago de Villanueva Olea (*sic*), de su casa solar en Gordejuela, Vizcaya, y Ma. Correa (*sic*). BISABUELOS PATERNOS MATER-
NOS: Nicolás de Rivera y Santa Cruz, presidente gobernador de la Aud. de Guad., y Juana de Andújar y Cantos. BISABUELOS MATER-
NOS PATERNOS: Bartolomé de Cáceres Ovando y Ma. de Ledesma. BISABUELOS
MATER-
NOS MATER-
NOS: José Núñez de Villavicencio, alcalde mayor de Cholula, y Ana Ma. de Peredo. APROBADA: 5/VII/1797. NOTAS: este ab. comparte exp. con el siguiente. Se presentaron, pero no están en el exp.: 1. libro de genealogías de la línea paterna; 2. autos sobre el cambio de nombre de la madre; y 3. otro libro con parts. y testamentos. Entre los muchos parientes que se mencionan destacan: Bárbara de Ovando y Rivadeneyra, condesa de Santiago de Calimaya; Joaquín de Ovando y Rivadeneyra, maestrante de Ronda; Ana Ma. de Velasco y Ovando, marquesa de Salvatierra; Isabel de Velasco y Ovando, marquesa de las Salinas del Río Pisuerga; el gobernador de Filipinas, marqués de Ovando; el marqués del Valle de la Colina; la baronesa de Riperdá; Juan Antonio Jáuregui y Villanueva, cab. de

Santiago y regidor de Qro.; Dr. Ignacio de Santa Cruz, ab. de la Aud. de Lima y director gral. de Confiscados en Madrid; José Ma. de Cáceres Ovando, regidor de Pue. y maestrante de Ronda; el conde de S. Pedro del Álamo; y Pedro Núñez de Villavicencio, superintendente de la Casa de Moneda de Méx.

714

VILLANUEVA Y CÁCERES OVANDO, JOSÉ FRANCISCO DE: b. Sag. Met. 1/XII/1771; hmno.: Agustín de Villanueva y Cáceres Ovando, ab. del Col. (véase). APROBADA: 5/VII/1797. NOTAS: este ab. comparte exp. con el anterior.

715

VILLANUEVA Y MARTÍNEZ OREJÓN, JOSÉ ANTONIO DE: n. Taxco y era hijo nat.; estudió en S. Ildefonso, ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx., fue dueño de una mina en Taxco, m. en 1797. Casó con Ma. Micaela Gómez Eguiarte, vec. de la Cd. de Méx., con quien procreó a tres hijas y un hijo. PADRES: Antonio de Villanueva, b. Taxco 15/X/1727; minero matriculado, varias veces diputado de Minería de Taxco, miembro de la mesa de la archicofradía del Santísimo de Taxco, tnte. de alcalde mayor de Taxco. Margarita Martínez Orejón, b. Taxco 26/VII/1732; vivió mantenida por sus padres y por sus hmnos. pbros.; hmnos.: Pbro. Br. José Cristóbal, Pbro. Br. Sebastián, Ma., Micaela Gabriela, Juana y Rosalía Martínez Orejón. ABUELOS PATERNOS: Antonio de Villanueva, b. parroquia de S. Juan Bautista, Coyoacán, 12/XI/1684. Jerónima de Pineda, b. Taxco 4/VII/1696. Vecs. de Taxco. ABUELOS MATERNOS: Sebastián Martínez Orejón, b. Taxco 4/III/1686. Andrea Rabadán (también Gómez Rabadán), b. Teloloapan 18/I/1706. Vecs. de Taxco. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Villanueva y Lorenza Ortiz, vecs. de Coyoacán. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Bartolomé de Pineda y Antonia del

Valle, vecs. de Taxco. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Martínez Orejón y Juana de Álvarez, vecs. de Taxco. El primero era descendiente de Ferrán Martínez, cab. armado por el Rey D. Juan de Castilla y León. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Gómez (*sic*) y Juana de Arellano, vecs. de Teloloapan. El primero hijo de Juan Gómez Rabadán (*sic*) y Josefa Rodríguez. APROBADA: 22/I/1782 sin más trámites. NOTAS: se presentaron pero no obran en el exp.: 1. una inf. levantada en la Cd. de Méx. por el pretendiente acerca de su filiación nat. en la cual se recibió juramento de sus padres sobre que efectivamente eran solteros y que carecían de impedimentos para casarse cuando lo procrearon; 2. recaudos sobre la limpieza de los ascendientes paternos y maternos; 3. inf. levantada en la Cd. de Méx. en 1589 por el Gral. Sebastián Vizcaíno, en ocasión de cierta prisión por deudas, como marido de Magdalena Martínez Orejón y a nombre de Francisco (*sic*) y Gabriela (*sic*), sobre que éstos descendían de Ferrán Martínez; 4. otra inf. acerca del vínculo existente, por una parte, entre Juan y Francisco Martínez Orejón, hijos de otro Francisco Martínez Orejón y, por otra parte, Ferrán Martínez; y 5. inf. de hidalguía de los Gómez Rabadán. Sí están en el exp. las diligencias de montepío de la viuda de Villanueva (se concedió en 1810). Es de notar que los testigos de las infs. del Col. depusieron sobre la filiación nat. del pretendiente.

716

VILLANUEVA Y SANTA CRUZ, JOSÉ ANTONIO: ab. de las auds. de Méx. y Guad., tnte. de alguacil mayor del Rl. Tribunal de Cuentas de Méx., ab. del Col., fue defensor de pobres, propuesto como consiliario en 1765 y 1766. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y quizá fue ab. antiguo; está en la lista impresa de 1770 (cuarta columna). NOTAS: lo único que hay en el

exp. es la petición de una certificación de los méritos que contrajo en el servicio al Col. Véase la ficha de su hijo el Lic. Agustín de Villanueva y Cáceres de Ovando.

717

VILLAR GUTIÉRREZ Y PLANES, JUAN JOSÉ DEL: b. Sag. Met. 8/VII/1743; estudió en S. Ildefonso de Méx., pbro. del arzob. de Méx., ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx.; hmno.: Manuel del Villar Gutiérrez, pretendía una prebenda en la catedral de Méx. PADRES: Francisco del Villar Gutiérrez, n. villa de Constantina, arzob. de Sevilla (presentó la part. pero falta); almacenero y comerciante; hmnos.: los cajeros en la Cd. de Méx. de Luis de Monterde y Antillón. Ma. Guadalupe Dolores de Planes, n. Cd. de Méx. (presentó la part. pero falta). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Juan del Villar Gutiérrez y Juana Fernández Soriano y Brito, nats. de Constantina. ABUELOS MATERNOS: Gaspar de Planes, n. Cd. de Méx. y se certificó no hallarse su part. en la Sta. Vera Cruz (IV/1677-VII/1685) ni en el Sag. Met. (1678-1682). Antonia Ignacia de Abarca, n. Cd. de Méx. (presentó la part. pero falta). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISA-BUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 10/VII/1766 con la calidad de presentar en el término ultramarino las parts. de los abuelos paternos. NOTAS: parientes: Fr. Francisco de Abarca, O.S.A., superior de S. Agustín de Méx., y Juan del Villar Gutiérrez, tesorero dignidad de la catedral del Méx., ambos tíos del pretendiente.

718

VILLASANTE Y GALÁN, DIEGO DE: b. Sag. de Oax. 29/VI/1768; colegial de S. Ildefonso de Méx., br.; hmnos.: Joaquín y Juan José de Villasante y Galán (véanse). PADRES: Cap. Diego de Villasante, b. parroquia monasterial del lugar de Villasante, Castilla

la Vieja; 2 veces alcalde ordinario de Oax., regidor perpetuo y contador de menores y albaceazgos de Oax., comerciante e hidalgo asentado en el *Nobiliario* de Oax. Ignacia de Galán y Zárate (*sic*), b. Zaachila 26/II/1731 (al parecer también asentada en el Sag. de Oax.); hmna.: Luisa Galán, madre del Dr. Antonio José Ybáñez de Corvera y Galán (véase). Vecs. de Oax. ABUELOS PATERNOS: Francisco Valentín de Villasante, b. Villasante, 26/IX/1699. Lorenza Vallejo Ogazón, b. Villasante 16/VIII/1706. Vecs. de Villasante. ABUELOS MATER-NOS: Francisco López de Baraona y Galán (también sólo Galán), b. villa de Lebrija 24/II/1704; cap. de Caballos Corazas. Manuela de Zárate y Ximeno, b. Sag. de Oax. 27/X/1703. Vecs. de Oax. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Villasante Ogazón y Manuela Calvo (también Alonso Calvo), el primero hijo de Marcos de Villasante (*sic*) y de Ma. Ruiz, la segunda de Pedro Alonso (*sic*) y de Casilda Vivanco Ballesteros. BISABUELOS PATERNOS MATER-NOS: Diego de Vallejo Ogazón Velasco y Ana Sainz Rasines (también Sainz Ballesteros), vecs. de Villasante. BISABUELOS MATER-NOS PATERNOS: Rodrigo Galán López (*sic*) y Luisa Ximénez Barra (*sic*), nats. y vecs. de Lebrija. BISABUELOS MATER-NOS MATER-NOS: Joaquín de Zárate y Ma. Ximeno de Robles. APROBADA: 20/I/1790, con la calidad de hacer constar ya estar examinado. NOTAS: este exp. y los 2 siguientes se tramitaron simultáneamente. Se presentó un testimonio acerca de la hidalguía del padre. Era primo hermano del Dr. Ybáñez de Corvera, provisor y doctoral de Oax. por lo que las parts. de la línea materna se tomaron del exp. de éste.

719

VILLASANTE Y GALÁN, JOAQUÍN DE: b. Sag. de Oax. 14/IX/1765; colegial de S. Ildefonso de Méx., br. en Cánones, fue dispensado de 11 meses de práctica y examinado en el Col. el 20/VI/1788; hmnos.: Diego y Juan José de Villasante y Galán (véanse). APROBADA: 20/I/1790, sin más trámites. NOTAS: este exp., el anterior y el siguiente se tramitaron simultáneamente. Están las diligencias del examen en el Col. de D. Joaquín.

720

VILLASANTE Y GALÁN, JUAN JOSÉ DE: b. Sag. de Oax. 26/IX/1770; colegial de S. Ildefonso de Méx., br., el 24/IV/1790 se ordenó al Col. examinarle; hmnos.: Diego y Joaquín de Villasante y Galán (véanse). APROBADA: 20/I/1790, con la calidad de hacer constar ya estar examinado. NOTAS: este exp. y los 2 anteriores se tramitaron simultáneamente.

721

VILLASEÑOR CERVANTES Y OSORIO, MANUEL DE: b. Sag. Met. 21/IX/1768; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Lic. Ignacio José de Villaseñor Cervantes, n. Tangancícuaro (al parecer se presentó su part. pero no está); estudió Filosofía en Valladolid y en S. Ramón Nonato de Méx., ab. de la Aud. de Méx., tnte. letrado asesor ordinario de la intendencia de Oax. Manuela Antonia de Osorio y Aguirre, b. Sag. Met. 11/VI/1730; m. en la Cd. de Méx. ca. 1791. ABUELOS PATERNOS: Nicolás de Villaseñor Cervantes, n. Puruándiro pero se certificó no hallarse su part. en S. Francisco Angamacutiro; vec. de Zamora desde ca. 1711-1712. Mariana Arroyo y Sendejas, b. Zamora 27/IV/1705. Casó en Zamora el 16/XI/1715. Vecs. de la provincia de Mich. ABUELOS MATER- NOS: Antonio de Osorio, b. Sag. Met. 1/VI/1691. Ana Ma. de Aguirre y Villarroel, n. Celaya pero al parecer no se halló ahí su part. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Matías de Villaseñor (*sic*) y Antonia Antúnez y Borja, ms. antes de XI/1715, se certificó que sus parts. de b. no se hallaban en Puruándiro. BISABUELOS PATERNOS MATER- NOS: Pablo de Arroyo y Ma. Sendejas, vecs. de Zamora. BISABUELOS MATER- NOS PATERNOS: Jerónimo de Osorio y Antonia de León. BISA- BUELOS MATER- NOS MATER- NOS: no los da. APROBADA: 30/VI/1792 con la calidad de comprobar ciertas parts. NOTAS: el 9/X/1809 se dio licencia a Villaseñor para casar con Crescencia Ma. de Jesús García del Camino, colegiala de S. Ignacio de Méx., hija de

Juan Gómez del Camino (comerciante, nat. de la villa de Reinosa, arzob. de Burgos, y m. antes de X/1809) y de Ma. Josefa Segura (nat. de la Cd. de Méx.). Los Villaseñor Cervantes eran descendientes del conquistador de Mich. Juan de Villaseñor Orozco, encomendero de Puruándiro, Huango, Pénjamo, etc. Se presentaron pero no están sendas info. acerca de las líneas paterna y materna del pretendiente, la primera levantada en Zamora y la segunda en la Cd. de Méx. Era pariente del padre el Br. Diego Mendoza.

722

VISA DÍAZ (también VISADÍAZ) Y SÁNCHEZ DE URIZA, FRANCISCO JOSÉ DE: b. S. Agustín de La Florida 31/VIII/1741; sentó plaza de cadete, estudió en el Col. de Cristo de Méx., después de ingresar en el Col. de Abs. sirvió dos años como ab. de pobres. PADRES: Félix de Visa Díaz, n. villa de Escalona; sirvió al Rey como cadete, alférez, tnte. del Rgto. de Saboya y cap., grado que tenía cuando m. (antes de 1762, poco tiempo después de casar y bajo testamento), pasó a La Florida como cap. de refuerzos; hmno.: un canónigo de la colegiata de Escalona. Margarita de Uriza Romo y Menéndez (*sic*, también Sánchez de Uriza), b. S. Agustín de La Florida 28/VII/1717. Casó en La Florida. Vecs. de La Florida. ABUELOS PATERNOS: Juan de Visa y Manuela Díaz, nats. de Escalona. ABUELOS MATERNOS: Francisco Sánchez de Uriza, b. S. Agustín de La Florida 19/X/1656; cap. de Infantería. Isidora Menéndez, b. S. Agustín de La Florida 15/IV/1667. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Sánchez de Uriza, sargento mayor, y Gertrudis de Lara. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Tomás Menéndez Márquez y Ma. Mejía, vecs. de S. Agustín. APROBADA: 4/IX/1765 con la calidad de solicitar «buenamente y según que le sea posible» las parts. que le faltaban. NOTAS: para suplir la falta de las parts. de la línea paterna se presentaron certificados sobre la carrera militar del padre (no están), pidió que se le dispensaran ya que constaba que

eran peninsulares y se presumía su cristiandad, no sólo por el grado del padre, quien «era hombre de calidad», sino también porque tal presunción se aplicaba a todos los nacidos en España. Además, según el pretendiente la concesión del grado de cap. que hizo el Rey a su progenitor lo había ennoblecido y había muchos testigos que declararon sobre la calidad de sus abuelos. La junta lo aprobó. El bisabuelo materno materno era descendiente del conquistador y adelantado Pedro Menéndez de Avilés; el pretendiente era pariente de José Claudio de Hita y Salazar y Martínez (ab. del Col., véase).

723

VIVANCO Y RUIZ DE VALLEJO, PEDRO MANUEL DOMINGO DE: b. Villasuso, valle de Mena, Cantabria, ob. de Santander, 6/VI/1773; empadronado como hidalgo en 1779 y 1786 en el valle de Mena, colegial de S. Ildefonso de Méx., se le dispensaron seis meses y medio de práctica (23/VIII/1798), fue examinado por el Col. el 11/IX/1798; hmna.: Estefana de Vivanco, empadronada como hidalga en 1786 en Mena. PADRES: Pedro Domingo de Vivanco, b. lugar de Lezana 6/VII/1725; hidalgo empadronado en Mena en 1737, 1772, 1779 y 1786, dueño de tierras, casó en primeras nupcias con Petrona de Yñigo Vallejo (con sucesión: Pedro Manuel de Vivanco, hidalgo empadronado en Mena en 1772, 1779 y 1786); hmnos.: Manuel, Francisco y Gaspar de Vivanco (hidalgos empadronados en Mena en 1715, 1722, 1729 y 1737). Manuela Ruiz de Vallejo, b. lugar de Vallejuelo 25/VIII/1732; m. antes de V/1790. Casó en Siones el 14/II/1760. Vecs. de Villasuso. ABUELOS PATERNOS: Juan Antonio de Vivanco, b. Lezana 9/VIII/1676; hidalgo empadronado en 1722 y alcalde de la Sta. Hermandad en 1715 en Mena, m. antes de 1729; hmna.: Ma. de Vivanco. Ma. Concepción de Valle, b. lugar de Anzo 29/VI/1683; hidalga empadronada en Mena en 1729 y 1737; hmnos.: Ventura y Gaspar de Valle (hidalgos empadronados en Mena en 1715). Casó en Anzo el 20/VII/1711; velados en Lezana 25/IX/1712. Vecs. de Lezana y ms. antes de II/1760. ABUELOS MATERNOS: Martín Ruiz de Vallejo, b. Siones 12/XI/1691; hidalgo

empadronado en Mena 1715, 1722 y 1729, dueño de tierras, m. antes de II/1760; hmnos.: Francisco, Tomás (en la Nueva España) y Pedro Ruiz de Vallejo (hidalgos empadronados en Mena 1715 y 1722). Ma. de Colanco, b. Villasuso 22/XII/1697; m. antes de VI/1773; hmno.: Martín de Colanco (hidalgo empadronado en Mena 1729). Casó en Villasuso el 14/I/1726; velados ahí el 27/II/1726. Vecs. de Siones. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio de Vivanco y Josefa de San Pelayo, vecs. de Lezana. La segunda hija de Tomás de San Pelayo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Bernabé de Valle y Ma. Fernández de Salazar, vecs. de Anzo. El primero fue empadronador hidalgo en 1715 y 1722 en Mena, e hijo de Pedro de Valle (m. antes de VI/1683) y de Mariana de Carrasquedo, vecs. de Anzo. La segunda fue hija del procurador gral. del valle de Mena Andrés Fernández de Salazar y de Ma. Gil de Santiuste, vecs. de Anzo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel Ruiz de Vallejo (m. antes 1715) y Ma. de Larrea (nat. de Gueñes, hidalga empadronada en Mena 1715 y 1722). Vecs. de Siones. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro de Colanco (hidalgo empadronado en Mena 1722 y 1729) y Ma. de Luerto (nat. del lugar de Medianas), vecs. de Villasuso. APROBADA: 18/IV/1799. NOTAS: está una inf. de hidalguía levantada a favor del pretendiente (Mena, 1790). El Col. le ordenó ampliar el número de sus testigos según el interrogatorio de los estatutos.

724

XIMÉNEZ BARRAGÁN Y DEL VILLAR, NARCISO: b. Xalapa 20/I/1770; ab. de la Aud. de Méx., vec. de Pue. PADRES: Vicente Ximénez Barragán, b. parroquia de Sta. Ma. Magdalena, Sevilla, 7/IX/1736; cirujano de la Rl. Fortaleza de S. Juan de Ulúa, pasó niño a la Nueva España en compañía de sus padres. Ana Gertrudis del Villar, b. S. Antonio Huatusco, 31/VII/1736. Vecs. de Xalapa. ABUELOS PATERNOS: Cristóbal Barragán (*sic*), b. parroquia de S. Pedro, Arcos de la Frontera, 30/XII/1702; médico. Ma. Ximénez del Escal Girado, b. parroquia de Sta. Marina, Sevilla, 4/III/1714; m. en

Xalapa. Casó en la parroquia de Sta. Marina, Sevilla, el 29/VI/1733. ABUELOS MATERNOS: Juan Félix del Villar, b. parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, La Laguna, Canarias, 30/VIII/1699 (según los testigos era de Sto. Domingo de La Calzada); sep. en S. Antonio Huatusco el 18/VI/1766 y no testó por ser pobre. Rafaela Marín de Bocarando, n. S. Antonio Huatusco o Córdoba; m. antes de XII/1800 y mat. en S. Antonio Huatusco, se certificó no hallarse ninguna de las parts. ahí. Vecs. de S. Antonio Huatusco. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Martín Ximénez Barragán (*sic*) y Ma. de Angulo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Laureano Ximénez (*sic*) y Francisca Girado (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José del Villar e Isabel Hernández. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 12/II/1811. NOTAS: están en el exp. 2 infs., una sobre el mat. de los abuelos maternos (Huatusco, 1800) y otra sobre la limpieza y legitimidad del pretendiente (Xalapa, 1792). Las parts. de los abuelos paternos se tomaron de un cuaderno de infs.

725

XIMÉNEZ DE CISNEROS Y PALOMEQUE, JOSÉ FRANCISCO: n. Madrid; pasó muy niño a Méx., estudió en el Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx., sirvió un año la plaza de ab. de pobres y luego fue nombrado (30/IV/1782) para ocupar la de ab. de indios; hmna.: Ma. Nolasca Ximénez de Cisneros. PADRES: José Ximénez de Cisneros, cap. de Infantería Española, alcalde mayor de Cuernavaca, diputado del señorío de Vizcaya. Ma. Juana Palomeque, n. Torrijos, arzob. de Toledo; fue dama de la condesa de Benavente. Mat. en Madrid. ABUELOS PATERNOS: Fernando Ximénez de Cisneros, n. Sevilla; hmno.: Bernardo Teodomiro Ximénez de Cisneros, probó su hidalguía en la Chancillería de Granada, recibió merced de hábito de una orden militar la cual se transfirió al padre del pretendiente. Ma. Josefa de Noriega, nat. de Oax. ABUELOS MATERNOS: Felipe Palomeque y Matea Hernández, vecs. de Toledo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS

MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/VI/1779. NOTAS: los Ximénez de Cisneros eran descendientes en línea directa de varón de un hmno. del célebre cardenal. Se presentaron, pero faltan, 2 ejecutorias, una de la Chancillería de Granada a favor del padre. Éste era primo hmno. de Gaspar de Montoya, montero del Rey D. Fernando VI. Faltaban algunas parts. pero quedaron suplidas con documentos contenidos en las ejecutorias.

726

XIMÉNEZ FRÍAS Y NOROÑA, JOSÉ IGNACIO: b. Sag. Met. 5/XI/1773; estudió en el Seminario de Méx. y tenía fama de teólogo, enseñó Filosofía en Ntra. Sra. de Guadalupe, estaba por oponerse a la cátedra de Matemáticas del Seminario de Minería, practicó con uno de los comisionados del Col. (fueron los Lics. José Manuel Beltrán y José Ma. de Jáuregui), ab. de la Aud. de Méx., luego fue dr. PADRES: José Ximénez Frías, b. Tlayacapan 16/V/1733; comerciante; hmno.: Dr. José Antonio Ximénez y Frías, ab. del Col. (véase). Ma. Josefa Noroña, b. S. Juan Bautista Temamatla 24/II/1753; casó en segundas nupcias con Francisco Tovar con quien tuvo hijos. ABUELOS PATERNOS: Agustín Ximénez (también Ximénez Baptista), b. 18/V/1704 y el pretendiente certificó que no se hallaba la part. en Oax. ni en Villa Alta (aquí los libros empezaban en 1714). Ma. Dolores Frías, n. en el callejón de Frías, juris. de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., y se certificó no hallarse ahí su part. (1710-1715). Casó en la Cd. de Méx. pero no se encontró la part. Vecs. de Tlayacapan. ABUELOS MATERNOS: José Noroña Díaz de Aguilar, b. Tlayacapan 4/II/1718. Juana de Dios Gómez Parrilla (*sic*), b. parroquia de S. Luis Obispo, Tlalmanalco, 21/X/1724. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Ximénez y Ma. Baptista (*sic*) Velasco. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Frías y Ma. Dávila y López. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego Noroña Díaz (*sic*) y Mariana Vasconcelos, pariente del marqués de Montserrat. Vecs. de Tlayacapan. BISABUELOS MATERNOS

MATERNOS: Pedro José Gómez y Parrilla (*sic*) y Rosa Espinosa y Sandoval, vecs. de Tlalmanalco. APROBADA: 16/I/1802. NOTAS: inicialmente dijo que no presentaba las parts. de los abuelos paternos porque se hallaban en la inf. de su tío. Como no estaban ahí, la junta de 10/XI/1801 le ordenó traerlas y el pretendiente no pudo encontrarlas y solicitó que se le dispensaran porque su tío estaba matriculado. La junta contestó que, tratándose de parts. del país, debían ser presentadas o suplidas. Entonces Ximénez exhibió certificaciones de no estar en las parroquias donde debían encontrarse. El Col., tras tomar en cuenta que el tío fue miembro del Sto. Oficio, le admitió. Parientes: Pbro. Ignacio Frías, colector de diezmos de Toluca, y sor Ana Ma. de la Purísima Concepción (en el siglo Noreña), contadora del convento de Jesús Ma. de Méx. En el exp. está la inf. de limpieza —sin parts.— de Josefa de Sobrevilla (Cd. de Méx., 1808). Esta señora era hmna. de Dolores de Sobrevilla e hija de José de Sobrevilla y Manuela Meana, vecs. de la Cd. de Méx. y ms. antes de VIII/1808. Eran sus deudos el Dr. Gamboa, prebendado de la colegiata de Guadalupe, y el Dr. Mariano Meana, rector de Tepotzotlán y cura coadjutor de Huejutla. El Col. le otorgó licencia a Ximénez para casar con la dicha Da. Josefa el 20/VIII/1808.

727

XIMÉNEZ Y FRÍAS, JOSÉ ANTONIO: estudió en el Col. de S. Bartolomé y en el Seminario de Sta. Cruz de Oax., en el Col. de Cristo y en el Seminario de Méx., br. en las cuatro facultades de la Universidad de Méx., dr. en Cánones, ab. de la Aud. de Méx. (11/VIII/1766), pbro., era pobre a pesar de ser predicador y preceptor de niños; se opuso a cátedras, capellanías y canonjías en Oax. y en la Cd. de Méx., sustituyó las cátedras de Decreto, de Filosofía y de Prima de Leyes en la Universidad de Méx., ahí fue consiliario (1768); fue académico de la de S. Felipe Neri en la Universidad de Méx., de la del Apostólico Col. de S. Pedro de Méx. y de la de S. Joaquín; en Chiapas fue rector del Seminario, provisor de indios y españoles, vicario gral. y gobernador del ob., y juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías. Gracias a la inf. de su sobrino, José Ignacio Ximénez

Frías y Noroña (véase) sabemos que fue cura de Ixtlahuaca, calificador del Sto. Oficio, y que m. en 1784. PADRES: Agustín Ximénez Baptista, n. Temascalapa, juris. de Villa Alta, ob. de Oax. Ma. Dolores Frías, n. Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 14/IX/1773 con la calidad de pagar las pensiones desde su examen. NOTAS: en el exp. está una relación impresa de méritos y servicios del pretendiente (Cd. de Méx., 1773). Pidió su ingreso hasta IX/1773 ya que era eclesiástico y no tenía intenciones de ejercer; además, nada sabía sobre los estatutos del Col., era pobre, no tenía dinero para diligenciar las parts. ni para cubrir las pensiones del Col. Pidió ingresar como ab. antiguo ya que se examinó antes de la filiación del Col. de Méx. con el matritense (cédulas de 6/XI y 2/XII/1766); la junta aceptó.

728

YBÁÑEZ DE CORVERA Y GALÁN, ANTONIO JOSÉ: n. Oax.; estudió con la S. J. en Oax., ab. de la Aud. de Méx., luego dr., canónigo doctoral y provisor de Oax.; hmnos.: Manuel, Juan y el alcalde ordinario de Oax. José Ybáñez de Corvera (véanse las 2 fichas siguientes). PADRES: Cap. Antonio Ybáñez de Corvera, nat. del lugar de S. Andrés de Luena, valle de Toranzo, ob. de Santander; varias veces alcalde ordinario de Oax. Luisa Gertrudis López Barahona y Galán (también Galán y Zárate), n. cd. de Oax. ABUELOS PATERNOS: Juan Ybáñez de Corvera e Isabel Díaz de Málaga Sáenz de Hoyos, nats. y vecs. del lugar de S. Andrés de Luena. ABUELOS MATERNOS: Francisco Galán López Barahona (*sic*, también Varaona), n. Lebrija, Andalucía; alcalde ordinario de Oax. Manuela Rafaela de Zárate y Ximeno, n. cd. de Oax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da.

APROBADA: 17/I/1770 sin más trámites. NOTAS: se devolvieron las parts. Pariente: regidor y alférez rl. de Oax. Joaquín Ximeno Bohórquez, mayorazgo.

729

YBÁÑEZ DE CORVERA Y GALÁN, JUAN MA.: b. Sag. de Oax. 4/VII/1768; estudió en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Manuel, Antonio y el alcalde ordinario de Oax., José Ybáñez de Corvera (véanse las fichas siguiente y anterior). APROBADA: 25/VI/1789. NOTAS: se identificó con su hmno. Antonio. Esta inf. y la siguiente se tramitaron al mismo tiempo.

730

YBÁÑEZ DE CORVERA Y GALÁN, MANUEL: b. Sag. de Oax. 26/XII/1775; estudió en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Antonio, Juan y el alcalde ordinario de Oax. José Ybáñez de Corvera (véanse las dos fichas anteriores). APROBADA: 25/VI/1789. NOTAS: se identificó con su hmno. Antonio. Esta inf. y la anterior se tramitaron al mismo tiempo.

731

YBARROLA Y CANDÍA, IGNACIO JOSÉ DE: b. Sag. Met. 11/III/1755; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Melchor de Ybarrola y Mendieta, nat. del Valle de Oquendo, Álava. Manuela Micaela de Candía y Echeandía, nat. de la Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Martín de Ybarrola y Estefanía de Mendieta, nats. y vecs. de Oquendo. ABUELOS MATERNOS: Manuel de Candía, nat. del lugar de Monte, montañas de Burgos. Antonia de Echeandía, nat. de Mixcoac. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS

PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Echeandía, nat. de Aramayona, Vizcaya, y Antonia Sánchez Valverde, vec. de S. Ángel. APROBADA: 22/VI/1782 sin más trámites. NOTAS: este expediente y el siguiente se tramitaron juntos. Se presentaron: 1. un libro de genealogías de la línea paterna con una inf. de nobleza y una ejecutoria de hidalguía otorgada por la Chancillería de Valladolid (12/X/1770) y auxiliada por la rl. cédula de 27/I/1771 (no está); 2. certificación de las armas de los 4 apellidos paternos otorgada por el rey de armas Francisco José de la Rúa y Astorga (no está) ⁶²; 3. testimonio otorgado el 1/XII/1779 por Diego Jacinto de León, escribano de la Cd. de Méx., que contenía la part. de b. de la madre (no está); y 4. inf. de limpieza y legitimidad de los abuelos maternos, testimoniada por el mismo fedatario y en la misma fecha (está). Es de notar que en el último documento faltó la part. de b. del abuelo materno y se pidió que se tuviera por suplida ya que el dicho abuelo había dado inf. de nobleza en la Cd. de Méx. en 1755 (no está).

⁶² Sin embargo, sí está en la biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, de la Cd. de Méx. Según este documento, otorgado en Madrid el 30/XI/1770, la ascendencia paterna de nuestro abogado es como sigue:

Padre: el dicho José Melchor de Ybarrola, b. parroquia de Ntra. Sra. de Unza, Valle de Oquendo, 4/XII/1723; regidor gral. de Oquendo; vec. de la Cd. de Méx.

Abuelos: Martín de Ybarrola, b. Ntra. Sra. de Unza de Oquendo 12/XI/1690; regidor y síndico procurador de Oquendo, originario del solar de su apellido en Oquendo. Estefanía de Mendieta, b. Ntra. Sra. de Unza de Oquendo 2/II/1687; originaria del solar de su apellido en el Valle de Gordejuela. Mat. en Ntra. Sra. de Unza de Oquendo el 30/VII/1712.

Bisabuelos paternos paternos: Francisco de Ybarrola Eguía, b. Ntra. Sra. de Unza de Oquendo 24/IX/1657; regidor de Oquendo. Ma. Cruz de Castañiza, b. Ntra. Sra. de Unza de Oquendo 25/V/1662. Mat. en Ntra. Sra. de Unza de Oquendo 16/I/1690. El primero fue hijo de Martín de Ybarrola Udaeta y de Casilda de Eguía (*sic*); nieto paterno de Pedro de Ybarrola y de Mariana de Arambarri; nieto materno de Francisco de Basualdo (*sic*) y de Mariana de Urquijo (*sic*); bisnieto paterno paterno de Juan de Ybarrola y de Ma. de Aranzazu; todos vecs. de Oquendo. La segunda fue hija de Juan de Castañiza y de Magdalena de Uribe; nieta paterna de Francisco de Castañiza y de Ma. Cruz Ybarra; nieta materna de Domingo de Uribe y de Ma. Tomasa Arminza. Bisabuelos paternos maternos: Francisco de Mendieta y Francisca de Lartuondo; mat. en las parroquias unidas de Oquendo el 2/IX/1685. El primero fue hijo de José de Mendieta y de Mariana de Ugarte; la segunda de Francisco de Lartuondo y de Pascuala de Ybarrola.

732

YBARROLA Y CANDÍA, LUIS GONZAGA DE: b. Sag. Met. 8/X/1758 (como Luis Ma. Bruno); ab. de la Aud. de Méx. Mat. con Guadalupe Monterde; hijos: Loreto (esposa de José Tranquilino de Esnaurrizar), Ma. Guadalupe (m. doncella y sin testar en la Cd. de Méx., sep. el 6/XI/1842 en el Panteón de los Ángeles, part. en el Sag. Met.), Luis y José Ignacio de Ybarrola y Monterde. APROBADA: 22/VI/1782 sin más trámites. NOTAS: están papeles de XI/1842 sobre el montepío que disfrutaba Ma. Guadalupe de Ybarrola y Monterde y la entrega de ciertas cantidades a su hmno. Luis. Este exp. y el anterior se tramitaron juntos.

733

YGLESIAS Y PABLO FERNÁNDEZ, IGNACIO MA. DE: colegial del Seminario de Méx. y ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Agustín de Yglesias Cotillo, n. cd. de Santander; alcalde ordinario de Méx., prior y cónsul del Consulado de Méx., crnl. del Rgnto. del Comercio de Méx., cab. de Santiago. Ana Cristina Pablo Fernández, n. Cd. de Méx.; hmno.: Marcelo Pablo Fernández, cab. de Calatrava, cap. reformado del Comercio, alcalde ordinario de Méx., prior y cónsul del Consulado de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Emeterio de Yglesias y Ma. de Cotillo, nats. de la cd. de Santander. ABUELOS MATERNOS: Francisco Pablo Fernández, n. villa de Nieva de Cameros, Rioja. Juana de Arteaga y Mendizábal, n. Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/XI/1770. NOTAS: se presentaron, pero no están en el exp., 2 provisiones de hidalguía de la Chancillería de Valladolid, una a favor del padre (rl. cédula auxiliatoria de 12/XI/1732) y otra del tío del pretendiente, Francisco Marcelo Pablo Fernández (rl. cédula auxiliatoria de 8/IX/1743).

734

YLZARBE Y FIGUEROA, JUAN ANTONIO DE: n. Sayula, juris. de Guad. (se entregó su part. pero falta); hmnos.: Manuel (oficial de la Contaduría del Tabaco), Dr. Ignacio (catedrático de Gramática e Historia Sagrada en el Seminario de Méx. y cura de Amanalco) y el Br. Lorenzo de Ylzarbe (cura interino del pueblo de Guipúzcoa). PADRES: José de Ylzarbe, b. parroquia de S. Lorenzo, Pamplona, Navarra, 23/III/1733; hmno.: Fr. Joaquín de Ylzarbe, provincial de Méx. de la O.F.M. Francisca de Figueroa, b. Zapotlán, pero se certificó e informó acerca de la falta de su part.; hmnos.: Manuel y Juan de Figueroa (éste fue padre del Lic. Vicente de Figueroa, ab. del Col.). Mat. en e Zapotlán el Grande, juris. de Guad., el 3/XI/1762. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Joaquín de Ylzarbe, b. S. Lorenzo de Pamplona 22/III/1706. Ma. Bernarda de Undiano, n. lugar de Astrain. Mat. en la parroquia de S. Nicolás, Pamplona, 20/III/1726. ABUELOS MATERNOS: Juan de Figueroa (m. antes de XI/1762) y Francisca Sánchez de la Mejorada, nats. de Zapotlán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Martín de Ylzarbe (m. antes de III/1726) y Catalina de Vergara (también de Burlada), vecs. de Pamplona. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Undiano y Agustina de Astrain (m. antes de III/1726), vecs. de Astrain. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISA-BUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/X/1803 sin más trámites. NOTAS: las parts. se tomaron de un libro de genealogías del padre (no está); la madre era prima hmna. del Dr. Antonio de Figueroa, canónigo lectoral de Guad.

735

YNDUZIAGA Y ÁLVAREZ DE MONJARDÍN, MANUEL DE: n. Oax.; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José de Ynduziaga, n. villa de Hermúa, Vizcaya; cap. de Caballería, justicia mayor de Zimatlán y alcalde ordinario de Oax. Rosalía Álvarez de Monjardín, n. Oax. ABUELOS PATERNOS: Francisco de Ynduziaga, n. anteiglesia de

Sta. Ma. de Mallabia, Vizcaya. Ángela de Vildósola Mallagaray, n. villa de Hermúa. ABUELOS MATERNOS: Pedro Álvarez de Monjardín, n. Sevilla; regidor, alcalde ordinario y mayor de Oax., para casarse informó acerca de su hidalguía. Antonia Nieto de Silva y Moctezuma, n. Oax.; por descender de Moctezuma II era encomendera. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 6/III/1776 sin más trámites. NOTAS: faltan todas las parts. y una ejecutoria del padre que contenía una declaración de vizcainía a su favor (13/XI/1759).

736

YRIGOYEN E YRIGOYEN, MIGUEL FRANCISCO DE: n. Pue.; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Miguel Francisco de Yrigoyen y Echenique, n. Azpilcueta, valle de Baztán, Navarra. Ma. Manuela de Yrigoyen, n. Pue.; hmna.: Ma. de Yrigoyen, m. en España y casó con Fernando de Arizcún, marqués de Yturbieta. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Juan Martín de Yrigoyen (*sic*) y Josefa de Echenique, dueños del palacio de Juastos Yrigoyen en el valle de Baztán. ABUELOS MATERNOS: Cap. Pedro de Yrigoyen, nat. de Alzusa, Navarra. Josefa de la Fuente Pozo y Correa, n. Ver. Mat. en Pue. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 9/IX/1772 sin más trámites. NOTAS: se presentaron las parts. de b. del pretendiente, de sus padres y de la abuela materna, y la de mat. de los abuelos maternos; protestó entregar las faltantes dentro de un plazo y el Col. ordenó levantar la inf. Se entregaron las fes del caso, pero como habían pasado 2 años desde que se hicieron las deposiciones, se ordenó hacer una inf. tocante a la vida y costumbres del pretendiente. Se devolvieron: 1. una inf. de limpieza de los padres del pretendiente, de éste y de sus hmnos., con parts. (Pue., 1763); 2.

un testimonio sobre la nobleza y las armas del padre (Errazu, valle de Baztán, 1769); 3. un testimonio acerca de la limpieza y filiación de José Ignacio de Legarraga e Yrigoyen, nat. de Pue. (Navarra, 1769); y 4. parts. de mat. de los abuelos maternos y de b. de la abuela materna.

737

YTURBIDE, JOAQUÍN: próximo a recibir el grado de br. en la Universidad de Méx., fue admitido en la ATPJ el 11/II/1817 con la calidad de presentar su título de br. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISA-BUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. es la solicitud de ingreso en la Academia ⁶³.

738

YTURRIAGA Y ALZAGA, MANUEL MARIANO DE: n. Qro.; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Pedro de Yturriaga (*sic*), n. villa de Plasencia, Guipúzcoa; fue cajero de José de Urtiaga y, luego, mayordomo del Santísimo Sacramento y alcalde ordinario de Qro. Ma. Antonia de Alzaga, n. Qro. Vecs. de Qro. ABUELOS PATERNOS: Francisco López de Yturriaga, alcalde de Plasencia; hmnos.: Pedro, José y Andrés López de Yturriaga, los dos primeros alcaldes, y el último regidor de Plasencia. Josefa de Yraola; hmno.: Ignacio de Yraola, vicario de Plasencia. Nats. y vecs. de Plasencia. ABUELOS

⁶³ En un cuaderno de recibos de documentos consta que el 24/III/1803 quedaron en poder del Col. las infs. de un Lic. José Francisco Yturbide.

MATERNOS: Francisco de Alzaga, n. valle de Aramayona, Vizcaya; alcalde ordinario de Qro. Ma. Rosa de Villarreal, n. Colima; mayordoma del Santísimo Sacramento en cuyo culto gastó casi toda su fortuna. Vecs. de Qro. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro de Villarreal, alcalde mayor de S. Luis de la Paz, y se omite el nombre de su consorte. APROBADA: 26/VIII/1768, con la calidad de presentar 2 parts. en el término de un año, luego dijo que todavía no las había hallado y protestó entregar el poder para testar del padre. La junta dijo que presentara las parts. cuando las consiguiera. NOTAS: falta un testimonio sobre la limpieza del abuelo materno. En España los Yturriagas tenían los parientes siguientes: Juan Andrés de Lasalde, 3 veces alcalde de Plasencia; y José de Yturriaga, primo del padre, gobernador de Caracas y primer jefe de Escuadra. En la Nueva España los parientes eran: Miguel de Lugo y Terreros, regidor perpetuo de la Cd. de Méx., hijo del oidor Felipe de Lugo y de Ana de Terreros, ésta era hmna. de Javiera de Terreros, bisabuela materna del pretendiente; y Juan Andrés de Mendiola e Yturriaga, tnte. de corregidor de Qro.

739

YZAZAGA Y MARTÍNEZ, JOSÉ MA.: n. Coahuayutla (*sic*, por Coaguayuca del Paso), ob. de Mich., 19/III/1781; practicó con los Lics. Barberi, San Salvador y Gutiérrez (al menos los dos primeros fueron del Col.), fue examinado por el Col. el 25/V/1807. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en los libros examinados ni en las listas impresas de 1812, 1824 y 1837. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias para su examen en el Col.

740

YZQUIERDO Y DE LA TORRE, ANTONIO MA.: b. parroquia de Sta. Ma. la Blanca, villa de Villanueva del Ariscal, priorato de León, 30/XII/1762; dr. en Artes y br. en Leyes de la Universidad de Sevilla, ab. de la Aud. de Méx., luego fue tnte. letrado y asesor ordinario de la intendencia de Oax. PADRES: Miguel Jerónimo Yzquierdo, b. Sta. Ma. la Blanca, villa de Villanueva del Ariscal, 15/I/1733; labrador de tierras propias. Rosa de la Torre, b. parroquia de Sta. Ma. Magdalena, Sevilla, 11/VII/1740. ABUELOS PATERNOS: Juan José Yzquierdo, b. Sta. Ma. la Blanca, villa de Villanueva del Ariscal, 2/II/1705. Ma. Ruiz Berrose (también Caraballo, *sic*), b. Sag. de Sevilla 27/IV/1711. ABUELOS MATERNOS: Antonio de la Torre y Guzmán, b. parroquia de S. Julián, villa de Vioño, valle de Piélagos, arzob. de Burgos, 31/V/1717. Rosa García Romero (también García de Mesa y García Romero de Mesa), b. parroquia de Sta. Ana de Triana, Sevilla, 16/XII/1713. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel Yzquierdo y Francisca de Pineda, vecs. de Villanueva del Ariscal. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Ruiz Carvallo (*sic*), cab. de Santiago, y Josefa Antonia Berrosp. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de la Torre y Bernarda de Guzmán. El primero fue hijo de Miguel de la Torre y de Dominga Alonso; la segunda de Juan de Guzmán y Petronila del Parral. Todos vecs. de Vioño. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan García Romero y Ma. Margarita de Mesa. APROBADA: 21/V/1790. NOTAS: está una inf. de limpieza (Sevilla, 1787). Parientes: el arzobispo de Sevilla y cardenal Francisco Javier Delgado; Beatriz Delgado García Terreros, prima segunda del pretendiente, casada con el alcalde mayor Pedro Morales y sobrina del conde de Regla, Pedro Romero de Terreros. El Col. le otorgó el 19/VI/1801, sin trámite alguno, licencia para casar con Micaela Frontaura y Sesma, hija del Cap. del Rgmo. de Granada, José Frontaura, y de Micaela de Sesma, de notoria calidad; además, Yzquierdo ya tenía permiso del virrey para contraer el mat.

741

ZABALA Y URBIZU, JOSÉ ÁNGEL DE: b. parroquia de S. Miguel, villa de Idiazábal, Guipúzcoa, 1/III/1779; pasó a Indias *ca.* 1793, br. en Cánones de la Universidad de Méx., pasante jurista en el Seminario de Méx., el 25/VI/1805 se ordenó al Col. examinarle, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Andrés de Zabala, b. S. Miguel de Idiazábal 14/VII/1742; m. antes de XI/1804. Manuela de Urbizu, b. Sta. Engracia, Segura, 17/VI/1744. Vecs. de Idiazábal. ABUELOS PATER-NOS: José de Zabala, b. S. Miguel de Idiazábal 15/VIII/1704. Ma. Antonia de Campos, b. S. Miguel de Idiazábal 10/XI/1700. Vecs. de Idiazábal. ABUELOS MATERNOS: Bartolomé de Urbizu, b. Sta. Engracia, Segura, 17/VI/1705. Manuela de Arizabalaga, b. Cerain 17/XI/1707. Vecs. de Segura. BISABUELOS PATER-NOS: Ignacio de Zabala y Josefa de Muxica. BISABUELOS PATER-NOS MATERNOS: Francisco de Campos y Catalina de Amundarain. BISABUELOS MATERNOS PATER-NOS: Bartolomé de Urbizu y Ma. de Odrio, vecs. de Segura. BISABUELOS MATERNOS MATER-NOS: Miguel de Arizabalaga y Ma. de Larrea, vecs. de la casa de Uristi de Arriba, Cerain. El primero fue hmno. de Magdalena de Arizabalaga y la segunda hija de Miguel de Larrea y de una señora cuyo nombre no se da. APROBADA: 31/VII/1805. NOTAS: todos los ascendientes de Zabala eran hidalgos y provenían de las casas de sus apellidos.

742

ZALCE Y CRESPO, JOSÉ MA. DE: b. S. Sebastián de León 23/I/1772; ab. de la Aud. de Méx., vec. de Pue. donde también esta-ba en VI/1830; hmno.: Cayetano de Zalce, notario receptor del juz-gado eclesiástico de León. PADRES: José Francisco de Zalce, b. S. Sebastián de León 16/X/1743; notario receptor del juzgado eclesiás-tico de León, m. antes de VIII/1807. Ma. Gertrudis Crespo, b. S. Sebastián de León 18/II/1744; m. antes de IX/1783; hmno.: José Ignacio Crespo, regidor, procurador y alcalde ordinario de León. Vecs. de León. ABUELOS PATER-NOS: Nicolás de Zalce (también

Gómez de Zalce), b. S. Sebastián de León 30/VII/1713. Juana Bautista de Arriaga, b. S. Sebastián de León 19/I/1710. Vecs. de León y ms. antes de IX/1783. ABUELOS MATERNOS: Antonio Crespo, b. parroquia de Sta. Ma., villa de S. Vicente de Sonsierra, Navarra, ob. de Calahorra, 15/XII/1709. Ma. Isabel de la Madriz (*sic*) y Marmolejo (*sic*), b. S. Sebastián de León 10/VII/1718. Vecs. de León. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pablo Gómez de Zalce e Isidora de Bustos y Oláez; ésta era hmna. del P. Oláez (*sic*), juez eclesiástico de León. Vecs. de León. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel de Arriaga y Francisca Javiera (*sic*, pero los testigos la apellidaron Gutiérrez). Vecs. de León. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio Crespo y Brígida de Mena, vecs. de Sonsierra. El primero hijo de Cristóbal Crespo y de Ma. Pérez, vecs. de la villa de Limpias, arzob. de Burgos; la segunda de Diego de Mena y de Ma. Gutiérrez, vecs. de la villa de S. Asensio. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio de la Madrid (*sic*) y Ana Bañales Marmolejo (*sic*). APROBADA: 4/III/1808. NOTAS: APROBADA: 4/III/1808. NOTAS: están en el exp. una inf. de limpieza de los hmns. Zalce y Crespo (León, 1783) y las diligencias matrimoniales del pretendiente. Según éstas su prometida era Ana Gertrudis de Zavaleta, vec. de Pue., e hija de Juan Nepomuceno de Zavaleta y Alcorta, y de Josefa Camila Díaz de la Campa. El primero era hmno. del Lic. José Mariano de Zavaleta y Alcorta (ab. del Col., véase) y la segunda era hija de Manuel de Campa (*sic*) y pariente de los condes de Castelo, de los marqueses de Uluapa y de los de Guardiola. Falta la part. de b. de Da. Ana Gertrudis; el Col. aprobó sus infs. el 19/IV/1813.

743

ZAMACONA Y FERNÁNDEZ, CAMILO MA. DE: b. parroquia de S. Miguel, Orizaba, 16/VII/1782; estudió en el Seminario de Pue., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Antonio de Zamacona, b. Sag. Met. 25/VI/1762; hmno.: Bernardo de Zamacona y López (ab. del Col., véase). Ana Ma. Fernández Duarte (*sic*), b. Ver. 8/XII/1762; hmna.: Ma. Bárbara Fernández Duarte, madre de José Ma. Lozano Prieto y Fernández Duarte, escribano del ayuntamiento de Orizaba y ab. del

Col. (véase). ABUELOS PATERNOS: Francisco Antonio de Zamacona, factor del Tabaco de Pue., y Ma. López de Pedraza. ABUELOS MATERNOS: Pedro José Fernández (*sic*) y Ana del Pozo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISA-BUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 18/I/1812. NOTAS: el pretendiente se identificó con sus tíos y el Col. cotejó ambas infs. para cerciorarse de que estaban completas.

744

ZAMACONA Y LÓPEZ, LUIS BERNARDO DE: b. Sag. de Pue. 20/VIII/1778; clérigo diácono del ob. de Pue., vicerrector del Seminario de Pue., ab. de la Aud. de Méx., gracias al exp. anterior sabemos que también fue dr., colegial rector del Col. de S. Pablo de Pue. y cura de S. Pablo Apetatitlán; hmnos.: José (militar, m. antes de VII/1804), Ma. Manuela (religiosa de Sta. Inés de Pue.), Antonio (casado, vec. de Orizaba y luego administrador del Tabaco de Atlixco), Ma. Francisca y Manuel de Zamacona (militar, m. antes de VII/1804). PADRES: Francisco Antonio de Zamacona, b. parroquia de Sta. Ma., Castro Urdiales, Vizcaya, 11/II/1738; factor de las Rentas del Tabaco, Pólvora y Naipes. Ma. Gertrudis Pedraza (*sic*), n. 3/V/1740 en alta mar, b. Sag. Met. 17/XII/1740; m. antes de VII/1804; hmna.: Bernardina Pedraza, esposa del administrador de la fábrica de Qro. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Manuel de Zamacona, b. Castro Urdiales 24/XII/1713. Ma. Antonia de Llano, b. Castro Urdiales 22/VII/1690. ABUELOS MATERNOS: Custodio Francisco López Pedraza (*sic*, también Molero de Pedraza), b. parroquia de Sto. Tomás, villa de Orgaz, Toledo, 9/X/1706; pasó con su familia a Nueva España en 1740 en el séquito del marqués de Cruillas. Ma. Gertrudis Palacios, b. parroquia de S. Martín, Madrid, 1/I/1719. Vecs. de Añover de Tajo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo de Zamacona Peredo y Catalina de la Colina. El primero fue hijo de Martín de Zamacona y de Ma. de Peredo, vecs.

y nats. de Mioño y Santillán; la segunda lo fue de Pedro de la Colina y de Ma. de Isla, nats. y vecs. de Castro Urdiales. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio de Llano Salazar y Ma. Bringas, vecs. de Sopena. El primero fue hijo de José de Llano y de Ma. Salazar; la segunda de Miguel Bringas y de Luisa Vizcaya. BISA-BUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan López Molero y Ma. de Pedraza, nats. y vecs. de Orgaz. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gabriel Palacios y Luisa Sánchez Barba, nats. de Orgaz. APROBADA: 5/IX/1804. NOTAS: se presentaron infs. de hidalguía de ambas líneas (no están). Melchor del Pando, contador del Duque de Medinaceli, era tío segundo del padre.

745

ZAMORA Y POBLETE ZARAGOZA, DOMINGO FRANCISCO DE: b. Sag. de Oax. 25/V/1757; ab. de la Aud. de Méx., residente de la Cd. de Méx. y vec. de Oax. PADRES: Blas de Zamora, b. parroquia de S. Sebastián, villa de Estepa, arzob. de Sevilla, 19/II/1714; vec. de Oax. antes de 1740, comerciante y diputado del Comercio de Oax. Ma. Marcela de Zaragoza (*sic*, también Zaragoza Santa Cruz), b. Sag. de Oax. 4/XI/1725; hmno.: Juan Bautista de Zaragoza, alcalde ordinario de Oax. ABUELOS PATERNOS: Juan Bautista de Zamora, b. S. Sebastián de Estepa 5/VII/1680. Ma. Ana de Guzmán (*sic*), b. iglesia colegial de Osuna, 15/XI/1688. Mat. en S. Sebastián de Estepa el 28/IX/1706. Vecs. de Estepa. ABUELOS MATERNOS: Lorenzo Poblete Zaragoza (*sic*), b. Cuilapan 20/XI/1695; labrador dueño de hda. Teresa de la Rosa (*sic*, también de Ojeda), b. Sag. de Oax. 11/V/1692. Vecs. de Oax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco de Zamora y Francisca de la Torre, vecs. de Estepa. BISA-BUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Fernández (*sic*) y Mariana de Guzmán. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Felipe Poblete (*sic*), labrador, y Manuela Girón (también de Arango y Armijo), según los testigos eran nats. de Oax. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Agustín de Ojeda (*sic*), labrador, y Ma. Calvo, según los testigos eran nats. de Oax. APROBADA: 23/I/1782.

NOTAS: el promotor hizo notar las contradicciones en los apellidos de los ascendientes de Zamora, pero la junta no le hizo caso.

746

ZAMORANO Y GALVÁN, JOSÉ: b. Tepetzotlán, arzob. de Méx., 6/X/1775; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Mariano Zamorano, b. Tepetzotlán 6/II/1750. Ma. Ramona Galván, b. Rl. del Monte 21/VII/1755. ABUELOS PTERNOS: Ignacio Zamorano (*sic*), b. Tepetzotlán 4/II/1691. Ma. Guerrero, b. Tlaxcala 10/XII/1718. ABUELOS MATERNOS: Juan Galván, b. S. Miguel Zinacantepec 20/XII/1722. Ma. Antonia Rodríguez, b. S. Bartolomé Oztolotepec 14/V/1729. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Pedro Galván Zamorano (*sic*) y Nicolasa de Ocampo. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Sebastián Guerrero y Ma. de Nava. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Miguel Galván y Ma. de Mondragón. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Rodríguez y Ma. Teresa Hinojosa. APROBADA: 28/IV/1805 con la calidad de legalizar 2 parts.

ZAPATA Y DÍAZ PÁRRAGA, JUAN DE: véase SANDOVAL ZAPATA Y DÍAZ PÁRRAGA, JOSÉ MA. DE.

ZAPATA Y DÍAZ PÁRRAGA, JUAN DE: véase SANDOVAL ZAPATA Y DÍAZ PÁRRAGA, JUAN DE.

ZARAZÚA Y GÁLVEZ, NARCISO MARIANO DE: véase SARASÚA Y GÁLVEZ, NARCISO MARIANO DE.

747

ZAVALETA Y ALCORTA, JOSÉ MARIANO DE: b. Sag. de Pue. 14/V/1658 (*sic*, en la f. 152 vta. de un libro de bs. que no se especificó); estudió en el Seminario de Pue., ab. de la Aud. de Méx., luego

fue consiliario y sinodal del Col. Gracias a una inf. de limpieza de la sobrina de este ab. sabemos que también fue relator de la Aud. de Méx., síndico personero de Pue. y que m. antes de VI/1813 (véase la ficha del Lic. José Ma. Zalce y Crespo). Zavaleta contrajo un segundo mat. en Pue. el 6/XI/1808 con Ma. Martina de Luna y Urizar. PADRES: Miguel Antonio de Zavaleta y Cestau (también Cestaud), b. parroquia de S. Miguel, villa de Leiza, Navarra, ob. de Pamplona, 7/IV/1714; vec. de Pue. ca. X/1747, tesorero de la Bula de la Sta. Cruzada y alcalde ordinario de Pue.; hmno.: Manuel de Zavaleta, alcalde ordinario de Leiza y dueño de la casa de Miguelchoa (*sic*). Juana Rosalía de Alcorta, b. parroquia de S. Marcos, Pue., 18/VI/1732. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Miguel de Zavaleta, b. S. Miguel de Leiza 30/X/1677; alcalde, regidor cabo (dos veces), regidor segundo, mayordomo de la parroquia y las cofradías de S. José y S. Joaquín de Leiza, m. antes de X/1747. Ma. Martínez Cestau (*sic*), b. S. Miguel de Leiza 12/III/1678. Vecs. de Leiza y dueños de la casa de Miguelchoa (*sic*), la cual tenía voz y voto en el concejo de Leiza y en la elección de su beneficiado. ABUELOS MATERNOS: Diego Pedro de Alcorta y Camacho, n. Cd. de Méx., pero se certificó no hallarse su part. de b. en las parroquias de S. Miguel (V/1690-XI/1701) y Sag. Met. (1600-1710); primer mat. con Micaela Catarina del Castillo de Altra. Micaela Ma. Martínez de Aguayo, n. hda. de S. Juan Bautista, juris. de S. Pablo Zitlaltepec (luego de Huamantla), se certificó no hallarse su part. por el incendio del archivo parroquial; primer mat. con el Cap. Fermín de Aranguti. Mat. en el Sag. de Pue. el 4/VII/1731. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel de Zavaleta, b. S. Miguel de Leiza 2/V/1640. Bárbara de Gorriti, n. Leiza. Vecs. de Leiza. El primero fue hijo de Blas de Zavaleta y de Ma. Esteban de Echenique. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Salvador de Cestau, b. S. Miguel de Leiza 12/V/1642; alcalde de Leiza. Mariana de Hermandorena; vecs. de Leiza. El primero fue hijo de Miguel de Cestau y de Gracia de Lazcano. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Lic. Diego Pedro de Alcorta (hmno.: alférez Francisco de Alcorta) y Ana Ma. Matienzo. El primero fue hijo, legitimado en S.L.P., de Francisco de Alcorta y de la hidalga Mariana de Silva Camacho (*sic*), ms. antes de

X/1676; nieto paterno de Martín de Alcorta y de Ma. López de Gorriarán y bisnieto de otro Martín de Alcorta, quien fue declarado hidalgo en Guipúzcoa. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 16/I/1781 sin más trámites. NOTAS: en Leiza sólo había un estado, el hidalgo. En el exp. están: 1. inf. de limpieza del padre (Leiza, 1747); 2. mandamiento de amparo de nobleza del abuelo materno (Cd. de Méx., 3/XI/1676); 3. las diligencias matrimoniales del pretendiente —menos la part. de b. de la prometida— que se levantaron después del enlace ya que Zavaleta ignoraba el contenido de los nuevos estatutos. La inf. se aprobó el 2/I/1810. Enseguida el extracto de este documento.

Prometida: Josefa Ma. Martina de Luna y Urizar, n. Cd. de Méx.

Padres: José Ignacio de Luna y Urizar; hmnos.: José Juan Nepomuceno y José Juan de Dios de Luna (éste casó con Josefa Ruiz García de Estrada). Catalina Ruiz García de Estrada; hmna.: la esposa del dicho José Juan de Dios de Luna.

Abuelos paternos: José Juan de Luna, n. S.L.P. Mariana de Urizar; pariente del Dr. Antonio Joaquín de Urizar, colegial de Todos Stos. de Méx. y canónigo doctoral de Méx. Vecs. de la cd. de Tlax.

Abuelos maternos: Francisco Ruiz García y Josefa de Estrada.

Bisabuelos paternos paternos: no los da.

Bisabuelos paternos maternos: Ignacio de Urizar, cap. de milicias y tnte. gral. de la cd. de Tlax., y Ma. Dávila Barrientos.

Bisabuelos maternos paternos: Felipe Ruiz García y Josefa de Aguilar.

Bisabuelos maternos maternos: Marcelino de Estrada y Ma. Álvarez.

748

ZENEA Y RODRÍGUEZ, JOSÉ MA. DE: b. parroquia del Espíritu Sto., La Habana, 11/IV/1767; ab. de la Aud. de Méx. (fines de 1802), alcalde mayor de Tacuba. PADRES: José Manuel de Zenea, b. parroquia del Espíritu Sto., La Habana, 29/IV/1726; siguió la carrera literaria. Ma. Rodríguez, b. Sag. de La Habana 11/X/1744. Vecs. de La Habana. ABUELOS PATERNOS: Bernardo de Zenea, b.

parroquia del Espíritu Sto., La Habana, 14/VI/1700. Jacinta Ruiz (también Ruiz de Tagle), b. Sag. de La Habana 21/IX/1699; hmna.: Gertrudis Ruiz (su nieto era el Dr. Felipe Ignacio de Castro Palomino y del Puerto, ab. del Col. véase). Vecs. de La Habana. ABUELOS MATERNOS: Juan Rodríguez, b. 17/VIII/1673 no dice dónde pero la part. se tradujo del portugués y los padrinos fueron de Arrieta; en la part. de b. de su hija figura como nat. del Puerto de Sta. Ma. Josefa González, b. parroquia del Sto. Ángel Custodio, La Habana, 17/IV/1717. Vecs. de La Habana. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: alférez Bernardo de Zenea, nat. de Sevilla, y Francisca González, nat. de La Habana. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Domingo Ruiz, nat. de las montañas de Burgos, y Ma. González, nat. de La Habana. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Rodríguez y Ma. Rodríguez, nats. de Portugal. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco González, nat. de Ver., y Ana Rodríguez, nat. de La Habana. APROBADA: 14/XI/1804. NOTAS: un testigo dijo haber visto documentos sobre la hidalguía del pretendiente.

749

ZEPEDA, MARIANO JOSÉ: br. en Cánones, se le dispensaron 9 meses de pasantía, fue examinado por el Col. el 16/VIII/1788. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero la junta de 15/I/1789 aprobó sus infs. con la calidad de que dentro del término de 6 meses trajera una part.⁶⁴. NOTAS: lo único que hay en el exp. son las diligencias del examen.

⁶⁴ *Ingreso...*, p. 145.

ZERQUERA Y ESCAZENA, MANUEL DE: véase CERQUERA Y PONCIANO DE ESCAZENA, MANUEL DE (en adiciones y correcciones).

750

ZERTUCHA Y RODRÍGUEZ DE ARIZPE, IGNACIO DE: b. Saltillo, Nueva Vizcaya, 21/XI/1752; colegial del Seminario de Guad. y de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Joaquín de Zertucha y Rodríguez de Arizpe, ab. del Col. (véase). PADRES: Ignacio de Zertucha, b. Saltillo 8/IV/1698; alcalde ordinario de Saltillo, labrador, casó en primeras nupcias con Ma. Antonia Lobo Guerrero; hmno.: el Pbro. Zertucha, dr. de la Universidad de Méx., m. en la Cd. de Méx. Catarina Rodríguez de Arizpe, n. Saltillo; hmno.: Dr. Pedro Rodríguez de Arizpe, catedrático y vicerrector del Seminario de Méx., prepósito del Oratorio de Méx., m. en la Cd. de Méx. en 1777. Mat. en Saltillo el 20/III/1732 previa dispensa de tres parentescos: dos de consanguinidad en cuarto grado igual y el otro de afinidad igual en tercer grado por cópula lícita. Vecs. de Saltillo. ABUELOS PATERNOS: Juan de Zertucha, n. Vizcaya; sargento mayor y varias veces alcalde ordinario de Saltillo, dueño de la hda. de la Capellanía. Jerónima Galindo y Navarro (*sic*), n. Saltillo. Mat. en Saltillo el 10/VI/1688. Vecs. de Saltillo. ABUELOS MATERNOS: José Rodríguez, n. Saltillo; alcalde ordinario de Saltillo y cap. a guerra, dueño de la hda. de Sta. Ana. Ana de Arizpe, confirmada en Saltillo en II/1682. Mat. en Saltillo. Vecs. de Saltillo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Galindo y Melchora Sánchez Navarro (*sic*), vecs. de Saltillo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego Rodríguez y Mariana Navarro, vecs. de Saltillo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Arizpe y Ana de Cuéllar, vecs. de Saltillo. APROBADA: 13/XII/1787 sin más trámites. NOTAS: el exp. de este ab. y el del siguiente están juntos (D. Ignacio probó identidad con D. Joaquín). Se informó y certificó sobre no hallarse las parts. de los 4 abuelos y de la madre en la parroquia de Saltillo. El

pretendiente descendía de los primeros conquistadores de Nueva Vizcaya. Parientes: pbros. Juan, Pedro y Martín de Arizpe, Miguel y Leonardo Sánchez, y Juan José Valdés.

751

ZERTUCHA Y RODRÍGUEZ DE ARIZPE, JOAQUÍN DE: b. Saltillo, Nueva Vizcaya, 1/III/1741; estudió latinidad con los O.F.M. de Saltillo, luego fue colegial del Seminario de Guad. por 8 años y cursó menores y mayores de latinidad, Filosofía y Teología, después pasó a la Cd. de Méx. donde estudió ambos derechos y se graduó en Cánones en la Universidad, ab. de la Aud. de Méx. (ca. IV/1776); hmno.: Ignacio de Zertucha y Rodríguez de Arizpe, ab. del Col. (véase). APROBADA: 21/XI/1778 sin más trámites. NOTAS: el exp. de este ab. y el del anterior están juntos.

ZORRILLA Y LADRÓN DE GUEVARA, JOSÉ ANTONIO: véase GÓMEZ DE ZORRILLA Y LADRÓN DE GUEVARA, JOSÉ ANTONIO (n adiciones y correcciones).

752

ZOZAYA Y BERMÚDEZ, JOSÉ MANUEL DE: b. Salvatierra, ob. de Mich., 4/VI/1778; fue examinado por el Col. el 22/XII/1804, vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Francisco de Zozaya y Zorrilla, b. iglesia mayor de Sanlúcar de Barrameda 27/VII/1714; pasó a Nueva España con el arzobispo Vizarrón, regidor y alguacil mayor de Salvatierra, m. antes de VIII/1804. Gertrudis Bermúdez y de la Fuente, b. Celaya 31/III/1755; hmnos.: Antonio (regidor y alcalde provincial de Salvatierra) e Ignacio Bermúdez (fiel ejecutor de Salvatierra). Mat. en Salvatierra. Vecs. de Salvatierra. ABUELOS PATERNOS: José de Zozaya y Aranibar, b. parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, villa de Aranaz, Navarra, 15/VIII/1668. Catalina de Zorrilla y Trujillo, b. catedral de Cádiz 26/VIII/1686. ABUELOS

MATERNOS: Miguel Santiago Bermúdez, b. Salvatierra 21/XI/1716; regidor y alcalde ordinario de Salvatierra, cap. de las tropas que fueron a Ver. para combatir a los ingleses. Juana Gertrudis de la Fuente, b. Celaya 19/III/1725. Vecs. del puesto de la Noria, Celaya. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juanes de Zozaya y Catalina de Aranibar. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Manuel de Zorrilla y Ma. de Trujillo, vecs. de Cádiz. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego Bermúdez y Josefa Ramos. BISA-BUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de la Fuente y Juana Montoya, vecs. de Celaya. APROBADA: 23/I/1805. NOTAS: las parts. de los abuelos paternos se sacaron de las infs. de los primos hmnos. de Zozaya (véanse las 2 fichas siguientes) con los cuales se identificó. Se decía que el padre era pariente del arzobispo Vizarrón; la madre lo era del Lic. Juan Felipe Lagunas, cura de Salvatierra, y de Fr. Francisco Lagunas, definidor y predicador de la O.F.M.

753

ZOZAYA Y ORIO, JOSÉ MARIANO DE: b. Sag. Met. 29/III/1759; ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Manuel José de Zozaya y Orio (véase). PADRES: José de Zozaya y Zorrilla, b. Sag. de Oax. 1/VIII/1731; empleado de la Casa de Moneda de Méx. como acuñador y en la contaduría; hmnos.: dos monjas de S. Jerónimo de Méx., una monja de Jesús Ma. de Méx., Juan (juez eclesiástico de Amilpas) y Francisco de Zozaya (regidor y alguacil mayor de Salvatierra). Josefa Pantaleona de Orio, b. Sag. Met. 31/VII/1736. ABUELOS PATERNOS: José de Zozaya y Aranibar y Catalina de Zorrilla y Trujillo, hmna. del prebendado de Méx. Joaquín Zorrilla (sus parts. se sacaron para la inf. del Lic. José Manuel de Zozaya y Bermúdez, véase). ABUELOS MATERNOS: Diego de Orio, b. parroquia de Sta. Ma., villa de Escaray (*sic*), arzob. de Burgos, 1/III/1694. Ana de Aristoarena y Lanz, b. Sag. Met. 17/XII/1715; hmnos.: el conde de Casa Fiel (vec. de Zac.) y el Pbro. Br. Alejandro de Aristoarena. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS

PATERNOS: Diego de Orio y Tejada y Teresa Sánchez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro de Aristoarena y Lanz y Ma. Sánchez. APROBADA: 22/X/1784. NOTAS: el exp. de este ab. y el del siguiente se acumularon. Parientes: el arzobispo Vizarrón y el obispo de Mich. Felipe Ignacio Trujillo. Están en el exp.: 1. solicitud de la plaza de ab. de pobres de D. Manuel; y 2. diligencias hechas por el Col. para que el dicho D. Manuel devolviera el original de sus infs. que se le había prestado el 16/XI/1805 por el término de un mes; a pesar de varios requerimientos en XI/1807 no había cumplido; en VII/1810 se le amenazó con una multa de 25 pesos y, al fin, en VIII/1815 lo entregó.

754

ZOZAYA Y ORIO, MANUEL JOSÉ DE: b. Sag. Met. 28/VI/1761; estudió en el Seminario de Méx., practicó sucesivamente con Ignacio Dávila Madrid (ab. del Col.) y con José Ignacio Ruiz Calado (ab. del Col., con éste por más de 3 años), ab. de la Aud. de Méx., asesor del alcalde de segundo voto de la Cd. de Méx., solicitó en 1788 la plaza de ab. de pobres para en algo aliviar la situación de su padre quien tenía 30 años al servicio de la Casa de Moneda de Méx. y ya necesitaba descansar; hmno.: José Mariano de Zozaya y Orio, ab. del Col. (véase). APROBADA: 5/I/1785. NOTAS: el exp. de este ab. y el del anterior se acumularon gracias a que D. Manuel se identificó con D. Mariano.

755

ZOZAYA Y RUBÍN DE CELIS, DOMINGO DE: ab. de la Aud. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta

pero fue el 1/VII/1802 sin más trámites. NOTAS: sólo está la solicitud de que el Col. certificara que había acreditado su examen; se acordó favorablemente el 19/IV/1803.

756

ZUBICOETA Y ARIZCORRETA, MANUEL AMBROSIO DE: b. parroquia de S. Miguel, concejo de Lazcano, Guipúzcoa, ob. de Pamplona, 11/IV/1765; br. en Leyes, pbro. del arzob. de Méx., colegial del Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Juan Bautista, José Domingo y Ma. Josefa de Zubicoeta, nats. de Lazcano. PADRES: Nicolás Domingo de Zubicoeta, b. S. Miguel de Lazcano 11/IX/1731; vivía «con mucha decencia», m. antes de III/1793. Josefa Antonia de Arizcorreta, b. S. Miguel de Lazcano 19/VI/1730. Vecs. de Lazcano. ABUELOS PTERNOS: Domingo de Zubicoeta, b. parroquia de S. Martín, villa de Ataun, Guipúzcoa, ob. de Pamplona, 28/XI/1691; m. antes de IV/1765. Ma. Ignacia de Zufiria, b. S. Miguel de Lazcano 24/VII/1702. Vecs. de Lazcano y ms. ahí. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Arizcorreta, b. parroquia de S. Miguel, villa de Idiazábal, Guipúzcoa, ob. de Pamplona, 27/IX/1691. Antonia de Mendizábal, b. S. Martín de Ataun 16/I/1690. Vecs. de Lazcano y ms. ahí. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Francisco de Zubicoeta y Catalina de Altolaguirre. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Juan de Zufiria y Ana Ma. Ochoa de Arín. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Juan Bautista de Arizcorreta y Francisca de Ayerbe. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio de Mendizábal y Josefa de Goicoechea. APROBADA: 11/XI/1793. NOTAS: en el exp. está el extracto de unos autos acerca de la hidalguía del pretendiente y de sus hmnos., quienes descendían de la casas de Zubicoeta en Ataun, de Arizcorreta en Idiazábal, de Zufiria en Lazcano y de Mendizábal en Arama, y habían obtenido a su favor sentencia de hidalguía el 28/VI/1775, pasada por cosa juzgada el 5/VIII/1775, y aprobada por la provincia de Guipúzcoa.

757

ZÚÑIGA Y ONTIVEROS Y ROSALES DE VELASCO, FRANCISCO DE: b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 6/X/1772; se le dispensaron 7 meses y medio de pasantía (28/IX/1797), fue examinado por el Col. el 13/X/1797, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Br. Francisco de Zúñiga y Ontiveros, b. Rl. de Pachuca 19/IX/1740; médico examinado por el Protomedicato de Méx., agrimensor titulado por Su Majestad, m. antes de X/1797. Mariana Rosales de Velasco, b. Sag. Met. 25/XII/1735; hmno.: Pbro. Dr. y Mtro. José Maximiliano Rosales de Velasco, catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de Méx., oratoriano. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, b. villa de Sto. Domingo Oaxtepec, arzob. de Méx., 14/II/1717; agrimensor titulado por Su Majestad. Rosalía Antonia de Vera Villavicencio, b. Rl. de Pachuca 8/IX/1721. Vecs. de Pachuca. ABUELOS MATERNOS: Francisco Velasco (también Velasco y Rosales, Rosales de Velasco o sólo Rosales), n. Rl. de Pachuca y se certificó no hallarse ahí su part. de b.; m. 14/XI/1751 en la Cd. de Méx. y fue sep. en el convento de S. Francisco (part. en el Sag. Met.). Ma. Mónica Pavón (también Palma y Pavón o sólo Palma), n. Cd. de Méx. y se certificó no hallarse su part. en el Sag. Met. (1667-1691); m. 2/XII/1751 en la Cd. de Méx. y fue sep. en el convento de S. Francisco (part. en el Sag. Met.). Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo de Zúñiga y Ontiveros y Ma. Montoro. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Vera Villavicencio y Luisa de Pedraza. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Joaquín Palma y N. Pavón. APROBADA: 24/XI/1797. NOTAS: uno de los testigos fue Francisco Sedano, vec. y del comercio de Méx., de 57 años de edad (en X/1797). Los Zúñiga y Ontiveros descendían de los conquistadores de Nueva Vizcaya y los Rosales de Velasco eran deudos del conde de Santiago de Calimaya, del virrey Luis de Velasco y de Antonio Velasco, conquistador de Cuba. Los testigos y los comisionados dijeron haber visto ejecutorias y papeles genealógicos de ambas líneas. Al mismo tiempo que se hizo la inf. del pretendiente se levantó la de

su esposa, Ma. Silveria de Esnaurrizar y Ávila; también fue aprobada el 24/XI/1797. Enseguida el extracto:

Prometida: Ma. Silveria de Esnaurrizar, b. Sag. Met. 21/VI/1781.

Padres: José Estanislao de Esnaurrizar, n. Ver.; contador de rezagos comunes del Rl. Tribunal y Aud. de la Contaduría Mayor de Cuentas. Mariana de Ávila, n. Cd. de Méx.

Abuelos paternos: José Estanislao de Esnaurrizar y Josefa Godarte.

Abuelos maternos: Br. José de Ávila y Josefa Moreno, vecs. de la Cd. de Méx.

758

ZURBARÁN Y SUÁREZ MEDRANO, FÉLIX JOSÉ DE: b. parroquia de los Stos. Pedro y Pablo, Maracaibo, virreinato de Sta. Fe, 2/VIII/1753; estudió con la S. J. y con un mtro. particular en Maracaibo y, luego, en la Cd. de Méx. PADRES: Juan Francisco de Zurbarán, b. Maracaibo 6/I/1718; cadete de la Cía. del castillo de S. Carlos de Maracaibo (8/II/1730), alférez de la misma Cía. (16/XII/1738), tenedor de víveres del castillo de S. Carlos (1/IV/1742), guardalmacén de todos los castillos y fuertes de La Barra (1/V/1748), tnte. del castillo de S. Carlos (1/XI/1752), mandó la Cía. de Zapara (14/V/1756), castellano del castillo de S. Carlos (11/IV/1767), graduado de tnte. crnl. (26/XI/1768), reedificó el castillo de S. Carlos sin dirección de ingeniero, m. antes de I/1783. Ma. Encarnación Suárez Medrano (también sólo Medrano), b. Maracaibo 20/I/1730; hmno.: Miguel Suárez Medrano. ABUELOS PATER-NOS: Francisco de Zurbarán, b. Maracaibo 16/X/1685; cap. de Infantería Española (1752), estuvo al mando del castillo de Sta. Rosa de Zapara, Maracaibo. Ma. Antonia González del Risco, b. Maracaibo 28/I/1697. Vecs. de Maracaibo. ABUELOS MATER-NOS: Miguel Suárez Medrano, b. parroquia del Espíritu Sto., La Habana, 11/I/1700; alférez, guardalmacén de Maracaibo, guarda mayor del puerto de Maracaibo, ahí escribano de Minas, Registros y Visitas. Isabel Ma. Gutiérrez, b. Maracaibo 12/VII/1693. Vecs. de

Maracaibo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Agustín de Zurbarán y Ma. Hernández de la Cruz. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan González del Risco y Antonia Maldonado. BISA-BUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Suárez de la Vega (*sic*), nat. de Medina de Rioseco, y Josefa Medrano, nat. de La Habana. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Gutiérrez y Magdalena Martín, vecs. de Maracaibo. APROBADA: 18/I/1783 sin más trámites. NOTAS: las deposiciones se recogieron en la Cd. de Méx. y en Ver. Se echan de menos en el exp.: 1. una inf. de limpieza del pretendiente (Maracaibo, 1770) para pasar a estudiar a la Cd. de Méx.; 2. otra sobre que la madre era hmna. de Miguel Suárez Medrano, quien a su vez levantó una inf. sobre su limpieza en Maracaibo; y 3. un testimonio del título de cap. del abuelo paterno. En cambio, sí está un certificado acerca de la carrera del padre y de la genealogía del pretendiente.

Continuará